

# Libertades republicanas populares en el circuito comercial de Cúcuta, 1860-1900.

Brayhan Arevalo Meneses



Investigación sobre sistemas de vida  
regionales: Economías Populares.

Investigador con trayectoria



PROGRAMA DE  
**ESTÍMULOS**  
ICANH **2025**  
*Orlando Fals Borda*

## Resumen

Comercio y república son dos términos inexorablemente ligados a la historia decimonónica latinoamericana. Comerciar libremente fue más una práctica que un discurso republicano, junto con las libertades de asociación, inversión, consumo, opinión, creencia y el derecho a reclamar, protestar u oponerse a las decisiones del estado. El contexto de posibilidad de esas prácticas fue la búsqueda del progreso material que las nacientes repúblicas vieron en el desarrollo del comercio. La historiografía ha profundizado en la inserción al mercado mundial con las exportaciones de materias primas, asumiendo como efecto secundario el amplio y diverso mundo del consumo de objetos industrializados. Sin embargo, las importaciones fueron el motor más dinámico del desarrollo comercial en tanto su mercado fue más estable, flexible, llegó a todos los sectores sociales, promovió el aumento de los comerciantes, modernizó la producción agropecuaria, transformó los sistemas culturales y se convirtió en el principal recurso fiscal del estado.

Lo novedoso de este trabajo de investigación es que se ocupa de ese descuidado asunto a través de una perspectiva regional. Toma como caso de estudio el circuito comercial de Cúcuta y demuestra que las libertades de comercio, asociación, crédito, consumo y el derecho a reclamar ante la aduana reconfiguraron el espacio económico y lo convirtieron en un laboratorio de prácticas republicanas cotidianas. Para ello, se enfoca sobre las rutas y productos comercializados, la agencia de los comerciantes, el consumo popular de importaciones y las tensiones entre comerciantes y empleados aduaneros.

Con todo, este trabajo conjuga enfoques y métodos interdisciplinarios en los cuales dialogan la historia económica, estatal y cultural. Al abordar un espacio económico regional y transnacional, y ponerlo en relación con las prácticas del republicanismo se aleja de las miradas unificadoras de la economía nacional, de las estadísticas agregadas del comercio exterior, de la exclusividad de las élites como los únicos comerciantes y consumidores, y de la supuesta ausencia del estado en las periferias.

**Palabras clave:** comercio, republicanismo, libertades, comerciantes, consumo, aduanas, Cúcuta.

## Agradecimientos

Agradezco al programa del Postdoctorado en Procesos Identitarios, Culturales y Socioeconómicos en la Historia Latinoamericana 2024-25 de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla por permitirme desarrollar esta investigación. De igual manera, al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) por seleccionar este proyecto como ganador del programa de Estímulos Orlando Fals Borda, 2025. Ambos, aportaron valiosos recursos económicos y humanos sin los cuales este trabajo no hubiera sido posible. Un agradecimiento especial a los profesores Justo Cuño Bonito y José Leonardo Henao por su guía, comentarios y revisión.

## Tabla de contenidos

Introducción.....	8
1. Problema histórico.....	8
2. Encuadre espacio temporal.....	9
3. Posicionamiento historiográfico .....	12
4. Metodología y fuentes .....	19
5. Aportes.....	21
6. Organización e hilo conductor.....	21
Capítulo primero. La reconfiguración espacial y económica del circuito comercial de Cúcuta. «La libertad de comercio y la libertad de tránsito dejan siempre riqueza positiva»	24
1. Un espacio económico de larga duración .....	27
2. De Bucaramanga a Cúcuta .....	29
3. La función bisagra de Cúcuta .....	34
4. Cúcuta, San Antonio del Táchira y San Cristóbal en el comercio binacional .....	38
5. Entre Cúcuta y Maracaibo .....	42
6. Maracaibo, una puerta de acceso extranjera .....	50
7. Conclusiones del capítulo.....	57
Capítulo segundo. Las libertades de asociación, inversión, crédito y circulación monetaria. «Se fundaron nuevas casas de comercio que giraban por sumas de bastante consideración y que introducían mercancías y exportaban frutos en grande escala».....	59
1. La acción colectiva de los pequeños y medianos comerciantes .....	61
2. La libertad de asociación .....	68
3. La libertad de inversión .....	76
4. La libertad monetaria y del crédito.....	82
5. Movimiento comercial en épocas de paz, guerra y desastres naturales.....	91
6. Conclusiones del capítulo.....	99

Capítulo tercero. La libertad de consumo. «El consumo de la parte menos pudiente de la población» .....	101
1. Cambios culturales de las importaciones.....	102
2. Precios y salarios populares.....	111
3. Ropas y textiles como diferenciadores sociales .....	115
4. Ciudadanos saludables, medicamentos y productos de aseo .....	128
5. Máquinas, insumos y conocimientos para el progreso .....	133
6. Conclusiones del capítulo.....	138
Capítulo cuarto. El estado y el derecho a la reclamación comercial. «Resoluciones injustas de los administradores de aduanas».....	142
1. Reclamaciones comerciales.....	145
1.1. Colectivas .....	149
1.2. Origen y fabricación .....	150
1.3. Errores, inexactitudes y olvidos.....	152
1.4. Verdad sabida y buena fe guardada.....	155
1.5. Inconformidad con las clases tarifarias .....	159
2. La aduana de Cúcuta.....	161
3. Contrabando y remates .....	169
4. Cónsules e información comercial .....	178
5. Conclusiones del capítulo.....	183
Conclusiones generales.....	186
1. Respuesta a la pregunta de investigación .....	186
2. Otros hallazgos .....	187
3. Otros posibles caminos de investigación.....	189
4. Propuesta de un modelo de análisis para otros espacios .....	190
Bibliografía.....	192

Anexos .....	200
Anexo 1. Cuadro de los comerciantes que registraron actividades comerciales en Cúcuta entre 1860 a 1900 .....	200

## Mapas, tablas, imágenes y gráficos

Mapa 1. Circuito comercial de Cúcuta a finales del siglo XIX .....	24
Mapa 2. Estado de Santander, 1864 .....	30
Mapa 3. Provincia de Santander, 1853 .....	35
Mapa 4. Cúcuta, San Antonio del Táchira y San Cristóbal .....	39
Mapa 5. Rutas comerciales entre Cúcuta y Maracaibo, 1887 .....	43
Mapa 6. Circuitos comerciales de Maracaibo en el siglo XIX .....	51
Mapa 7. Cúcuta, 1865 .....	65
Tabla 1. Comercio entre Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y Ocaña, 1850 .....	32
Tabla 2. Precios de compra de productos de exportación en Cúcuta, 1898 .....	37
Tabla 3. Comercio entre Cúcuta y Táchira, 1850-1868 .....	40
Tabla 4. Precios de la plaza de Maracaibo en noviembre de 1891 .....	52
Tabla 5. Cuadro de exportaciones desde Curazao a Colombia entre julio y diciembre de 1890 .....	54
Tabla 6. Exportaciones de Cúcuta a Maracaibo, 1866-1890 .....	54
Tabla 7. Productos comercializados en la plaza de Cúcuta, 1850 .....	63
Tabla 8. Compañías comerciales que publicaron anuncios sobre sus tiendas y almacenes en la prensa regional en la década de 1890 .....	74
Tabla 9. Importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta, 1866-67 y 1889-90 .....	103
Tabla 10. Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 y agosto de 1890 .....	117
Tabla 11. Administradores de la aduana de Cúcuta, 1865-1896 .....	161
Imagen 1. Membrete del telégrafo de Cúcuta a Villamizar, 1884 .....	49
Imagen 2. Fotografía de la plaza de Cúcuta, 1867 .....	64
Imagen 3. Publicidad de la sociedad M. Ardila & Cía. en Cúcuta, 1897 .....	73
Imagen 4. Fotografía de un «Grupo de personalidades de Cúcuta durante un acto social a principios del siglo XX» .....	116
Imagen 5. Publicidad de la máquina de coser Singer, Cúcuta, 1898 .....	121
Imagen 6. Publicidad de la máquina de coser White, Cúcuta, 1897 .....	122

Imagen 7. Muestra de tela cruda fina de cáñamo y lino en la aduana de Cúcuta, 1893 .....	123
Imagen 8. Muestras de telas en la aduana de Cúcuta, 1886 .....	124
Imagen 9. Publicidad de la sastrería La Moda Elegante en Cúcuta, 1897 .....	126
Imagen 10. Publicidad de la Botica Estrada, Cúcuta, 1897.....	130
Imagen 11. Publicidad Especifico de Oro, Cúcuta, 1897.....	132
Imagen 12. Publicidad de una descerezadora de café, Bucaramanga, 1899 .....	138
Imagen 13. Plano de la aduana de Cúcuta, 1880 .....	163
Imagen 14. Fotografía de la Aduana de Cúcuta, 1905 .....	163
Gráfico 1. Compañías comerciales y comerciantes individuales en Cúcuta, 1860-1900.....	69
Gráfico 2. Importaciones que pasaron por la aduana de Cúcuta entre septiembre 1889 y agosto 1890.....	105
Gráfico 3. Reclamaciones de los comerciantes de la plaza de Cúcuta a la Aduana, 1860-1898 .....	146
Gráfico 4. Ingresos y gastos de la aduana de Cúcuta, 1867-1896 .....	168

## Introducción

### 1. Problema histórico

El republicanismo entendido como «un momento de invención de libertades» fue el marco de interpretación que en el siglo XIX posicionó el comercio como el camino más despejado hacia el progreso económico de los recientes proyectos nacionales hispanoamericanos.<sup>1</sup> El comercio fue visto como «una virtud republicana» en la cual todos los ciudadanos, sin distinciones de clase, raza, religión, origen, género o ubicación, pudieron ejercer un conjunto de libertades diferentes a las conocidas en materia de participación política, sufragio, opinión, religión, etc.<sup>2</sup> Se trató de un «republicanismo práctico» cuyo espacio de acción fue eminentemente local siguiendo la morfología y movimiento de los espacios económicos y sus circuitos comerciales.<sup>3</sup>

En este contexto, los consumidores y comerciantes regionales ejercieron las libertades de comercio, asociación, inversión, crédito, consumo y el derecho de negociar y reclamar las cargas fiscales a las importaciones. El discurso que respaldó esas prácticas hizo constantes llamados, muchos de ellos por escrito, a los valores republicanos de la justicia, equidad y a las libertades de empresa, industria y comercio. La materialización de esos ideales se vio reflejada en el aumento de comerciantes, compañías, tiendas, mercados públicos, almacenes de ultramarinos, farmacias, boticas y pulperías en casi todas las poblaciones, grandes y pequeñas, del territorio nacional. Esos establecimientos se convirtieron en espacios de sociabilidades que conectaron dos mundos: el comercio mundial y los mercados internos. A ese proceso se le ha denominado «comercio republicano» en el cual se ha destacado el

---

<sup>1</sup> Georges Lomné, «República/republicano. De la «república» y otras repúblicas: la regeneración de un concepto». En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850*, dir. Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 1254-69.

<sup>2</sup> Bernard Manin, «Montesquieu, la república y el comercio», en *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002), 7-31.

<sup>3</sup> Carmen McEvoy denominó «república práctica» a la década de 1870 en *La Utopía Republicana: Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017), 138-87.

consumo masivo de objetos industrializados y una presencia fiscalista del estado que terminó por reconfigurar los circuitos comerciales regionales.<sup>4</sup>

La pregunta que se impone, luego del anterior planteamiento es ¿por qué el circuito comercial de Cúcuta a finales del siglo XIX se convirtió en un laboratorio de prácticas republicanas donde los comerciantes, consumidores y el estado consolidaron y disputaron las libertades comerciales?.

## 2. Encuadre espacio temporal

Esta investigación tomó como caso de estudio el circuito comercial de Cúcuta entre 1860 y 1900. Parte del hecho de que el desarrollo económico regional se reorganizó a partir de la proclamación de la Constitución del Estado de Santander de 1857 y tomó fuerza con la implementación de la Constitución surgida en la Convención de Rionegro en 1863.<sup>5</sup> En ambas, las prácticas comerciales fueron respaldadas por principios y leyes que garantizaron las libertades de asociación, comercio, empresa, pensamiento, culto, propiedad, educación e igualdad ante la ley.<sup>6</sup> Aunque el libre comercio tuvo una larga tradición, fue a mediados de siglo XIX que se pusieron en firme los pilares que insertaron las economías regionales en el mercado mundial, liberalizando el comercio sin dejar de mantener una escrupulosa centralización y control fiscal. Eso fue acompañado del desmonte de la mayoría de estancos y monopolios, abolición de la esclavitud, integración de las tierras de manos muertas al mercado y el surgimiento de la banca libre.<sup>7</sup>

Para algunos comerciantes cucuteños, las políticas económicas de ese periodo fueron las «[...] más liberales que han regido en el país, desde la independencia realizando así el

---

<sup>4</sup> Brayhan Arevalo Meneses, «Comercio republicano. La región suroccidental colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX». (Quito: Tesis de doctorado en historia latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, 2024).

<sup>5</sup> Salomón Kalmanovitz, «Constituciones y crecimiento económico en la Colombia del siglo XIX», *Pensamiento Jurídico* 20, (2007): 41-8.

<sup>6</sup> David Johnson, *Santander, siglo XIX, cambios socioeconómicos* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984), 52-6.

<sup>7</sup> Óscar Rodríguez, «La política económica: Del Liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904», en *Estado y economía en la constitución de 1886*, comp. Óscar Rodríguez (Bogotá: Contraloría General de la República, 1986).

principio liberal de nuestras instituciones.»<sup>8</sup> El consumo de manufacturas industrializadas y la producción de materias primas como requisito esencial del progreso material se mantuvo constante hasta finales del siglo cuando la última guerra civil decimonónica paralizó el comercio, la hiperinflación acabó con la confianza monetaria, los precios mundiales del café se desplomaron y surgió otra mentalidad económica que apuntó hacia la industrialización de los mercados internos.<sup>9</sup>

Tratar de encuadrar el problema de investigación al interior de periodizaciones políticas tradicionales resulta insuficiente porque en cuestiones comerciales no existieron diferencias substanciales entre el federalismo (1850-78) y el centralismo (1878-1900). Así mismo, no se puede sostener la dicotomía liberalismo-librecambista y regeneración-proteccionista pues, en ambos, predominó el ideal del progreso asociado al comercio externo, el individuo sobre el colectivo y el dominio económico de lo regional por encima de lo nacional.<sup>10</sup> Lo último, fue posible gracias a que los comerciantes y empresarios lideraron los procesos de modernización económica en sus regiones transformando y diversificando las estructuras económicas.<sup>11</sup>

Conviene mejor a esta investigación ubicarse al interior de periodizaciones económicas como la propuesta por Marco Palacios en su historia del café en Colombia, Allí, demostró que la segunda mitad del siglo XIX fue «la era del libre comercio y el desarrollo hacia afuera» y se extendió hasta inicios del siglo XX con el control de precios de Brasil.<sup>12</sup> Lo mismo, se puede decir de otras economías agroexportadoras como la mexicana que definió el periodo 1870 a 1929 como «la primera globalización» o «la era del capitalismo liberal».<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup> *Reclamación de Chiossone & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de diciembre, 1873.* Archivo General de la Nación (AGN), Sección Republica (SR), Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 539-42.

<sup>9</sup> Adolfo Meisel y Alejandro López, «Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración», en *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banco de la República, 1990).

<sup>10</sup> Palacios advirtió que «ni todos los liberales fueron librecambistas, ni todos los librecambistas fueron liberales». Marco Palacios, *El café en Colombia, Una historia económica, social y política* (Bogotá: Planeta, Uniandes y El Colegio de México, 2002), 79-80.

<sup>11</sup> Amado Guerrero y Maribel Avellaneda, «La élite empresarial de Santander (1880-1912)», en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, comp. Carlos Dávila (Bogotá: Uniandes, Norma, 2003): 141-78.

<sup>12</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 32-49.

<sup>13</sup> Sandra Kuntz, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010) y de la misma autora *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2007).

Sin embargo, hay que advertir que ese tipo de periodizaciones engarzadas a las exportaciones dependieron de los precios del comercio exterior de las materias primas y sus generalizaciones fueron principalmente nacionales. Para Frank Safford, a partir de 1870 se inició en Colombia el cambio de una economía basada en el oro, la mula y el tabaco por otra del ferrocarril, el café y los bancos. No obstante, al pasar esa afirmación por el lente regional tiende a desvanecerse pues a finales del siglo el oro siguió siendo el principal medio de cambio de las economías locales dada la poca confianza en las monedas y billetes. Lo mismo pasó con las recuas de mulas que se mantuvieron como el principal medio de transporte debido a los problemas de la construcción de ferrocarriles y no se puede dejar de lado que el tabaco, en el caso santandereano, fue una «verdadera escuela de enseñanzas comerciales» en materia de información, acumulación de capitales, transportes, precios, competidores, sociedades, impuestos, etc.<sup>14</sup>

Todavía es una tarea pendiente establecer una periodización económica centrada en las importaciones y el desarrollo de los mercados regionales del consumo, por lo cual, la que se propone aquí, podría ser tomada como una propuesta. Cabe anotar, que en esa temporalidad las guerras civiles ocuparon un lugar preponderante pues fueron estos los únicos eventos que paralizaron el comercio interno al obstruir las rutas comerciales y desarticular los mercados. Frente a los cortos períodos de paz debido a las continuas guerras colombianas y venezolanas la aduana de Cúcuta explicó: «[...] porque a la sombra de la paz, como es bien sabido, prosperan las industrias, crece la exportación de frutos y en proporción aumentan los consumos». <sup>15</sup>

En términos espaciales, el acceso al puerto libre de Maracaibo fue fundamental para conectar los flujos mercantiles que recorrieron el espacio económico interno, sobre lomos de mulas y a bordo de canoas, bongos y piraguas, con los vapores transatlánticos. La conexión entre las regiones andinas colombo venezolanas con el espacio lacustre marabino posee raíces prehispánicas que se insertaron en el siglo XVI al proceso conocido como *sistema mundo* en el cual se cruzaron las fronteras comerciales, intelectuales y científicas europeas y

---

<sup>14</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 49-50 y 69.

<sup>15</sup> Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 18 de octubre, 1872. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 708-14.

americanas.<sup>16</sup> Mas tarde, para finales del periodo colonial las guías de importaciones de géneros de castilla de Maracaibo para Pamplona, pasando por Cúcuta, mostraron que textiles, objetos de lujo, herramientas, alimentos y licores se movieron continuamente por ese circuito comercial.<sup>17</sup>

Para mediados del siglo XIX, el circuito comercial articulado por Cúcuta seguía vigente y fue considerado una «[...] frontera dilatada i completamente abierta» para el comercio legal e ilegal.<sup>18</sup> Tanto el arzobispo virrey a finales del sistema colonial, como los gobiernos colombianos posteriores a la independencia, intentaron sin éxito conectar ese espacio económico al eje del Magdalena, Cartagena y posteriormente Barranquilla.<sup>19</sup> Lo mismo pasó con el gobierno venezolano y sus intentos fallidos por mantener los caminos que comunicaban San Cristóbal y San Antonio del Táchira por la ruta de La Grita para no pasar por Cúcuta y el puerto colombiano de Los Cachos.<sup>20</sup> Al final, predominó la larga duración del circuito económico que se impuso sobre las fronteras imaginarias de las recientes naciones.

### 3. Posicionamiento historiográfico

Ciertamente, la idea de un «republicanismo práctico» en el siglo XIX latinoamericano ha sido menos estudiada que las llamadas «repúblicas filosóficas» sustentadas sobre grandes estructuras políticas, discursivas y teóricas.<sup>21</sup> Si bien, los asuntos económicos no estuvieron ausentes y buena parte de los debates giraron alrededor de la influencia de autores mercantilistas, utilitaristas y liberales, la cuestión práctica fue soslayada.<sup>22</sup> En el Estado de

<sup>16</sup> Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2005), 5.

<sup>17</sup> Jason Bedolla Acevedo, «Circulación de efectos de Castilla entre Maracaibo y la provincia de Pamplona (1785-1819)». *Fronteras de la Historia* 25, n.º 1 (2020): 208-32.

<sup>18</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. I de agosto, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 356.

<sup>19</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 74.

<sup>20</sup> Germán Cardozo, «El circuito agroexportador marabino a mediados del siglo XIX», *Anuario De Historia Regional y de las Fronteras* 1, n.º 1 (1995): 8-10.

<sup>21</sup> McEvoy, *La Utopía Republicana*, 28.

<sup>22</sup> Jaime Jaramillo, «Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX», *Ideas y Valores* 4, n.º 13 (1962): 11-28; Luis Barrón, «Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina» y Bernard Manin, «Montesquieu, la república y el comercio», ambos en *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad

Santander, hombres de la vida política como Vicente Azuero o Manuel Murillo Toro promovieron el estudio de Bentham. Aunque teóricamente defendieron la poca intervención del estado en los sectores económicos, en la práctica señalaron que el desarrollo regional necesitaba bajos aranceles, construcción de caminos, proteccionismo gradual, repartición de la tierra y descentralización del poder estatal.<sup>23</sup> Sin embargo, esas contradicciones sólo las experimentaron de manera práctica los comerciantes, artesanos y consumidores locales, pues el «estado mínimo» fue una de las premisas del liberalismo más difíciles de lograr en las regiones al igual que el librecambio absoluto y la imposición de monedas y billetes del banco central.<sup>24</sup> Lo anterior, dibujó un horizonte historiográfico poco poblado pero no desértico a propósito del lugar que compartieron las esferas intelectuales y teóricas con las prácticas republicanas.

Una excepción a ese escueto panorama la hizo Marcello Carmagnani al evidenciar que el comercio en el siglo XIX se sustentó sobre el ideal popular de lo útil, la riqueza, paz, bienestar, felicidad y progreso en contraposición al prohibicionismo mercantilista que tendió a desaparecer. Fue así, como los escritos sobre la libertad política fueron concomitantes a los de libertad comercial, pues la igualdad discutida en las Cortes de Cádiz también involucró la libertad para comerciar con los neutrales y con todos los puertos españoles y americanos.<sup>25</sup> Lo anterior, muestra que el liberalismo económico no fue impuesto por los comerciantes ingleses después de las independencias, ni se trató de un discurso europeo importado, sino que los mismos americanos lo practicaron y defendieron desde finales del siglo XVIII.<sup>26</sup>

En las últimas décadas, la Nueva Historia Política ha retomado el concepto del republicanismo destacando su vanguardismo y formulando nuevas periodizaciones.<sup>27</sup> Para el caso peruano se han identificado distintos tipos de republicanismo no necesariamente consecutivos: patriota-científico (1810-30), jurídico-filosófico (1820-40), militarizado

---

de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002), 7-31 y 63-73.

<sup>23</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 47-50.

<sup>24</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 29-30.

<sup>25</sup> Marcello Carmagnani, «El mundo Atlántico, las revoluciones atlánticas y la participación ibérica», en *Abajo la tiranía. América y España en Revolución 1776-1835*, ed. Manuel Chust y José Serrano (Madrid: Sílex Ediciones, 2018), 25-37.

<sup>26</sup> Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911* (Ciudad de México: El Colegio de México, Fideicomiso, FCE, 1994), 14.

<sup>27</sup> Hilda Sabato, *Repúblicas del Nuevo Mundo: El experimento político latinoamericano del siglo XIX* (Buenos Aires: Taurus, 2021), 15 y Gabriel Entin, «Dossier. El republicanismo en el mundo hispánico», *Dossiers de la plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n.º 79 (2016).

(1840-50), práctico (1850-80) y conservador (1880-1900).<sup>28</sup> Por su parte, para el caso colombiano se ha identificado una primera «modernidad republicana americana» basada en la democracia, los derechos del hombre, el universalismo, la libertad, la igualdad, la participación popular y la nación. Para la segunda mitad del siglo, ese discurso perdió vigor y se impuso otra «modernidad occidental» que se sustentó en el orden, la producción, los imperialismos, el racismo científico, el hispanismo y el comercio exterior.<sup>29</sup> Finalmente, un caso regional colombiano ha demostrado la confluencia de la modernidad y el republicanismo a finales del siglo XIX como dos conceptos prácticos que fueron entendidos y ejercidos por varios sectores sociales.<sup>30</sup>

Teniendo cuidado de no caer en los sectarismos historiográficos que puede presentar un terreno tan resbaladizo como la modernidad, esta investigación la asume como una experiencia social insertada en la vida cotidiana que estuvo asociada a la llegada de nuevos objetos, sistemas de transporte, programas académicos, avances tecnológicos y la apertura de caminos que conectaron las regiones con el comercio mundial.<sup>31</sup> Se podría afirmar que se trató de un «ideal de lo práctico» que varias generaciones decimonónicas denominaron como «progreso» en torno a la creación de empresas, compañías comerciales y pensamiento científico aplicado al desarrollo de la infraestructura, transporte, ganadería, minería, agricultura y comercio regional.<sup>32</sup> Cabe anotar, que en las fuentes no se halló el concepto de «modernidad», sino el de «progreso» para designar las prácticas y el avance material, comercial, tecnológico y moral en el proceso de civilización de las nuevas repúblicas. De hecho y de acuerdo con Marco Palacios, es mejor hablar de modernizaciones en diferentes niveles y espacios, pues en el siglo XIX colombiano fue muy común que existieran «modernizaciones sin alcanzar la modernidad».<sup>33</sup>

---

<sup>28</sup> McEvoy, *La Utopía Republicana* y de la misma autora «No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanismo peruano, 1821-1834», *Revista de Indias* LXXI, n.º 253 (2011): 759-92.

<sup>29</sup> James Sanders, *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America* (Durham: Duke University Press, 2014), 12 y Bolívar Echeverría, «“La modernidad americana”. Claves para su comprensión», en *La americanización de la modernidad*, comp. Bolívar Echeverría (Méjico: UNAM, 2008), 17-50.

<sup>30</sup> Lenin Flórez Gallego. *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca, 1880-1920* (Cali: Universidad del Valle, 1997), 9-17.

<sup>31</sup> Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República, IFEA, 2001).

<sup>32</sup> Frank Safford, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / El Áncora, 1989).

<sup>33</sup> Marco Palacios, «Modernidad, modernizaciones y ciencias sociales», *Ánalisis político*, n.º 23 (1994).

Por otro lado, es necesario anotar que la presente investigación sigue las líneas trazadas en un trabajo anterior en el cual se acuñó el concepto de «comercio republicano». En esencia, se demostró que el comercio fue una expresión del republicanismo en términos menos discursivos y más prácticos que se manifestaron en las experiencias de lo cotidiano, guiadas por las ideas de progreso material en la región suroccidental colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>34</sup> En ese espacio, se evidenció que consumir o comerciar con todo tipo de mercaderías fue visto como un valor republicano asociado a la ciudadanía, la utilidad, la disciplina, la felicidad y el progreso colectivo sin distinciones de razas, partidos políticos, religión, ubicación, origen o clase. De hecho, fue la manera en que se desbrozó el camino para que muchos grupos sociales, anteriormente excluidos, participaran en el debate político y en las confrontaciones sociales reclamando sus derechos y defendiendo sus libertades.<sup>35</sup> Además, las rentas fiscales obtenidas por el comercio exterior de importaciones, que fue en aumento dado la popularización del consumo de objetos industriales, sirvieron para mantener el estado en más del 60% del erario.<sup>36</sup>

La Historia del Consumo ha vinculado los avances de la historia cultural, económica y política.<sup>37</sup> Uno de sus principales aportes es que trasladó la mirada de la demanda concentrada en las viejas preocupaciones por los precios y salarios, y la llevó al estudio de los gustos, tradiciones, modas, identidades, ciudadanía, libertades y estatus.<sup>38</sup> En Colombia, las investigaciones sobre la historia del consumo se encuentran en cierres y las existentes se han dedicado a analizar el consumo de productos suntuarios en los principales centros

---

<sup>34</sup> Arevalo, «Comercio republicano».

<sup>35</sup> James Sanders, *Republicanos indóciles: Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*, trad. Isidro Vanegas (Bogotá: Ediciones Plural, 2017)

<sup>36</sup> Roberto Junguito, «Las finanzas públicas en el siglo XIX», en *La economía del siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010), 81-110.

<sup>37</sup> Colin Lewis, «Economías de exportación», en *Historia general de América Latina*, vol. 7, dir. por Enrique Ayala (París: Unesco -Trotta, 2008), 82.

<sup>38</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto* (Bogotá: Taurus/Santillana, 1998); Benjamin Orlove, *The allure of the foreign: imported goods in postcolonial Latin America* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2000); Arnold Bauer, *Somos lo que compramos: Historia de la cultura material de América Latina* (Ciudad de México: Taurus, 2002) y Arjun Appadurai, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (Ciudad de México: Grijalbo, 1991).

poblados.<sup>39</sup> No obstante, en los últimos años se han presentado grandes avances que buscaron descentralizar el análisis y ampliar la mirada a los sectores populares.<sup>40</sup>

La historiografía regional ha señalado insistentemente que el comercio y el consumo no se desarrollaron de manera uniforme sobre el espacio nacional, sino que lo hicieron a nivel regional y en su interior a través de circuitos que estuvieron conectados con el mercado mundial. Cada uno de esos espacios económicos fue diferente debido a su geografía, población, ubicación, producción, vías de comunicación y pasado. Aunque muchas regiones mantuvieron las estructuras coloniales vinculadas a las haciendas y la minería, otras establecieron y reconfiguraron nuevos y viejos eslabonamientos económicos unidos por ejes de producción para la agroexportación.<sup>41</sup> En ese sentido, esta investigación responde al llamado de Germán Cardozo a la historiografía regional venezolana en la década de 1990: «El reto para la historiografía que se ocupa del occidente del país consiste en la identificación y reconstrucción histórica del proceso intrínseco de cada uno de estos espacios sociales».<sup>42</sup> De igual manera, atiende la invitación de Muriel Laurent para a realizar estudios regionales más profundos sobre los puertos y las aduanas colombianas en el siglo XIX.<sup>43</sup>

La historiografía sobre el circuito comercial, tanto del nororiente colombiano como del noroccidente venezolano, de las décadas de 1980 y 1990,<sup>44</sup> hasta investigaciones más recientes, identificaron un cambio en las formas de producción, consumo y comercio a mediados del siglo XIX.<sup>45</sup> A partir de ese momento, un movimiento poblacional de carácter

---

<sup>39</sup> Frank Safford, «El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés», en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, comp. Carlos Dávila (Bogotá: Uniandes, Norma, 2003); Ana María Otero, «“Jeneros de gusto y sobretodos ingleses”: el impacto cultural del consumo de bienes ingleses por la clase alta bogotana del siglo XIX», *Historia Crítica*, n.º 38 (2009): 20-45 y Clara Inés Carreño Tarazona, «Puertos locales y bienes de consumo: importación de mercancías finas en Santander, Colombia, 1870-1900», *América en la historia económica*, n.º 1, (2015): 85-114.

<sup>40</sup> Brayhan Arevalo Meneses, «Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca, 1850-1900», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 1 (2021): 187-219 y el reciente trabajo de Ana María Otero, *Plebeian Consumers: Global Connections, Local Trade, and Foreign Goods in Nineteenth-century Colombia* (Cambridge: University Press, 2024).

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, Erick Langer y Viviana Conti, «Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)», *Desarrollo Económico* 31, n.º 121 (1991): 91-111.

<sup>42</sup> Cardozo «El circuito agroexportador», 11.

<sup>43</sup> Muriel Laurent, *El contrabando en Colombia en el siglo XIX: Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. (Bogotá: Uniandes / CESO / Departamento de Historia, 2008), 22.

<sup>44</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 241 y Cardozo, «El circuito agroexportador», 3-46

<sup>45</sup> María Fernanda Duque «Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo», *Historia Crítica* 1, n.º 29 (2005): 149-184; Juan Quejada y Clara Carreño, «Estrategias para conectarse con el mundo: puertos del Caribe, redes agenciales y redes marítimas desde Valle del Cauca y Santander (Colombia) durante la segunda mitad del siglo XIX», *Tiempo & economía* 7, n.º 1 (2020):

binacional hacia el valle de Cúcuta fue atraído por la producción y exportación del café. Según Marco Palacios, en Santander, el café reemplazó la economía hacendataria del cacao y algodón. Para 1850 las cargas del grano colombiano que salieron por Maracaibo llegaron a cincuenta mil y crecieron rápidamente hasta duplicarse en 1873, triplicarse en 1887 y quintuplicarse a finales del siglo. Pese a ese aumento, la región santandereana quedó rezagada frente a otras regiones colombianas con mayores rendimientos debido a que el cultivo mantuvo la base campesina de las pequeñas y medianas propiedades a diferencia de las grandes haciendas de Cundinamarca y Antioquia.<sup>46</sup>

Por su parte, la segunda mitad del siglo también experimentó un cambio en los ejes de producción textil fabricados de manera artesanal y en la producción agropecuaria para el mercado interno que fue alterada y en buena parte sustituida por la llegada masiva de mercaderías industrializadas más baratas, diversas y de mejor calidad. De acuerdo con David Johnson, para los artesanos «El impacto del libre comercio no había desanimado a los tejedores y muchos incluso lograron ingresos adicionales con la elaboración de sombreros de jipijapa o sombreros de Panamá.»<sup>47</sup> Lo mismo pasó con los artesanos dedicados a la metalurgia, cerámica, madera y cueros que vieron en la llegada de nuevas herramientas, técnicas, procedimientos y materiales una oportunidad de diversificación y no su ruina total. A diferencia de otras regiones colombianas como la central, en el nororiente, las dificultades geográficas mantuvieron aislados ciertos mercados locales secundarios y la circulación de monedas metálicas hicieron que el sector artesanal no fuera desplazado y encontrara compradores en poblaciones alejadas. También encontraron en los productos importados un próspero mercado para su reparación y en las exportaciones una gran oportunidad para fabricar insumos como los sacos de fique necesarios para el transporte del café.

Es casi seguro que en la historiografía económica regional ha estado presente el estado sin constituir un campo diferenciado al que se le pueda llamar historia estatal regional.<sup>48</sup> En su interior, las tensiones entre las instituciones estatales y las prácticas republicanas de las

---

69-96 y Ebelio Espinoza, «Christern & Co. y los comerciantes alemanes de Maracaibo: 1900-1911», *SAPIENS* 7, n.º 2 (2006): 57-76.

<sup>46</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 68-74.

<sup>47</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 143.

<sup>48</sup> Armando Martínez Garnica, «El movimiento histórico de las provincias neogranadinas», *Anuario de Historia regional y de las fronteras* 6, n.º 1 (2001) y Renzo Ramírez Bacca, «Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes», *HiSTORelo, Revista de Historia regional y local* 3, n.º 5 (2011):147-68.

compañías fue una constante que quedó registrada en la documentación oficial. Una variante de la historia de los estados latinoamericanos ha sugerido estudiar la presencia estatal, efectiva y simbólica, a través de la burocracia y el sistema fiscal.<sup>49</sup> Ese método, aplicado al funcionamiento del circuito comercial de Cúcuta, justifica el estudio de las huellas documentales construidas por la aduana y sus resguardos como principales autoridades comerciales en la región.

Adicionalmente, un frente de trabajo en la historia tradicional de inicios del siglo XX analizó el papel de la diplomacia y los consulados en la economía nacional.<sup>50</sup> En la actualidad, esa tarea ha sido retomada y se ha propuesto estudiar el papel de los cónsules colombianos en las economías regionales destacando su papel como empresarios, comerciantes y principales productores de información sobre precios, fletes, tendencias de consumo, impuestos, orden público, costumbres, avances tecnológicos, etc.<sup>51</sup>

No deberían cerrarse estas líneas historiográficas sin señalar que existe una gran cantidad de trabajos cuyos objetos históricos son transversales a esta investigación. Por ejemplo, los problemas del crédito y la banca,<sup>52</sup> la influencia de los extranjeros en la economía regional,<sup>53</sup> y los estudios sobre los medios de transporte.<sup>54</sup>

Finalmente, se puede concluir que el problema de la construcción republicana vista a través de las prácticas y libertades que ofreció el comercio con un enfoque regional resulta historiográficamente novedoso. Si bien, cada uno de los temas que componen el problema de investigación han sido abordados por separado y con distintas perspectivas, ninguno lo ha hecho compartiendo sus hallazgos y metodologías. Menos aún, tomando como caso de

---

<sup>49</sup> Hillel David Soifer, *State Building in Latin America* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015).

<sup>50</sup> Antonio José Uribe, *Anales diplomáticos y consulares de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1914) y José Trajano Mera, *Cónsules y consulados* (Madrid: Española, 1910)

<sup>51</sup> Gabriel Cabrera, «Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonía», *Memoria y Sociedad* 11, n.º 22 (2014): 51-68; Carlos Zárate «La Amazonía de los cónsules: el Estado en la frontera, 1880-1930», *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 33 (2006): 31-60 y Brayhan Arevalo Meneses, «Aduanas y cónsules en el comercio suroccidental colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX», *Revista Historia y Memoria*. En prensa.

<sup>52</sup> Adolfo Meisel, «Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923», en *Banco de la República. El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banco de la República, 1990).

<sup>53</sup> Manuel Garnica, «Guarapo, champaña y vino blanco: presencia alemana en Santander en el siglo XIX», *Boletín cultural y bibliográfico* 29, n.º 29 (1992):41-59.

<sup>54</sup> Frank Safford, «El problema de los transportes en Colombia en el siglo XIX», en *La economía del siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010) y Juan Correa, «Café y transporte en Colombia: el ferrocarril de Cúcuta», *Revista de Economía Institucional* 15, n.º 29 (2013): 227-251.

estudio un circuito comercial fronterizo en una de las regiones periféricas del país como la nororiental.

#### 4. Metodología y fuentes

La metodología de investigación combinó los avances historiográficos de la Nueva Historia Política, del consumo, del comercio y el estado con el trabajo de archivo. Las huellas documentales que dejó el funcionamiento del circuito comercial de Cúcuta se encontraron diseminadas y fragmentadas en varios archivos y bibliotecas que respondieron a las preguntas sobre la variedad y cantidad de las mercancías, los comerciantes, las estrategias de comercio, sistemas de crédito, medios de transporte y tensiones con el estado.

Los documentos que produjo la aduana de Cúcuta, como resultado de su función fiscal, se pueden agrupar en cuadros de cuentas, certificados de transporte de mercancías y correspondencia cruzada con la Secretaría y Ministerio de Hacienda. Esos documentos reposan en el Archivo General de la Nación de Bogotá, en la Sección República, fondo Aduanas, Subfondo Aduana de Cúcuta (1867-1898) compuesto por 23 tomos. De esas unidades documentales se recopiló información sobre los nombres de los comerciantes, cantidad y tipos de mercaderías exportadas e importadas, reclamaciones, funcionamiento de la aduana, contrabando, rutas comerciales, entre otros. Cabe aclarar, que la información registrada por la aduana sólo constituye un aspecto formal del comercio, pues el resto de las transacciones comerciales fueron de intercambio natural o contrabando que no dejaron registro.<sup>55</sup> Aunque la información sobre peso y valor de las mercancías fue recopilada cuidadosamente por la aduana, no ofreció la posibilidad de construir series de precios o movimientos de mercancías para todo el periodo de estudio porque los registros presentan ausencias para varios años. Sin embargo, se presentan algunas series para cortos períodos que pretenden ser «indicativas» y parte de contextualizaciones históricas más amplias. En ese sentido, se siguió el postulado de Marco Palacios al señalar que «[...] lo que para un economista es un tratamiento estadístico “fuerte” de una serie para probar un modelo, para un historiador puede constituir una falsificación monstruosa.»<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Laurent, *El contrabando en Colombia*, 23-5.

<sup>56</sup> Palacios, *El Café en Colombia*, 39.

Un hecho que se debe considerar es la variedad de monedas en que aparecen registrados los valores. Para dar uniformidad a las cifras y poder realizar comparaciones y otros análisis se convirtieron a pesos de plata usando las tasas de cambio de la época. En esa tarea se tuvo en cuenta las advertencias de la aduana: «todos los valores son nominales y las cifras que los indican distan mucho de la verdad por razón de que las importaciones vienen estimadas en moneda venezolana y las exportaciones en plata de 0.835 unas y otras en billetes.»<sup>57</sup>

El otro fondo corresponde a los Consulado de Maracaibo-Barcelona, tomo 1, (1883-1891) y Consulado de Curacao, tomo 1, (1884-1892). Ambos, están compuestos por certificaciones para el transporte de mercaderías, cartas e informes de los cónsules colombianos en el exterior. Todos ellos, ofrecen una valiosa información sobre los precios, negocios entre las casas comerciales, valor de los fletes, orden público, tasas de cambio y hasta estudios sociales y culturales de las poblaciones de los puertos.

En el segundo grupo de fuentes se encuentra la prensa local donde los comerciantes publicaron las listas de mercancías que «acaban de llegar» a sus almacenes. Por su parte, las secciones editoriales se convirtieron en espacios de libertad de opinión donde se dieron cita políticos, letrados, comerciantes y abogados locales. Los temas de discusión de esa esfera pública generalmente estuvieron relacionados con los precios, sistemas de transporte, plaza de mercado, adelantos científicos, agricultura y la situación política regional.

No sobra advertir que al estudiar ese tipo de fuentes se tuvo en cuenta el lugar social de producción de los periódicos y revistas, casi siempre afiliadas a las dos principales corrientes políticas, pero, sobre todo, a los intereses particulares o gremiales de sus dueños, entre los cuales se encontraron los grandes comerciantes.

En el tercer y último grupo se encuentran varias fuentes impresas que corresponden a documentos oficiales producidos por distintas instituciones estatales publicados en forma de libros de estadísticas, códigos de aduanas, leyes, folletos y monografías. Además, de documentos particulares de tipo iconográfico, científico, monográfico y literario en los cuales se destacaron novelas y escritos de viajes.

---

<sup>57</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36.*

## 5. Aportes

Son varios los aportes que intenta realizar esta investigación a la disciplina histórica. El primero se realiza en el campo de la historia económica al poner atención a las importaciones y no sólo a las exportaciones como parte del proceso de inserción de los espacios económicos regionales al comercio mundial. Esa mirada implicó dejar de lado la cuantificación para profundizar en las expresiones prácticas y abandonar el marco espacial nacional para preferir el regional.

Una segunda contribución es metodológica. Al examinar otro tipo de fuentes diferentes a las tradicionales estadísticas agregadas publicadas en los informes del Ministerio de Hacienda y dar prioridad a los registros diarios de la aduana de Cúcuta, los consulados y la prensa local, se evidenció una nueva faceta del comercio. Una más local y cotidiana que señaló que existieron espacios económicos periféricos que se vincularon al comercio exterior a través de un puerto extranjero y por vías diferentes al eje del río Magdalena.

Un tercer aporte se propone en la reciente historia del consumo que se encuentra en una fase inicial en Colombia y cuyos primeros resultados se han concentrado en el centro del país y en los objetos de lujo. Ese aporte también refuerza un concepto recientemente planteado y conocido como «comercio republicano» que fue trazado para el Suroccidente colombiano, pero esta vez, se puso a prueba en el nororiente durante la misma temporalidad.

Por último, esta investigación puede servir para responder cuestionamientos del tiempo presente que indagan sobre las razones por las cuales una región tan diversa natural y culturalmente, como el nororiente, hoy es una de las más pobres y violentas de Colombia.

## 6. Organización e hilo conductor

Esta investigación se presenta en cuatro capítulos enhebrados por un hilo conductor que aborda las prácticas republicanas vistas a través de las libertades del comercio, asociación, crédito, consumo y derecho a la reclamación ante el estado. Cada una de ellas privilegió un enfoque espacial, social, cultural y estatal sobre el espacio que configuró el circuito comercial de Cúcuta entre 1860 a 1900.

En el primer capítulo titulado «La reconfiguración espacial y económica del circuito comercial de Cúcuta», usó el concepto de «espacio económico» para analizar las variables

que conectaron los mercados de Bucaramanga, Pamplona, Cúcuta, San Antonio del Táchira, San Cristóbal y Maracaibo con el comercio exterior.

A través del estudio de las rutas comerciales que siguieron las exportaciones e importaciones se explicó por qué ese espacio económico no se integró plenamente a las economías regionales del interior del país y tampoco a la principal arteria fluvial del Magdalena que desembocaba en los puertos colombianos del Caribe. En su defecto, mantuvo como puerta de entrada el puerto venezolano de Maracaibo experimentando no pocas dificultades con la política fiscal del vecino país. Sin embargo, los esfuerzos en materia de construcción y mantenimiento de caminos, rutas fluviales y ferrocarriles se encaminaron a fortalecer esa vía en la cual se impuso el interés económico de los comerciantes y consumidores por encima de las diferencias políticas y administrativas de los estados colombiano y venezolano.

El segundo capítulo titulado «Las libertades de asociación, inversión, crédito y circulación monetaria» indagó sobre la «acción colectiva» de los comerciantes para establecer y re establecer constantemente compañías comerciales con el propósito de ampliar y diversificar los negocios, capitales e inversiones. Así mismo, para controlar las formas del crédito al amparo de las monedas aceptadas en el comercio exterior y no de las impuestas por el gobierno central. Para eso, se posicionaron a los comerciantes, grandes, medianos y pequeños, como parte sustancial de las experiencias comerciales. En la búsqueda de los lugares de comercialización se ubicaron como espacios de sociabilidad comercial los almacenes de ultramarinos, tiendas y mercados. En todos ellos, se tuvo en cuenta su percepción del movimiento comercial y su participación en sectores asociados al mercado externo como fue el comercio local de alimentos y la producción artesanal con materiales y técnicas importadas.

El tercer capítulo se denominó «La libertad de consumo». En ese apartado se profundizó sobre los imaginarios que se construyeron a partir del consumo popular de mercaderías importadas destacando los textiles, medicinas y máquinas. En la compra de esos productos industrializados no sólo fue determinante la capacidad de compra de los campesinos, obreros o sectores populares, sino los ideales que estuvieron detrás de ellos como la distinción social, la salud personal y pública, y la producción agropecuaria. Ideales que sirvieron de base para la construcción de ciudadanos republicanos al interior de una

sociedad que vio en el gusto por lo extranjero el camino más expedito hacia el progreso, la civilización y el mantenimiento del estado.

Finalmente, en el cuarto capítulo titulado «El estado y el derecho a la reclamación comercial» estudió los efectos de la presencia fiscalista del estado nacional en el circuito comercial. Se partió del hecho de que los impuestos a las importaciones fueron el principal rubro que mantuvo el estado central por lo que la función fiscalizadora que realizó la aduana y los resguardos en Cúcuta fue reglamentada a través de un Código de Aduanas que fue constantemente reformado, adaptado y cuestionado. Cúcuta, al estar ubicada en un espacio fronterizo y en una región periférica, fue intensamente vigilada por el Ministerio de Hacienda que buscó obtener los mayores ingresos por el cobro de impuestos en los bordes de la nación. Para ello, dispuso de un grupo de empleados que algunas veces fueron aliados o parte de las redes familiares y de negocios de los comerciantes regionales y otras veces impusieron cobros, multas y castigos que los comerciantes y consumidores consideraron injustos. Por esa razón, hicieron uso de las herramientas contenciosas que dispuso el estado republicano y levantaron sendos reclamos que generalmente llegaron al Jurado de Aduanas en Bogotá que hizo las veces de un tribunal para impartir justicia comercial.

Con todo, lo que se buscó con el orden de los capítulos fue demostrar que el republicanismo se expresó como una práctica cotidiana que se experimentó con gran intensidad en el comercio regional. Por esa razón, el primer capítulo tuvo un objetivo de contextualización económica y espacial que funciona como marco de interpretación para analizar las libertades de comercio, consumo, asociación, inversión y el derecho a la reclamación ante el estado. En cada uno de ellos, apareció la agencia de los comerciantes, consumidores y empleados estatales. Se espera que, al alejarse de las miradas centralizadas en las principales plazas y puertos nacionales, de la producción y mercado de las exportaciones y del republicanismo teórico, el lector encuentre en este trabajo una visión alternativa con un aire de novedad.

## Capítulo primero.

### La reconfiguración espacial y económica del circuito comercial de Cúcuta.

«La libertad de comercio y la libertad de tránsito dejan siempre riqueza positiva»<sup>58</sup>

Para mediados del siglo XIX, las fuerzas que atravesaron el espacio económico que comprendía el circuito comercial de Cúcuta estuvieron mediadas por el intercambio de productos agroforestales primarios, especialmente el café, por artículos manufacturados provenientes de los centros industriales de Europa y Estados Unidos. La geografía del espacio económico integró muchas poblaciones y centros de producción, pero aquí y como se muestra en el mapa 1, sólo se destacaron algunos como Bucaramanga, Pamplona, Cúcuta, San Antonio del Táchira, San Cristóbal y Maracaibo.

Mapa 1.  
Círculo comercial de Cúcuta a finales del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia

<sup>58</sup> Informe del cónsul colombiano en Maracaibo, 1868. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, ff. 684-5.

El marco de interpretación de ese intercambio fue el libre comercio entendido como un requisito y una práctica del republicanismo que buscaba el progreso material de los estados nacionales. Se parte del hecho de que para 1858 la mayoría de los productos exportados que produjo el Estado de Santander pasaron por la aduana de Cúcuta con destino al puerto de Maracaibo.<sup>59</sup> Por su parte, «dos tercios de la mercancía extranjera que entró a Santander llegó por Cúcuta», convirtiendo su circuito comercial en el espacio económico más dinámico de la región.<sup>60</sup>

Se debe tener en cuenta que, a mediados del siglo XIX, en la región nororiental colombiana, funcionaron varios circuitos comerciales cuyas prácticas de integración o aislamiento ayudan a explicar su salida hacia al mar por un puerto extranjero. Según el general y jefe del Estado de Santander, Vicente Herrera, para finales de la década de 1850:

[...] la rama oriental de los Andes aislabía a Ocaña y Cúcuta del resto de Santander y Bogotá. El transporte a través de las altas montañas y los áridos páramos era extremadamente difícil y la mayor parte de las tierras entre estas ciudades y Bucaramanga estaban despobladas y desérticas. Por otro lado, el río Zulia facilitaba las comunicaciones de Cúcuta con el golfo de Maracaibo y el mundo exterior además que, desde el punto de vista comercial, Maracaibo y San José de Cúcuta constituyan una sola ciudad.<sup>61</sup>

El aislamiento del valle de Cúcuta de otros circuitos internos como el de Vélez o el Socorro, llegó a justificar en su momento la intención de agregar a Cúcuta a la provincia de Maracaibo con poco éxito. En la práctica, fue mucho más eficiente la conexión del centro del país por el nororiente hasta Maracaibo que por el río Magdalena. Según informes consulares ingleses, las mercaderías sobre embarcaciones y lomos de mulas recorrían unas 110 leguas desde Maracaibo hasta Bogotá tardándose aproximadamente 35 días. Por su parte, entre Sabanilla y Bogotá la distancia era más del doble, unas 271 leguas, y debían remontar el río con todos sus problemas de caudal para luego subir la cordillera desde Honda, tardando unos 51 días.<sup>62</sup>

<sup>59</sup> En el Código de Aduanas el comercio entre Cúcuta y Maracaibo constituyó un capítulo especial. Capítulo V, Artículos 210-260. En Henrique Arboleda, *Código de aduanas de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899), 92-102.

<sup>60</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 156 y 285.

<sup>61</sup> Citado por Johnson, *Santander, siglo XIX*, 68-74.

<sup>62</sup> Arlene Urdanet, «San José de Cúcuta en el comercio marabino del siglo XIX», *Boletín americanista*, n.º 4 (1988): 247-59.

No caben dudas, de que buscar una salida al mar fue uno de los principales propósitos del progreso. Sobre este horizonte vale la pena recordar a Salvador Camacho Roldán cuando dijo que «Buscar salida pronta i fácil a los ríos navegables i al Océano, debe ser el primer paso de todo pueblo que aspire a merecer el nombre de civilizado.»<sup>63</sup> Pero, la principal dificultad no fue conectar los espacios económicos regionales con el mar, pues la mayoría lo lograron con todo y sus dificultades, sino conectar los mercados regionales entre sí. De acuerdo con Alexander Betancourt y Sebastián Martínez, quienes estudiaron el caso de la región económica del Quindío, la diversidad geográfica y climática de cada uno de los mercados internos hizo que la producción de alimentos y manufacturas se movieran por mercados internos relativamente similares. A excepción de algunas regiones mineras, pocas se conectaron entre sí y «de ahí que en el siglo XIX no existió un mercado nacional para ningún producto». <sup>64</sup>

Sobre la base de lo dicho anteriormente, este capítulo se presenta en siete apartados. En primer lugar, se muestra la larga duración del circuito comercial de Cúcuta como un espacio económico de continuidades, legitimaciones y rupturas. En los siguientes apartados se abordan los principales centros poblados y las rutas comerciales que conformaron el circuito comercial siguiendo el postulado de Braudel: «A los circuitos mercantiles les ocurre lo mismo que a los circuitos eléctricos: no funcionan más que cerrados sobre sí mismos». <sup>65</sup> Por esa razón, el segundo apartado profundiza en el gran mercado interno de Bucaramanga, el tercero destaca la función bisagra de Cúcuta, el cuarto se adentra en el comercio binacional con San Antonio del Táchira y San Cristóbal, el quinto reconstruye las rutas terrestres y fluviales que conectaron a Cúcuta con el Lago destacando los puertos fluviales y el sexto aborda la función del puerto extranjero de Maracaibo. Finalmente, en el séptimo apartado se presentan las conclusiones.

---

<sup>63</sup> Salvador Camacho Roldán, *Camino carretero al Magdalena*, (Bogotá, 1858), 14.

<sup>64</sup> Betancourt y Martínez, *La montaña del Quindío*, 116.

<sup>65</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII. Los juegos del intercambio*, tomo II (Madrid: Alianza, 1984),111.

## 1. Un espacio económico de larga duración

El intercambio comercial entre Bucaramanga, Cúcuta y el puerto de Maracaibo tuvo una larga tradición que hizo parte del sistema económico colonial que conectó los valles y montañas del interior del Virreinato Neogranadino con los imperios del Mundo Atlántico.<sup>66</sup>

Desde el siglo XVI, Pamplona buscó una salida alternativa al Atlántico que no fuera por el río Magdalena aprovechando los ríos Zulia y Catatumbo. Para el siglo XVIII, tomó fuerza la ruta que unió la producción agrícola y artesanal de Pamplona, Soto, Bucaramanga, Cúcuta, San Cristóbal, La Grita, Lobatera y San Antonio con Maracaibo, no sin antes cruzar por el puerto fluvial de Los Cachos.<sup>67</sup> En Maracaibo, no sólo se reunió el comercio de ese circuito sino de otros más al oriente de la Capitanía General de Venezuela que usaron el puerto como un eslabonamiento para comerciar con Cartagena, Colón, Cuba, Santo Domingo, Cádiz y Sevilla.<sup>68</sup>

Para finales del periodo colonial, los registros de alcabalas mostraron un vigoroso intercambio de géneros de castilla y de la tierra que enlazó las poblaciones de Pamplona y Maracaibo pasando por Cúcuta.<sup>69</sup> En el interior de ese circuito mercantil los textiles, objetos suntuarios, alimentos y licores traídos desde la Metrópoli, pero también de otros virreinatos e imperios que transitaron por el Caribe, fueron intercambiados por cacao, cueros, oro, y algodón.<sup>70</sup> Lo mismo hicieron las provincias de Mérida y Trujillo que también comerciaron productos de la tierra por efectos de castilla siguiendo la ruta de Cúcuta hasta llegar al comercio de Maracaibo controlado por vascos y catalanes. Luego de la independencia, el dominio del comercio en el puerto pasó a manos de los europeos de las Antillas inglesas, danesas, holandesas y más tarde a los italianos y alemanes.<sup>71</sup>

El concepto que mejor describe ese proceso es el de «espacio económico» entendido en términos globales como una «gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así

<sup>66</sup> John Elliot, *Imperios del mundo Atlántico, España y Gran Bretaña en América, 1492-1830* (Madrid: Taurus, 2006), 733-59.

<sup>67</sup> Urdanet, «San José de Cúcuta», 247-59.

<sup>68</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 13.

<sup>69</sup> Bedolla, «Circulación de efectos», 208-32.

<sup>70</sup> Urdanet, «San José de Cúcuta», 247-59.

<sup>71</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 8-15.

como un flujo de capital y trabajo». <sup>72</sup> Según Fernand Braudel, los instrumentos y las reglas del intercambio son elementos fundamentales para estudiar la historia de las compañías comerciales en dichos espacios económicos. Entre los instrumentos destacó los lugares donde se produjeron los intercambios como mercados, puertos, ferias, bolsas, tiendas, etc., los sistemas de transporte y los productos que circularon. Por su parte, definió las reglas como el conjunto de factores que hicieron posible una ampliación física de los espacios económicos por parte de los productores, consumidores, vendedores y sus intermediarios. <sup>73</sup>

A nivel regional, que es el lente con el cual se puede observar mejor los instrumentos y las reglas del intercambio, el trabajo del historiador argentino Carlos Sempat Assadourian resultó fundamental. Analizando el mercado interno del sistema económico colonial del Alto Perú demostró que la minería de plata fue el eje articulador de un vasto espacio económico que integró el mercado de mano de obra mitaya, el abastecimiento de víveres, coca y mulas de las regiones aledañas y el movimiento transoceánico de la mercancía dinero. <sup>74</sup> Esas conexiones también conocidas como circuitos, eslabonamientos o enlaces comerciales entre regiones económicas fueron las que conectaron los mercados internos y externos de casi toda la América colonial. <sup>75</sup>

Para mediados del siglo XIX, los espacios económicos coloniales mantuvieron cierta continuidad a pesar del ocaso o contracción de sus principales productos de articulación. <sup>76</sup> En el espacio económico que integró el circuito comercial de Cúcuta, a mediados de siglo, se evidenció una transición sobre la misma ruta comercial entre una economía colonial cuyo principal eje de producción fue el cacao, por otra articulada a la producción del café y el consumo de productos importados de los principales centros industriales del mundo.

Entre el «mercado de factores» que hicieron posible la reconfiguración de ese espacio económico se destacaron la emergencia y poder de los comerciantes locales fortalecida por la llegada de inmigrantes alemanes, la gran oferta y demanda de productos industrializados, la presencia fiscal del estado, el mejoramiento de las vías de comunicación y la incorporación

<sup>72</sup> Wallerstein, *Análisis de sistemas*, 19

<sup>73</sup> Braudel, *Civilización material*, II.

<sup>74</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: El mercado interior. Regiones y espacio económico* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982)

<sup>75</sup> Un buen ejemplo es Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano: La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804* (Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000)

<sup>76</sup> Véase, por ejemplo, Langer y Conti, «Circuitos comerciales tradicionales», 91-111.

de amplias extensiones de tierras colectivas al mercado y control privado gracias a las políticas del estado y la reducción de los indígenas chitareros, motilones y guanes.<sup>77</sup>

En cierta manera, se podría decir que el circuito comercial de Cúcuta fue un «legado colonial» que se reconfiguró después de la independencia siguiendo el planteamiento de Lina del Castillo.<sup>78</sup> La larga y profunda tradición de los intercambios comerciales en el espacio económico fue usado por los comerciantes republicanos para continuar el funcionamiento de las rutas, legitimar sus libertades económicas y conexiones con otros comerciantes y consumidores extranjeros, especialmente venezolanos. Pero, también funcionó como un mecanismo de ruptura con el pasado.

Como continuación, se mantuvieron las conexiones entre el espacio andino y lacustre a través de una ruta que a pesar de las dificultades geográficas y climáticas se mantuvo como la más rápida y segura. Como legitimación, el discurso de la tradición fue usado por los comerciantes y consumidores para exigir la rebaja de impuestos y muchas veces su nulidad en tanto el consumo popular y las necesidades del progreso económico se ubicaron por encima de las diferencias nacionales. Finalmente, como ruptura, se buscó posicionar el espacio económico como una región histórica que tenía derecho a comerciar libremente y para ello se debían desmontar los monopolios, estancos, proteccionismo e integrar al mercado las tierras colectivas y los bosques nacionales.<sup>79</sup>

## 2. De Bucaramanga a Cúcuta

La geografía montañosa del Estado de Santander estuvo atravesada por los ríos Lebrija, Sogamoso, Suárez, Chicamocha, Opón, Carare, Pamplonita, Catatumbo, Zulia, entre otros. Todos ellos fueron las principales arterias de comunicación junto con una gran cantidad de caminos que dieron forma a los circuitos comerciales. En el mapa 2, levantado por la Comisión Corográfica en 1864 se remarcaron las arterias que unieron las poblaciones de

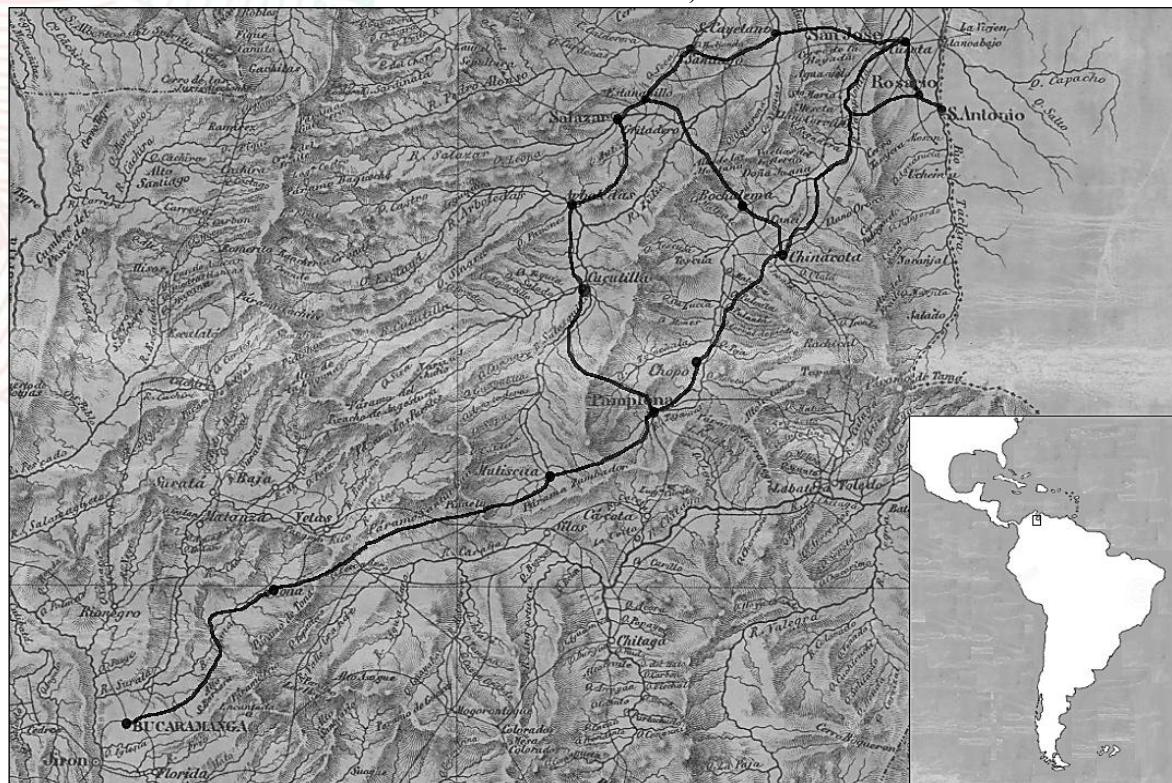
<sup>77</sup> El concepto de mercado de factores es tomado de Colin Lewis, «Economías de exportación», 96-109.

<sup>78</sup> Lina del Castillo, *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes-Banco de la República, 2018)

<sup>79</sup> «Se entiende por regiones históricas aquellos espacios que se inscriben en la larga duración y están asociadas al regionalismo. El estudio de esos espacios puede ser temático destacando su carácter económico, étnico, cultural, geográfico, etc., que al final describen su regionalidad o su carácter para ser reconocida como región por quienes las estudian». Arturo Taracena, «Propuesta de definición histórica para región», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 35 (2008): 193.

Bucaramanga con Pamplona y Cúcuta que luego continuaron por los ríos Táchira, Pamplonita, Zulia y Catatumbo hasta llegar al Lago de Maracaibo. A lo largo de esa ruta, la mula siguió siendo el principal medio de transporte a través de cargas de 125 kilogramos cuyo precio variaba de acuerdo con la distancia, estado del camino, clima e inclinación.<sup>80</sup>

Mapa 2.  
Estado de Santander, 1864



Fuente: Manuel Ponce de León y Manuel María Paz. *Carta corográfica del estado de Santander, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral* (1864).

Consultado en la Cartografía Histórica del Banco de la República

<https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/38> . Modificación propia.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Bucaramanga estuvo conectada al mercado mundial a través de dos rutas: al occidente por el Magdalena y al Oriente por el circuito comercial de Cúcuta.<sup>81</sup> La conexión con el Magdalena implicó un largo y complejo proceso de uso de tierras sobre las riberas de los ríos Lebrija y Sogamoso que dieron forma a otro

<sup>80</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 50-53.

<sup>81</sup> José Joaquín García, *Crónicas de Bucaramanga* (Bogotá: Imprenta y librería de Medardo Rivas, 1896), 79.

círculo comercial.<sup>82</sup> Lo mismo pasó con Ocaña cuyo círculo mantuvo durante todo el siglo su conexión principalmente con Barranquilla.<sup>83</sup>

Comparativamente, el movimiento comercial por el occidente fue mucho menor que por Cúcuta, registrando apenas para la última década del siglo 6.000 toneladas de exportaciones anuales y 2.400 toneladas anuales de importaciones.<sup>84</sup> A pesar de tener que usar como puerta de entrada al mercado mundial un puerto extranjero, la ruta del oriente se posicionó como la más transitada y dinámica.<sup>85</sup>

Entre Bucaramanga y Cúcuta el flujo comercial pasó por importantes poblaciones como Pamplona, Chinacota, Bochalema, Salazar, Santiago y San Cayetano. Cabe precisar, que las rutas fueron cambiantes y tuvieron que adaptarse temporalmente a una gran cantidad de condiciones impuestas por las guerras, clima y fiscalidad. Por ejemplo, el cabildo de San Cayetano en 1850 decidió establecer un peaje local que no alteró el flujo del circuito, sino que los arrieros evadieron su paso yendo un poco más al norte, al poblado de Zulia, para llegar a Cúcuta.<sup>86</sup> La articulación entre arrieros y bongos o embarcaciones fluviales menores para el transporte de cargas se realizó, según el jefe de la aduana de Cúcuta, «[...] en pequeñas partidas cuando se consiguen recuas i lo permite el estado del camino, i por el río cuando se presentan embarcaciones que llevan más o menos carga, según la estación».<sup>87</sup>

El flujo comercial se movió sobre un activo intercambio entre las capitales de las provincias. En la tabla 1 se presentan los principales productos que circularon entre Bucaramanga, Pamplona y Cúcuta. En ellos se evidencia que la cercanía y conexión terrestre entre Pamplona y Cúcuta estuvo marcada por el intercambio de productos de consumo de primera necesidad y las importaciones denominadas «géneros extranjeros». De acuerdo con David Johnson, Pamplona funcionó como un eslabón comercial dedicado a abastecer principalmente el mercado de consumo regional de alimentos de los trabajadores del café.<sup>88</sup> Para el caso de Bucaramanga, el principal producto de comercio fueron las importaciones y

<sup>82</sup> Clara Inés Carreño, «Las vías hacia el Magdalena: Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el siglo XIX». *Apuntes. Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 23, n.º 2 (2010)

<sup>83</sup> Manuel Ancízar, *Peregrinación de Alpha*, Vol. II. [1853] (Bogotá: Banco popular, 1970), 187-94 y Johnson, *Santander, siglo XIX*, 125.

<sup>84</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 145.

<sup>85</sup> Duque, «Comerciantes y empresarios», 156 y Johnson, *Santander, siglo XIX*, 201.

<sup>86</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 204-15.

<sup>87</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 13 de enero, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 653- 64.

<sup>88</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 225.

para Ocaña los pocos productos comercializados muestran su desarticulación con el circuito comercial de Cúcuta.

Tabla 1.  
Comercio entre Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y Ocaña, 1850

Capital de provincia	Entran a Cúcuta	Salen de Cúcuta
Pamplona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Harina de trigo</li> <li>- Papas</li> <li>- Repollos</li> <li>- Cera de laurel</li> <li>- Linaza</li> <li>- Garbanzos</li> <li>- Arvejas</li> <li>- Quesos</li> <li>- Conservas</li> <li>- Azúcar</li> <li>- Alpargatas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sogas de fique</li> <li>- Sombreros</li> <li>- Cueros</li> <li>- Quina</li> <li>- Zarzaparrilla</li> <li>- Sacos de fique</li> <li>- Mantas</li> <li>- Ruanas</li> <li>- Lienzos</li> <li>- Mulas</li> <li>- Caballos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Géneros extranjeros</li> <li>- Sal marina</li> <li>- Loza fina</li> <li>- Hierro</li> <li>- Ganado gordo</li> <li>- Burros</li> <li>- Cabras</li> <li>- Panela</li> <li>- Arroz</li> <li>- Algodón</li> <li>- Fique</li> <li>- Sombreros de caña</li> </ul>
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sombreros jipijapa</li> <li>- Tabaco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Géneros extranjeros</li> <li>- Dinero</li> </ul>
Ocaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pescado</li> <li>- Anís</li> <li>- Caballos</li> <li>- Esteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinero</li> <li>- Café</li> <li>- Menestras</li> </ul>

Fuente: Comisión Corográfica, *Geografía física*, 20.

La producción artesanal es un factor que se debe considerar, pues a inicios de 1860 se registraron, al menos en Bucaramanga, 3.000 mujeres dedicadas a la fabricación de sombreros para la exportación y para la gran demanda del consumo local. Siguiendo con Johnson, muchos artesanos tejedores ante la caída de precios de los textiles debido a la llegada masiva de importaciones no sucumbieron, sino que se adaptaron y muchos se trasladaron a la producción de sombreros. Para 1875, los sombreros llegaron a representar un renglón muy importante de las exportaciones santandereanas y en poblaciones como Zapatoca se instalaron agentes comerciales especializados para su compra, acopio y envío a Cúcuta. Poco a poco este producto fue perdiendo terreno ante el avance del café y la competencia con otras regiones. Sin embargo, eso no impidió que se mantuviera como el principal abastecedor para el consumo local, pues un tercio de la producción fue destinada para ese mercado.<sup>89</sup>

<sup>89</sup> En 1859 una docena de sombreros de calidad inferior se vendió a \$ 6 pesos mientras que los finos destinados a la exportación se vendieron en \$ 60 pesos. Johnson, *Santander, siglo XIX*, 145-9.

Isidoro Laverde en su libro titulado *Un viaje a Venezuela* publicado en 1889, señaló que el movimiento comercial entre Cúcuta y Bucaramanga dinamizó el comercio de poblaciones como Chinacota donde funcionaron unas dieciséis tiendas de comercio, dos boticas y un hotel. Todo esto, debido a que «[...] lo que da principalmente vida a la industria son las ventas de café, artículo que exportan por Cúcuta á Maracaibo, y de allí a los Estados Unidos ó á Europa.» De igual manera, destacó que entre Chinacota y Cúcuta, por el curso del río Pamplonita, surgió una gran producción artesanal de sacos de fique que fueron usados para empacar el café de exportación.<sup>90</sup>

Otro indicador de los cambios económicos y culturales locales que trajeron engarzadas las importaciones fue descrito por Manuel Ancízar. En su paso por Pamplona, encontró que sus habitantes no usaban con tanta frecuencia ropas importadas sino telas locales, calificándolos como una población que todavía hacía parte «del reino». <sup>91</sup> Sin embargo, se trató de una etapa de transición, pues pocos años después las importaciones ocuparon el mercado de los textiles sin cambiar totalmente las formas tradicionales del vestido, sino adaptándose a ellas.<sup>92</sup>

En cuanto a los avances del comercio interno, el cronista de la ciudad, José Joaquín García, identificó un punto de partida:

Por los años de 1850 a 1853 se hicieron á Bucaramanga las primeras introducciones directas de mercancías extranjeras, que fueron verificadas primero por los señores Eusebio Arango y Eusebio García, en asociación, y después por los señores Manuel Mutis y Juan José Valenzuela, separadamente. Esos negocios consistían, lo más en telas de superior calidad y algunas otras cosas [...].<sup>93</sup>

Los efectos del crecimiento comercial se vieron reflejados en la transformación material de la ciudad. Muy temprano, en 1867, se reemplazó el alumbrado público de velas de sebo por faroles de petróleo en la calle del comercio y la iglesia.<sup>94</sup> Para 1870, se abrieron escuelas de artes y oficios, se iniciaron las obras de ampliación del acueducto, alcantarillado y las calles principales fueron adoquinadas. Todo esto fue acompañado de un aumento en la

---

<sup>90</sup> Isidoro Laverde Amaya, *Un viaje a Venezuela* (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1889), 88-91.

<sup>91</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 225.

<sup>92</sup> Los efectos culturales de las importaciones serán abordados en el tercer capítulo de esta investigación.

<sup>93</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 90.

<sup>94</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 146.

población que pasó de 10.000 en 1851 a casi 19.000 en 1912. Esa modernización estuvo liderada por las élites gracias a las ganancias del café, la expansión del comercio y la ejecución de obras públicas guiadas por los ideales del progreso y la higiene.<sup>95</sup>

Para finales del siglo, Bucaramanga fue un gran mercado dinamizado por 53 tiendas, 33 almacenes, 9 boticas, 2 librerías, 2 carnicerías, un mercado cubierto, 22 carpinterías, 8 herrerías, 4 hojalaterías, 13 zapaterías, 22 sastrerías, 4 platerías, 8 peluquerías, 2 sombrererías, 16 fábricas, 4 imprentas, un foto estudio y una oficina de telégrafos. Según García, «La industria de sus habitantes produce sombreros, jabón, velas, alpargatas, chocolate, cerveza, panela, lazos, cuerdas de acero, ladrillo, teja, cigarros, cigarrillos y una multitud de riquísimos dulces.»<sup>96</sup> Por su parte, entre 1880 y 1912 se registraron en Bucaramanga 31 casas comerciales, 9 de origen local, 7 de otras partes del país y 15 extranjeras alemanas, estadounidenses y francesas.<sup>97</sup> En ese proceso «Las tiendas principiaron á aumentarse, extendiéndose yá desde la plaza hasta las dos primeras cuadras de la Calle Real.»<sup>98</sup>

### 3. La función bisagra de Cúcuta

Como se observa en el mapa 3 y siguiendo las descripciones de la Comisión Corográfica encargada de levantar la cartografía física de la república de Colombia en la década de 1850, la provincia de Santander estuvo compuesta por los cantones de San José de Cúcuta, Rosario y Salazar.<sup>99</sup>

<sup>95</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 142.

<sup>96</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 311-12.

<sup>97</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 151.

<sup>98</sup> Las tiendas más grandes fueron las de Juan Crisóstomo Parra, Cristóbal y Enrique García, Pablo Antonio Valenzuela, Encarnación Azuero, Santafé Cadena y Modesto Ortiz. García, *Crónicas de Bucaramanga*, 90.

<sup>99</sup> Para 1850 la provincia de Santander colindaba con las provincias de Soto, Ocaña y Pamplona en Colombia y con las de Maracaibo, Táchira y Mérida en Venezuela. Comisión Corográfica bajo la dirección de Agustín Codazzi, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. Provincias de Soto, Santander, pamplona, Ocaña, Antioquia y Medellín* (Bogotá: Imprenta del Estado, 1858), 15.

Mapa 3.  
Provincia de Santander, 1853



Fuente: Elaboración propia según datos de la Comisión Corográfica, *Geografía física*, 15.

De acuerdo con el diario de viajes de Manuel Ancízar en 1851, San José de Cúcuta fue la capital y la principal «plaza de comercio y centro de un movimiento mercantil» de la provincia de Santander. Describió su población usando categorías raciales en tres grupos: «[...] 33 por 100 de blancos, en quienes residen la ilustración y la cultura, el 27 por 100 de mestizos que conforman el escalón intermedio, y el 40 por 100 de africanos, cuyo lote es el trabajo físico [...]». Entre los primeros ubicó a varios «extranjeros laboriosos» y destacó sus negocios asegurando que casi «todos son negociantes, mercaderes o agricultores». Así mismo, identificó como principales productos de exportación el café, cacao, tabaco, panela, azúcar, quinas, sombreros de jipijapa, sacos de fique y lienzos. <sup>100</sup>

<sup>100</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 207-9.

Además de la llegada de extranjeros a la provincia de Santander, el crecimiento poblacional se explica por la migración interna que fue atraída por el comercio de importaciones y el café. Pasó de 21.000 habitantes en 1851 a 34.000 en 1870 y a 97.000 en 1912. Su crecimiento fue mayor al 350 %, muy superior a cualquier otra población de la región, pues el de Ocaña fue del 186 %, Bucaramanga 110 % y Pamplona 89 %. <sup>101</sup>

Para 1863, la población de San José de Cúcuta era de unas 8000 personas dedicadas en su mayoría al comercio y sus actividades subsidiarias. Un inventario de los establecimientos comerciales y artesanales ubicados en el centro poblado podría dar una idea de su dinámica comercial:

[...]18 tiendas de misceláneas, 23 tiendas de ropa, 24 depósitos, 70 tiendas de comestibles, 2 droguerías, 4 almacenes de sombreros, 5 sastrerías, 7 zapaterías, 12 panaderías, 4 platerías, 2 joyerías, 5 carpinterías, 2 herrerías, 1 armería, 6 trabajadores del cobre, 1 fabricante de estanterías, 3 fabricantes de sillas de montar, 2 tiendas de cerámicas, 7 ladrilleras, 2 curtiembres, 1 destiladora de vinagre y 1 empastador de libros. <sup>102</sup>

A los anteriores se debe sumar al menos cinco hoteles, entre los cuales se encontraron el Hotel de France en la calle de Nariño y el Hotel Central cerca de la aduana que anunció en la prensa sus servicios de alimentación, luz eléctrica, cercanía a las rutas del comercio y confortables habitaciones. <sup>103</sup>

La región nororiental fue una de las primeras en el país que se dedicaron al cultivo del café para la exportación, tanto en sus valles como vertientes. En las décadas de 1860 y 1870 fue el principal producto exportado por Colombia y casi todo tomó la vía por Cúcuta hacia Maracaibo. Específicamente, en el valle de Cúcuta las haciendas cafeteras fueron instauradas por comerciantes, algunos alemanes, donde se invirtieron dineros provenientes de los negocios del tabaco, quinas, comercio, créditos y contratos con el estado. <sup>104</sup> Para 1872, casi el 77 % del comercio de exportación de café estuvo controlado por las casas comerciales alemanas que tenían sedes y agentes en Cúcuta y Maracaibo. <sup>105</sup>

---

<sup>101</sup> En 1890 en el departamento de Cúcuta había unos 30.000 trabajadores cafeteros, muchos de ellos migrantes de la región nororiental colombiana. Johnson, *Santander, siglo XIX*, 222 y 271.

<sup>102</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 157.

<sup>103</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1 y *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>104</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 118.

<sup>105</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 39.

Isidoro Laverde en sus escritos de viaje reunió varios testimonios de «personas autorizadas» para dar una idea de Cúcuta, pues no pudo visitarla por temor a la epidemia de fiebre amarilla. Según este literato e historiador bogotano, a pesar de los efectos del terremoto del 18 de mayo de 1875 «[...]la ciudad era una de las más florecientes en su comercio y prosperaba a ojos vistas en todo sentido.» Destacó, a nivel comercial «Las empresas de café y la introducción de mercancías para un radio extenso de consumo, lo mismo que el obligado tránsito que se hace por allí de los efectos que de Ultramar vienen para la sección Táchira, de Venezuela, le daban una animación comercial muy favorable, que en parte subsiste.» Finalmente, describió su paisaje urbano como un conjunto de casas de teja y bareque enlucido, muchas de ellas de dos pisos.<sup>106</sup>

Como paso obligado y eje articulador del circuito comercial, Cúcuta fue un mercado de compra y venta de productos de exportación determinado por la competencia, existencias, cosechas, orden público, condición de los caminos, clima, etc. En la tabla 2, tomada del periódico *El Trabajo*, sección «Mercado», que a su vez copió los precios de la *Revista Mercantil de Londres*, se detallaron los precios de compra de algunas mercancías de exportación en Cúcuta.<sup>107</sup>

Tabla 2.  
Precios de compra de productos de exportación en Cúcuta, 1898

Producto	Presentación	Valor en pesos
Café	Quintal	41
Sacos	Par	5
Harina americana		58
Kerosene	Caja de 12 latas	32
Manteca		56
Vino seco	2 barriles	52
Brandy	Caja de 12 botellas	62
Sal		50
fósforos	Gruesa	3
Jabón		24
Fideos	Quintal	32

Fuente: *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 2.

<sup>106</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 95-6.

<sup>107</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 2.

Una información muy parecida a la anterior se publicó en la sección «Mercado» del periódico *El Papel* sobre los precios de compra en Cúcuta del café, cacao, sacos, harina, kerosene, manteca, vino, cerveza, brandy, sal, fósforos y jabón.<sup>108</sup>

San José de Cúcuta, fue entonces, la gran bisagra que ensambló la entrada y salida de mercaderías del comercio nororiental colombiano interno y externo. Sin embargo, por ella también transitaron las mercaderías producidas y consumidas por las poblaciones venezolanas de San Cristóbal y San Antonio del Táchira. Ese complejo intercambio binacional hizo necesario que al llegar las importaciones a Cúcuta se diferenciaran entre «las mercancías extranjeras para el consumo de la República» clasificadas como «comercio de consumo» y las que pasaron de tránsito para las poblaciones venezolanas denominadas «comercio de tránsito».<sup>109</sup>

#### 4. Cúcuta, San Antonio del Táchira y San Cristóbal en el comercio binacional

El camino que comunicaba a Cúcuta con San Antonio del Táchira fue corto, muy transitado y solamente se vio interrumpido en las guerras civiles o en épocas de crudos inviernos. Por allí, pasaron diariamente recuas de mulas y pasajeros con todo tipo de mercancías dentro de un espacio económico que parecía no verse afectado por las fronteras nacionales. Sin embargo, el control aduanero lo convirtió en un espacio de continuas tensiones que, ante la mínima injusticia, descontento o cobro de impuestos no acordado suscitó el reclamo de los comerciantes alegando que se trataba de «una horrible injusticia y una grave vejación» a la libertad del comercio y a la tradición comercial.<sup>110</sup>

En el mapa 4 se puede observar la cercanía de esos poblados que fue utilizada por los habitantes según convino a sus intereses. De acuerdo con los empleados aduaneros fue muy difícil establecer diferencias entre unos y otros en materia de propiedad, producción agropecuaria, comercio y política. Esa misma situación de frontera difusa fue señalada por

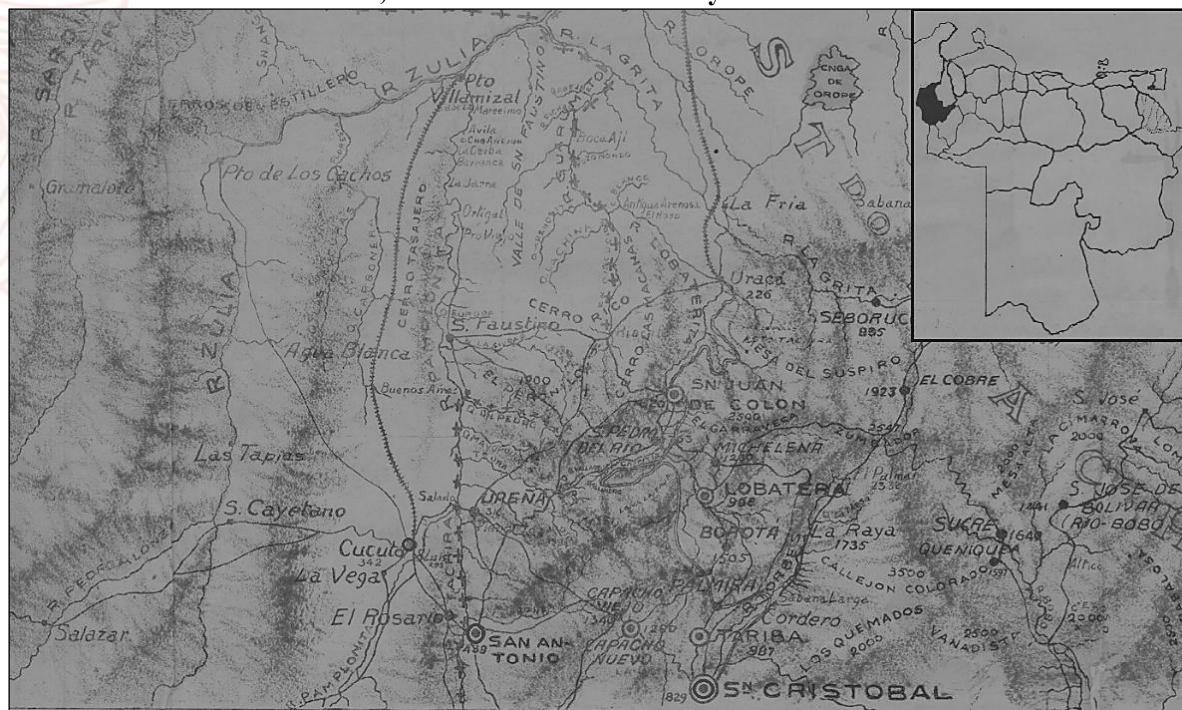
<sup>108</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 2.

<sup>109</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 5 de marzo, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 914-6.

<sup>110</sup> *Reclamación de Trinidad Forero al administrador de la aduana de Cúcuta por multas a mercancías que no pudieron salir oportunamente de la aduana por el invierno. 19 de abril, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 667-9. Sobre las reclamaciones de los comerciantes tratará el cuarto capítulo de esta investigación.

Manuel Ancizar quien anotó que los efectos de las guerras y reclutamientos eran evitados por los habitantes de esas poblaciones refugiándose en ambos lados de la frontera. En el caso de Cúcuta, afirmó que «muchos tienen sus casas en tierras granadinas junto a la orilla izquierda del Táchira, y sus labranzas al otro lado de la frontera, por donde vienen a ser neutros en materia de nacionalidad». <sup>111</sup> El poblamiento binacional registró en el Táchira a inicios de la década de 1880 la residencia de más de 7.000 colombianos y una cifra parecida en San Cristóbal. <sup>112</sup>

Mapa 4.  
Cúcuta, San Antonio del Táchira y San Cristóbal



Fuente: Luis Muñoz, «Mapa del Estado de Zulia». En: *Atlas de Venezuela. Estado Zulia*. Editado por Vicente Lecuna, (Caracas: Litografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1916), segunda parte.

<https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/122/rec/22>

Fueron varias las medidas que se impusieron para dinamizar y aumentar el comercio entre esos mercados. Algunas de ellas anularon el requisito de portar guías y tornaguías emitidas por el cónsul venezolano en Cúcuta para llevar alimentos y manufacturas

<sup>111</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 221.

<sup>112</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 266-73.

colombianas a San Antonio del Táchira.<sup>113</sup> Otras fueron más lejos y cerraron en 1898 la aduana del Táchira para simplificar las transacciones comerciales.<sup>114</sup>

En la tabla 3, construida con los informes de la Comisión Corográfica en 1850 y los cuadros de la aduana de las mercancías reexportadas para 1868, se enlistaron algunos productos que fueron comercializados entre Cúcuta y Táchira.

Tabla 3.  
Comercio entre Cúcuta y Táchira, 1850-1868

Población venezolana	Entran a Cúcuta	Salen de Cúcuta			
San Antonio del Táchira	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Loza común</li> <li>- Maíz</li> <li>- Frisoles</li> <li>- Tabaco de Barinas</li> <li>- Ganado llanero</li> <li>- Cueros y suelas</li> <li>- Pan</li> <li>- Café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Géneros extranjeros</li> <li>- Textiles</li> <li>- Acero</li> <li>- Aceite</li> <li>- Kerosene</li> <li>- Cuchillos</li> <li>- Clavos</li> <li>- Coñac</li> <li>- Encurtidos</li> <li>- Fósforos</li> <li>- Papel</li> <li>- Herramientas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sal</li> <li>- Sardinas</li> <li>- Vidrios</li> <li>- Vinos</li> <li>- Velas</li> <li>- Sombreros nacionales</li> <li>- Ropas nacionales</li> <li>- Panela</li> <li>- Bocadillos y conservas</li> <li>- Azúcar</li> <li>- Cacao</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papas</li> <li>- Alpargatas</li> <li>Tabaco de Jirón</li> <li>- Caña</li> <li>- Batan</li> <li>- Sacos de fique</li> <li>- Ganado gordo</li> <li>- Quesos</li> <li>- Mulas</li> <li>- Caballos</li> <li>- Harina</li> </ul>	

Fuentes: Comisión Corográfica, *Geografía física*, 19-20 y *Cuadro de mercancías reexportadas para el Táchira en julio de 1868*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 26 y 322.

Pese a la aparente «nacionalidad neutral» señalada por Ancízar, las tensiones en la práctica del libre comercio fueron constantes. Las principales se dieron en la fiscalidad, pues las diferencias arancelarias generaron pérdidas y ganancias para sus respectivos fiscos. Cabe anotar, que los impuestos de peajes, puentes, consumo y portazgos fueron cobrados por las provincias, cantones y cabildos locales de ambos países bajo una cierta libertad y autonomía que escapó a los acuerdos o tratados internacionales.<sup>115</sup> Por ejemplo, en 1884 se denunció que la importación de harina traída de Nueva York por Maracaibo pasó por Cúcuta en calidad

<sup>113</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 28 de mayo, 1889*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 89-98. Las guías eran emitidas por los contadores y administradores de las aduanas de acuerdo con el soborno y la factura de las mercancías que presentaba el comerciante. Al llegar a su destino, se emitía otro documento llamado tornaguía que certificaba la llegada completa del cargamento que además debía llevar una firma del agente consular. *Guía y tornaguía. 15 de diciembre, 1868*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 12, sin foliar.

<sup>114</sup> *El Trabajo*, n.º 78, Cúcuta: 19 noviembre, 1898, f. 3.

<sup>115</sup> Nueva Granada, El Senado y la Cámara de Representantes, «Ley del 4 de mayo de 1842. Sobre el comercio de tránsito de Venezuela con la nueva Granada.» En *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. II (1841-1850), recopilada por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, (Caracas: ACIENPOL, 1982), 112-3.

de tránsito para el Táchira donde pagaba menos impuestos. No obstante, los consumidores finales de ese producto fueron los colombianos pues, según el administrador, «[...] luego nos la devuelven convertida en pan librándose así del derecho de peaje para el Estado y de importación para el gobierno nacional.»<sup>116</sup>

Para equilibrar los efectos de la desigualdad arancelaria, en 1886 se sugirió un aumento de los impuestos a las mercancías de tránsito para San Antonio del Táchira y San Cristóbal, y el cobro de gravámenes al consumo a las mercancías manufacturadas de origen venezolano. La razón que alentó esa propuesta, además de buscar un equilibrio, fue que «nuestros mejores consumidores que son los habitantes de Ureña, San Antonio y demás pueblos fronterizos, hoy ya no vienen a comprar por aquí porque todos los efectos de primera necesidad son actualmente mucho más baratos en el Táchira». <sup>117</sup>

Aunque el tratado de comercio entre Colombia y Venezuela garantizó la libertad de comercio entre las dos naciones de productos artesanales y manufacturados, en el Táchira se ampliaron las contribuciones.<sup>118</sup> Para 1896, se registraron cobros de peajes e impuestos de consumo a los fideos, azúcar, lazos de fique y ganado de origen colombiano.<sup>119</sup> Lo que no pasó con las manufacturas venezolanas que desde 1889 ingresaron libremente a Cúcuta.<sup>120</sup>

En el caso de San Cristóbal, su conexión con Cúcuta se hizo a través del Táchira por donde pasó todo el café para la exportación. De acuerdo con Isidoro Laverde, esa producción alcanzó las 20.000 cargas anuales y señaló que la situación de San Cristóbal «[...] es de las más ventajosas para el comercio, por su fácil e inmediato contacto con la república de Colombia y Maracaibo [...] De estos lugares es de donde se provee de ganados, cuyo comercio es de grande importancia para estos pueblos y los de Cúcuta.»<sup>121</sup>

Una mención final merece el gran mercado de sal importada que entró por Maracaibo y abasteció todo el circuito comercial. Para 1884, la mayoría de sal que entró a Cúcuta,

---

<sup>116</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 19 de noviembre, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 633.

<sup>117</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 8 de abril, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 911-56.

<sup>118</sup> Nueva Granada, «Ley del 4 de mayo de 1842», 112-3.

<sup>119</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 19 de febrero, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 774-7.

<sup>120</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 28 de mayo, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 89-98.

<sup>121</sup> Laverde, *Un Viaje a Venezuela*, 102-6.

Pamplona, Táchira y San Cristóbal fue de la Guajira y la isla de Coche.<sup>122</sup> Según el cónsul colombiano en Maracaibo «los consumidores de sal marina que se introduce por el puerto de Villamizar procedentes de Maracaibo la prefieren a cualquier otra de las salidas de esta república».<sup>123</sup> Por su parte, la sal que abasteció la gran demanda de Bucaramanga fue marina, pero entró en su mayoría por el Magdalena.<sup>124</sup> Para 1893, se dieron algunas restricciones en el Táchira y San Cristóbal que prohibieron la introducción de sal marina de origen colombiano. Esa medida también se estableció en Maracaibo interrumpiendo la entrada de sal al circuito comercial, pero no duró mucho tiempo debido al gran consumo de ese producto, a la incapacidad de abastecimiento por otras rutas y al aumento del contrabando.<sup>125</sup>

## 5. Entre Cúcuta y Maracaibo

Los caminos que recorrieron los productos de exportación del circuito comercial de Cúcuta iniciaron en los espacios de producción hasta llegar a la bodega de una casa comisionista en un centro poblado. Desde allí, fueron llevados en mulas o pequeñas canoas hasta Cúcuta, donde generalmente se diligenciaban las facturas y se registraban en la aduana para continuar por el camino de San Buenaventura o por el río Zulia hasta los puertos fluviales de Los Cachos, Villamizar o Santander. Como se muestra en el mapa 5, en esos lugares fueron transbordados a embarcaciones más grandes llamadas bongos hasta llegar al puerto de Encontrados en la confluencia de los ríos Zulia y Catatumbo.<sup>126</sup> En ese punto, de nuevo, fueron reembarcados en vapores o piraguas hasta llegar al puerto de Maracaibo donde

---

<sup>122</sup> *Cuadro de las reexportaciones de Cúcuta a Táchira en julio de 1867*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 298-9

<sup>123</sup> *Carta del cónsul colombiano en Curazao a la Secretaría de Hacienda. 8 de noviembre, 1884*. AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, ff. 93-6. El barril de sal en Riohacha costaba \$ 2 pesos y se vendía en Maracaibo a \$ 3.20.

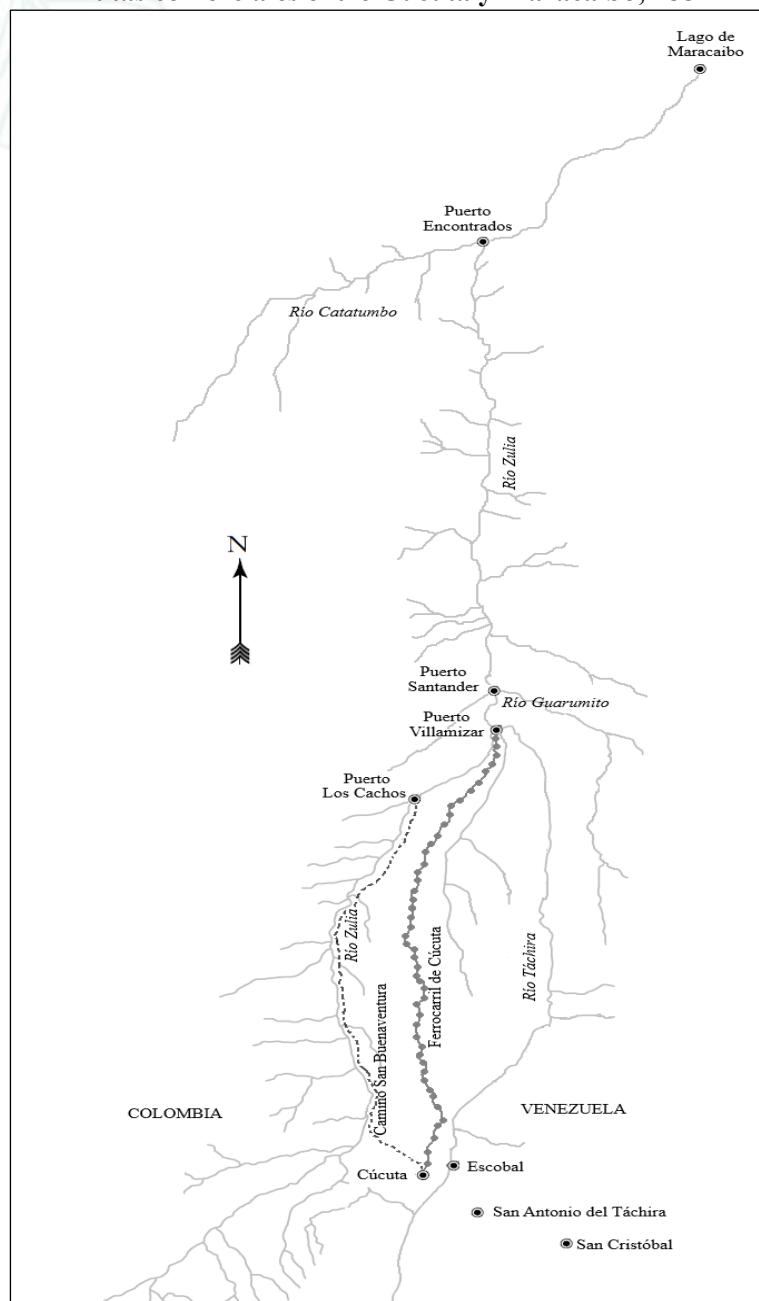
<sup>124</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de noviembre, 1884*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 613-4.

<sup>125</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo al administrador de la aduana de Cúcuta. 29 de noviembre, 1893*. AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, ff. 550-2.

<sup>126</sup> Las facturas eran documentos requisito para transportar y comercializar mercaderías en Colombia y estas debían presentarse ante el cónsul o agente consular, por triplicado, con numero de bultos, marca, peso, valor, datos de buque que las transportaba, destino, dueño o destinatario y datos de quien la enviaba. Laurent, *Contrabando en Colombia*, 263.

volvían a ser transbordados a los grandes vapores transatlánticos con destino a Europa o Estados Unidos. El mismo recorrido, de forma inversa, siguieron las importaciones.<sup>127</sup>

Mapa 5.  
Rutas comerciales entre Cúcuta y Maracaibo, 1887



Fuente: Elaboración propia a partir de Luis Muñoz, «Mapa del Estado de Zulia» y Manuel Ponce de León y Manuel María Paz. *Carta corográfica del estado de Santander*.

<sup>127</sup> *Manifiesto de importación, 23 de diciembre, 1873* y *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 15 de agosto, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 126, ff. 925-6 y t. 108, ff. 47-9, respectivamente. Ver también ver Cardozo, «El circuito agroexportador», 26.

El constante cambio entre medios de transporte elevó considerablemente el valor de los fletes hasta que la inauguración del tramo ferroviario entre Cúcuta y el puerto de Villamizar comenzó a funcionar en 1888. En promedio, llevar una carga de 125 kilogramos desde Cúcuta hasta el puerto de Maracaibo, a finales del siglo, tuvo un costo de \$ 8 a 10 pesos. Los transbordos también generaron costos adicionales en la documentación de las mercancías teniendo en cuenta que se debían cambiar las facturas, guías, tornaguías y sobordos con los nuevos destinos, cantidades, valores y medios de transporte.<sup>128</sup>

Saliendo de Cúcuta el primer puerto fluvial que encontraron los productos de exportación fue el de Los Cachos sobre el río Zulia en territorio colombiano.<sup>129</sup> El camino no fue totalmente carretero y sólo pudo ser atravesado por recuas de mulas que enfrentaron el lodo y los deslizamientos provocados por los inviernos.<sup>130</sup> Ese puerto fue muy importante hasta 1875 cuando fue reemplazado por el de Villamizar. Allí, funcionó una bodega de la aduana de Cúcuta en la que se guardaron las mercaderías hasta por seis meses en calidad de depósito que los comerciantes declararon como de tránsito o consumo.<sup>131</sup> Según Ancízar, las cargas anuales movilizadas por los arrieros entre Cúcuta y Los Cachos a mediados del siglo fueron de 40.000 con un costo de transporte de 10 reales cada una.<sup>132</sup>

De acuerdo con los informes del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, durante el año económico 1866-67, entraron a Los Cachos 80 bongos con bandera venezolana trayendo 4.167 toneladas de mercaderías importadas y salieron la misma cantidad de embarcaciones con 4.032 toneladas de productos exportables para Maracaibo.<sup>133</sup> En cuanto a los productos de exportación, para ese mismo año, el jefe de la bodega estimó que el 90 % correspondió a café y el restante a quina, cueros, tabaco, sombreros, azúcar, alpargates, ajos, lozas, costales, panela, conservas y garbanzos.<sup>134</sup>

<sup>128</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 8 de septiembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 259-64 y Johnson, *Santander, siglo XIX*, 216.

<sup>129</sup> Carreño, «Puertos locales», 93.

<sup>130</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 16 de octubre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 179.

<sup>131</sup> En un *Cuadro de existencias de mercancías y sal en el puerto de Los Cachos en febrero de 1867* se registraron mercaderías para la importación de 20 comerciantes cucuteños. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 87.

<sup>132</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 208.

<sup>133</sup> *Cuadro de embarcaciones llegadas a Los Cachos 1866-67.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 52 y 399.

<sup>134</sup> *Carta del jefe de Bodega de los Cachos, U. Ballard, al administrador de la aduana de Cúcuta, diciembre, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 56.

Por la importancia de ese puerto y la propensión al contrabando, la aduana instaló permanentemente un resguardo o escuadrón móvil de vigilancia compuesto por un cabo y tres guardas que lo vigilaron día y noche. El tamaño de aquella bodega siempre fue insuficiente debido a la gran cantidad de mercaderías que almacenó y al derecho que tuvieron los comerciantes de guardarlas allí hasta por un semestre con la garantía de su seguridad y conservación.<sup>135</sup> Una imagen de ese lugar se puede reconstruir con las descripciones de los empleados fiscales para quienes se trató de un salón con el techo deteriorado, un estante, una mesa y una silla que, además sirve de habitación, y podría ser considerada por un visitante extranjero como una «cosa de contrabandista».<sup>136</sup>

Pese a sus malas condiciones, en Los Cachos la saturación de mercancías fue tan alta que el jefe de la bodega escribió: «[...] en tiempo de cosecha, se ven llegar en un mismo día 3 o 400 cargas para la exportación a la vez que se está recibiendo el cargamento de dos o tres bongos».<sup>137</sup> La gran cantidad de cargueros que llegaron al puerto, pues generalmente cada arriero sólo llevaba entre 10 y 40 cargas, los forzaba a esperar turnos de descarga y pasar la noche allí. Ante la gran afluencia de mercaderías a mediados de 1873 se abrió una nueva bodega y con ella el aumento a tres jefes.<sup>138</sup> Los demás empleados aumentaron a dos arrumadores, un portero, cuatro guardas de a pie y cuatro guardas a caballo.<sup>139</sup>

Para mayo de 1875, se trasladaron las bodegas del puerto de Los Cachos al de San Buenaventura o Villamizar y se declaró a este último como único puerto autorizado para el comercio exterior.<sup>140</sup> Ese puerto se situó «[...] en la confluencia de los ríos Zulia y Táchira» y fue un punto obligado del tránsito de mercaderías en el cual convergieron los caminos

---

<sup>135</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 16 de octubre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 179; t. 106, ff. 888-90 y t. 118, f. 427.

<sup>136</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 28 de junio, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 220-1, 471-4. La bodega fue evaluada dos años después por \$ 150 pesos, suma irrisoria si se compara con una bodega de sal recientemente construida y evaluada en \$ 4.000 pesos. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 25 de marzo, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 426

<sup>137</sup> *Carta del jefe de la bodega de Los Cachos al administrador de la aduana de Cúcuta, 4 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 888-90.

<sup>138</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 27 de junio, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 93 y 209.

<sup>139</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 30 de enero, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 58.

<sup>140</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 12 de mayo, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 395-6 y 449-55.

provenientes de otras poblaciones como Rosario, San Faustino y San Cayetano.<sup>141</sup> El cambio de puerto fue producto de un replanteamiento de la antigua ruta entre Cúcuta y Los Cachos siguiendo la ribera del Zulia debido a los efectos de las inundaciones y para ello se creó en 1865 una sociedad constructora con el nombre de Compañía del Camino de San Buenaventura. Entre sus socios se encontraron los principales comerciantes ubicados en Cúcuta, tanto nacionales y extranjeros, entre los que se destacaron el italiano Andrés Berti, el inglés George Simpson, los venezolanos José García y Antonio Baldós y el colombiano Felipe Arocha. El contrato de construcción planeó en trece años un camino carretero de dos metros de ancho y tres metros desbrozados a cada lado finalizando con tres bodegas. El gobierno estatal entregó como parte de pago 14.000 hectáreas de terrenos baldíos, el derecho a cobrar peajes y para estimular el poblamiento de la ruta otorgó diez hectáreas a cada familia que se asentó en el camino. Tres años después de iniciadas las obras por el camino transitaron 45.000 cargas, la mayoría de café, y para 1873 el presidente de la compañía, el comerciante Felipe Arocha, entregó 39 kilómetros, restándole 14.<sup>142</sup>

En una hoja suelta, fechada en abril de 1872, el presidente de la compañía dio cuenta de los adelantos del camino destacando los lentos avances debido a los altos costos que generó la construcción de las casas, bodegas y puentes, el pago de 2.000 jornales mensuales y las constantes enfermedades que atacaron a los trabajadores.<sup>143</sup> Otros presidentes y socios de la compañía fueron grandes comerciantes como Andrés Berti, quienes aprovecharon su posición para introducir mercancías libres de impuestos que supuestamente venían para los trabajos del camino como herramientas, pólvora, materiales para la construcción, pero que en realidad tuvieron como destino el comercio o consumo privado.<sup>144</sup>

La Compañía del Camino a San Buenaventura comenzó a cobrar peaje a inicios de 1868 y al igual que la aduana no lo hizo sobre los productos que hicieron parte del progreso material como el telégrafo, alumbrado público, materiales de escritorio para las instituciones

---

<sup>141</sup> *Carta del comandante del Resguardo al administrador de la aduana de Cúcuta, 14 de febrero 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 81-83.

<sup>142</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 214-5.

<sup>143</sup> *Hoja titulada: Camino a San Buenaventura. N.º 31, Cúcuta, 28 de abril, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 566.

<sup>144</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 12 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 77.

del estado y la misma construcción de caminos.<sup>145</sup> En palabras de los comerciantes, la exención de impuestos fue necesaria para beneficiar «[...] al servicio, a la defensa, al progreso de las industrias y de la civilización del país.»<sup>146</sup>

Al inicio, llegaron mensualmente a Villamizar unas 30 embarcaciones y fue aumentando hasta 50.<sup>147</sup> Sin embargo, Villamizar fue perdiendo importancia hacia finales del siglo cuando fue trasladado unos 12 kilómetros al norte al punto conocido como Puerto Santander sobre la frontera y la confluencia de los ríos Zulia y Guarumito.

Desde los puertos de Villamizar y luego Puerto Santander, el río Zulia siguió siendo la principal ruta de tránsito hacia el norte, hasta llegar al puerto venezolano de Encontrados en la unión con el río Catatumbo.<sup>148</sup> Allí, se dio principalmente la unión de mercancías con otros circuitos comerciales venezolanos y la reembarcación de bongos y piraguas a vapores que quedó registrada en la expedición de nuevas guías y facturas.<sup>149</sup> El complejo cambio de documentación suscitó, en principio, la necesidad de instalar un agente consular colombiano en el puerto fluvial, no sin antes realizar un «estudio práctico» que lo descartó. Las razones indicaron que Encontrados estaba rodeado de «una selva primitiva, solitaria y por consiguiente sin ningún recurso de subsistencia.»<sup>150</sup> Además, el Catatumbo fue imaginado como un río lejano y peligroso por el cual era difícil introducir contrabandos hacia Colombia y «los habitantes de esas dilatadas regiones son indios salvajes.»<sup>151</sup>

En la prensa cucuteña se discutió la construcción de un muelle en el puerto venezolano de Encontrados que supuestamente afectaría a los comerciantes del circuito comercial de Cúcuta. Se dijo que se trataría de «todo un plan de ataque a sus intereses y que

---

<sup>145</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 5 de mayo, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 827 y 892.

<sup>146</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta dirigida al administrador de la aduana. diciembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 268-73.

<sup>147</sup> *Relación de las embarcaciones que arribaron al puerto de Villamizar en agosto, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 47.

<sup>148</sup> *Carta del jefe de la bodega de Los Cachos al administrador de la aduana de Cúcuta, 4 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 888-90.

<sup>149</sup> Página del *Diario Oficial. Número 1951. 20 de junio de 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 245.

<sup>150</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 21 de diciembre, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 114, ff. 197-8.

<sup>151</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 28 de mayo, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 89-98. Se puede decir que su concepción fue la de «tierras de nadie» con climas malsanos y poblaciones incivilizadas que estuvieron por fuera del «orden de racionalidad». Margarita Serje, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá Universidad de los Andes, 2005), 116-20.

les acarrearía, si no la ruina de un ramo de negocios, sí el desequilibrio total» pues se impondrían nuevos impuestos al peso de las mercancías.<sup>152</sup> Otra razón para oponerse a su posible construcción fue el ataque a la libertad de comercio y por tanto se consideró «injusto e inequitativo» y advirtieron que si el proyecto se ejecutaba los comerciantes podrían unirse para «hacer valer sus derechos».<sup>153</sup>

Al final, la construcción del muelle sólo quedó en la formulación del contrato y en las opiniones de la esfera pública y la prensa. Lo que sí se mantuvo fue el funcionamiento de la Empresa de Navegación de Vapores entre Encontrados y Maracaibo de la sociedad comercial Pinedo García & cía. Al estar en manos de los comerciantes y evitar el control estatal con un muelle, continuaron las alianzas y estrategias para dinamizar el comercio como la venta anticipada de fletes, créditos y adaptaciones en los itinerarios según los períodos de cosechas en Cúcuta.<sup>154</sup>

La otra ruta que unió Cúcuta con Maracaibo fue el ferrocarril que comenzó a construirse en 1878, cuyo segmento entre Cúcuta y Villamizar se entregó en 1888.<sup>155</sup> La locomotora bautizada «El Cúcuta» prendió motores en julio de ese año y la terminación del tramo se mostró como una de las pocas empresas exitosas a pesar de los efectos económicos del terremoto de 1875.<sup>156</sup> El orgullo por la ejecución de la obra se sintió en todos los espacios del circuito, se realizaron celebraciones al paso de la locomotora y hasta llegó a formar parte de la simbología estatal. Así se apreció en las estampillas y en los membretes que usó la oficina telegráfica de Cúcuta como se observa en la imagen 1.

---

<sup>152</sup> *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 3.

<sup>153</sup> *El Papel*, n.º 56, Cúcuta: 18 de mayo, 1897, f. 3.

<sup>154</sup> *El Papel*, n.º 42, Cúcuta: 27 de febrero, 1897, f. 1.

<sup>155</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 244.

<sup>156</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 206.

Imagen 1.  
Membrete del telégrafo de Cúcuta a Villamizar, 1884



Fuente: *Telegrama que envía inspector de Villamizar al administrador de la aduana de Cúcuta. 13 de abril, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 487.

Como los demás proyectos ferroviarios del continente, el de Cúcuta estuvo atravesado por largos, costosos y complejos procesos de financiamiento.<sup>157</sup> Según Marco Palacios, los ferrocarriles colombianos no se construyeron para la exportación del café como tradicionalmente se creyó, sino en función del comercio de importaciones «más inelásticas al precio y sus ciclos depresivos» en comparación con las fluctuantes exportaciones.<sup>158</sup> El ferrocarril de Cúcuta no escapó a esa lógica y un panorama de ello fue plasmado por el viajero Isidoro Laverde:

A tal punto recibió impulsos el comercio en la época antes señalada, que el Distrito, ayudado por algunos individuos asociados en Compañía anónima, emprendió la construcción de la vía férrea que enlaza ya la ciudad con el puerto Villamizar, sobre el Zulia, río que, unido al Catatumbo, desemboca en el pintoresco lago de Maracaibo. El ferrocarril es de vía ancha, con muy buenas locomotoras y excelentes carros de servicio. Recorre 11 leguas y 3 kilómetros, y fue construido, con habilidad y pericia, por dos ingenieros colombianos, los señores González Vásquez y Enrique Morales [...] Las entradas mensuales del ferrocarril rondan los \$ 26.000 pesos.<sup>159</sup>

<sup>157</sup> Correa, «Café y transporte en Colombia»

<sup>158</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 60.

<sup>159</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 96.

## 6. Maracaibo, una puerta de acceso extranjera

Maracaibo fue la puerta principal de acceso del circuito comercial de Cúcuta al «Mundo Atlántico». <sup>160</sup> En 1832, el nuevo estado venezolano expidió un decreto que reglamentó el comercio entre el puerto y la región nororiental neogranadina. Ese documento garantizó que Maracaibo funcionaría como un puerto de depósito y tránsito para el comercio de la Nueva Granada, de la misma manera que esa última garantizó el depósito y tránsito de mercancías para el comercio venezolano por el puerto fluvial de Los Cachos. Conjuntamente, al establecimiento de buenas relaciones entre dos naciones que hace unos años eran una sola, se reconoció la larga duración del comercio en esa región. Una década después se reafirmó el tratado convirtiéndolo en la Ley del 4 de mayo de 1842 que reglamentó el comercio de tránsito entre ambos países y buscó que todos los acuerdos estuvieran «en armonía con los intereses de ambas Repúblicas». <sup>161</sup>

De acuerdo con el jefe del Estado de Santander en 1858, Vicente Herrera, «Maracaibo es el mercado de Cúcuta: allí vende lo que produce, allí compra lo que necesita, y allí están sus relaciones de familia, y de amistad y de comercio, y sus intereses se hallan totalmente identificados con los de Maracaibo.» <sup>162</sup> Lo mismo dijo el cónsul colombiano en ese puerto más de tres décadas después:

[...] debido a la situación topográfica de Maracaibo sabe vuestra señoría que este puerto viene a ser la llave de una gran parte del Departamento de Santander. Por esta vía hacen aquellos pueblos sus importaciones de Europa y los Estados Unidos y es este puerto, así mismo, el paso obligado de los productos que envían a aquellos países. <sup>163</sup>

La ubicación de Maracaibo, como se observa en el mapa 6, lo convirtió en la capital del Estado del Zulia y punto de conexión con el mercado mundial de otros circuitos comerciales como Baladore/La Grita, Mérida, Escuque/ Trujillo, La Rita, Coro, Riohacha y Perijá.

<sup>160</sup> Se entiende por «Mundo Atlántico» un amplio espacio de conexiones humanas, mercantiles y culturales que tuvieron origen en el siglo XVI. Carmagnani, «El mundo Atlántico», 23.

<sup>161</sup> Nueva Granada, «Ley del 4 de mayo de 1842», 112-3.

<sup>162</sup> Citado por Cardozo, «El circuito agroexportador», 35.

<sup>163</sup> *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda. 1 de diciembre, 1891*. AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, ff. 498-504.

Mapa 6.  
Circuitos comerciales de Maracaibo en el siglo XIX



Fuente: Elaboración propia sobre la información y el mapa de Cardozo, «El circuito agroexportador», 18.

Para 1850, en el puerto y sus alrededores, habitaron unas 40.000 personas, entre ellos varios extranjeros, y durante el resto del siglo se convirtió en la segunda aduana más importante de Venezuela, pues la primera fue La Guaira. Hacia 1878 se creó la Camara de Comercio y pocos años después el Banco de Maracaibo. Según Germán Cardozo, el lago fue una parte del «mosaico de regiones y microrregiones» venezolanas que estuvieron unidas «con débiles hilos jurídicos y administrativos» difficilmente manejados desde su capital.<sup>164</sup>

Una imagen bien detallada del mercado de compra de productos exportables de los diferentes circuitos comerciales que llegaban al puerto de Maracaibo se puede encontrar en los informes de los cónsules colombianos. A finales de 1891, el cónsul Jacobo Moreno anexó *La Revista del Mercado* que publicó la sociedad comercial Nemecio García & Cía., quienes tuvieron depósito y casa comisionista en la Calle del Comercio.<sup>165</sup> En la tabla 4 se

<sup>164</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 6-8.

<sup>165</sup> *Revista del Mercado de Maracaibo. 6 de noviembre, 1891.* AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 502.

congregaron algunos de esos productos donde el café de Cúcuta junto con el de Mérida reportaron el precio más alto.

Tabla 4.  
Precios de la plaza de Maracaibo en noviembre de 1891

Productos	Peso	Precio en pesos venezolanos. <sup>166</sup>	
		De	A
Azúcar de Mérida	Carga		36
Azúcar de Trujillo	Carga		25
Ajos del país	Quintal	8	10
Alpargates	Docena		
Almidón	Quintal		10
Bocadillos	Quintal		33
Café de Cúcuta	Quintal		19
Café de Mérida	Quintal		19
Café de Tovar	Quintal		18
Café de Boconó	Quintal		17
Café de Trujillo	Quintal	17	17
Cacao	Millar	1	1
Cueros de resdulces	Quintal	9	9
Culantro	Quintal	8	12
Conserva en cajitas	Docena		
Conserva en caja redonda	Docena		3
Fique	Vara		
Garbanzos	Carga		22
Maíz (en sacos)	Fanega		6
Mecates	Docena		
Papas criollas	Carga	10	12
Papelón	Carga	6	8
Tabaco ambirado	Carga	40	70
Tabaco moñitos	Ciento		
Tabacos de Jirón cazadores	Mil		9
Tabacos de Jirón recortados	Mil	4	4
Zarzaparrilla	Quintal		20

Fuente: *Revista del Mercado de Maracaibo. 6 de noviembre, 1891.* AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 502.

Los trasatlánticos que tocaron el puerto con mercaderías manufacturadas y salieron cargados de materias primas se beneficiaron de su posición como puerta de entrada de un gran espacio económico continental. Eso hizo que allí se hicieran toda clase de negocios,

<sup>166</sup> Según tablas de conversión monetaria del cónsul Vicente de la Espriella en mayo de 1868 \$ 1 peso colombiano equivalía a \$ 0.8 pesos venezolanos. *Revista general del puerto de Maracaibo por el cónsul colombiano José Vicente de la Espriella.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, f. 688.

transbordos, depósitos y conexiones que provocaron cambios en los documentos aduaneros y muchas veces la pérdida de información sobre el origen y destino final de las mercancías. No obstante, en los archivos de la aduana de Cúcuta quedaron registrados los artículos que iban y venían de Maracaibo, haciendo posible identificar una parte de su flujo comercial. Todos aquellos que tuvieron como destino los mercados de los centros poblados del circuito comercial de Cúcuta, pasaron por la aduana de Maracaibo en calidad de tránsito, pagando un porcentaje variable de su valor en impuestos.<sup>167</sup>

En 1869, entraron a Maracaibo unos 26 buques transatlánticos y mensualmente salieron unas 12 embarcaciones hasta el puerto de Encontrados con destino a Cúcuta.<sup>168</sup> Esas embarcaciones llevaron un sobordo como el que entregó al jefe de bodega el capitán José Santana del bongo venezolano Orinoco:

Confieso haber recibido a bordo de dicho buque y bajo cubierta, de los señores Van Dissel Thies & Cía., [104 bultos] todo lo cual me obligó, llevándome Dios a salvamento á entregar, en dicho puerto, por vos y en vuestro nombre a el señor Administrador de bodegas de Encontrados quien verificada mi fiel entrega, me ha de satisfacer de flete a cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes, según práctica y ley de comercio.<sup>169</sup>

Mas del 60% de las importaciones de Maracaibo fueron de origen inglés provenientes de Santo Tomás y Liverpool, seguidas de los puertos norteamericanos y Curazao.<sup>170</sup> Sobre la cantidad, valor y efecto de esos objetos manufacturados en el circuito comercial de Cúcuta tratará el tercer capítulo de esta investigación. Sin embargo, vale la pena hacer una precisión con respecto al comercio con Curazao. En el archivo consular se comprobó que muchas mercancías de procedencia holandesa que llegaron a Cúcuta vinieron desde Curazao por la vía de Maracaibo. Ese doble tránsito ha impedido conocer la cantidad y valor de esas importaciones ya que los cuadros de exportaciones desde Curazao a los puertos colombianos no registraron a Cúcuta. Ahora bien, en las estadísticas de exportaciones de Curazao a

<sup>167</sup> Carreño, «Puertos Locales», 90.

<sup>168</sup> Carreño, «Puertos Locales», 96.

<sup>169</sup> *Sobordo del bongo Orinoco que viaja de Maracaibo a Encontrados. 7 de febrero, 1883.* AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 22. Un sobordo era un documento requisito para el transporte de mercaderías que ingresaban a Colombia. El capitán del barco debía ir ante en cónsul o agente consular en el puerto de origen o embarque y solicitar por triplicado un sobordo y para ello debía entregar los datos del barco, bandera, nombre capitán, itinerario, marcas y numero de bultos, valor, peso, detalles de las mercancías y sus dueños. Laurent, *Contrabando en Colombia*, 263.

<sup>170</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 42.

Colombia durante el segundo semestre de 1890, transcritas en la tabla 5, se puede ver que el 80 % tuvo como destino el puerto de Riohacha, en el cual se hicieron reembarcaciones hacia Maracaibo con destino a Cúcuta.<sup>171</sup>

Tabla 5.

**Cuadro de exportaciones desde Curazao a Colombia entre julio y diciembre de 1890**

Procedencia	Kilos	Valor
Riohacha	205.344	44.817
Cartagena	1.208	1.092
Puerto Colombia	1.802	1.780
Santa Marta	6.845	2.500
Colón	37.538	3.820
Total	252.737	54.009

Fuente: *Cuadro de exportaciones desde Curazao a Colombia entre julio y diciembre de 1890.*  
AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, f. 350

En la correspondencia del cónsul colombiano en Curazao se puede leer que, en la isla, se recibieron productos de exportación de Santander y al ser puerto franco no se hicieron estadísticas de ese comercio. Al final de un informe afirmó que en Curazao «La libertad de industria está garantizada y protegida por el Gobierno en todo sentido,» medidas dictadas por la metrópoli de Países Bajos.<sup>172</sup> En cuanto a las exportaciones de Cúcuta hacia Maracaibo, la tabla 6 evidencia que el producto dominante fue el café.

Tabla 6.

**Exportaciones de Cúcuta a Maracaibo, 1866-1890**

Articulo	Peso 1866-7	Valor 186-7.	Peso 1887-8	Valor 1887-8	Peso 1889-90	Valor 1889-90
Café	3479957	446006	7211397	1622820	9259021	4351334
Cueros	27860	1404	184661	29816	171283	40669
Tabaco	36404	7756	8155	5160	9776	6407
Sombreros jipijapa	10336	51840	1206	2500	199	5970
Quina	42488	7510			700	140
Alpargatas	4160	657	2122	880		
Ajos	248	40				
Azúcar	2050	335	1323	345	378	189
Conserva	10844	3270	8244	1720		
Panela	576	24			14152	5468

<sup>171</sup> *Cuadro de exportaciones desde Curazao a Colombia entre julio – diciembre de 1890.* AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, ff. 350 y sobre las relaciones comerciales entre Riohacha y Cúcuta véase la *Carta del cónsul colombiano en Curazao a la Secretaría de Hacienda. 8 de noviembre, 1884.* AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, ff. 93-6.

<sup>172</sup> *Informe del cónsul colombiano en Curazao a la Secretaría de Hacienda. 1 de septiembre, 1891.* AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, ff. 428-33.

Sacos de fique vacíos	7312	2572	142332	53692	48186	31342
Arroz	900	180				
Garbanzos	215	20			3197	840
Zarzaparrilla	200	40	247	40	190	110
Añil	50	80				
Almidón	100	8				
Petates	250	40				
Cigarrillos					63450	45846
Plantas vivas (anís, hinojo)					3400	1360
Suela					116	100
Lazos de fique					2146	1276

Fuente: AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, *Cuadros de exportaciones hechas por la aduana de Cúcuta entre octubre de 1866 hasta agosto de 1867, octubre de 1887 hasta agosto de 1888, octubre de 1889 hasta agosto de 1890.* t. 104, ff. 398; t. 120, f. 99; t. 116, f. 365-562 y t. 117, ff. 115-470.

Cabe anotar, que el impuesto a la exportación del café por parte del gobierno colombiano duró muy poco, 1895-96, y su desmonte se debió sobre todo a la reducción de los precios internacionales y la presión de los comerciantes.<sup>173</sup> Contrariamente, sucedió en Maracaibo donde el impuesto varió de 1 a 5 pesos por carga.<sup>174</sup> Al estar bajo la soberanía venezolana, el puerto acató todas las decisiones que se tomaron desde Caracas y las que impusieron los revolucionarios por medio de las armas en periodos de guerras.<sup>175</sup> Eso generó cierres temporales del puerto, parálisis en las vías de internación y aumento en los impuestos que afectaron profundamente a los comerciantes del circuito de Cúcuta.<sup>176</sup> En la mayoría de informes generales del comercio, escritos por los empleados de la aduana, se mencionó que «la situación del comercio de Cúcuta es cada día más afflictiva por las trabas i derechos con que ha tropezado siempre en Maracaibo».<sup>177</sup>

Un ejemplo de las afectaciones que generó los conflictos civiles en Maracaibo se puede leer en la solicitud de los comerciantes Spannochía & Busquets y Francisco de Paula

<sup>173</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 96. Lo mismo pasó con los intentos de gravar las exportaciones de tabaco y una en los periodos 1846-9 y 1855-63. Laurent, *Contrabando en Colombia*, 275.

<sup>174</sup> *Respuesta de la Secretaría de Hacienda y Fomento al administrador de la aduana de Cúcuta. 30 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff 893-5.

<sup>175</sup> Los conflictos venezolanos de mediados de 1868 paralizaron el puerto de Maracaibo por cuatro meses. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 30 de octubre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 201. Para 1883 los conflictos venezolanos afectaron el comercio y las líneas telegráficas en Villamizar atacando e hiriendo al resguardo acantonado en ese lugar. *Telegrama que envió inspector de Villamizar al administrador de la aduana de Cúcuta sobre la invasión de rebeldes dirigidos por Bracho a Villamizar. 13 de abril, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 487-8

<sup>176</sup> Palacios, *El Café en Colombia*, 87.

<sup>177</sup> *Carta del jefe de la bodega de Los Cachos al administrador de la aduana de Cúcuta, 4 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 888-90.

Meoz. Denunciaron que sufrieron pérdidas en la exportación de quinas por el cierre de más de cinco meses del puerto debido a los conflictos civiles internos de 1868 y el aumento de impuestos a las mercancías que llegaron al puerto cerrado en espera de su movimiento. Solicitaron que no se les exigiera la licencia de explotación para la exportación porque «era imposible hacer uso de esa vía única a propósito para los artículos que por su poco valor no pueden soportar los fletes hasta la Magdalena». <sup>178</sup> Al finalizar el conflicto se comunicó a Bogotá que «Esta noticia ha sido recibida con júbilo en estas poblaciones porque ella devolverá a estos valles el comercio que estaba paralizado [...].» <sup>179</sup>

Por otro lado, el administrador de la aduana de Cúcuta también reveló que la aduana de Maracaibo cometió varios abusos al subir los impuestos de tránsito y entorpecer el comercio causando «graves dificultades», por lo que se debía considerar una salida alternativa a «los perjuicios derivados de la poca equidad y del pupilaje que el gobierno de Venezuela ejerce sobre nuestro comercio». Pidió enfáticamente a la Secretaría de Hacienda en Bogotá que revisara con urgencia los tratados comerciales «si es que no quiere que estas poblaciones continúen siendo ciervos de Venezuela.» <sup>180</sup>

Un decreto temporal ejecutado por la aduana de Maracaibo en 1875 dejó ver que los acuerdos de depósito y tránsito, puestos en firme como ley en 1842 entre ambas repúblicas, fueron más un supuesto que una realidad. <sup>181</sup> En su ejecución, se aumentaron los derechos de tránsito a 10 % del valor de las mercancías y 2 % en impuestos por almacenaje. Eso generó el rechazo de los comerciantes y la aduana de Cúcuta quienes se manifestaron diciendo «allí [en Maracaibo] se extorsiona, se esquilma el comercio de Colombia o mejor dicho del Pueblo Colombiano que es el que consume». <sup>182</sup> Otra medida temporal fue la prohibición del gobierno venezolano que impidió el ingreso de la sal para el mercado de Cúcuta. Esa medida

---

<sup>178</sup> *Solicitud de los comerciantes a la aduana de Cúcuta, 6 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 884.

<sup>179</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 5 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 851.

<sup>180</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 14 de noviembre, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 515 y 619.

<sup>181</sup> Nueva Granada, «Ley del 4 de mayo de 1842», 112-3.

<sup>182</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 9 de diciembre, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 584-5.

no duró mucho tiempo dado que Cúcuta fue un paso inevitable de la entrada de sal desde Maracaibo para las poblaciones venezolanas del Táchira y San Cristóbal.<sup>183</sup>

Ahora bien, ante las trabas que impuso el puerto de Maracaibo el estado colombiano respondió con las mismas estrategias entorpeciendo el libre comercio al paso por la aduana de Cúcuta. Por ejemplo, el comerciante Rafael Niño reclamó por la liquidación de dos cajas de libros impresos, mapas de Venezuela y colores que fueron multadas y recargadas con el doble de los derechos de consumo por no especificar cada una de las mercancías cuando en realidad eran para reexportación: «No me parece justo que se haga pagar una pena tan fuerte por mercancías que no están destinadas al consumo de esta república».<sup>184</sup>

## 7. Conclusiones del capítulo

Este capítulo, dedicado a reconstruir el circuito comercial de Cúcuta demostró que a pesar de las dificultades geográficas, comerciales, políticas y de transportes, el libre comercio fue la columna vertebral que sostuvo el intercambio de mercancías durante la segunda mitad del siglo XIX. En primer lugar, se profundizó en la larga duración del espacio económico observando el tránsito de efectos de castilla y de la tierra entre Pamplona y Maracaibo pasando por Cúcuta durante el siglo XVIII. A pesar de la independencia y la posterior disolución del proyecto colombiano, el legado colonial del espacio comercial se mantuvo con más continuidades que cambios. Los restantes apartados se dieron a la tarea de reconstruir los mercados, productos exportados, sistemas de transportes y condiciones de posibilidad de los centros poblados que integraron el circuito comercial.

Para hacer más comprensibles las conexiones del circuito se acudió a un orden geográfico y comercial que inició en el gran mercado de Bucaramanga, pasando por Pamplona, Chinacota hasta Cúcuta. En la última se destacó su función como espacio bisagra del circuito teniendo en cuenta que allí se asentó la aduana que ejerció el control, vigilancia y registro del comercio. Luego se abordó la conexión con dos mercados internos venezolanos que estuvieron integrados al circuito de Cúcuta como fueron San Antonio del Táchira y San

<sup>183</sup> *Cartas del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 5 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 451-2 y 606-8.

<sup>184</sup> *Reclamación de Rafael María Niño al administrador de la aduana de Cúcuta. 1 de noviembre, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 482-4.

Cristóbal. Todo ese comercio binacional, concentrado en Cúcuta, tomó rumbo hacia el norte, buscando el mar, por lo cual se reconstruyeron las rutas que llegaron a los puertos fluviales de Los Cachos, Villamizar, Santander y Encontrados. Finalmente, se pusieron en evidencia las ventajas y dificultades de que el circuito comercial de Cúcuta tuviera una puerta de acceso al comercio mundial sobre un puerto extranjero.

Las fuentes con las que se respondieron a las preguntas sobre la libertad de comercio en la reconfiguración del espacio económico articularon las fuentes del archivo de la aduana de Cúcuta, el consulado colombiano en Maracaibo y los escritos de viajeros. Con esos testimonios que fueron triangulados y complementados con la historiografía sobre el tema se pudo establecer que el circuito comercial de Cúcuta fue un espacio económico de larga duración que se reconfiguró durante la segunda mitad del siglo XIX. El conjunto de factores que hicieron posible ese proceso incluyó la producción del café, el mejoramiento de las vías de comunicación, la integración binacional de los mercados internos en ambos lados de la frontera y la colaboración de las dos naciones para permitir, con todo y sus dificultades, el tránsito de mercaderías.

Por otro lado, se comprobó que muy pocas mercancías en Cúcuta tuvieron contacto con los puertos del caribe colombiano a excepción de Riohacha del cual venía la sal no sin antes pasar por Maracaibo.<sup>185</sup> Finalmente, este capítulo aportó a los debates historiográficos una visión alternativa que no se rigió estrictamente por la tendencia de la historia regional económica de vincular un espacio comercial con un solo producto de exportación. En su análisis, fueron fundamentales otras variables como el pasado colonial, los medios de transporte, los mercados locales y los intereses de los comerciantes. El capítulo que sigue abordará con más profundidad lo último haciendo énfasis en la formación, articulación y estrategias de las compañías comerciales en el circuito comercial de Cúcuta en torno a las libertades de asociación e inversión que garantizó el republicanismo.

---

<sup>185</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento*. 26 de agosto, 1882. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 22.

## Capítulo segundo.

**Las libertades de asociación, inversión, crédito y circulación monetaria.**  
**«Se fundaron nuevas casas de comercio que giraban por sumas de bastante consideración y que introducían mercancías y exportaban frutos en grande escala»<sup>186</sup>**

Según el Código de Comercio de 1853, los comerciantes fueron «todas las personas que, teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, se ocupan ordinaria y profesionalmente en alguna o algunas operaciones que corresponden a esa industria». <sup>187</sup> A diferencia de otras provincias neogranadinas que establecieron capitales mínimos para ser considerados comerciantes, en el Estado de Santander el ejercicio del comercio fue libre y sólo quienes superaron \$ 5.000 pesos en capital fijo firmaron un registro mercantil ante el juez del circuito. <sup>188</sup> Conviene precisar, que el Código de Comercio no reconoció como comerciantes a los que se dedicaron «accidentalmente» a esa labor. <sup>189</sup> Sin embargo, ese tipo de denominaciones legales no fueron aplicadas en la práctica y mucho menos en los espacios económicos periféricos donde la misma persona que se dedicó al comercio también lo hizo a la agricultura, ganadería, artesanía, transporte, política, burocracia, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación prefiere hablar de grandes, medianos y pequeños comerciantes, entre los cuales figuraron mujeres mayores de edad, casadas, viudas o legalmente separadas. <sup>190</sup> Para el caso de los grandes comerciantes, se tomó como referente su pertenencia, continua o temporal, a alguna compañía comercial, diversidad de inversiones y el volumen de sus negocios. <sup>191</sup> Por su parte, en los medianos se agruparon a los tenderos, pulperos, caseros, boticarios, artesanos y todos aquellos dedicados al comercio al por menor al interior de un establecimiento. Por último, en los pequeños se congregaron a

---

<sup>186</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 212.

<sup>187</sup> Nueva Granada, El Senado y la Cámara de Representantes, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Libro primero, Artículo 1, 351.

<sup>188</sup> Mónica Cortés Falla, «Comentarios al Código de Comercio del Estado de Santander», *Temas Socio-Jurídicos* 26, n. ° 54 (2010): 41-56.

<sup>189</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Libro primero, artículo 2, 351.

<sup>190</sup> «También puede ejercer el comercio la mujer casada mayor de veinte años que tenga para ello autorización expresa de su marido, dada en escritura pública, o bien estando separada legítimamente de su cohabitación, o cuando obtenga licencia del juez para contratar conforme a las leyes comunes.» Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Título I, artículo 5, 352.

<sup>191</sup> Duque, «comerciantes y empresarios», 158.

los vendedores de los mercados urbanos, mercachifles, marchantes, petaquilleros, y vendedores ambulantes.<sup>192</sup>

Hay que advertir que el estudio de los pequeños y medianos comerciantes representó un gran desafío investigativo por las pocas huellas documentales que dejaron. No obstante, se pudo seguir su rastro en la prensa local y en los registros de la aduana, casi siempre, como un colectivo que fue objeto de medidas de orden y salubridad. Como fue difícil individualizarlos y determinar sus actividades comerciales particulares, se optó por analizar los productos que vendieron y los espacios que ocuparon. Caso contrario, ocurrió con los grandes comerciantes donde las fuentes son variadas y abundantes. Por esa razón, se ha dedicado mayor atención al estudio de los últimos a partir de las formas en que practicaron las libertades de asociación, inversión, crédito y circulación monetaria.

Sobre la base de lo dicho anteriormente, este capítulo se organiza en seis apartados. El primero aborda la acción colectiva de los pequeños y medianos comerciantes, y el resto se enfoca sobre los grandes. De esa manera, el segundo analiza la libertad de asociación como una estrategia para incursionar en varios sectores comerciales, cubrir el mayor espacio posible, consolidar su prestigio social y económico, y dinamizar las operaciones a través de las tiendas, depósitos y almacenes. El tercero profundiza en la diversificación de las inversiones destacando la construcción y participación en redes de poder basadas en los lazos familiares, agremiación comercial, propiedad de la tierra, agroexportación, sistemas de transporte y burocracia local. El cuarto apartado explora la circulación monetaria y la libertad del crédito a partir del control del Banco de Santander, hipotecas, letras de cambio, libranzas y pagarés. El quinto, reconstruye el movimiento comercial del circuito a partir de la percepción de los comerciantes y empleados aduaneros sobre las variables de los períodos de paz, guerras y desastres naturales. Por último, se presentan las conclusiones.

---

<sup>192</sup> Véase por ejemplo la categoría de comerciantes ambulantes y petaquilleros en el *Memorial de los comerciantes al por menor de Cali ante el Concejo Municipal, 1911*. Citado por Flórez, *Modernidad política, 131*. Los medianos comerciantes fueron conocidos como mercachifles y chucheros. Palacios, *El café en Colombia, 176*.

## 1. La acción colectiva de los pequeños y medianos comerciantes

El concepto de «acción colectiva» fue desarrollado por Charles Tilly para explicar los medios por los cuales los sectores sociales ejercieron un poder alternativo, defendieron sus intereses y se enfrentaron a sus opositores.<sup>193</sup> Resulta notable que haya sido usado en diferentes campos de la historia, inclusive para el siglo XIX neogranadino, demostrando que las acciones colectivas transitaron por diferentes temporalidades, fueron locales y globales, directas e indirectas, legales e ilegales, violentas y pacíficas, y se alimentaron de las coyunturas y oportunidades políticas, económicas y culturales.<sup>194</sup> En el caso del circuito comercial de Cúcuta, el concepto calza muy bien para describir la agencia de los pequeños y medianos comerciantes.

Es necesario señalar que, a diferencia de lo expresado por una historiografía econométrica y contrafactual, sus opositores no fueron los grandes comerciantes importadores que arrasaron la producción artesanal y transformaron el consumo de productos de primera necesidad con bienes industrializados.<sup>195</sup> Por el contrario, los artesanos, pulperos, los vendedores ambulantes y los de las plazas de mercado, articularon sus acciones con las de estos aprovechando las condiciones de la libertad del mercado. Los artesanos usaron los nuevos materiales importados y junto a las nuevas técnicas que arribaron del extranjero se dedicaron a la fabricación de productos parecidos a los importados o a su reparación. Mientras tanto, los pulperos, los vendedores ambulantes y los de las plazas de mercado se ocuparon de la venta de productos alimentarios de primera necesidad y a la reventa de importaciones.<sup>196</sup>

Insertarse al mercado externo a mediados del siglo XIX para los pequeños y medianos comerciantes también fue un «imperativo intelectual y moral por demás conforme con los ideales de la independencia».<sup>197</sup> A través de su participación en el comercio local y

---

<sup>193</sup> Charles Tilly, «Acción colectiva», *Apuntes de Investigación del CECYP*, n.º 6, (2019): 9-32.

<sup>194</sup> Una investigación que usó el concepto para el caso neogranadino es la de María Camila Diaz Casas, *Salteadores y cuadrillas de malhechores: Una aproximación a la acción colectiva de la 'población negra' en el suroccidente de la Nueva Granada, 1840–1851* (Popayán: Universidad del Cauca, 2015), 11-59.

<sup>195</sup> William Paul McGreevey, *Historia económica de Colombia, 1830-1930* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015), 104-9 y 138.

<sup>196</sup> Se puede citar el caso de las velas que primero importó y luego fabricó la compañía Morales Berti de las cuales se abastecieron las pulperías y tiendas de Cúcuta. *El Papel*, n.º 66, Cúcuta: 11 de agosto, 1897, f. 2.

<sup>197</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 48.

regional, lograron posicionarse como un grupo social reconocido que con sus prácticas comerciales hizo parte del progreso económico.

En la prensa regional, se publicaron una gran cantidad de artículos para mejorar las técnicas de producción artesanal. En el periódico *El Industrial* que circuló a través de 47 números desde Bucaramanga hasta Cúcuta, se publicaron varios «manuales» de carpintería, herrería, sastrería, zapatería, platería, talabartería y curtiembre. Esos últimos oficios, por ejemplo, recibieron instrucciones sobre la limpieza, secado, peladura y manufactura de los cueros.<sup>198</sup> Los efectos se vieron rápidamente en la apertura de talleres que ofrecieron hebillas, suelas, galápagos y sillas de montar a caballo como los de Felipe Rangel y José Casanova en Cúcuta.<sup>199</sup> Al final de cada número se publicaron recetas sencillas para elaborar productos de consumo básico como betún, pinturas, herramientas, plaguicidas y conservas de alimentos. De esa manera, «las ciencias prácticas» se convirtieron en la plataforma que soportó el progreso, las virtudes, la producción de la sociedad y las condiciones necesarias para garantizar las libertades económicas del nuevo proyecto republicano.<sup>200</sup>

En la novela del escritor santandereano Nepomuceno Serrano, *Paulina o los dos plebeyos*, publicada en 1875 se narró por entregas la historia de amor entre Ricardo Villalar y Paulina Márquez. Ricardo fue un artesano que se convirtió en comerciante itinerante con los productos importados que le proporcionó a crédito un gran comerciante y que este revendió en los pueblos de San Gil, Barichara, Curití, Bucaramanga y Cúcuta.<sup>201</sup> En la tabla 7, se registraron algunos productos que se vendieron los días de mercado en la plaza central de Cúcuta antes de construirse la plaza de mercado cubierta que comenzó a funcionar plenamente en la última década del siglo XIX.<sup>202</sup> Es pertinente resaltar, que los días de mercado en los centros poblados del circuito comercial no fueron los mismos. Por ejemplo, en Bucaramanga desde 1873 se cambió el domingo por el sábado, pues «Los comerciantes

<sup>198</sup> *El Industrial* n.º 1 – 47, Bucaramanga:1890-7.

<sup>199</sup> *El Papel*, n.º 51, Cúcuta: 21 de abril, 1897, f. 3 y n.º 42, Cúcuta: 27 de febrero, 1897, f. 3.

<sup>200</sup> Betancourt y Martínez, *La montaña del Quindío*, 47.

<sup>201</sup> Nepomuceno Serrano, *Paulina o los dos plebeyos*, (El Socorro: El Pestalozziano, 1875-6). En *Novelas santandereanas del siglo XIX*. Vol. I, Gonzalo España, Mario Palencia y Alonso Silva (Bucaramanga: Ediciones UIS, 2009), 153-234.

<sup>202</sup> En la compañía constructora del mercado cubierto de Cúcuta aparecen como socios los comerciantes Riedel, Estrada, Van Dissel, entre otros. *El Comercio*, n.º 60. Cúcuta: 16 de enero, 1873, en AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7.

dispusieron desde entonces cerrar sus almacenes y tiendas los domingos, para dedicar ese día al descanso.»<sup>203</sup>

Tabla 7.  
Productos comercializados en la plaza de Cúcuta, 1850

Agricultura	Manufacturas	Ganadería	Extractivos
- Trigo	- Sombreros jipijapa/ iraca/caña	- Vacas	- Sal marina
- Papas	- Lienzos de algodón	- Cuernos	- Carbón mineral
- Yuca	- Alpargatas	- Cueros sin curtir	- Maderas
- Maíz	- Sogas	- Pescados	- Tagua
- Frisoles	- Mochilas	- Caballos	- Palos de tinte
- Garbanzos	- Ruanas	- Mulas	
- Arroz	- Monturas	- Cerdos	
- Arvejas	- Cueros curtidos	- Cabras	
- Ahuyamas	- Atarrayas	- Ovejas	
- Arracachas	- Muebles	- Gallinas	
- Plátanos	- Herramientas	- Huevos	
- Cebollas	- Sacos de fique	- Sebo/ Manteca	
- Ajos	- Petates		
- Anís	- Mantas		
- Algodón	- Azúcar		
- Miel	- Panela		
- Cacao	- Aguardiente		
- Tabaco	- Quesos		
- Café	- Aceite de Coco		
- Plantas aromáticas	- Harina		
- Cocos	- Pan		
- Hinojo	- Conservas		
	- Cigarrillos		
	- Loza		

Fuentes: *El Comercio*, n.º 60. Cúcuta: 16 de enero, 1873, en AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7; *El Trabajo*, n.º 74, Cúcuta: 22 de octubre, 1898, f. 1; AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7 y Comisión Corográfica, *Geografía física*, 16-20.

En muchas ocasiones, la venta de alimentos que se realizó en las plazas de mercado la hizo el mismo productor y en los casos de las pulperías y ventas ambulantes se trató de revendedores. Buena parte de esa producción fue el resultado del trabajo realizado en los cultivos de café. Pues el grano no fue un monocultivo, sino que, tanto en las haciendas como en las pequeñas y medianas parcelas, se sembró junto con la caña, maíz, yuca, plátano, frutales y pastos ganaderos. Esa composición agropecuaria fue necesaria para satisfacer las demandas de la comida y el tasajo de las familias campesinas y de los trabajadores cafeteros. De acuerdo con Palacios, en una hacienda cafetera regular el uso de la tierra se dividió en

<sup>203</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 167.

35 % para el cafetal, 35 % pastos, 20 % caña, 10 % monte y 5 % estancias y alimentos.<sup>204</sup> En cuanto al mercado de carne vacuna, es importante mencionar que su consumo estuvo determinado, en buena medida, por la producción de la provincia del Casanare y el estado de los caminos por donde vinieron las vacadas a pie.<sup>205</sup>

Se podría decir, que el mercado público fue un espacio de múltiples sociabilidades entre las cuales también estuvo la económica. Las prácticas comerciales que se desarrollaron en esos lugares no sólo implicaron el intercambio de productos por dinero o por otras mercancías, sino que la confluencia de personas muy posiblemente generó la posibilidad de establecer diálogos sobre asuntos cotidianos o políticos que aún son difíciles de rastrear. En la imagen 2 se alcanza a ver parte de un día de mercado en Cúcuta en 1867.

Imagen 2.  
**Fotografía de la plaza de Cúcuta, 1867.**



Fuente: Demetrio Paredes. *Plaza de Mercado. Cúcuta. 1867.* Copia en albúmina. 9.2 x 14.6 cm. Propiedad Antonio García Herreros, Cúcuta. En: Eduardo Serrano, *Historia de la Fotografía en Colombia* (Bogotá: Museo de Arte Moderno de Bogotá, 1983). Consultado en <https://100libroslibres.com/historia-de-la-fotografia-en-colombia-inicios-de-la-fotografia#titulo>

Al lado de los puestos que se pusieron en la plaza se encontraban los principales almacenes, tiendas, farmacias y depósitos. Unas calles más alejadas funcionaron las pequeñas tiendas, pulperías, restaurantes y chicherías como se puede observar en el mapa 7 de 1865.

<sup>204</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 121-4 y 214.

<sup>205</sup> Comisión Corográfica, *Jeografía física*, 16.

En un anuncio del periódico cucuteño *El Papel* en 1897 apareció publicitado una venta de comida así: «SABROSOS, SUCULENTOS y muy buenos son los chocolates, cafés y hallacas que con esmero siguen sirviéndose los sábados por la noche en la bodega de José Agustín Restrepo.»<sup>206</sup>

Mapa 7.  
Cúcuta, 1865



Fuente: J. M. Crespo, «Plano topográfico de la ciudad de San José de Cúcuta, capital del departamento de su mismo nombre», (Bogotá: Litografía Ayala, 1865), disponible en <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/673/rec/1>

<sup>206</sup> *El Papel*, n.º 74 y 75, Cúcuta: 9 de octubre, 1897, f. 8.

Por el mismo tiempo, en Bucaramanga se comenzó a construir la plaza de mercado cubierto por una compañía constructora en la cual figuraron como socios los grandes comerciantes.<sup>207</sup> Ese proceso hizo parte de los adelantos del progreso material que trajo engarzado el libre comercio como lo describió Joaquín García: «Hemos visto cómo, por una parte, se levantaban edificios, se fundaban establecimientos, se ensanchaban los negocios y se acometían empresas agrícolas». <sup>208</sup> Sólo hasta 1895 se terminaron las obras y se dividió en varias secciones para tiendas, expendio de carnes, víveres y artesanías sobre una superficie de 8.000 metros cuadrados cedidos por la compañía comercial Reyes Gonzales & Hermanos en el barrio San Mateo. <sup>209</sup>

De igual manera que los grandes comerciantes, como se verá más adelante, las relaciones comerciales de los pequeños y medianos se soportó sobre los valores del cumplimiento, honradez y honor. Todos ellos sirvieron para construir las referencias comerciales de una persona y su transgresión significó la pérdida de confianza en los negocios. Algunas de esas infracciones fueron denunciadas en la prensa local donde se revelaron públicamente a los deudores con el propósito de advertir sus incumplimientos. En el periódico *El Trabajo* bajo el titular «Para bien del comercio» se denunció a Rufo D. Nieves por negarse a pagar 80 botellas de ron, «es mi deber anunciar a los comerciantes de esta plaza como lo hago, la manera como procedo en sus negocios a crédito, para evitar así, que confien sus artículos en manos de una persona como usted de tanta mala fe. Su afectísimo, Juan Leal T.». <sup>210</sup> Lo mismo hizo Concha Hernández, dueña del Hotel Central, quien advirtió a sus deudores que de no pagar sus deudas los publicaría con nombre completo. <sup>211</sup>

Por otro lado, la prensa también sirvió de espacio para buscar empleo o empleados teniendo en cuenta las referencias comerciales personales. En el mismo periódico se anunció, «Por si acaso. Un joven de buenas recomendaciones versado en números y en teneduría de libros y ajeno a la política del país, solicita una colocación mercantil en esta ciudad. Informes en esta imprenta.» <sup>212</sup> En otro anuncio, una compañía comercial buscaba un «dependiente de

<sup>207</sup> Entre los principales socios estuvo el reconocido comerciante David Puyana. Emilio Arenas, *La casa del diablo. Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander* (Bucaramanga: urbanas, 1982), 136.

<sup>208</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 150

<sup>209</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 278.

<sup>210</sup> *El Trabajo*, n.º 74, Cúcuta: 22 de octubre, 1898, f. 1.

<sup>211</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>212</sup> *El Trabajo*, n.º 77, Cúcuta: 12 noviembre, 1898, f. 4.

escritorio» para trabajar en una bodega de comercio llevando cuentas, vendiendo y cargando mercancías.<sup>213</sup>

Un buen ejemplo de que el comercio fue un medio de ascensión social muy eficiente dentro del marco de interpretación republicano y las libertades que ofreció el libre comercio, lo constituye la trayectoria de Juan Crisóstomo Parra. En su biografía, escrita por su amigo Daniel Cote en 1869, se expuso el crecimiento comercial de Parra. Desde muy joven comenzó negociando con sombreros y baratijas que trajo de Cúcuta a Bucaramanga, luego fue dependiente del comerciante Claudio López en una tienda. Allí, aprendió del movimiento del mercado, a comprar cosechas, a conocer los objetos de consumo, sobre todo «aquellos productos que consume el pueblo, como alpargatas, fique, lienzos, mantas i tejidos de lana». A la muerte de López compró la tienda y se inició en el negocio de la venta de ganado y mulas en Venezuela, más tarde fue socio de Modesto Ortiz y del comerciante alemán Geo Von Lengerke para el transporte y venta de importaciones que le valieron para expandir sus negocios a Cúcuta.<sup>214</sup>

Como otros comerciantes inició su vida comercial vendiendo «baratijas» con las cuales ganó «medios i cuartillos, que emprender negocios que me pudieran salir mal». Una vez conoció el mercado diversificó las inversiones con la compra de café para la exportación e introducción directa de importaciones para vender en las tiendas y almacenes. En sus últimos años figuraron a su nombre haciendas, propiedades urbanas, empresas de jabón y velas, destilación de aguardiente y procesamiento de café. Todo eso lo combinó con la construcción de redes de poder político y social pues fue alcalde, juez, miembro del consejo, jefe político, patrocinador de fiestas civiles y religiosas e inversor en compañías para la construcción de obras públicas. Aunque su ascenso fue posible gracias a las libertades que ofreció el libre comercio, dudó de ellas en otros campos como la libertad de cultos, la abolición de la prisión por deudas, la libertad de imprensa y el matrimonio civil, «creía que la República no iría bien con las leyes que se le acababan de dar».<sup>215</sup>

---

<sup>213</sup> *El Papel*, n.º 74 y 75, Cúcuta: 9 de octubre, 1897, f. 8.

<sup>214</sup> Malcolm Deas, «Retrato de un "hombre hecho a sí mismo": la vida del santandereano Juan Crisóstomo Parra (1801/2-1865) escrito por Daniel Cote», en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, comp. Carlos Dávila (Bogotá: Uniandes, Norma, 2003), 358-9.

<sup>215</sup> Deas, «Retrato de un», 361-8.

## 2. La libertad de asociación

El Código de Comercio de 1853 dispuso de un capítulo completo para reglamentar el derecho de asociación comercial. Antes de eso, estableció que «todos los extranjeros podrán ejercer el libre comercio con los mismos derechos y obligaciones que los naturales de la Nueva Granada». <sup>216</sup> Se definió que la formación de una sociedad comercial o compañía se debía registrar mediante un contrato y una escritura en las cuales «[...] dos o más personas se unen, poniendo en común sus bienes e industria, o alguna de estas cosas, con objeto de hacer algún lucro, es aplicable a toda especie de operaciones de comercio [...].» <sup>217</sup> Las compañías fueron de tres tipos. Las más habituales fueron las «colectivas regulares» que implicaron pactos comunes con diferentes tipos de participación. Las «en comandita» fueron aquellas en las cuales unos inversores pusieron sus capitales para que otros comerciantes los manejaran a su nombre. Y las compañías «anónimas» se crearon especialmente para la construcción de obras públicas a través de un fondo de acciones manejadas por un administrador elegido por los socios. <sup>218</sup>

De acuerdo con los registros de importaciones y exportaciones de la aduana de Cúcuta, las últimas cuatro décadas del siglo XIX experimentaron un aumento de las compañías comerciales colectivas enmarcado dentro las libertades republicanas del libre comercio. Al desmontarse los monopolios, los consulados y el proteccionismo, la libertad de asociación tomó mucha fuerza en los espacios económicos como el circuito comercial de Cúcuta para aumentar el volumen y valor de los negocios que se hicieron con el comercio exterior. La llegada de extranjeros, sobre todo de alemanes, a la región nororiental neogranadina y el mantenimiento de la puerta al comercio exterior en Maracaibo hizo que se redujera el control comercial español y antillano de finales del periodo colonial. A partir de la independencia, se posicionó plenamente el comercio inglés en los puertos del Caribe continental donde estuvo incluido Maracaibo y sus circuitos comerciales. <sup>219</sup> A mediados de siglo, con la llegada de los alemanes al puerto, pero también de italianos, holandeses y franceses, se aumentaron las condiciones de posibilidad para que los comerciantes locales, tanto

<sup>216</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Título I, artículo 12, 352.

<sup>217</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Título II, artículo 230, 385.

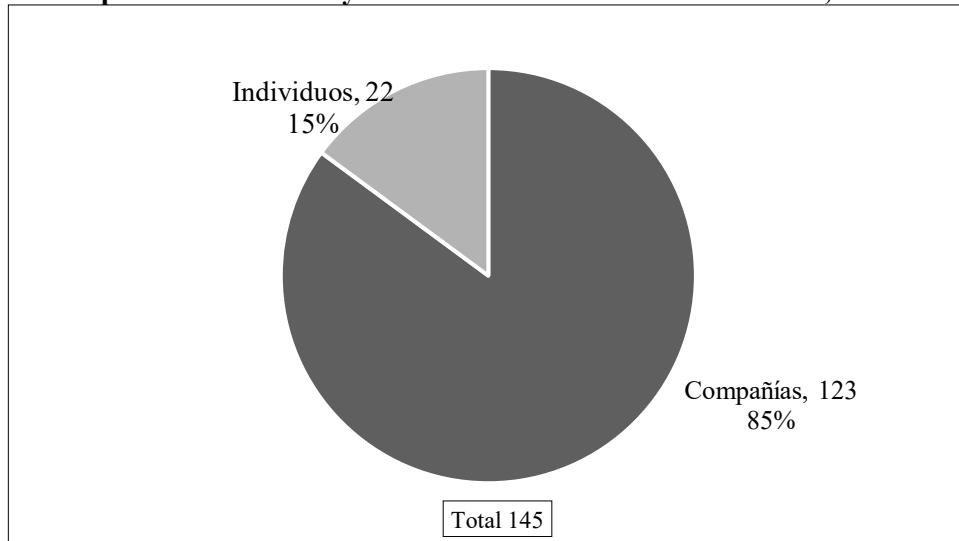
<sup>218</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Título II, artículo 231, 385 y Duque, «Comerciantes y empresarios», 158.

<sup>219</sup> Cardozo «El circuito agroexportador», 39.

colombianos como venezolanos, emprendieran la creación de compañías comerciales.<sup>220</sup> Para mediados de la década de 1870, luego del terremoto de 1875, se decía que la plaza del comercio de Cúcuta estaba compuesta «de muchos extranjeros» y «la nueva población que forma hoy Cúcuta es toda inmigración [...].»<sup>221</sup>

En el gráfico 1 se muestran las compañías comerciales que ejercieron operaciones en Cúcuta. Su construcción tomó como base los datos del Anexo 1 en el cual se recogieron los nombres, actividades, relaciones, detalles y lugares de negocios de todos los comerciantes que quedaron registrados en la aduana de Cúcuta al paso de mercancías de exportación o importación para el periodo 1860-1900. Hay que advertir que, de los 145 comerciantes hallados, no todos se registraron ni tampoco tuvieron establecimientos o agentes comerciales en ese centro poblado. Así mismo, no fue posible determinar con exactitud cuántas compañías fueron extranjeras y cuántas nacionales debido a los constantes cambios de nombre y socios.

Gráfico 1.  
**Compañías comerciales y comerciantes individuales en Cúcuta, 1860-1900**



Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, tomos 104 a 126 (1860-1898).

La gran cantidad de compañías operando en Cúcuta demostró que fueron la estrategia comercial más usada en el espacio económico dejando las operaciones individuales para los

<sup>220</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 10 de agosto, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 766, 823.

<sup>221</sup> *Reclamación de Felipe Arocha al administrador de la aduana de Cúcuta. 26 de octubre, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 1000.

medianos comerciantes. La mayoría de compañías tuvieron, al menos, uno de los grandes comerciantes o sus familiares como socios y cambiaron regularmente de nombre dependiendo de la entrada de nuevos miembros, del cambio generacional por el ingreso de hijos o su renovación.

Marco Palacios caracterizó a los integrantes de las compañías como «comerciante-hacendado-exportador-importador» y grupo social dominante surgido de la oligarquía regional en la coyuntura de la apertura al mercado externo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Su emergencia y consolidación fue posible, en parte, porque echaron a andar «[...] un engranaje de instrumentos crediticios y comerciales muy ligados a las estructuras de parentesco, las relaciones políticas y la pertenencia o representación de los intereses provinciales bien delimitados». <sup>222</sup> También fueron conocidos como «empresarios» ya que su participación en el comercio fue a gran escala, generalmente continua y además establecieron relaciones directas con el estado como pagadores de impuestos, rematadores de rentas, prestamistas y contratistas para la construcción de obras públicas. <sup>223</sup> A eso se sumó, como se verá más adelante, la diversificación de sus inversiones, el control del crédito y un gran poder político y social.

Con respecto al poder de las compañías comerciales se debe resaltar que simbólicamente jugaron un rol muy importante ciertos valores asociados al prestigio social, el capital acumulado, las referencias comerciales y la experiencia. La mayoría de los miembros de las compañías se encargaron de cuidar y defender su «buen nombre», pues, al final, fue una preciada garantía y condición necesaria para solicitar créditos e iniciar nuevos proyectos. Entre ellos, la aceptación o no al interior de una compañía comercial pues se les exigió a los comerciantes desconocidos recomendaciones comerciales escritas. Algunos casos encontrados pueden dar una idea más clara sobre ese asunto.

Por ejemplo, la carta de recomendación que envió el comerciante Juan N. Gonzales a Solón Wilches para hacer sociedad con Manuel Cortissoz destacando su cumplimiento. <sup>224</sup> Por su parte, el comerciante Carlos Berti, de la compañía Berti Hermanos, inició un largo proceso de reclamación para limpiar su nombre ante el incumplimiento de unos pagarés que envió a la Tesorería General en Bogotá y no fueron pagados por Bonnet & Cía. En el

<sup>222</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 30 y 69.

<sup>223</sup> Duque, «Comerciante y empresarios», 150.

<sup>224</sup> Duque, «Comerciantes y empresarios», 167.

expediente se encontraron pruebas que reiteran la importancia del prestigio comercial, «[...] siendo como es una falta grave i que afecta directamente mi honra i crédito comercial.»<sup>225</sup> La mayoría de comerciantes se cuidaron de no hacer negocios con otros implicados en incumplimientos como Juan Crisóstomo Parra quien «en sus negocios no hacia cambios con los litijiosos, por ventajosa que fuera la transacción.»<sup>226</sup>

Como consecuencia del cuidado y defensa del buen nombre, la formación para el comercio comenzó a ganar terreno y los hijos de las primeras generaciones de comerciantes que participaron en el mercado externo experimentaron las implicaciones de su instrucción. Por defecto, se prefirieron los cursos prácticos en contabilidad, aritmética, escritura e idiomas. Por ejemplo, Crisóstomo Parra educó sus hijos «[...] para el trabajo, no pensó en estudios científicos para ellos, ni en habilidades de adorno que solo podían convenir a personas desocupadas que pudiesen gozar de ellas». <sup>227</sup> Otros los enviaron a alguna plaza del comercio extranjero para mejorar sus habilidades y conocimientos útiles en asuntos de precios, riesgos, competencias, transportes, impuestos, créditos y el establecimiento de contactos con proveedores y compradores.<sup>228</sup> Sólo para finales del siglo se fundaron escuelas comerciales incluyendo en los currículos de algunos colegios materias contables, financieras y comerciales.<sup>229</sup>

Frente a lo anterior, no se debe perder de vista una vieja tesis de Aníbal Galindo publicada en la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1882. Allí, estableció que la complejidad en el pago de los impuestos aduaneros debido a la gran cantidad de requisitos, documentos, plazos, etc., terminó por beneficiar a ciertas compañías comerciales. Dentro de sus servicios, algunos socios y empleados se convirtieron en especialistas para la superación de los complejos trámites provocando una cierta monopolización a través de la comisión de esas operaciones por parte de otros comerciantes menores.<sup>230</sup> De esa manera, se puede explicar la gran cantidad de anuncios en periódicos ofreciendo el servicio de agentes para la

---

<sup>225</sup> *Reclamación de Carlos Berti al administrador de la aduana de Cúcuta. 10 de enero, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 898.

<sup>226</sup> Deas, «Retrato de un», 371.

<sup>227</sup> Deas, «Retrato de un», 370.

<sup>228</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 210-2.

<sup>229</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 32-40, 126 y 151.

<sup>230</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 258.

compra y venta de mercancías en el exterior al que se adicionaron letras de cambio, cobros de créditos y pagos en el comercio externo.<sup>231</sup>

En otro orden de las cosas, por fuera de los círculos sociales asociados al comercio, la formación práctica fue sometida a juicios morales. Una de ellas, apareció en la prensa cucuteña criticando la formación de los jóvenes orientada a las ganancias monetarias.

[...] una vez instruido el joven en las nociones rudimentarias de varias materias y con especialidad en aritmética, el pensamiento que abrigan [los padres] es el de colocarlo en una casa de comercio para que obtenga dinero para sus gastos extraordinarios; procedimiento adverso a toda noble aspiración [...] las dotes intelectuales de un niño colocándolo tras un mostrador ó en un escritorio donde no podrá adelantar más que en el ramo del comercio prácticamente.<sup>232</sup>

Sin embargo, ese tipo de controversias fueron excepcionales pues las carreras de derecho, eclesiásticas y militares poco a poco perdieron relevancia ante los conocimientos útiles y científicos en espacios como Cúcuta y su circuito donde la actividad económica principal fue el comercio.

Para finalizar este apartado dedicado a la libertad de asociación es importante mencionar que uno de los tantos resultados de la creación de las compañías comerciales fue la apertura de tiendas, depósitos y almacenes de ultramarinos. No fue extraño que en un mismo almacén o botica se encontraran productos de todas las clases, sin ninguna especialización. Al parecer, el conjunto de fuerzas y motivaciones que hicieron que un comprador eligiera un producto estuvo marcado por su capacidad de compra que, en el caso de los sectores populares, respondió a la elección de lo necesario y en los sectores privilegiados a una cierta distinción de «sello aristocrático».<sup>233</sup>

Una descripción de las instalaciones de uno de esos almacenes la realizó Joaquín García en Bucaramanga a finales del siglo.

Situado en la esquina de la segunda cuadra de la calle del comercio [...] El almacén del señor Clausen es bien extenso, bastante elevado, tiene una parte de dos pisos; su suelo interior y el enlosado de la calle están formados con una especie de cemento o material extranjero, que no era conocido aquí, y es el primer local donde se han puesto puertas de hierro, las cuales, al abrirse, quedan ocultas dentro de la pared [...].<sup>234</sup>

<sup>231</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>232</sup> *El Papel*, n.º 56, Cúcuta: 18 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>233</sup> Carreño, «Puertos locales», 106.

<sup>234</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 25.

En cuanto a los productos que se vendieron en esos almacenes, los manifiestos de importación y las publicaciones de prensa, constituyen buenas fuentes para reconstruir el consumo de importaciones como se verá en el siguiente capítulo. Sólo para observar la variedad de mercancías que introdujeron las sociedades comerciales, un manifiesto de Vargas Cabrera & Cía., en 1873 pormenorizó un cargamento de mercaderías introducidas desde Maracaibo en el bongo Amazonas con destino a Cúcuta. El valor total de las mercancías fue de \$ 4.410 pesos y un peso total de 2.036 kilos compuestas de telas de algodón, un caballo mecánico, coches para niño, una estatua de la señora de Lourdes, cintas de tafetán, goma para borrar, perlas y esmeraldas, pañuelos de seda, capotes, gaza de seda, lino, terciopelo, cortinas, colchas, mantas, paño, loza de porcelana, dril, medias, guantes, corbatas, cigarrillos, abanicos, sellos, candeleros, papel, sobres para cartas, cucharas, cuchillos, librazas en blanco, láminas y estampas de santos, muñecas y sombrillas. <sup>235</sup>

Lo mismo hizo la compañía M. Ardila & Cía., de Cúcuta al promocionar una larga lista de productos que acababan de recibir y algunos que recibirían prontamente «bueno, bonito y barato». <sup>236</sup> Ver imagen 3.

Imagen 3.

**Publicidad de la sociedad M. Ardila & Cía. en Cúcuta, 1897**

**M. ARDILA & C. A.**

OFRECEN LO SIGUIENTE QUE ACABAN DE RECIBIR:  
**Bueno, barato y bonito.**

Quesos Flandes y Patagráis. Cervezas alemanas, Spaten, San Paul, Münchner, negra \*, \*\*, \*\*\*, Imperial Baviera. Salsinas y atún en mantequilla, tomate y aceite. Mantequilla danesa legítima. Agua Apollinares, Divina, de Florida y Kananga. Tricófero. Emulsión de Scott. Vinos medicinales, San Rafael, San Miguel y Regenerador. Aniz. Cominos. Pimienta. Potes de pastel de hígado de gancho, lengua de vaca, perdiz, paloma, pollo, liebre, tordos; arenques, anguilas y lampreas fritas en aceite; ganso y tordos asados; pollos con espárragos; guisado de perdiz y pollo con caldo de cangrejos. Calderos desde 1 á 50 libras, Anafes. Aisladores, timbres eléctricos y alambre para teléfonos. Galápagos 'Camille.' Refrigeradores. Jabón de Reuter & n. & n.

Un gran surtido de géneros blancos, zarzas, encajes, lienzos, mantas; driles, paños para vestidos, elásticas, espejos grandes con marco dorado, y de madera tallada; aguamaniles, cómodas con espejos, escaparates, camas, guarda-viandas, vistas de grandes paisajes y eucerías. Sacos de noche, desde 3 pesos á 30 y pavas para señoritas y caballeros y muchísimos otros artículos.

Ha llegado también el sin rival calzado caraqueño y está para llegar un gran surtido de cintas, abanicos, telas negras y de color, de seda para trajes de señora, sobrecamas de seda y encaje, papel y tinta para imprenta y un gran surtido de tarjetas para felicitación, matrimonio, bautizo, baile y ~~mejú~~ y muchos otros artículos de novedad y lujo.

**! OJO !** — Faltaba lo mejor: se suplica encarecidamente á todos nuestro deudores morosos, se sirvan saldar sus cuentas, pues de lo contrario, nos veremos en el caso de publicar sus nombres.

Plaza de Santander, antigua casa de Soto & Benöhr. Teléfono N° 40.  
©Biblioteca Nacional de Colombia

Fuente: *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

<sup>235</sup> *Manifiesto de importación, 23 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 126, ff. 925-6.

<sup>236</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

En la tabla 8 se recogieron algunos ejemplos de las mercaderías publicitadas en los periódicos locales con el objetivo de mostrar la relación entre las compañías y los almacenes destacando sus productos y ubicación.

Tabla 8.

**Compañías comerciales que publicaron anuncios sobre sus tiendas y almacenes en la prensa regional en la década de 1890**

Compañía	Ubicación	Productos
Beckmann & Andresen.	Cúcuta	Ofrecieron una gran variedad de mercancías, únicos agentes de la máquina de coser Singer, artículos de ferretería, cristalería, relojes, útiles de aseo, oleografías, loza, objetos de cocina, muebles, sustancias químicas, pintura, alimentos, licores, armas, máquinas agrícolas, «todo garantizado y a precios de situación.» <sup>237</sup>
M. Ardila & Cía.,	Cúcuta	Ofrecieron una serie de productos «que acaban de recibir: bueno, barato y bonito.» Quesos de Flandes y patagráns, cervezas alemanas, sardinas, atún, mantequilla, aguas floridas, emulsión de Scott, vinos medicinales, anís, cominos, pimienta, potes de hígado de pato, lengua de vaca, perdiz, paloma, pollo, liebre y toros, arenque de anguila, lampreas fritas, ganso, pollos con espárragos, guisado de perdiz y pollo con caldo de cangrejos, calderos, anafes, timbres eléctricos, alambre para teléfonos, galápagos, refrigeradores, jabón de Reuter, telas, encajes, espejos, aguamaniles, escaparates, camas, cuadros, sacos de noche, pava, calzado caraqueño y pronto llegará cintas, telas, sobrecamas, papel, tinta, artículos para imprenta «y muchos otros artículos de novedad y lujo.» Finaliza pidiendo a los deudores que paguen so pena de publicar sus nombres. <sup>238</sup>
Bonnet & Cía. dueños de la tienda El Bon Marché. <sup>239</sup>	Cúcuta	Publicaron que acababan de recibir cajas de hierro, mostradores, molinos de café, romanas, varillas de hierro de Suecia, planchas de hierro y cobre, hachas Collins, pintura, clavos, vidrios, monturas, polainas de cuero, estribos, ropa, casimir, camisas, cuellos, puños, corbatas y muebles de Viena.
Francisco Troconis de la compañía Troconis & Cía. Almacén El Globo.	Cúcuta	En un anuncio se lee que acabaron de recibir «[...] un completo surtido de mercancías francesas, inglesas, italianas, españolas y americanas». <sup>240</sup>

<sup>237</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>238</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

<sup>239</sup> *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>240</sup> *El Papel*, n.º 64, Cúcuta: 17 de julio, 1897, f. 4.

Georg Faber & Cía., luego se asoció con los Hermanos Estrada & Cía., y se llamó Faber & Estrada.	Cúcuta	Publicaron que su tienda acababa de recibir cortes para trajes, telas de seda, cascos para adornar «última novedad en París.», frazadas de seda, sobrecamas, encajes, azafates, relojitos y porcelanas. <sup>241</sup>
Luciani, Ávila & Cía.	Cúcuta	Ofrecieron un amplio surtido de mercancías de todas las clases cuya lista superaba las doscientas. <sup>242</sup>
Secundino Annexy	Cúcuta	Anunciaron que su tienda recibió camisas, calzones, corbatas, abanicos, sábanas, cubrecamas, toallas, vinos, brandy y jerez. <sup>243</sup>
Morales Berti Hermanos	Cúcuta	Publicaron una larga lista de mercancías extranjeras que vendieron en su bodega. <sup>244</sup> En 1897 abrieron la fábrica de velas La Estrella. <sup>245</sup>
Julio Alarcón & Cía. Almacén La Canastilla Central.	Cúcuta	Ofrecieron varias mercaderías extranjeras en su almacén frente al mercado cubierto. <sup>246</sup>
Vale Hermanos & Cía. En 1885 se creó García & Vale y cuatro años después con Santiago Montaña fundaron Vale, Montaña & Cía.	Cúcuta	Tuvieron dos almacenes, uno en Cúcuta y otro en Maracaibo. Vendieron azúcar de calidad superior al por mayor y anunciaron en la prensa la instalación de agentes en Chinacota y Salazar para vender sus productos. <sup>247</sup>
Hermanos Pérez & Cía.	Cúcuta	Importadores y exportadores de cacao y café. Ofrecieron múltiples mercaderías importadas en su tienda. <sup>248</sup>
Agustín Bernal & Cía.	Cúcuta	Ofrecieron sombreros de todas las clases a los precios más bajos de la plaza ubicado en el almacén contiguo a la Botica Venezolana. <sup>249</sup>
R. Zapata & Cía.	Cúcuta	Publicaron un gran surtido de relojes y joyas. <sup>250</sup>
En 1855 se registró el almacén de Geo Von Lengerke, luego en 1875 se llamó Lengerke & Lorent y en 1891 figuró como Lorent & Volkman. <sup>251</sup>	Bucaramanga	Vendieron importaciones y compraron café para la exportación.

<sup>241</sup> *El Papel*, n.º 59, Cúcuta: 12 de junio, 1897, f. 4.

<sup>242</sup> *El Papel*, n.º 64, Cúcuta: 17 de julio, 1897, f. 1.

<sup>243</sup> *El Papel*, n.º 59, Cúcuta: 12 de junio, 1897, f. 1.

<sup>244</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>245</sup> *El Papel*, n.º 66, Cúcuta: 11 de agosto, 1897, f. 2.

<sup>246</sup> *El Papel*, n.º 48, Cúcuta: 27 de marzo, 1897, f. 1.

<sup>247</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1

<sup>248</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>249</sup> *El Trabajo*, n.º 74, Cúcuta: 22 de octubre, 1898, f. 1.

<sup>250</sup> *El Trabajo*, n.º 70, Cúcuta: 24 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>251</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 90.

Nemecio García & Cía., Depósito y casa comisionista en la Calle del Comercio.	Maracaibo	Publicaron «Recibimos toda clase de frutos en consignación garantizando puntualidad y eficacia en el desempeño de todo lo que se nos confie. Los tipos de comisión son los usuales en la plaza. Remitimos toda clase de productos al Exterior por cuenta de los remitentes, bajo condiciones convencionales. Nuestro almacén y depósito están asegurados contra incendios, por consiguiente, todos los frutos que recibimos están libres de ese riesgo desde que entran al almacén.» <sup>252</sup>
---	-----------	---

Fuentes: *El Papel*, n.º 41-64; *El Trabajo*, n.º 69-74 y *Revista del Mercado de Maracaibo*, 6 de noviembre, 1891. AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 502.

En resumidas cuentas, la libertad de asociación operó como un mecanismo para que los comerciantes consolidaran su rol como un grupo social de gran prestigio a través de las compañías colectivas cuyos espacios de sociabilidad fueron principalmente los almacenes y depósitos. Allí, y de acuerdo con Marco Palacios, construyeron un «perfil oligárquico» que no sólo estuvo relacionado al comercio del café para la exportación, sino a su intensa actividad «detrás de un mostrador en un almacén» de importaciones en alguna calle del comercio.<sup>253</sup> No obstante, la libertad de asociación sólo pudo marchar engarzada a la libertad para realizar inversiones en diversos sectores que se soportaron sobre densas redes gremiales, familiares, políticas, crediticias, científicas y culturales.

### 3. La libertad de inversión

Las redes de poder que construyeron los comerciantes estuvieron cohesionadas principalmente por lazos familiares y negocios.<sup>254</sup> El matrimonio y la creación de sociedades comerciales fueron dos unidades empresariales complementarias y los pilares sobre los cuales se ampliaron las redes de poder y las inversiones económicas a otros ámbitos como la política, burocracia, transportes y opinión pública. Ya se examinó el papel de las compañías y ahora es momento de complementar el análisis con los vínculos familiares vistos a través de la libertad de inversión.

<sup>252</sup> *Revista del Mercado de Maracaibo*. 6 de noviembre, 1891. AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 502.

<sup>253</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 111-3.

<sup>254</sup> Un proceso similar ocurrió en el Valle del Cauca para el mismo periodo. Quejada y Carreño, «Estrategias para conectarse», 83.

El ciclo económico de un comerciante-hacendado postulado por Marco Palacios para el sector cafetero puede servir de punto de partida para analizar la diversificación de las inversiones de los comerciantes. Tomando como ejemplo a Roberto Herrera en Bogotá y de manera muy esquemática identificó que el comerciante cafetero primero compraba la tierra, luego sembraba el café, esperaba cuatro años para comercializarlo en Londres o Nueva York. En esas plazas comerciales e industriales compraba mercancías y las traía a Colombia para venderlas en sus tiendas y almacenes.<sup>255</sup>

Como síntesis, el ciclo de Palacios es adecuado, pero podría ser ampliado al fijar la mirada sobre otros sectores donde también participaron los comerciantes como las inversiones de propiedades urbanas y rurales, los medios de transporte, minería y su penetración en la burocracia local.

El comerciante David Puyana, por ejemplo, realizó inversiones en varios sectores. Fue dueño de varias propiedades urbanas y rurales, almacenes de ultramarinos, remató la renta de aguardientes, fue prestamista y comprador de sombreros, tabaco y café para la exportación. Al igual que otros comerciantes, administró su propio sistema de trasportes compuesto por recuas de mulas y bongos. En el proceso de disolución de la sociedad conyugal a la muerte de su esposa, María Manuela de Puyana, la riqueza acumulada creció quince veces en sólo veinte años, pasó de \$ 24.000 en 1863 a \$ 367.491 pesos en 1883.<sup>256</sup>

Otro buen ejemplo es el de la compañía comercial de importación y exportación Reyes Gonzales & Hermanos, compuesta por Reyes, Eleuterio y Florentino. Durante la segunda mitad del siglo XIX realizaron la compra, venta e hipoteca de casi quinientas propiedades que quedaron registradas en los archivos notariales. Fueron dueños de nueve almacenes, al menos cinco de ellos sobre la calle del comercio, y sólo en Bucaramanga compraron diecisiete casas. A su nombre se encontraron derechos de explotación de minas y seis haciendas en Rionegro, Bucaramanga, Florida y Girón productoras de café, cacao, caña y ganado.<sup>257</sup> Para la última década del siglo XIX fueron uno de los mayores exportadores de café por la vía Cúcuta- Maracaibo. Entre sus múltiples inversiones, construyeron la plaza de mercado cubierta, parques urbanos, otorgaron créditos bajo hipotecas o cosechas adelantadas

---

<sup>255</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 137.

<sup>256</sup> Arenas, *La casa del diablo*, 70-5 y 121-31.

<sup>257</sup> Johanna Quijano, «Reyes González: hacia el perfil de un empresario moderno en Bucaramanga 1875-1905» (Bucaramanga: Tesis de historia, Universidad Industrial de Santander, 2013).

a los agricultores y a otros comerciantes. También fueron socios del Banco de Santander, de la Compañía eléctrica Anónima de Bucaramanga, administraron las rentas de aguardiente y degüello de varios municipios, incluido Cúcuta, e instalaron varios peajes en retribución por la construcción y mantenimiento de caminos.<sup>258</sup> Pero, la diversidad de sus inversiones no se entendió únicamente por el gran capital que generaron sus negocios, sino por sus matrimonios estratégicos con las hijas de otros comerciantes y la ocupación de cargos públicos. Reyes González fue alcalde, prefecto, miembro de la asamblea electoral, concejal, secretario de Hacienda y general de la Guerra de los Mil Días. Mientras tanto, su hermano Eleuterio fue tesorero de la aduana y concejal de la ciudad.<sup>259</sup>

Las relaciones entre las compañías comerciales y la aduana de Cúcuta fueron de doble vía: nepotista y opositora. La última faceta se profundizará en el cuarto capítulo de esta investigación. Entre tanto, se puede decir que los vínculos de familiaridad y clientela llegaron hasta los cargos más altos como se anotó en el caso de Eleuterio González. Otro buen ejemplo, es el de Marco Estrada, quien tuvo una compañía comercial con su hermano Elías, fue constituyente en 1857, administrador de la aduana de Cúcuta entre 1873-4 y luego presidente del Estado de Santander en 1877.<sup>260</sup> Se comprueba, entonces, que varias compañías comerciales ejercieron un gran poder en el interior de esa institución fiscalizadora como la sociedad Berti Hermanos de quienes el administrador se quejaba porque «creo que su solo apellido es una garantía de independencia, él no se deja dominar de nadie».<sup>261</sup>

Es claro que la libertad para invertir y participar en diferentes sectores fortaleció su posición social y los llevó a ser considerados como un gremio. Sobre esa condición vale la pena realizar algunas menciones en cuanto a su participación en clubes, sociedades políticas, democráticas, científicas, literarias, artesanales y de amigos. Así mismo, sus cercanías y rivalidades con otros sectores sociales y entre facciones formadas al interior de los mismos comerciantes.

---

<sup>258</sup> David Johnson, «Reyes González Hermanos. La formación del capital durante la Regeneración en Colombia», *Boletín Cultural y Bibliográfico* XXIII, n.º (1986).

<sup>259</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 160-74.

<sup>260</sup> *Reclamación de Estrada Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de febrero, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 299-301. Ver Lina Díaz, «Consolidación y declive de una generación política en el siglo XIX: a propósito de la trayectoria de Marco Antonio Estrada Plata». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 1, n.º 14 (2009): 273-301. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/341>

<sup>261</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 25 de julio, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 973-9.

La condición de «gremio unido» surgió desde la década de 1860 cuando se unieron para realizar reclamaciones colectivas ante la aduana.<sup>262</sup> En una de ellas, las compañías Breuer, Möller & Cía., Van Dissel & Cía., George Faber, Luciani Ávila & Cía., Reyes Gonzales & Hermanos, Blanco & Barroso, entre otros, escribieron un memorial en el cual reclamaron el cumplimiento de una ley que rebajó los impuestos aduaneros paulatinamente y la devolución de los pagados de más. «A pesar de esta disposición, nosotros, por ignorar que existiera, seguimos pagando el total aumento de los derechos de importación a que ella se refiere, y es con el objeto de reclamar de esa aduana la devolución de estos pagos que dirigimos hoy a usted el presente memorial.» Al sumar las reclamaciones monetarias de cada comerciante en ese expediente arrojó la extraordinaria suma de \$ 25.704 pesos.<sup>263</sup>

La tradición de negociar el alza o rebaja de los impuestos al comercio hizo parte de un pacto no escrito que ante cualquier fractura levantó la voz de protesta de los comerciantes organizados como agremiación. Llama la atención que el respeto por ese pacto llegó hasta el punto de que la aduana realizó consultas individuales a los comerciantes más grandes para conocer su opinión en materia fiscal. Por ejemplo, una de esas consultas se realizó al «gremio mercantil de Cúcuta» mediante la circular 288 del 9 de febrero de 1886. Se preguntó «sobre los términos en que se debía hacer la reforma» al Código de Aduanas dentro de la nueva Constitución. Quince de los más grandes y reconocidos comerciantes respondieron solicitando la reubicación de varias mercancías en la clase libre de impuestos por considerarlas de primera necesidad. Su visión de un comercio más libre se complementó con la defensa de la libertad de tránsito al señalar que el problema más urgente fueron los múltiples peajes que cobraba el Estado de Santander y que llegaron a ser más elevados que los mismos impuestos de importación. Esa medida, según los comerciantes aumentó el «[...] contrabando por las vías infinitas que tiene la frontera, sin que sea suficiente ninguna fuerza ni celo para impedirlo». <sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> Sobre las reclamaciones se profundizará en el cuarto capítulo de esta investigación.

<sup>263</sup> *Reclamación colectiva de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana. 6 de abril, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 729-31 y 793- 803.

<sup>264</sup> *Respuestas a la encuesta de Manuel María Cabrera, Francisco Troconis, E. Andresen Möller, Eduardo Meller, Manuel Estrada, Julio Vale, Arístides González, Felipe Hernández, Minlos Breuer, Domingo Díaz, Francisco de Paula, Luis Antonio Gandica, Hernán P. y Francisco de Paula B. Abril, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 911-56.

En 1881 los comerciantes crearon la Junta del Comercio ante la Notaría Primera de Bucaramanga. Algunos de los apellidos de los firmantes fueron Valenzuela, Lorent, Lengerke, Cortissoz, Minlos, López, Alvarado y Puyana. Se fundó, entre otras razones, para que «represente al gremio, y procurando conciliar los intereses opuestos, establezca bases de una organización permanente y que reglamente el servicio de las Agencias que el Comercio establezca en los puertos de que tiene que hacer uso para sus importaciones y exportaciones».

<sup>265</sup> El marco institucional que enmarcó la creación de la Junta fue el republicanismo liberal y sus libertades económicas que también sirvieron de base práctica y teórica para la emergencia de otras sociedades democráticas. Algunos acuerdos colectivos de la Junta del Comercio implicaron compartir información comercial que pudiera generar daño o pérdida a otro comerciante, pagar por igual a todos los acreedores en caso de deuda o quiebra, equidad en el precio de los fletes, igualdad para embarcar las mercancías, denunciar alguna falta grave que afecte la libre competencia, instalar un agente en las principales plazas del comercio sin que este reciba beneficios de alguno de los miembros, pagar las cuotas mensuales por su membresía y en caso de incumplir alguna regla pagar una multa de hasta \$ 1.000 pesos. <sup>266</sup>

Bajo esa misma condición gremial, fundaron en 1872 el Liceo de Soto bajo el argumento de que en Bucaramanga:

[...] su población, su comercio y su riqueza exigían como una necesidad, y como una medida de progreso, la formación de algún centro que estrechara las relaciones y mantuviera unidos á los que componían el personal más distinguido, para atender mejor así á los intereses generales de la sociedad, propender á su moralidad, procurar su cultivo intelectual y formar en todo caso la sanción que debe servir de correctivo á los vicios y malas costumbres, sin perjuicio de procurar, al mismo tiempo, ratos de lícita y amena recreación a todos, pero muy particularmente á la juventud.»<sup>267</sup>

Para 1873, el Liceo pasó a llamarse Club de Soto concebido como una «[...] asociación que tiene por exclusivo objeto la organización de un centro de reunión, para estrechar las relaciones sociales y ventilar los intereses comerciales y literarios del Departamento.» Sus más de cien miembros, entre los que figuraron varios comerciantes, pagaron una mensualidad de \$ 1 peso que incluyó el acceso al lugar de reuniones en la casa

<sup>265</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 105.

<sup>266</sup> Arenas, *La casa del diablo*, 119-20.

<sup>267</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 156.

del comerciante Nicolás Orozco, un gabinete de lectura y la utilización del billar, juego de loterías, comedor, cantina y muebles para las tertulias. El comerciante Elbano Mazzei fue el primer vicepresidente y el presidente fue Ruperto Arenas, socio del comerciante Adolfo Harker. Un año más tarde se fundó el Liceo de los Artesanos sin limitar su participación a aquellos que se dedicaron a esa labor, sino que en él participaron activamente los comerciantes demostrando que entre estos dos grupos existieron más afinidades que distancias.<sup>268</sup>

A nivel regional, desde inicios de la década de 1860 funcionó El Club del Comercio agrupando a los comerciantes de Bucaramanga y otros centros poblados incluido Cúcuta. Para 1878, tuvo más de 300 socios entre los cuales se contaron varios artesanos y casi cien comerciantes extranjeros que, sólo hasta 1916, se organizaron para crear una Cámara de Comercio.<sup>269</sup> Otras sociedades en las que participaron los comerciantes fueron La Sociedad del Progreso dedicada a asuntos literarios, políticos y científicos.<sup>270</sup>

Como gremio también se dieron luchas internas que fueron mostrando diferentes grupos movilizados por intereses económicos, políticos y de origen que son difíciles de diferenciar con exactitud. Una de esas confrontaciones la realizaron los comerciantes cucuteños contra la llegada de comerciantes turcos. Bajo el titular, «Turcos y más turcos», se denunció en el periódico *El Papel* el aumento de inmigrantes turcos y árabes en el norte del país que:

Han empezado a desmoralizar el comercio en pequeño y ya se nota una gran competencia de precios al pormenor en las mercancías. En la casa de Mercado hay un sinnúmero de casitas en las cuales cabe un almacén íntegro [...] no hacen el cálculo del precio a que pueden vender teniendo en alguna utilidad, o poco les importa perder a lo que les interesa en coger el dinero [...] todo lo guardan y dicen “yo lo que quiero es ser rico para irme a mi tierra”.<sup>271</sup>

Ante esa situación, pidieron su expulsión llamándolos despectivamente «buhoneros» que poco aportaban a la economía local pues vivían hacinados en una sola casa donde sólo comían arroz con aceitunas que ellos mismos importaban.<sup>272</sup>

<sup>268</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 104 y 164-9.

<sup>269</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 173

<sup>270</sup> *El Papel*, n.º 58, Cúcuta: 5 de junio, 1897, f. 3.

<sup>271</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 2.

<sup>272</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 2.

Por otro lado, surgió un grave conflicto entre algunos comerciantes y artesanos colombianos con los alemanes y sus socios colombianos que pasó de los combates de opinión en la prensa a las armas. Los primeros síntomas de las tensiones se dieron ante la llegada de los ministros protestantes con sus familias, como sucedió en Bucaramanga en 1874 cuando el reverendo H. B. Prath inició una campaña para atraer fieles que la sociedad católica local no vio con buenos ojos.<sup>273</sup> Para 1879, las discordancias ya se habían pasado al comercio, a la adjudicación de concesiones mineras y forestales, y a la ejecución de contratos para obras públicas que tuvieron como principal opositor una sociedad democrática local llamada La Culebra de Oro.<sup>274</sup> Las discusiones se dieron en espacios públicos como calles, plazas, iglesias y en las elecciones locales de septiembre donde ocurrieron hechos violentos como la muerte de varios comerciantes extranjeros y el asalto a algunas casas y almacenes.<sup>275</sup>

El anterior conflicto no se puede sintetizar como un enfrentamiento entre artesanos locales y comerciantes alemanes, entre ricos y pobres o entre los de levita y los de ruana. Según el cronista de Bucaramanga, Joaquín García:

A pocas vueltas pudo comprenderse que la cuestión no tenía motivo racional, ni era, como se aseguraba, asunto entre comerciantes y septembristas ó entre hombres honrados y bribones; para convencerse de lo cual bastaba saber que entre los de levita había algunos que eran de ruana, aunque llevaran casaca, y entre los de ruana había muchos de frac, aun cuando fueran en cuerpo.<sup>276</sup>

#### 4. La libertad monetaria y del crédito

Bajo el impulso de las libertades republicanas del comercio, tanto los comerciantes grandes, medianos y pequeños, controlaron los sistemas de crédito en los espacios económicos y sus circuitos comerciales. Aunque los estados federales y el nacional impusieron sus propias monedas y reglas monetarias, en las regiones periféricas predominaron las transacciones reguladas con monedas metálicas, extranjeras, las letras de cambio sobre el mercado externo y los intercambios en especie.

<sup>273</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 168.

<sup>274</sup> Mario Acevedo Díaz, *La culebra pico de oro. Historia de un conflicto social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978)

<sup>275</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 188-90.

<sup>276</sup> A diferencia de los conflictos que enfrentaron los comerciantes en Cali en este mismo periodo, los diferencias en Bucaramanga fueron más económicas que raciales. Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali* (Cali: Universidad del Valle, 1992) y Diaz, *Salteadores y cuadrillas*. García, *Crónicas de Bucaramanga*, 210.

Las monedas que circularon con mayor abundancia en los mercados locales del circuito de Cúcuta fueron las de cobre y entre ellas ocuparon un lugar muy importante las venezolanas. Las viejas monedas de 8 reales y las de 2 reales de Popayán fueron escasas y las nuevas de 0.500 y las de níquel autorizadas por el gobierno colombiano para transacciones menudas en el circuito comercial de Cúcuta perdieron la mitad de su valor en el cambio.

De acuerdo con los informes del administrador de la aduana de Cúcuta en 1873, fue necesario permitir la libre importación de las monedas del vecino país ante «la falta de fracciones pequeñas de moneda que hacen imposibles las transacciones diarias que están al alcance i necesidad del pueblo». <sup>277</sup> Sin embargo, al igual que las armas, su introducción en Colombia hizo parte de los pocos elementos que estuvieron prohibidos en el libre comercio de importaciones. Debido a eso, los resguardos de la aduana de Cúcuta decomisaron varios kilos de monedas de cobre venezolanas que días más tarde fueron rematadas en subastas públicas donde sus compradores, paradójicamente, las pusieron en circulación inmediatamente en el mercado local. <sup>278</sup>

Para transacciones de mayor valor se prefirieron las monedas de plata de ley 0.835 y para los grandes negocios se usaron las letras de cambio y el oro, dejando el papel moneda relegado para el pago de impuestos, sueldos y contratos con el gobierno con la aplicación de descuentos por su recepción. <sup>279</sup> El sueldo de un empleado estatal llegó a presentar pérdidas en su valor real en 35 %. De nuevo, la percepción de los empleados de la aduana de Cúcuta da una idea de las condiciones de la circulación monetaria:

En esta plaza por el hecho de ser fronteriza y tener un comercio activo y valioso con la vecina República, solo circula en sus transacciones el oro o la plata. El billete del Banco Nacional solo tiene movimiento en las Oficinas Nacionales del departamento y del Distrito y su curso forzoso solo es para la fuerza y empleados, en general, en ninguna otra operación tiene aceptación y de aquí que su valor tenga siempre una depresión abrumadora para el empleado [...]. <sup>280</sup>

<sup>277</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de febrero, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff.593-4.

<sup>278</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 14 de mayo, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 400.

<sup>279</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 74.

<sup>280</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 28 de mayo, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 89-98.

Lo anterior pone en evidencia la convivencia de al menos dos economías monetarias en el circuito comercial de Cúcuta. Por un lado, una nominal registrada en los libros y cuentas de las oficinas nacionales como la aduana de Cúcuta donde la medida más usada fue el peso y hacia finales del siglo los billetes del Banco Nacional. Por el otro, una economía monetaria más real dominada por monedas y medios de pago externos. Un buen ejemplo de la convivencia de esos dos mundos fue la cuantificación de las importaciones y exportaciones. Para los encargados de llevar los libros contables de la aduana fue necesario realizar la siguiente advertencia: «[...] debo también hacer constar para evitar todo error que los valores son nominales y que las cifras que los indican distan mucho de la verdad por razón de que las importaciones vienen estimadas en moneda venezolana y las exportaciones en plata de 0.835 unas y otras en billetes.»<sup>281</sup>

Las diferencias entre las monedas que fueron aceptadas en el espacio económico sin descuentos y las que impuso el gobierno a través de los billetes fue aprovechada por los comerciantes para sacar utilidad. Varios de ellos se dedicaron a comprar billetes del gobierno con descuentos y luego los usaron para pagar los impuestos a las importaciones en la aduana. En esas circunstancias, el gobierno a inicios de la década de 1880 impuso una medida en la cual sólo aceptó el pago de aranceles hasta el 50% en billetes y el resto en metálico. Eso provocó el descontento entre el gremio comercial que se unió para reclamar una rebaja general de los impuestos y adicionalmente exigió que al pago en metálico se le realizara un descuento del 15%. Para persuadir su reclamo alegaron una afectación a sus negocios, a los precios del consumo local y hábilmente demostraron que con las rebajas y descuentos ganarían los mismos empleados públicos pues, al recibir más metálico, de allí podrían tomar su sueldo y así no se reduciría con el cambio.<sup>282</sup> La presión de los comerciantes y su acción colectiva logró rebajar los impuestos y redujo de 50 a 25 % el pago en metálico.<sup>283</sup>

Tal fue la urgencia de metálico en las oficinas públicas y el poco valor de los billetes del gobierno nacional cada vez más depreciados que, en épocas de crisis, la posibilidad de pagar la mitad de los impuestos aduaneros en papel moneda se anuló arbitrariamente.

---

<sup>281</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36.

<sup>282</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana. 29 de mayo, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta t. 114, ff. 727-8.

<sup>283</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 19 de febrero, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 774-7.

Arístides Calderón, secretario de gobierno en comisión a Cúcuta en plena guerra civil de 1885, tuvo que explicar públicamente a los comerciantes cucuteños que la orden de no recibir pagos de aranceles en billetes era temporal para cubrir las raciones del ejército y debía tomarse como «[...] un servicio que sería debidamente apreciado por el gobierno». <sup>284</sup>

Pocos comerciantes nacionales respondieron positivamente al llamado de Calderón como lo hicieron algunos extranjeros. Por ejemplo, la compañía Minlos Breuer & Cía., una de las sociedades comerciales más grandes, no sólo pagó en metal los impuestos, sino que también adelantó \$ 2.741 pesos en pagarés vencidos. Por supuesto, no se trató solamente del respaldo a las fuerzas del gobierno, sino que luego esperaban recibir una retribución mayor. Otras compañías que se vieron obligadas al pago en metálico meses más tarde reclamaron por la pérdida y exigieron devoluciones del excedente como fue el caso de Van Dissel Thies & Cía., «tuvimos una pérdida de \$ 342,72 pesos que en justicia plena nos debe el gobierno porque nosotros nos reservamos el derecho de hacer en oportunidad el reclamo del caso.» <sup>285</sup>

La necesidad del metálico llevó a la aduana a incrementar los controles llegando a la inspección personal de los comerciantes. En una reclamación, Eduardo Guerra, denunció que un guarda del resguardo en Villamizar le quitó \$ 2.363 pesos que traía en su carriel compuestos de 86 monedas de 20 fuertes, 72 monedas de a 10 fuertes de oro americano, una moneda de oro venezolano de a 5 fuertes, 6 de oro venezolano de a 4 fuertes y una moneda francesa de a 4 fuertes. Alegó que no sabía que debía llenar formalidades para introducir esa suma y menos que el dinero que llevaba un comerciante para los gastos de su viaje de negocios fueran mercancías, «[...] porque siempre he acostumbrado cuantas veces he ido a Maracaibo llevar y traer dinero para atender a mis gastos personales y compromisos sin que nunca se hubiese presentado el incidente devenido ayer, porque sabiendo que el dinero no paga derechos, juzgué que no contravenía ninguna disposición legal». <sup>286</sup> El administrador le respondió que la suma excedía los gastos de viaje entre Maracaibo y Chinacota y por tanto debía pagar impuestos.

---

<sup>284</sup> *Carta del secretario de Gobierno en Comisión y comandante del ejército del Norte a la Secretaría de Hacienda. 2 de diciembre, 1885.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 861-2.

<sup>285</sup> *Carta del secretario de Gobierno en Comisión y comandante del ejército del Norte a la Secretaría de Hacienda. 2 de diciembre, 1885.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 863-4.

<sup>286</sup> *Reclamación de Eduardo Guerra al administrador de la aduana de Cúcuta. 1 de junio, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 117, ff. 78-80.

Las afectaciones a la libertad de los comerciantes para transportar dinero en metálico en sus valijas y carrieles fueron temporales y durante su vigencia usaron otras estrategias. Una de ellas fue enviar el dinero con otros comerciantes de manera separada para evitar las incautaciones como lo reconoció Rafael Vargas quien aceptó haber transportado dinero para la compañía Cabrera & Luciani. Se sabe que el inspector de la bodega del puerto de Villamizar avisó a un empleado del resguardo en Cúcuta para que a la llegada de Vargas su garniel fuera capturado. Pero el guarda se ausentó de la estación donde llegó el tren y Vargas se fue a su casa. Eso dificultó saber cuánto dinero llevaba verdaderamente, pues luego declaró que sólo fueron \$ 200 fuertes colombianos. El dinero no pudo capturarse, pero el administrador de la aduana «administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, declara que se ha cometido el delito de contrabando» y le puso una multa de \$ 300 pesos y suspendió al guarda del resguardo por un mes.<sup>287</sup>

Se encontraron más reclamos de confiscación de dinero metálico en las rutas Táchira, Cúcuta y Maracaibo. Pero también se hallaron maniobras para evitar los controles a la circulación monetaria como pedir permisos de introducción.<sup>288</sup> Uno de los efectos de las autorizaciones desencadenaron pequeñas crisis monetarias como la que se denunció públicamente en el periódico *El trabajo* en 1898. En la sección de opinión bajo el titular «De todo», un anónimo escribió: «¿Qué calificativo merece la conducta del comerciante o de los comerciantes (si fueron varios) que inundaron la plaza de Cúcuta de moneda de 0,666, haciéndola circular a la par de las de 0,835, y después cuando se desprendieron de toda la que tenían, dieron la voz de alarma negándose a recibirla? ¿Será viveza, será honradez?»<sup>289</sup> La compañía de Manuel Blanco e hijos al versen aludidos respondieron públicamente que la introducción había sido legal y que no eran responsables de sus efectos negativos en el mercado local.<sup>290</sup>

Después de todo, es notable que la circulación monetaria a pesar de las restricciones que impuso el gobierno mantuvo su libertad y permaneció controlada por los comerciantes. Con estrategias como las reclamaciones colectivas, permisos, transportes fragmentados y el

<sup>287</sup> *Reclamaciones de Rafael Vargas y Ríos Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 19 de junio, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 117, ff. 88-111 y t. 119, f. 145.

<sup>288</sup> *Reclamaciones de Van Dissel Thies al administrador de la aduana de Cúcuta. 16 de febrero, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, f. 32.

<sup>289</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 2.

<sup>290</sup> *El Trabajo*, n.º 70, Cúcuta: 24 de septiembre, 1898, f. 3.

aprovechamiento en los descuentos fiscales por la aceptación de billetes o el pago en metálico, lograron mantener los medios de pago aceptados entre ellos mismos y evitar los que se ordenaron desde Bogotá.<sup>291</sup> No contentos con eso, fueron más allá y fundaron el Banco de Santander con el propósito de aprovechar también las ventajas de la libertad del crédito.

La emergencia del Banco de Santander en 1872 fue concomitante a la de otros bancos regionales colombianos donde los comerciantes, empresarios y terratenientes se hicieron a su control por medio de la adquisición de la mayoría de acciones.<sup>292</sup> El capital inicial fue de \$ 281.000 pesos, con facultades de emisión, depósito y giro. Los socios, gerente y la junta central la integraron los comerciantes y terratenientes de la región, nacionales y extranjeros, donde figuraron apellidos como Puyana, Hederich, Fritsch, Koppel, Lengerke, Lorent, Valenzuela, Müller, Schrader, Soto, Ogliastri, Parra, Silva, García, Mantilla, Cortissoz, Reyes, Harker, entre otros.<sup>293</sup> Al emitir sus propios billetes con la precaución de no pasar la regla del doble del metálico disponible, controló durante algunos años la asignación del crédito dando prioridad a sus socios.<sup>294</sup> Sin embargo, el capital utilizable no cubrió las necesidades crediticias de los comerciantes que nunca dependieron de esa institución que, entre otras cosas, sólo operó en el mercado interno, sino que mantuvieron sus propios sistemas de crédito enlazados al comercio exterior.

De acuerdo con Marco Palacios, el crédito de «los comerciantes metidos a caficultores» provino de dos fuentes. Hipotecando tierras o adelantando cosechas a comisionistas extranjeros. A diferencia de los créditos con los bancos nacionales, esas dos formas contaron con mayor plazo de pago superando los dos años y un menor interés del 6 % anual.<sup>295</sup> En cierto modo, eso satisfizo las necesidades de los comerciantes vinculados al café, pero no todos tuvieron inversiones en ese sector y por ello sus fuentes de crédito dependieron de otros medios.

Por supuesto, el mercado de la hipoteca de tierras a otros comerciantes fue más común de lo que se cree, pues existió un dinámico intercambio de propiedades entre los comerciantes que pusieron sus inmuebles como garantía, pago, prenda, inversión o respaldo para algún

---

<sup>291</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 85.

<sup>292</sup> Meisel, «Los bancos comerciales».

<sup>293</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 158-60.

<sup>294</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 164.

<sup>295</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 126.

negocio. De acuerdo con las investigaciones de los empresarios en Bucaramanga a través de los registros notariales, menos de una veintena concentraron la propiedad. Uno de ellos fue la sociedad de Reyes González & Hermanos que se convirtieron en los mayores prestamistas de dinero sobre tierras y cosechas al prestar al 2 % mensual y menos del 10 % anual. Otras compañías comerciales que participaron en el negocio crediticio fueron Breuer Möller & Cía., Koppel & Schloss, Minios Breuer & Cía., Sinforeso García & Hermanos, entre otros.<sup>296</sup>

Se debe tener en cuenta que el valor de los bienes inmuebles urbanos no fue tan elevado convirtiéndolos en medios de pago muy usados. En particular, una casa pequeña, en una zona urbana y con patio fue avaluada en 1870 en \$ 2.000 pesos.<sup>297</sup> Lo que sí tuvo un alto valor fueron los bienes muebles que se encontraban en las propiedades, sobre todo las mercancías importadas.<sup>298</sup>

Por ejemplo, la compañía Breuer Möller & Cía., encargó a la compañía de los hermanos Agustín y Rodolfo Berti en Cúcuta recibir el inventario del almacén de González Bona en San Cristóbal en parte de pago de sus deudas. El valor de las mercancías fue de unos \$ 60.000 pesos y la casa donde funcionaba, al parecer, no superó el 10% del valor de los productos.<sup>299</sup> En otros traspasos se puede leer «i que no teniendo como no tiene dinero sonante para hacer el pago, a tiempo que el plazo que se le había concedido se ha pasado, ha resuelto dar en pago como efectivamente dá los terrenos que tenía hipotecados garantizando tal deuda [...]»<sup>300</sup> Desde luego, no todas las transferencias de propiedades por deudas fueron definitivas y algunos lograron recuperarlas a través de arreglos. Ese fue el caso de David Puyana quien en 1858 entregó a Francisco Ogliastri, otro comerciante, unos terrenos en garantía de un préstamo y en los documentos de venta puso una cláusula que le permitía recuperarlos, lo cual hizo efectivo en 1863.<sup>301</sup>

La firma de convenios tuvo su máxima expresión en las letras de cambio y con ellas se complementaron los sistemas de crédito que manejaron los comerciantes en el circuito comercial de Cúcuta. A pesar de no poder cuantificar su valor, es posible conocer parte de su funcionamiento. En general, fueron convenios comerciales que se acordaban entre dos partes.

<sup>296</sup> Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 166-70.

<sup>297</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 256.

<sup>298</sup> Arenas, *La casa del diablo*, 91.

<sup>299</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 4.

<sup>300</sup> Arenas, *La casa del diablo*, 90.

<sup>301</sup> Arenas, *La casa del diablo*, 77-86.

El prestatario firmaba la letra en «su contra» señalando la forma, la tasa de interés y el tiempo de pago junto con uno o dos testigos. Por su parte, el prestamista se quedaba con el documento en el cual tomaba a «su favor» a la espera del pago o su utilización en otras transacciones.<sup>302</sup> Fue habitual que quien poseía la letra a su favor la usara en otros negocios, vendiéndolas, girándolas o endosándolas a nombre de alguien más pudiendo ser cobrada en cualquier otra plaza del comercio externo. De esta manera, las letras enlazaron dos o más operaciones comerciales en distintos lugares, disminuyendo los problemas de las distancias y el transporte del dinero en físico.<sup>303</sup>

En la práctica, más que acuerdos comerciales escritos que se rigieron por las disposiciones legales contenidas en el Código del Comercio, las letras de cambio fueron expresiones de confianza que hicieron parte de la vida cotidiana de los comerciantes quienes detentaron y controlaron la libertad del crédito en el libre comercio.<sup>304</sup> Su recepción en casi todos los espacios y sectores del comercio configuró una «comunidad de pagos» respaldada por el prestigio personal del comerciante, por la referencia de otro comerciante, por una propiedad, por una cosecha o por otras mercancías dibujando un tipo de soberanía monetaria que escapó de los límites geográficos de la nación.<sup>305</sup> En ese proceso, el estado ejerció un papel de regulador al verificar, registrar y certificar esos acuerdos a través de las aduanas y el sistema de correos. Así mismo, en la prensa local se promocionó su disponibilidad y valor de venta como se pudo observar en los anuncios comerciales publicados en Cúcuta a finales de 1898 donde las letras se vendieron al 157 % en libras y a 160 % en dólares.<sup>306</sup>

Antes de finalizar esta sección, es importante detenerse por un momento en algunos derechos al crédito que ganaron los comerciantes dentro del republicanismo comercial. Los pagarés y las libranzas constituyeron algunos de esos mecanismos que les permitieron a los comerciantes realizar pagos de aranceles o prestar dinero al estado fortaleciendo y

<sup>302</sup> El interés de los préstamos en apariencia estuvo regulado por el Estado central quien estableció el interés máximo en 5 % anual y 1/2 % mensual. Confederación Granadina, *Decreto del 7 de septiembre de 1861*, en *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877*. Tomo XIX. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924), 396-97. Sin embargo, en los espacios económicos regionales la realidad fue distinta.

<sup>303</sup> Safford, «El comercio de importación», 382.

<sup>304</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Libro segundo, Título IX, Artículo 512, 423-5.

<sup>305</sup> Óscar Rodríguez, «soberanía monetaria y ruptura de los lazos coloniales. Las casas de la moneda en la Nueva Granada», en *Propuestas y debates en historia económica*, ed. Décsi Arevalo y Óscar Rodríguez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 228-34.

<sup>306</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 2.

estrechando los vínculos de la comunidad de pagos y deudas.<sup>307</sup> En Cúcuta, fueron comunes los pagarés girados en contra de los grandes comerciantes importadores de sal. Por ejemplo, los comerciantes y compañías Fossi Hermanos y Joaquín Estrada se acercaron a la aduana de Cúcuta para solicitar ese tipo de créditos presentando como fiadores a otros comerciantes como Alselmi Hermanos, Berti Hermanos, Riedel & Cía., y Ramón Luciani.<sup>308</sup> Al final, pidieron que los pagarés fueran pagados a la Tesorería General en Bogotá por la compañía de Francisco Soto Villamizar especializada en esos trámites.<sup>309</sup>

Al contrario que los pagarés, las libranzas fueron documentos de pago que realizó el estado a los comerciantes que le prestaron dinero o mercancías. En algunas libranzas encontradas en los archivos de la aduana de Cúcuta aparecieron como prestamistas los comerciantes Carlos Antonio Fletcher, quien prestó en 1865 en dinero metálico \$ 6.843 pesos, y Santiago Cordero quien entregó al estado unos «suministros» por valor de \$5 .012 pesos. Sobre las libranzas que emitió el estado a favor de esos comerciantes solicitaron que fueran pagadas por partes a otros comerciantes con los que tenían negocios. Así, las libranzas de Fletcher y Cordero sirvieron para pagar a Urbano Padilla y José Miguel de Paz \$ 780 pesos que hicieron parte de otros negocios, pero que la aduana tuvo que cancelar por estar comprometida con sus acreedores. No sobra señalar que el pago de las libranzas en la aduana de Cúcuta se realizó «con el producto de las siete unidades de los derechos de importación destinados para el pago de acreedores extranjeros por resolución del 22 de julio de 1865».<sup>310</sup>

Al final del día, ninguna de las medidas monetarias y crediticias que dispuso el estado fue determinante en el desarrollo de las actividades del circuito comercial de Cúcuta. Por el contrario, fueron los mecanismos y monedas del mercado externo las que se impusieron sobre el espacio, no sin verse afectadas, negativa o positivamente, por otro tipo de situaciones como las guerras, los desastres naturales y los períodos de paz.

---

<sup>307</sup> Nueva Granada, «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», Libro segundo, Título X, Artículo 384, 408-23.

<sup>308</sup> *Reclamación de Fossi Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta*. 31 de marzo, 1869. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 121, sin foliar.

<sup>309</sup> *Reclamación de Joaquín Estrada al administrador de la aduana de Cúcuta*. 31 de marzo, 1869. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 121, sin foliar.

<sup>310</sup> *Libranzas, 25 de febrero, 1865*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t.121, sin foliar.

## 5. Movimiento comercial en épocas de paz, guerra y desastres naturales

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia se libraron al menos seis guerras civiles y cuarenta levantamientos populares que afectaron las actividades comerciales.<sup>311</sup> Para los comerciantes y empleados aduaneros los periodos de paz se convirtieron en la principal garantía para el desarrollo y aumento del comercio, «[...] porque a la sombra de la paz, como es bien sabido, prosperan las industrias, crece la exportación de frutos y en proporción aumentan los consumos». <sup>312</sup> Sin embargo, todavía no es muy clara la correlación entre periodos de paz y crecimiento del comercio, pues, según Marco Palacios quien estudió a profundidad las estadísticas comerciales, las guerras de 1854 y 1895 se presentaron en épocas de bonanzas económicas.<sup>313</sup>

El cruce de esas dos visiones sirve de punto de partida para echar una mirada sobre el movimiento comercial del circuito de Cúcuta a la luz de las libertades anteriormente estudiadas de asociación, inversión, circulación monetaria y crédito. Para reconstruir ese movimiento no se recurrió, como es frecuente, a las cifras comerciales recopiladas por la aduana de Cúcuta debido a su carácter discontinuo y tampoco a las cifras del comercio nacional agregadas en las Memorias de Hacienda. En su reemplazo, se tomó en cuenta la percepción de sus protagonistas manifestadas en la prensa, correspondencia y las reclamaciones de los comerciantes ante la aduana de Cúcuta.

En un informe sobre el movimiento comercial de la década de 1860, en el Estado de Santander, el administrador de la aduana de Cúcuta se refirió a que «En 1864 puede decirse comenzó el país a gozar de verdadera paz, y esta inspiró confianza al comercio y seguridad en el empleo de los capitales». Calificó el periodo 1864-68 como de «progreso» y para finales de la década advirtió una «decadencia» por los continuos desórdenes en Venezuela, especialmente en Maracaibo «los cuales afectan más a este comercio que la guerra en el interior de Colombia». En los meses de La Revolución de Abril de 1870 en el país vecino, tanto los insurgentes como gobiernistas, obstaculizaron varias veces el Zulia tomando las embarcaciones para la guerra, secuestrando las mercancías y cobrando impuestos adicionales

<sup>311</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 32-49 y 78.

<sup>312</sup> Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 18 de octubre, 1872. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 708-14.

<sup>313</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 50.

a las importaciones colombianas.<sup>314</sup> Al expedirse decretos estatales para contener a los sediciosos se declaró «botín de guerra» las mercancías que salieron y entraron al Estado de Zulia, afectando inevitablemente las poblaciones de la frontera.<sup>315</sup>

En parte, lo anterior explicó los bajos rendimientos de la renta aduanera a los que se adicionaron las turbulencias causadas en el comercio exterior por la Guerra Civil Norteamericana y los conflictos entre Austria, Prusia e Italia. Así lo describió el administrador «[...] cuyas consecuencias se sienten ahora mismo que la alarma producida por algunas quiebras en Maracaibo y el temor de que otras casas de allá i algunas que aquí sigan igual suerte, ha estancado totalmente el comercio de esta plaza [...].»<sup>316</sup>

Para inicios de la década de 1870, las rutas del circuito comercial fueron afectadas gravemente y esta vez no por la acción humana sino por el invierno. Se tuvo registro de varios caminos anegados, derrumbes, destrucción de puentes, deterioro de las bodegas, mercancías echadas a perder por la humedad y la avería de embarcaciones.<sup>317</sup> Al crudo invierno le siguió uno de los desastres naturales más fuertes que experimentó la región, el terremoto del 18 de mayo de 1875. Los primeros informes sobre la catástrofe dieron cuenta del colapso de la mayoría de casas del centro poblado, sobre todo, de las construidas con paredes de tapia, pues las de bahareque no sufrieron tanto daño. La aduana fue uno de los edificios más afectados, dejando las mercancías expuestas a la lluvia y al saqueo. Quizás, lo más terrible de todo fue que «el archivo de esta aduana fue destruido casi totalmente».<sup>318</sup> La imperiosa necesidad del gobierno central de seguir cobrando los aranceles a pesar de la ruina que dejó el sismo, a los pocos meses obligó el reinicio de sus labores en una casa temporal en el punto conocido como La Vega.

La nueva ubicación de la aduana produjo sendos debates entre los comerciantes que quisieron alejarla del centro de la ciudad donde se encontraba antes de la catástrofe. Varios de ellos pasaron solicitudes ofreciendo sus casas y terrenos alejados de los puntos estratégicos

<sup>314</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 18 de octubre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 708-14.

<sup>315</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y fomento. 17 de noviembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 483.

<sup>316</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 31 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 173.

<sup>317</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 27 de octubre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 905-7.

<sup>318</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 9 de julio, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 430-3.

para que se construyera allí el nuevo edificio. Ante lo cual el administrador se pronunció advirtiendo que los comerciantes solo querían aprovechar la situación para «ponerse en ventaja». <sup>319</sup> En defensa de los intereses de la nación, pidió que la nueva aduana «no lo haga sin oír el informe de personas inteligentes que, lejos de estar influenciadas por los comerciantes que hoy existen, tengan algún interés en beneficio del gobierno». <sup>320</sup> Los planos, proyectos, diseño y demás etapas del proceso de reconstrucción de la aduana que años más tarde se levantó siguiendo un extravagante diseño en metal quedaron registrados con detalles en la correspondencia. Por cuestiones de espacio, no serán abordados aquí, pero su revisión y análisis pueden constituir un futuro tema de investigación.

Lo que sí interesa retomar son las respuestas de los comerciantes para recuperarse de la tragedia. En primer lugar y acudiendo al derecho de equidad en el libre comercio, esta vez afectado por una causa natural, solicitaron que se rebajaran los impuestos, que se perdonaran las multas y que se libraran de aranceles a todos los productos que tuvieran por objeto la reconstrucción. Una reclamación que llamó la atención fue escrita por Natalia Aranda de Berti, esposa del comerciante Andrés Berti Sancredi de la compañía Berti Hermanos, en la cual pidió la exoneración de una multa por la inexactitud en el peso de 15 bultos traídos desde Maracaibo con elementos de consumo básico como panela, arroz, chinchorros, hamacas, zapatos, manteca, medicinas, jabón, faroles y chocolate. Argumentando que se trató de «[...] un auxilio después del terremoto del 18 de mayo en que la declarante perdió todas sus propiedades.» <sup>321</sup>

En otra reclamación, la compañía comercial venezolana Anselmi & Valeri, denunció que en los saqueos a las bodegas de la aduana se le perdieron varios bultos de mercancías por valor de \$ 8.000 pesos. <sup>322</sup> Su solicitud «fúndase en que las autoridades no tomaron las providencias necesarias para impedir el pillaje que sobrevino a la catástrofe y en que varios individuos de la fuerza pública tuvieron parte en los robos». Para exigir la «justicia i claro derecho» que les asistía se tomó el testimonio de varios testigos para conocer la cantidad de

---

<sup>319</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 25 de febrero, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. t. 110, ff. 635-6 y 726-28.

<sup>320</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 20 de agosto, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 448

<sup>321</sup> *Reclamación de Natalia Aranda de Berti al administrador de aduana de Cúcuta. 15 de mayo, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 479-85

<sup>322</sup> Laverde, *Un Viaje a Venezuela*, 107.

sus pérdidas, pues los incendios acabaron con los registros de la aduana. En los testimonios jurados «por Dios y su palabra de honor» todos los llamados a declarar dijeron que habían huido de Cúcuta ante las réplicas del sismo y el desorden civil. Sólo dos testigos dijeron algo al respecto. Francisco Iriarte, afirmó que vio a personas sacando de los escombros las mercancías diciendo que los habían enviado los comerciantes. Por su parte, Vicente Durán escuchó decir en un patio vecino “ya no hay propiedad: todo es de todos”». <sup>323</sup>

Para inicios de 1876, la reconstrucción ya había iniciado con gran entusiasmo en un lugar continuo al anterior centro poblado y «el comercio en su mayor parte está hoy trasladándose a la nueva población i el que no lo ha hecho es por no haber podido concluir los locales necesarios para almacenes y escritorio». Siguiendo con el testimonio del administrador de la aduana, el comercio también comenzó a pagar impuestos y «[...] la aduana hoy produce lo que muchas veces no daba antes del terremoto». <sup>324</sup> Lo mismo pasó en el puerto de Villamizar en donde las bodegas «[...] se encuentran hoy llenas de mercancías en términos de no haber dónde colocar las que llegan.». <sup>325</sup>

Una explicación alterna a la recomposición del consumo de mercancías importadas luego del terremoto fue que «[...] han tenido lugar quiebras i liquidaciones necesarias de sociedades mercantiles i como consecuencia de eso se han vendido mercancías en abundancia». <sup>326</sup> De acuerdo con Johnson, después de la crisis de 1875, Cúcuta se recompuso y siguió un periodo de crecimiento en donde «[...] la fiebre comercial llegó a tal punto que los comerciantes no podían detenerse a saludar sin que llevaran a cabo algún tipo de transacción» y eso redundó en la duplicación de las exportaciones. <sup>327</sup>

Pero el periodo de auge no duró mucho y en 1877 se comenzó a sentir una merma en la fase de recomposición comercial debido a la guerra civil conocida en la historiografía como Guerra de las Escuelas. <sup>328</sup> Ese conflicto, entre liberales y conservadores, puso a la

---

<sup>323</sup> *Expedientes y Reclamación de Anselmi & Valeri al administrador de la aduana de Cúcuta. 9 de diciembre, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff 558-82.

<sup>324</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 25 de febrero, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. t. 110, ff. 635-6 y 726-28.

<sup>325</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 27 de febrero, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 671.

<sup>326</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 24 de septiembre, 1879.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 778-80.

<sup>327</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 225.

<sup>328</sup> Edna Sastoque y Mario García, «La guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos», *Revista de Economía Institucional* 12, n. ° 22 (2010), 193-214.

región nororiental colombiana como uno de los centros del enfrentamiento en donde la mayoría de poblaciones apoyaron al gobierno del liberal Aquileo Parra.<sup>329</sup> Para los empleados del resguardo de la aduana de Cúcuta durante la guerra «[...] cundió la desconfianza, la inseguridad: huyó la paz i contra el querer de la gente sensata, i violentando las industrias, el comercio, la riqueza i el trabajo, se apoderó de las poblaciones el grito “viva la regeneración”, el espíritu destructor de todo». <sup>330</sup> En las angustias financieras de la guerra se solicitaron préstamos a los comerciantes, algunos de ellos de carácter forzoso. En Cúcuta, se pidió apoyo a los grandes comerciantes «ofreciéndoles en pago los derechos de importación correspondientes al mes de enero i si no alcanzaba, los siguientes a razón de un cincuenta por ciento rebajándoles en el todo un quince por ciento de los derechos a los que consignasen el empréstito». <sup>331</sup>

Una vez terminó la guerra, el comercio volvió a recuperar su impulso que se vio reflejado en los rendimientos de la aduana de Cúcuta. Para el mes de junio de 1878 fueron calculados en «la fabulosa suma» de \$ 70.302 pesos y se estimó que el rendimiento en el año económico podría ser de \$ 437.000 pesos. El triple de los años anteriores.<sup>332</sup> De nuevo, el rápido crecimiento del comercio se topó con una crisis a finales de 1879 que dio la oportunidad de analizar con más cautela el anterior auge. De «fabuloso» pasó a calificarse de «exagerada» la cantidad de importaciones introducidas por Cúcuta y su efecto negativo en las finanzas de las compañías comerciales. De acuerdo con el administrador de la aduana, «Las introducciones posteriores han ido minorando notablemente hasta el punto de que los almacenes de depósito en esta aduana están casi vacíos, no importándose con alguna frecuencia sino sal». <sup>333</sup>

El ultimo auge de la quina, a inicios de la década de 1880, revitalizó el comercio en Cúcuta y Bucaramanga donde la libertad de asociación experimentó la emergencia,

---

<sup>329</sup> Diego Jaimes, «La guerra civil de 1876-1877 al interior del Estado Soberano de Santander» (Bucaramanga: tesis maestría en historia, Universidad Industrial de Santander, 2016).

<sup>330</sup> *Informe del jefe del resguardo de Cúcuta, septiembre, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 73-82

<sup>331</sup> *Reclamación de Bonnet & Cía. por impuestos y contribuciones al ejército revolucionario de Antonio Balderrama en la carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 30 de noviembre, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 108-9.

<sup>332</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 8 de julio, 1878*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 307.

<sup>333</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 7 de noviembre, 1879*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 824-7.

renovación y continuación de casi cien compañías comerciales. De acuerdo con el cronista de Bucaramanga, Joaquín García, «En el año de 1882 se fundaron nuevas casas de comercio que giraban por sumas de bastante consideración y que introducían mercancías y exportaban frutos en grande escala.»<sup>334</sup> La bonanza de la quina no duró muchos años y a la caída de los precios internacionales se sumó el inicio de otra guerra civil. En Cúcuta, el conflicto se sintió directamente y el 19 de noviembre de 1884 se vivió la «plena guerra» al tener que abandonar la plaza principal las fuerzas nacionales ante el asecho de los revolucionarios. Aunque no se produjeron combates, la situación causó pánico comercial y anormalidad económica ante los anuncios de reclutamientos, empréstitos forzados, peajes y secuestros.<sup>335</sup>

De lo último fue víctima el comerciante Arístides García Herreros quien fue retenido por tres días y para ser liberado tuvo que pagar «500 fuertes» luego de lo cual no dudó en refugiarse en San Antonio del Táchira. Lo mismo hicieron con Timoleón Wilches a quien le exigieron 200 fuertes de empréstito por medio de un grupo armado que llegó hasta su casa, a Reyes González lo despojaron de la renta de peajes y a los guardas del resguardo les

---

<sup>334</sup> Algunas de esas compañías fueron: «Manuel Cortissoz, Nepomuceno Toscano, Emilio Minlos, Reyes González & Hermanos, Trinidad Parra de Orozco & Compañía, Paul G. Lorent, Tomás Arango, Koppel & Schloss, José Ignacio Ordoñez, Luis Reyes, Francisco Ordóñez, M. Cortissoz & Compañía, Ignacio Bautista, Nicolás Rodríguez, José de Jesús Rodríguez, Carlos Delgado, Marco A. Velásquez, Francisco Velásquez hijo, Juan de la Cruz Gómez G., Gómez Galvis & Espinosa, Lino Uribe, Antonio María Rincón, Víctor Paillie, Vicente Uzcátegui, Adonías Vezga, Laureano Ruíz, Ruperto Arenas y M., Julio y Jorge Ogliastri, Guillermo Forero Barreto, Forero y González, José de J. Pinzón, Juan Bautista García, Marcelino Molina, Simón Reyes, Demetrio Ortiz, Domingo Mediato, Fortunato Bernal, José Cupertino Rovira García, Alberto Fristch, Carlos Keller, Javier González, Pedro Gibson, Víctor Cadena, Ambrosio López, Domingo Guzmán, Cruz Toscano, José F. Javier Bacchi, Josefina García, Rafael Ariza G., Cayetano González M., Manuel Antonio Mutis, Cristian P Clausen, Rafael A. Galvis, Ernesto Langembach, Leonardo Reyes N., Antonio Lamus O., Antonio Uriba O., Adolfo Harker, Teodoro García, José Vicente Mutis, Gustavo Volkmann, Ricardo Galvis, Enlogio Uzcátegui, David Puyana é hijo, Domingo Castro, Nepomuceno Cadena, Gregorio Ardila, Manuel María Pieschacón, José Ignacio Rueda, Benito Ordóñez, José A. Martínez, Guillermo C. Jones, Francisco N. Azuero, Blas Ortiz, Tobías Valenzuela, Philipp Hasppiel, Juan Ogliastri, Leónidas Méndez y B., Paul Polleo, Jerónimo Ortiz, José Braschi, Andrés C. Nigrinis, Ruperto Torres, Luis Eduardo Uribe, Antonio Estrella, Domingo Rueda T., Benicio Collazos, Zacarías García, Sinforoso y Cristóbal García, Ricardo Mutis, Juan Bautista Carreño, Clímaco Vargas, Valenzuela y Cadena, Daniel Martínez, Carlos María Plata, Juan de Dios Gómez R., Ulpiano Serrano Gómez, Braulio Martínez Serrano, Francisco Álvarez, Samuel Gómez Pradilla, Marcos Cáceres, Nepomuceno Serrano, Pedro D. Mantilla, Eusebio Cadena, Bernardo Vega M., Samuel D. C. Gómez, Gregorio Mantilla, Lázaro Reyes, Francisco E. Bustamante, Celestino Collazos, Amelia V. de Hasppiel, Samuel Troncoso, Rozo González, Marcos Puyana, Tomás Madiedo, Paulino Colmenares, Simón Hernández, Carlos Felipe Canal y Patricio Angarita.» García, *Crónicas de Bucaramanga*, 212-3.

<sup>335</sup> Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 8 de abril, 1886. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 911-56.

quitaron sus armas y aperos. Por su parte, en la aduana se temió por los recaudos al no tener los medios para defender las oficinas.<sup>336</sup>

Los excesos de la guerra también afectaron a las mercancías de varias compañías comerciales que luego reclamaron por hurtos. Por ejemplo, las mercancías que Reyes Gonzales & Cía., tenían en las bodegas del puerto de Villamizar fueron robadas tanto por los sediciosos como por las fuerzas del gobierno. En el expediente de su reclamación compuesto por certificaciones, declaraciones y cartas, se pudo establecer que los hombres del gobierno tomaron siete cajas de brandi, mercancías y cigarrillos. Mientras tanto, los rebeldes se apoderaron de 3 bultos de casimires y telas de lana, 23 cajas de brandi, un saco de café, una caja de pañuelos de algodón, una caja de cigarrillos, una caja de botones de metal y sombreros. Lo mismo le ocurrió a la compañía García & Vale quienes perdieron 1.079 kilos de harina a manos de los revolucionarios. En ambos casos, la Secretaría de Hacienda en Bogotá respondió a sus reclamos asegurando que no podría eximirlos de los impuestos porque las expropiaciones que llevaron a cabo las fuerzas del gobierno no fueron hechas conforme a las «formalidades y circunstancias prevenidas para el tiempo de guerra» y menos podían hacer excepciones con las mercancías tomadas por los revolucionarios.<sup>337</sup>

Finalizada la guerra, para inicios de la década de 1890 el movimiento comercial parecía volver a crecer y de nuevo la aduana de Cúcuta envió a Bogotá un informe favorable. Según su jefe, «La importación de mercancías ha aumentado considerablemente» y la bodega resultó insuficiente por lo que se debieron usar los depósitos de la recientemente inaugurada estación del ferrocarril. Aprovechando esa situación pidió permiso para cobrar un derecho de almacenaje a las mercancías reexportadas para Venezuela y el cobro de las tornaguías que diligenciaba el cónsul colombiano en el Táchira.<sup>338</sup>

Para 1896, los estragos de otra guerra civil afectaron el movimiento comercial con efectos parecidos a los anteriores, pero esta vez, experimentaron el aumento en las exportaciones de café.<sup>339</sup> Recordando el terremoto de 1875, el periódico *El Papel* de Cúcuta

<sup>336</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 4 de diciembre, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 643-4.

<sup>337</sup> *Reclamaciones de Reyes González & Cía., y García & Vale al administrador de la aduana de Cúcuta. 29 de octubre, 1885.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 766-93 y 807-9.

<sup>338</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 15 de junio, 1892.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 229-40.

<sup>339</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 19 de febrero, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 774-7.

comparó la ciudad después de la catástrofe y la de 1897 destacando el papel de los comerciantes como los principales impulsores del progreso a través de sus inversiones, compañías y negocios. En la primera página se publicó en la sección de noticias: «A última hora serán inaugurados el ferrocarril a la frontera, el alumbrado público por medio de electricidad y el famoso edificio del mercado cubierto; tres obras que cada una demuestra el ardor con que se ha trabajado y el adelanto que hemos alcanzado en veintidós años.»<sup>340</sup>

Finalmente, se hace necesario considerar que las guerras también ofrecieron oportunidades que algunos comerciantes importadores supieron aprovechar. Por ejemplo, la compañía Soto & Benöhr introdujo 247 bultos con escopetas, municiones, plomo y fulminantes a finales de 1893. Su importación estuvo restringida y requirió de un permiso especial que fue justificado argumentando que se trataba de elementos para la cacería. En el reconocimiento de las mercancías se llamó al alcalde, al jefe de la fuerza pública, al prefecto, quienes con los empleados de la aduana formaron una Junta de Reconocimiento «[...] y resolvieron si los efectos que se han puesto de presente son considerados genuinamente como elementos de guerra o pueden tener otras aplicaciones; y todos unánimemente dijeron que las escopetas solo eran propias para la cacería [...]» La misma diligencia fue realizada para las importaciones de armas y municiones que hicieron las compañías García Herrero & Maldonado y Van Dissel Thies donde se resolvió que las armas «no son aplicables para la guerra.<sup>341</sup> Esa misma operación se extendió para los machetes, pues la sociedad Lagomaggiore & Cía., importó una caja que la aduana reconoció como «cuchillos de monte» que podían ser usados para la guerra. Al final, fueron clasificados como machetes por ser mayores a 20 pulgadas y estar destinados para «[...] picar pasto, cortar bejucos y ramas o varas delgadas en el monte, que llevan los jornaleros a la cintura». <sup>342</sup> Sin embargo, años después esas armas fueron vendidas y sirvieron para equipar las fuerzas en conflicto.<sup>343</sup>

<sup>340</sup> *El Papel*, n.º 56, Cúcuta: 18 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>341</sup> *Cartas del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. Noviembre, 1893*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 490-1, 618 y 632-4.

<sup>342</sup> *Reclamación de Lagomaggiore & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 28 de enero, 1892*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 146 y 174.

<sup>343</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 16 de febrero, 1893*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 702-9.

## 6. Conclusiones del capítulo

De acuerdo con Marco Palacios, «Los comerciantes fueron eminentemente regionales y en cierto modo regionalistas». <sup>344</sup> En el caso del circuito comercial de Cúcuta, la acción colectiva de los comerciantes se consolidó sobre el espacio económico a través de la práctica de las libertades de asociación, inversión y crédito. En ese proceso, las unidades monetarias del comercio externo se impusieron sobre las que quiso establecer, de manera traumática, el gobierno central, dejando en evidencia las dificultades del estado para mantener la soberanía monetaria. Ninguna de las medidas monetarias que dictó el estado central como la devaluación, el papel moneda de curso forzoso o la creación de un Banco Nacional centralizado, sirvieron para estimular el crecimiento comercial en los espacios económicos periféricos como lo fue la frontera nororiental.

Los verdaderos motores del desarrollo del comercio regional se hallaron en las prácticas y estrategias que ejercieron sus comerciantes. Esos «fanáticos del progreso» en ejercicio de las libertades de asociación e inversión en múltiples campos económicos, políticos y culturales a través de los vínculos familiares y de los negocios, establecieron cientos de compañías comerciales, diversificaron sus inversiones, participaron en diferentes esferas del poder y controlaron los sistemas de crédito. <sup>345</sup> De esa manera, al mercado de factores que posicionaron a los comerciantes como un grupo social dominante en el cual jugaron un papel fundamental el aumento de las importaciones, las exportaciones de café y los sistemas de transporte, se debe sumar la compra de acciones en el Banco Santander, la compra y venta de tierras, pagarés, libranzas y las letras de cambio.

Ciertamente, en ese proceso no estuvieron al margen los pequeños y medianos comerciantes, sino que hicieron parte de él de manera activa. En el caso de los medianos se demostró que no se enfrentaron a los grandes por los efectos negativos de las importaciones sobre la producción artesanal, sino que se adaptaron a esa nueva situación aprendiendo y utilizando los materiales y técnicas importadas. Lo mismo ocurrió con los pequeños comerciantes que controlaron el mercado de alimentos de consumo local en las pulperías, tiendas, plazas, mercados y calles.

---

<sup>344</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 50, 63 y 83-4.

<sup>345</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 109.

Desde una mirada neoinstitucionalista, los comerciantes han sido estudiados como una entidad organizada y regida por reglas formales dentro de un marco institucional que buscó reducir costos de producción y transacción.<sup>346</sup> Sin duda, eso es acertado, pero aquí se amplió y complementó su agencia al sobreponer el marco institucional con el del republicanismo comercial teniendo en cuenta sus voces y las de quienes interactuaron directamente con ellos. De ahí que, el último apartado se haya dedicado a recoger sus opiniones sobre el movimiento del comercio teniendo en cuenta los efectos de factores externos como la paz, la guerra y las catástrofes naturales.

Habiendo presentado, en el primer capítulo, el espacio geográfico y económico del circuito comercial en el cual se ejercieron las libertades del comercio y en este capítulo que culmina la agencia de los comerciantes, es momento de analizar otra faceta fundamental del proceso. Se trata de la libertad del consumo vista a través de las relaciones entre las mercaderías importadas y los consumidores.

---

<sup>346</sup> Duque, «Comerciante y empresarios», 153.

## Capítulo tercero.

### La libertad de consumo.

#### «El consumo de la parte menos pudiente de la población»<sup>347</sup>

De acuerdo con Karl Polanyi, las teorías sobre el mercado autorregulado no funcionaron para todas las economías humanas, ni para todos los espacios, ni mucho menos para todos los tiempos. Los hombres son seres sociales antes que económicos y las motivaciones que alentaron su participación en el mercado fueron más allá del «hambre y la ganancia». Existieron otros estímulos como el estatus, caridad, costumbre, fe, odio, amor, política, honor, etc., que desencadenaron cambios en las estructuras económicas.<sup>348</sup> La llegada masiva de productos industrializados al circuito comercial de Cúcuta a mediados del siglo XIX, provenientes de Europa y Estados Unidos, produjeron una serie de transformaciones en la vida cotidiana de sus pobladores. Algunos de esos cambios en la «cultura material» se sustentaron en la libertad republicana del consumo y sus relaciones con la posición social, la higiene y el progreso.<sup>349</sup>

La historiografía ha dedicado mayor atención al consumo de productos suntuarios con los cuales las élites se distanciaron socialmente del resto de la población, desatendiendo el consumo popular.<sup>350</sup> Este capítulo aborda ese descuidado asunto partiendo del hecho de que el acceso a las mercaderías importadas estuvo mediado por la capacidad de compra de los consumidores. Sin embargo, no fue el único elemento que reguló la compra de los objetos, sino que allí también intervinieron otras variables como la oferta determinada por la ubicación, la agencia de los comerciantes y las ideas de ciudadanía, salud pública y progreso material. Ese horizonte de investigación sigue las coordenadas planteadas por Arnold Bauer quien demostró que en América Latina las importaciones se entendieron como «bienes de modernidad» que, en muchas ocasiones, sirvieron para considerar a un individuo como ciudadano de las nacientes repúblicas.<sup>351</sup>

<sup>347</sup> *Reclamación colectiva de los comerciantes de la plaza de Cúcuta. Diciembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 268-273.

<sup>348</sup> Karl Polanyi, «Nuestra obsoleta mentalidad de mercado», *Cuadernos de Economía* XIV, n.º 20 (1994): 249-66.

<sup>349</sup> Jean-Marie Pasez, «Historia de la cultura material», en *La historia y el oficio del historiador: Colectivo de autores franceses y cubanos* (La Habana: Imagen contemporánea, 2002)

<sup>350</sup> Sólo hasta finales del año pasado se publicó el trabajo de Otero, *Plebeian Consumers*.

<sup>351</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 177-203.

En la introducción de esta investigación se indicó que el concepto de modernidad iba a ser asumido como una experiencia práctica de la vida cotidiana y no un estadio de la civilización.<sup>352</sup> Al desarrollarse como una práctica y no como un supuesto discursivo lo hizo de manera particular.<sup>353</sup> En buena medida, las características peculiares del espacio económico periférico, fronterizo y vinculado al comercio exterior a través de un puerto extranjero, no delinearon una sino varias modernizaciones sin alcanzar en cada una de ellas la completa modernidad.<sup>354</sup>

De acuerdo con lo anterior, este capítulo se divide en seis apartados. El primero, describe los cambios culturales que produjeron las importaciones en el espacio de estudio. El segundo, profundiza en la capacidad de compra de los consumidores populares a través del estudio de los precios y salarios. El tercero, aborda las relaciones entre el consumo de textiles y las distinciones sociales. El cuarto, vincula el consumo de medicinas y elementos de aseo con las ideas de salud pública y personal. El quinto, se adentra en el uso de importaciones para el mejoramiento de la producción agrícola y artesanal como requisito para el progreso. Por último, se presentan las conclusiones.

## 1. Cambios culturales de las importaciones

Las transformaciones que surgieron a partir de la llegada masiva de productos industrializados importados repercutieron en varios aspectos de la vida cotidiana del circuito comercial de Cúcuta. En Bucaramanga, en la década de 1860, Joaquín García describió la intensidad de los cambios en la alimentación:

[...] los jamones del país, los pavos, las ensaladas y las carnes, que se servían en las cenas de antaño, se convirtieron en langostas, salmones y mortadelas; el picante de la tierra, en refinado encurtido extranjero, y el vino seco y las mistelas, que usaban nuestros abuelos, dejaron el puesto al brandy y á los vinos generosos; el chocolate se reemplazó con el café, el tabaco rodillero con el diminuto cigarrillo, y las conocidas conservas con los dulces cristalizados.<sup>355</sup>

<sup>352</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*.

<sup>353</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*.

<sup>354</sup> Palacios, «Modernidad, modernizaciones»

<sup>355</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 172.

En la tabla 9 se transcribieron las importaciones que pasaron por la aduana de Cúcuta para los años económicos 1866-67 y 1889-90. La comparación del peso total entre los dos períodos evidenció un crecimiento del 756 % en veintidós años.

Tabla 9.  
**Importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta, 1866-67 y 1889-90**

Importaciones septiembre 1866-agosto 1867	Peso en kilos	Importaciones septiembre 1889-agosto 1890	Peso en kilos
Sal marina	612410	Alimentos y condimentos	2425785
Harina de trigo	47966	Hierro y acero	956634
Vinos	36959	Bebidas	935609
Ropa de algodón	27132	Artículos de algodón	536876
Hierro en barras	14945	Loza	218213
Holandillas, domésticas, muselinas y cortinas	11594	Sal marina	155829
Zarazas	9225	Otros líquidos	121412
Pailas de hierro	5534	Cristal y vidrio	104687
Herramientas para trapiches	3497	Artículos para alumbrado	103346
Álbumes, libros, plumas	3488	Telas e hilos	68221
Fideos	3248	Madera	63783
Lanas	2746	Lana	62821
Libros en blanco	2317	Miscelánea	61223
Herramientas para agricultura	2181	Drogas y medicinas	60926
Pielles curtidas	2003	Papel y cartón	53242
Driles	1977	Cobre y bronce	26257
Medicinas	1881	Perfumería y jabones	20179
Ginebra	1480	Cueros y pieles	17930
Vidrios y loza	1460	Seda	13454
Agua de olor	1432	Cáñamo y lino	10450
Bayetas de algodón	1138	Estaño	9707
Perfumería	1067	Maquinaria	7472
Crehuelas	855	Caucho	6829
Municiones	821	Pólvora	6060
Cominos	808	Materiales de construcción	5930
Fósforos de palito	636	Fiques y mimbres	5323
Silletas	568	Plomo	842
Bogotanas	536	Plata	442
Madapolanes de algodón	461	Oro	380
Zapatos	387		
Alimentos preparados	357		
Flores artificiales	206		
Objetos para el camino	160		
Instrumentos de física y de telegrafía	115		
Libros impresos	50		
<b>Total</b>	<b>801670</b>		<b>6059862</b>

Fuente: Cuadros de importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta entre septiembre 1866 hasta agosto 1867 y septiembre 1889 hasta agosto 1890, AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 395-7; t.

116, ff. 133 y t. 117, ff. 150-470.

El crecimiento de las importaciones se explica por varias razones. Entre las principales se destacaron el aumento en el consumo popular de artículos industrializados, la apertura de nuevas tiendas, farmacias y almacenes de ultramarinos, mayor demanda de artículos de hierro y la fundación de nuevas compañías comerciales. Ahora bien, las diferencias en las formas de clasificación de los productos en la aduana corresponden a una organización más sintetizada durante el segundo periodo que hizo parte del proceso de agilización de las operaciones arancelarias.

En el gráfico 2, se organizaron los productos importados para el año económico 1889-90. Los alimentos y condimentos, los artículos de hierro y acero, las bebidas y los textiles de algodón englobaron el 82% de las importaciones. El gran peso de los alimentos, bebidas y los textiles de algodón correspondió al alto consumo popular y a que algunos productos clasificados en esas categorías estuvieron libres de impuestos por tratarse de objetos de consumo básico. En el caso de los artículos de hierro y acero, su peso natural explica que se encuentren en los primeros lugares, pero hay que aclarar que muchos de ellos fueron herramientas para la agricultura, para el ferrocarril e insumos para los artesanos metalúrgicos.

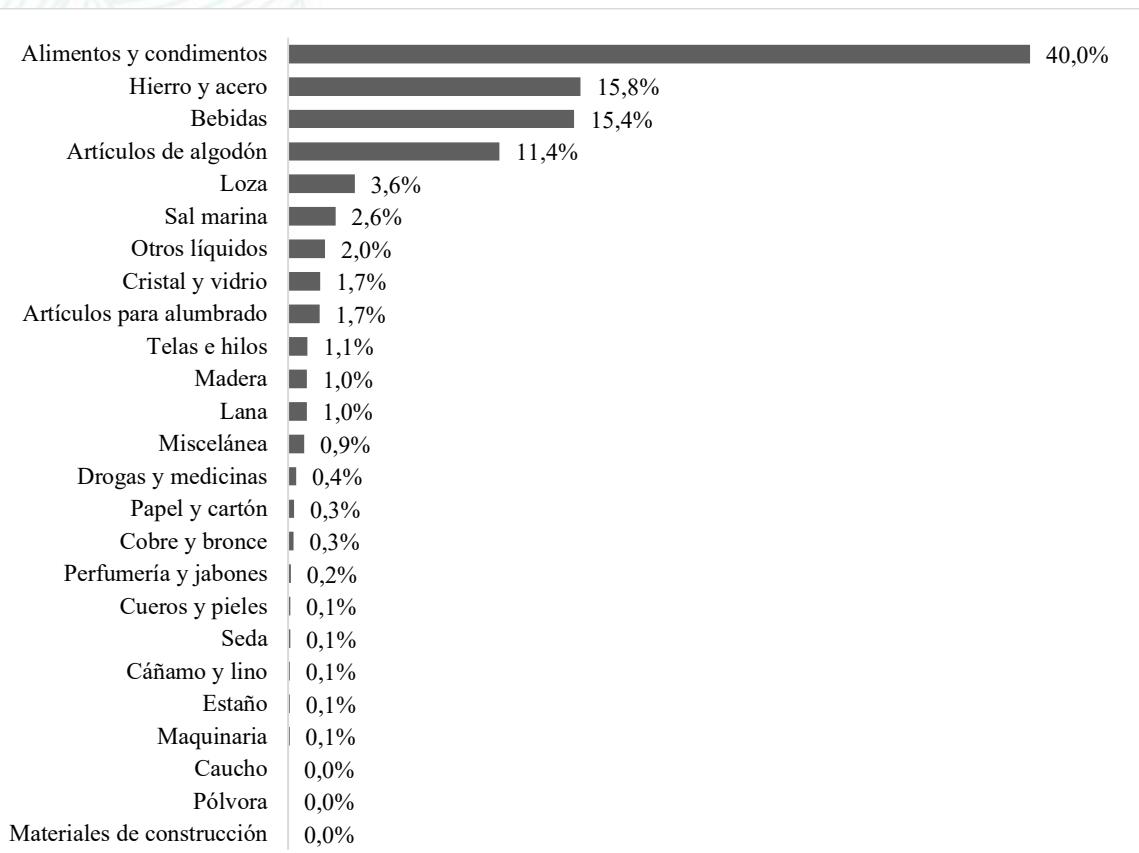
Las compañías comerciales fueron, en gran medida, las encargadas de liderar el aumento de las importaciones al traer objetos que promocionaron como novedades en la prensa local y asociarlos al progreso. Los alimentos enlatados y encurtidos, por ejemplo, además de ser útiles para la conservación, trajeron engarzados otros ideales como el de los beneficios y propiedades alimenticias y las buenas prácticas de higiene de los procesos industriales. Aunque las técnicas de conservación por salmuera, ahumado y encurtido ya se conocían en Cúcuta, en algunos almacenes como el de Rafael Díaz los encurtidos y enlatados se vendieron como una novedad industrial que requería ser probada.<sup>356</sup> Lo mismo hicieron las compañías de Morales Berti Hermanos y Luciani, Ávila & Cía., quienes publicaron la llegada de bacalao destacando su «superioridad» sobre otros pescados.<sup>357</sup> La calidad superior o la innovación fueron algunas de las tantas cualidades con las que se promocionaron los productos importados como una estrategia para marcar la diferencia con los locales.<sup>358</sup>

<sup>356</sup> *El Papel*, n.º 45, Cúcuta: 13 de marzo, 1897, f. 4.

<sup>357</sup> *El Papel*, n.º 45, Cúcuta: 13 de marzo, 1897, f. 4.

<sup>358</sup> *El Papel*, n.º 45, Cúcuta: 13 de marzo, 1897, f. 4.

Gráfico 2.  
Importaciones que pasaron por la aduana de Cúcuta entre septiembre 1889 y agosto 1890



Fuente: *Cuadro de importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta en septiembre 1889 hasta agosto 1890*. AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 133 y t. 117, ff. 150-470

En cuanto a las bebidas, las cervezas extranjeras alteraron algunos hábitos alimenticios de larga duración como el consumo de bebidas fermentadas. Pero los cambios no se dieron de manera inmediata o espontánea con el simple arribo de los productos extranjeros, sino que tuvieron que ser impulsados por estrategias de venta. Ya se mencionó la publicidad en la prensa y habría que agregar otras como las ventas a domicilio y el estudio de los consumidores. Ese fue el caso del comerciante José Yosse, representante de Guillaume V. Pechani & Cía., de Burdeos, durante una estancia de dos semanas en Cúcuta. Esa compañía francesa, especialista en licores, como parte de su estrategia de ventas usó el viaje de negocios de sus agentes para hacer llegar a la casa de cada comerciante importador una lista de los productos con sus respectivos precios.<sup>359</sup>

<sup>359</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

Por su parte, el comerciante Juan Crisóstomo Parra se dedicó con mucho éxito a estudiar sus clientes identificando los momentos más adecuados para ofrecer sus mercaderías. Entre sus compradores más frecuentes se encontraron una gran cantidad de trabajadores, peones y campesinos.

Observaba en qué se ocupaban varias jentes con mayor preferencia en ciertas épocas del año, i de allí deducía reglas que casi nunca le fallaban respecto del jiro de algún artículo de consumo jeneral. Cuando meditaba sus viajes recorría con su imaginacion todas las clases sociales, pasando revista a sus necesidades i a sus placeres, i de ahí le venía la idea de llevar cierta mercancía que ya adivinaba de antemano para lo que pudiera aplicarse; así el que necesitaba vestido como el que buscaba un utensilio para su profesión, se dirijía a su tienda con seguridad de encontrarlo.<sup>360</sup>

Manuel Ancizar, en 1851 estimó que en el Cantón de Cúcuta había por lo menos unos 4.000 jornaleros y unos 2.000 individuos con medianas comodidades dentro de una población total de unos 8.000 habitantes.<sup>361</sup> Una gran cantidad de clientes que fue en aumento pues creció hasta los 30.000 trabajadores en el departamento de Cúcuta para 1890, cuya población alcanzó los 100.000 habitantes.<sup>362</sup>

En otros casos, las estrategias de venta fueron más profundas y una vez se posicionó un producto en el mercado local, se establecieron puntos de venta autorizados o fábricas locales que los produjeron con insumos y técnicas extranjeras. El comerciante Ramón Piombino se convirtió en el único agente autorizado para vender en Cúcuta la «cerveza de Maracaibo».<sup>363</sup> Y hacia finales de 1869, el comerciante francés José Delfino fundó en Bucaramanga una fábrica de cerveza extranjera que se vendió a precios muy bajos, \$ 10 centavos la botella, «[...] razón por la cual el uso de ese licor, que antes casi no se acostumbraba, se hizo muy común entre todas las clases sociales.»<sup>364</sup>

Siguiendo con Joaquín García, a finales del siglo XIX, las formas de relacionamiento social, las fiestas, los bailes y la diversión en los espacios públicos también fueron objeto de alteraciones producidas por normas sociales extranjeras. Algunas de ellas arribaron en forma de manuales, objetos, instrucciones y cursos escolares.

---

<sup>360</sup> Deas, «Retrato de un», 360.

<sup>361</sup> Ancizar, *Peregrinación*, 207-8 y Johnson, *Santander, siglo XIX*, 157.

<sup>362</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 222 y 271.

<sup>363</sup> *El Papel*, n.º 59, Cúcuta: 12 de junio, 1897, f. 4.

<sup>364</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 152.

La trasformación no se efectuaba tan sólo en la parte material, sino que también ejercía su influencia en el trato de las personas y en su modo de ser: las conversaciones afectuosas y de confianza dejaban de oírse, mientras que los cumplimientos y la etiqueta se observaban con rigor; las exigencias de la moda daban el tono, y el refinamiento ceremonioso daba al traste con la alegría campechana y la afable sencillez en las maneras; los bailes suntuosos de ruidosas bandas, que requieren la inversión de gruesas sumas, y en los que la concurrencia debe ser sorprendida por el nuevo sol, hicieron de mal gusto las tertulias caseras del carnaval y con ellas las apuestas de los aguinaldos, los chascos de los inocentes, los compadres y los abogados de año nuevo; quedó abolida la acompasada contradanza y el boston entró á reinar en los salones. En una palabra, la ciudad toda renació á nueva vida, y por ninguna de sus faces podría ser conocida de los patriarcas que la habitaron en el siglo pasado. <sup>365</sup>

En Cúcuta, en los espacios de sociabilidad comercial como las tiendas, plazas de mercado, almacenes, farmacias y depósitos, las maneras de comportarse, saludar, comer, vestir, hablar y festejar comenzaron a ser regidas por ciertas reglas estéticas y culturales que debían seguir los ciudadanos republicanos. <sup>366</sup> En la marcha de ese proceso, los manuales de urbanidad y comportamiento funcionaron como un dispositivo pedagógico para la educación popular y la diferenciación de clases sociales.

El manual de urbanidad del venezolano Manuel Antonio Carreño, publicado en 1854, llegó a casi todos los poblados del circuito de Cúcuta en forma impresa para imponer ciertas pautas de urbanidad y buenas costumbres que siguieron los nuevos ciudadanos. Algunos capítulos fueron dedicados al «uso adecuado» de los objetos importados como los vestidos, sombreros, pañuelos, menajes, vajillas, relojes, zapatos, libros, muebles, elementos de aseo y toda clase de cosas que hicieron parte de la vida diaria y demandaron «reglas de civildad y etiqueta que debían observarse en situaciones sociales». <sup>367</sup> Los textos sobre urbanidad fueron vistos como «catecismos de la civilización» y requisitos necesarios para la formación de ciudadanos republicanos en sus roles como «buenos hijos de Dios, padres amorosos, esposos fieles y ciudadanos útiles a su patria». <sup>368</sup>

Es necesario subrayar que los objetos, técnicas y nuevas maneras de vestir, comer, comportarse, etc., no fueron exclusivas de los sectores más acomodados. Precisamente, los

<sup>365</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 172.

<sup>366</sup> Véase el trabajo de Beatriz Castro, «La vida pública en las ciudades republicanas», en *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, ed. Beatriz Castro Carvajal (Bogotá: Editorial Norma, 1996), 256 y el concepto de «ciudades burguesas» de José Luis Romero, *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2001), 247-59.

<sup>367</sup> Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y de buenas maneras* (París: Librería Garnier hermanos, 1885), 2.

<sup>368</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 186 y Carreño, *Manual de urbanidad*, 14.

manuales se enseñaron en escuelas públicas, en las sociedades democráticas y en los hogares para que su mensaje llegara a casi todos los sectores sociales. De ejecutar semejante penetración fueron responsables los comerciantes que muchas veces defendieron la importación de objetos e ideas como mercancías «[...] de suma necesidad tanto para el pobre como para el rico». <sup>369</sup>

No obstante, se encontraron más casos que dieron cuenta del consumo suntuario porque a través de su uso los sectores acomodados ampliaron las distancias sociales con los populares. Los casos más estudiados corresponden a agroexportadores colombianos decimonónicos. Por ejemplo, los dedicados al café a los que Marco Palacios identificó «Sin hábitos ni tradiciones rurales, aspira a la vida urbana y civilizada a la europea.» <sup>370</sup> A los objetos que consumieron esos individuos y sus familias Pierre Bourdieu los llamó «productos enclasantes», porque sirvieron para reafirmar o reconfigurar la identidad de los grupos sociales privilegiados. <sup>371</sup> Una mirada sobre ellos, no sólo sirve para reconocer un consumo de lujo, sino que podría funcionar como un espejo para ver aquello de lo que se querían alejar.

En cuanto a los objetos de la mesa, los sectores populares siguieron usando las cucharas de madera de fabricación local, mientras que las familias más acomodadas prefirieron las de plata alemana usadas especialmente para la sopa y el té importadas en Cúcuta por la compañía Caselles & Wisniewski. <sup>372</sup> Los menajes de cristal, plata, cobre y loza desplazaron a los de barro, y las bebidas fueron enfriadas con hielo. Una de las primeras fábricas de hielo fue abierta en Bucaramanga en 1895 por la compañía Julio Ogliastri & Hermanos llamada El Polo. <sup>373</sup> Lo mismo pasó con los relojes que bien pudieran ser clasificados como objetos de lujo, pero las compañías comerciales se encargaron de venderlos como objetos necesarios para la organización del tiempo de todos los sectores sociales. <sup>374</sup> Ejemplo de eso fue la reclamación de la sociedad Münch Van Dissel & Cía., por la liquidación injusta de varios relojes los cuales consideró que eran « [...] un artículo que

<sup>369</sup> *Reclamación de Münch Van Dissel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 19 de agosto, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 107-10.

<sup>370</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 203.

<sup>371</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto* (Bogotá: Taurus/Santillana, 1998), 50-63.

<sup>372</sup> *Reclamación de Caselles & Wisniewski al administrador de la aduana de Cúcuta. 2 de agosto, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 39.

<sup>373</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 272.

<sup>374</sup> *Reclamación de Estrada e Hijos al administrador de la aduana de Cúcuta. 23 de septiembre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 229-30.

debía ser del alcance de cada hombre del pueblo, y nadie podrá inculpar a un pobre de que eche un lujo innecesario cuando trata de adquirir un reloj». <sup>375</sup>

Según Arlene Urdanet, «Para mediados del siglo XIX, la población de Cúcuta fue tomando características de ciudad y sus habitantes las costumbres y refinamientos de la Europa contemporánea». <sup>376</sup> Eso se evidenció con cierta particularidad en la apariencia de los ciudadanos que de acuerdo con las reglas de urbanidad debían estar adecuadamente peinados y afeitados. Los objetos, técnicas y estilos que se impusieron siguieron las tendencias extranjeras como sucedió en la Barbería Jiradot de Félix Paredes o en la Peluquería Parisien de Cúcuta donde se realizaron cortes, postizos y cuadros con «[...] aseo, elegancia, esmero y prontitud en el servicio.» <sup>377</sup> De igual manera, sucedió en Bucaramanga en 1875 donde «El francés señor José Froar fundó una peluquería en la tercera manzana de la calle del comercio; Establecimiento que bien podemos decir que fué el primero en su género, porque lo que hasta entonces habíamos tenido no merecía tal nombre [...]». <sup>378</sup>

La renovación en la imagen personal se puede apreciar en las fotografías de la época. Las primeras cámaras y establecimientos fotográficos llegaron a Bucaramanga en 1855 y su servicio sólo se popularizó hasta la última década del siglo XIX. <sup>379</sup> En Cúcuta, los servicios fotográficos fueron publicados en la prensa. Así lo hicieron Mario Villalobos quien ofreció fotografías por el procedimiento seco de gelatino bromuro de plata y Domingo Bolívar con marcos y retratos al óleo o al crayón. <sup>380</sup>

En la fisionomía de los centros poblados, las mercancías y conocimientos extranjeros también transformaron su apariencia. Nuevas tejas de metal y las de madera de Estados Unidos disputaron con las tradicionales de barro cocido, las puertas y ventanas de madera con las nuevas de hierro y en las fachadas se comenzaron a usar fuentes de agua y rejas. <sup>381</sup> En Cúcuta, la sociedad Andresen Möller & Cía., interpuso una reclamación porque las verjas de hierro y la fuente que importó fueron gravadas con altas tarifas aduaneras debido a su gran

<sup>375</sup> *Reclamación de Münch Van Dissel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 19 de agosto, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 107-10.

<sup>376</sup> Urdanet, «San José de Cúcuta», 256.

<sup>377</sup> *El Papel*, n.º 67, Cúcuta: 14 de agosto, 1897, f. 3. n.º 74 y 75, Cúcuta: 9 de octubre, 1897, f. 8

<sup>378</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 174.

<sup>379</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 101.

<sup>380</sup> *El Trabajo*, n.º 77, Cúcuta: 12 noviembre, 1898, f. 4 y *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>381</sup> *Reclamación de José M. Lascano por la importación de tejas estilo manila a la administración de aduana de Cúcuta. 28 de julio, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 736-7. t. 111, ff. 199-200,

peso y la clasificación como bienes de lujo. Alegaron que no se trataba de objetos finos, sino que serían usados para el ornato y la seguridad.<sup>382</sup>

Las discusiones que surgieron en la aduana en el momento de clasificar las mercaderías extranjeras como objetos de consumo popular y de lujo, pueden ayudar a ampliar el proceso de transformaciones que produjeron las importaciones. En el caso de los empleados fiscales, se hizo un llamado a subir los impuestos por mercancías de gran valor y uso exclusivo que por su poco peso resultaron pagando bajos impuestos. Ese fue el caso de las piedras preciosas, relojes, encajes, sedas finas y joyas.<sup>383</sup> Frente a esa situación, el comandante del resguardo de la aduana de Cúcuta señaló que «entre las personas que gastan lujo i las personas proletarias que apenas consiguen el necesario físico a fuerza de abnegación, debe haber siempre diferencia en la manera de contribuir para los gastos públicos».<sup>384</sup>

Los impuestos diferenciados por consumidor y no por producto fueron un anhelo que jamás se materializó. Bajo la premisa de que las tarifas fueran «equitativas con relación al valor de los efectos y su mayor o menor importancia en la satisfacción de las necesidades del hombre» se estableció un sistema de clases que cobró tarifas por kilogramo.<sup>385</sup> En la primera clase se ubicaron los productos de primera necesidad que estuvieron exentos de impuestos, en las siguientes los de consumo popular con tarifas reducidas y en las últimas clases los objetos considerados de lujo altamente gravados. Esas clases fueron objeto de continuas reformas que varias veces tuvieron en cuenta la opinión de los comerciantes, otras simplemente fueron establecidas o modificadas por la Secretaría o Ministerio de Hacienda y otras fueron promovidas por los administradores de las aduanas. Para ello, enviaron al encargado de la cartera de Hacienda muestras físicas de los productos cuya tarifa querían modificar, «para que su señoría se sirva dan opinión en el particular.»<sup>386</sup>

---

<sup>382</sup> *Reclamación de Andresen Möller & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 30 de mayo, 1892.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 201.

<sup>383</sup> *Informe del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 19 de febrero, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 774-7.

<sup>384</sup> *Carta del comandante del resguardo al administrador de la aduana de Cúcuta, 8 de marzo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 106.

<sup>385</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 18 de octubre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 708-14.

<sup>386</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 9 de diciembre, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 114, ff. 158-60.

## 2. Precios y salarios populares

El interés por la regulación de los precios de venta a los consumidores finales fue una preocupación constante entre los comerciantes, la aduana y la población. En varias reclamaciones de los comerciantes ante la aduana de Cúcuta se realizaron denuncias sobre el incremento de los precios de algunas mercancías de consumo popular debido al alza en las tarifas aduaneras, en los sistemas de transporte o por efectos ajenos al comercio como las guerras. La sociedad Valbuena Sariol & Cía., por ejemplo, reclamaron por la ubicación del algodón fino en la última clase de la tarifa aduanera cuyo impuesto «viene a ser en mucho superior al precio por que se vende esa mercancía en esta plaza». <sup>387</sup> En las reclamaciones colectivas se enfatizó en que el mayor perjuicio en el alza de precios lo llevaba «el consumo de la parte menos pudiente de la población». <sup>388</sup>

De igual manera, los reclamos de los comerciantes también señalaron que los precios se vieron afectados por el contrabando, tanto en beneficio de los consumidores como en perjuicio de ellos. Según el jefe del resguardo de Cúcuta «[...] los comerciantes no pueden vender caro, porque los compradores en jeneral no resisten recargo o impuestos excesivos. Para los consumidores de sal, es mejor i más sabrosa la que se compra de contrabando, porque cuesta menos». <sup>389</sup> De acuerdo con los estudios de Muriel Laurent sobre el contrabando en Colombia en el siglo XIX, la presión fiscal sobre las importaciones tuvo un movimiento parabólico invertido. Para 1850, el promedio de impuestos sobre el valor de las mercancías importadas fue del 40 %, en 1860 descendió al 25 % y en 1880 remontó al 45 %. <sup>390</sup>

En un informe de la aduana se trató el precio de los fideos como un alimento de consumo popular en el circuito de Cúcuta. Específicamente, se abordó el caso de la sociedad Van Diessel Thies & Cía., quienes tuvieron una fábrica de fideos y solicitaron en varias ocasiones que la sémola se mantuviera en la primera clase tarifaria, es decir, aquella que no pagaba impuesto ya que se trataba de un alimento de consumo popular. De esa manera, se

---

<sup>387</sup> *Reclamación de Valbuena Sariol & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 12 de diciembre, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 127.

<sup>388</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta dirigida al administrador de la aduana. diciembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 268-73.

<sup>389</sup> *Informe del jefe del resguardo de Cúcuta, septiembre, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 73-82

<sup>390</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 250-8.

garantizaba que los sectores más pobres pudieran acceder a un alimento básico, de alta calidad y además que la empresa creciera pues pasó del procesamiento de unas cuantas libras de sémola a 256 en 1889. La sémola gozó de la excepción arancelaria debido a que fue considerada una harina sin preparar y eso hizo que la fábrica pudiera competir con los precios de los fideos importados, pues fueron «casi a la par con los extranjeros, aumentando de este modo considerablemente el consumo de este artículo.»<sup>391</sup>

Al igual que los fideos, la libertad de importación sin impuestos aduaneros a las materias primas que utilizaron las fábricas locales fue determinante en la competencia con los productos importados terminados. El cónsul colombiano en Maracaibo solicitó en varias ocasiones que se eliminaran o rebajaran los impuestos a los insumos con los que se fabricaba el jabón, la cerveza y las velas para que pudieran competir con los importados de Europa y Estados Unidos.<sup>392</sup>

Por otra parte, los productos industriales terminados de consumo popular también fueron objeto de reclamos en sus precios. De los muchos casos que se pueden citar, el de los anafes sirve para evidenciar algunas posiciones encontradas. Por un lado, los comerciantes importadores de esos artículos defendieron su clasificación tarifaria en las primeras clases debido a que muchas familias campesinas los compraban. Por otro lado, la aduana los clasificó en la sexta clase teniendo en cuenta que eran muebles de hierro. Eso provocó la reacción de los comerciantes quienes solicitaron su regreso a la cuarta «a la cual pertenecen a nuestro modo de ver, una vez que no son otra cosa que hierro manufacturado en batería de cocina sin estañar». Además, defendieron su consumo «sobre todo para la gente pobre de la población, no es sino justo que se les fije un derecho equitativo que permita su venta a un precio módico». Al final, señalaron que mantener un precio reducido aumentaba su consumo y con ello ganaba el fisco, el comercio y la población.<sup>393</sup>

En virtud de lo mencionado hasta ahora, los precios no fueron un asunto que monopolizaron los comerciantes, como se pudiera pensar debido al control que tuvieron sobre las operaciones de importación. Por el contrario, fueron defensores de los bajos precios

<sup>391</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 9 de agosto, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t.116, ff. 80-7.

<sup>392</sup> *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda. 1 de diciembre, 1891.* AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, ff. 498-504.

<sup>393</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana, 12 de septiembre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, f. 218.

hasta cierto punto y para ello se opusieron a los aumentos en los impuestos aduaneros que fueron en últimas los que mayormente los acrecentaron. Sin embargo, no se debe considerar completamente desinteresada y mucho menos filantrópica la acción de los comerciantes con respecto a los precios. La obtención de ganancias siempre fue su principal objetivo y para eso jugaron con los movimientos del mercado. Prueba de ello fueron las compras por mayor de mercaderías que fueron almacenadas esperando su incremento en la demanda y por ende en el precio. De acuerdo con el administrador de la aduana de Cúcuta, los comerciantes guardaron los cargamentos en sus propias bodegas y en las de la aduana, «[...] porque en muchas ocasiones un artículo que hoy está abatido en las plazas venezolanas del Táchira, mañana puede ofrecer ganancias si el introductor lo extrae de los almacenes de esta aduana para reexportarlo». <sup>394</sup>

Adicionalmente, en la prensa local se publicaron con abundancia listas de precios que los consumidores pudieron consultar antes de realizar una compra y así elegir los que más les convenían. Igualmente, se publicaron cuadros estadísticos de la aduana de Cúcuta donde se pudo observar la carga fiscal de las mercancías y de esa manera darse cuenta de el verdadero impacto de los aranceles en los precios. En un contrato de la aduana de Cúcuta con el editor del periódico *La Empresa* sobre la publicación de estadísticas fiscales se leyó: «Nada más lógico que en las Repúblicas los gobernantes encargados por los pueblos de administrar la cosa pública den a los mismos pueblos de quienes deriva su fuerza, explicaciones de todos sus actos. El pueblo es el verdadero soberano [...].» <sup>395</sup>

La otra cara del problema en la fijación de los precios no provino de los comerciantes, ni de la aduana, sino de los mismos consumidores teniendo en cuenta su capacidad de compra. Según David Johnson, una familia campesina en Santander a mediados del siglo XIX gastaba anualmente para su mantenimiento unos \$ 100 pesos al año. <sup>396</sup> De acuerdo con Marco Palacios, para 1886 esa cifra aumentó y una familia de trabajadores en una hacienda cafetera, juntando los jornales del padre y un hijo mayor más las ventas por la cría de animales y algunos productos de la huerta por parte de la esposa y los otros hijos, llegó a los \$ 260 pesos

---

<sup>394</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 31 de julio, 1879.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111 ff. 712-3.

<sup>395</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 19 de julio, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 252-7 y 484.

<sup>396</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 256.

al año. De ese monto, se debía deducir el gasto en alimentación estimado en \$ 150 pesos que incluyó sal, manteca, carne, fósforos, harinas, arroz, panela, entre otros. Dejando unos \$ 110 pesos para los gastos en vestuario, es decir, unos \$ 22 pesos al año por individuo para una familia de cinco miembros.<sup>397</sup>

En las haciendas cafeteras de algunos comerciantes del circuito de Cúcuta como Van Dissel & Cía., anunciaron en la prensa que se encontraban recibiendo personas para trabajar recogiendo café en las haciendas Rubio y Santa Ana con «salarios corrientes». <sup>398</sup> Para 1886, el jornal cafetero fue de \$ 30 centavos diarios, mucho menos que el de un artesano que ganaba unos \$ 2 pesos diarios en Bogotá, ambos trabajando 12 horas. <sup>399</sup> Cabe anotar, que los cosecheros no tuvieron un sueldo fijo sino al destajo en períodos de cosecha. Para maximizar su dedicación al trabajo a muchos se les contrató con la alimentación que incluía 125 g de carne, 125 g. frijol, 500 g maíz, 300 g panela y 20 g. sal. <sup>400</sup>

Por su parte, los arrendatarios, estancieros o como se llamaban en la época los «peones de obligación, de asiento u obligacionistas», tuvieron que pagar el arriendo de los terrenos y la casa en dinero o con trabajo. En promedio, por una parcela y una casa en los bordes de una hacienda se pagó con cuatro meses de trabajo al año, de los cuales la mitad del jornal se destinó para pagar la renta de la estancia y la otra mitad se le entregó en dinero. Hubo quienes contrataron más peones para pagar sus obligaciones del arriendo en trabajo siguiendo la racionalidad de las haciendas de cambiar «tierra por trabajo». Algunos se les prohibió cultivar café para que se dedicaran a la producción de plátanos, maíz, yuca, gallinas y cerdos, con los cuales se abasteció el mercado local y la cocina de las haciendas. Según Palacios, vistas desde arriba, «las haciendas eran apenas islotes en un mar de parcelas medianas y pequeñas de los campesinos independientes.» <sup>401</sup>

Miguel Urrutia, estudió la evolución de los precios y salarios en Colombia y llegó a la conclusión de que el salario real no creció durante todo el siglo XIX. Sustentado en los datos recopilados por Ramón Vanegas en 1892, listas de precios de periódicos, gastos de instituciones educativas y los salarios de varios trabajadores oficiales, estableció que, hacia

<sup>397</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 230.

<sup>398</sup> *El Trabajo*, n.º 80, Cúcuta: 3 de diciembre, 1898, f 1.

<sup>399</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 225.

<sup>400</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 233.

<sup>401</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 219-24.

finales del siglo, los salarios nominales aumentaron considerablemente, pero lo mismo hicieron los precios. De esa manera, la capacidad de compra no varió y en algunos casos disminuyó.

Las cifras de Vanegas establecieron que una familia urbana de cinco miembros en 1892, con un salario promedio de \$ 100 pesos, gastó 64 % en alimentos, 21 % en vestido y 15 % en alojamiento.<sup>402</sup> Siguiendo la distribución de gasto hecha por Vanegas para los trabajadores urbanos, que es muy parecida a la de Palacios realizada para los rurales y llevadas al circuito de Cúcuta, se tiene que una familia campesina gastó en vestido unos \$ 20 pesos al año. En ese parangón, el sueldo de los guardas montados y a pie de los resguardos de la aduana de Cúcuta puede servir de indicador. En la nómina de 1877 aparecieron con un salario de \$ 300 pesos anuales, es decir, unos \$ 25 pesos mensuales que no alcanzaban para comprar muchas cosas.<sup>403</sup> Comparando los precios de algunas prendas de vestir se comprende que esa cifra fue muy reducida pues unas alpargatas costaban \$ 50 centavos, una camisa de algodón ordinario sin bordados ni encajes \$ 3 pesos, una vara de bayeta de obraje que alcanzaba para un vestido \$ 3.20 pesos y un pantalón \$ 4 pesos.<sup>404</sup>

### 3. Ropas y textiles como diferenciadores sociales

El consumo de importaciones industrializadas generó nuevas y reforzó viejas diferenciaciones entre los grupos sociales que habitaron el circuito comercial de Cúcuta. Siguiendo a Pierre Bourdieu, esas distinciones estuvieron determinadas por el origen familiar, la escolaridad, el capital cultural y la capacidad económica de los individuos. Aun así, ese tipo de valoraciones necesitan ser revisadas y comprobadas en las prácticas para no caer en el reduccionismo de asociar el consumo de mercancías importadas únicamente con los sectores más acomodados o la obligada «elección de lo necesario» de productos locales con los sectores populares.<sup>405</sup>

<sup>402</sup> Miguel Urrutia, «Precios y salarios urbanos en el siglo XIX», en *Economía colombiana en el siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República, 2010), 22.

<sup>403</sup> *Nómina de la aduana de Cúcuta, 30 de septiembre 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 341-51.

<sup>404</sup> *Cuadro de las importaciones realizadas en Cúcuta en diciembre de 1891*. AGN, SR, Aduanas Cúcuta, t. 119, ff. 109-20; *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1 y *Reclamación de Minlos Breuer & Cia., al administrador de la aduana de Cúcuta. 25 de febrero, 1892*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 170.

<sup>405</sup> Bourdieu, *La distinción*, 386.

Joaquín García, en su descripción sobre los cambios culturales que trajeron las importaciones en Bucaramanga en la década de 1860, hizo la siguiente apreciación sobre los textiles:

El ensanche del comercio y la introducción de multitud de artículos desconocidos ejercían su influencia en las costumbres, en los vestidos y aun en los alimentos; así se relegaban las mantas y los lienzos del país, los burdos capotes de lana verde, los calamacos y los carlancanes, para trocarse por los finos paños, las telas de lino, las gasas y aun el terciopelo; los jipijapas de Girón quedaban suplantados por los cubiletes parisienses.<sup>406</sup>

En la imagen 4 aparecen un grupo de hombres y mujeres de familias acomodadas que participaron en un acto social en los primeros años del siglo XX. En ella, se pueden observar los vestidos y sombreros que siguieron el estilo y la moda extranjera.

Imagen 4.

**Fotografía de un «Grupo de personalidades de Cúcuta durante un acto social a principios del siglo XX»**



Fuente: Gastón Bermúdez, «Crónicas de Cúcuta», en  
<https://cronicasdecucuta.blogspot.com/2011/10/45-cucuta-primeras-decadas-del-siglo-xx.html>

Se parte del hecho de que la mayoría de textiles importados que entraron por la aduana de Cúcuta fueron de origen inglés, estadounidense y alemán.<sup>407</sup> De acuerdo con David Johnson, para 1864 los precios de los textiles ingleses fueron casi iguales que los producidos en la población santandereana del Socorro. Por ejemplo, una yarda de tela local en un

<sup>406</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 172.

<sup>407</sup> A nivel nacional más de la mitad de las importaciones en la segunda mitad del siglo XIX fueron inglesas y de ellas casi el 60 % fueron textiles crudos y confeccionados de bajo costo. Frank Safford y Marco Palacios, *Colombia: país fragmentado sociedad dividida, su historia*. (Bogotá: Norma, 2002), 379.

almacén de Cúcuta se podía conseguir en unos \$ 30 centavos, mientras que una inglesa de algodón costaba \$ 33 centavos. Si se tiene en cuenta el costo del transporte se nota la diferencia en el precio, pues transportar una carga desde Socorro hasta Cúcuta valió de \$ 6.50 pesos y desde Londres a Maracaibo el transporte de la misma carga fue de la mitad.<sup>408</sup> En la tabla 10 se recogieron todas las plazas comerciales que se registraron en la aduana como origen de los productos importados. En ella, se evidencia que la mayoría de textiles ordinarios compuestos por bayetas, zarazas, camisas y telas ordinarias provinieron de los puertos de Liverpool, Manchester, Londres, Birmingham, Nueva York y Hamburgo.

Tabla 10.  
**Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 y agosto de 1890**

Puertos de procedencia	Mercancías	Kilos
Liverpool	Bayeta de lana, zarazas, cuchillos de monte, casimir de lana, cubiertos de cocina, dril, cáñamo, lino, camisas sin bordar, bogotanas, frazadas, hilos, herramientas para agricultura, paño grueso, muselinas, madapolán, muestras de mercancías, objetos de latón para uso doméstico, pañuelos, sombreros de fieltro, zarazas, alpaca de lana, alfombras, bayetas, bramante, céfiro, casimir, clavo, caucho manufacturado, encurtidos en mostaza y vinagre, estambre en rama, hules, liencillos, navajas, quesos, rasetes, tela impermeable de goma,	268931
Manchester	Bayetas de algodón, zarazas, camisas ordinarias, bogotanas, driles, cáñamo, paño grueso.	257246
Londres	Pañuelos, sombreros de fieltro, zarazas, bayetas de algodón, camisas ordinarias, bogotanas, driles, cáñamo, paño grueso.	12845
Birmingham	Anafes, anjeo, baldes de hierro, camas de hierro, puntillas, dulces, camisas sin bordar ni estampar, telas crudas, encurtidos, bayetas, cochas, hierro crudo, zarazas, lámparas, piedras de afilar, restaurador del pelo, tachuelas,	29811
Nueva York	Anís en grano, anteojos montados en caucho, telas de algodón, aguas minerales, aceiteras, accesorios de caucho, camisas, accesorios para teléfonos, alambre, grapas, agujas, agua florida, kerosene, bragas, cuchillos, cerveza, conservas, cartón fino litografiado, cocinas de hierro, camas de hierro, driles, lienzos, algodón crudo, ropa hecha, espejos, esteras, fósforos, galletas, , harina para hacer fideos, harina de trigo, hules, carpetas, hierro manufacturado, herramientas, holán, jabón, libros impresos, lámparas, mármol pulido, manteca de puerco, maicena, muebles de madera, mantequilla, madapolán, medicinas, niveles de madera y cobre, papel para escribir, perfumería, pintura, relojes de oro, sellos de goma y acero, tabaco, toallas de lino y algodón, alambre,	2147233

<sup>408</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 153-5.

	Champagne, vinos, objetos para pianos y zarzas, vidrios, herramientas, ropa, hierro, acero, alambre	
Hamburgo	Alcaparras, aceitunas, aceite de linaza, alambre para telégrafos, aceite de sésamo, medias de lana y algodón, abanicos, pintura en aceite, alfombras de lana, agua florida, kerosene, zarzas, azadones, aguardiente, ácido tartánico, fosfatos y sulfatos, aceite para cocina, driles, azufre, acero en barras, abrigos de lino, bebidas espirituosas, botones de cuernos, objetos para pianos, botones de nácar, tagua y metal, brandy, cuchillos de monte de 20 pulgadas, cera blanca, corchos, camisas de algodón, conservas, cintas, corbatas, pañuelos, cepillos de ropa, clavos, cerveza, casimir de lana, cucharas de cobre, cuchillos, cajas de música, zapatos, caucho en resorte, cerraduras de hierro, carbonato de soda, clorato y carbonato de potasio, corsés, calendarios de papel, cola ordinaria, cartón para encuadrinar, tapones de corcho, colchas de algodón, clavos de especie, dril, medicamentos, espejos, estaño, estribos de cobre, esteras, encajes de algodón, esponjas, frazadas de lana, telas de algodón, bayetas de algodón, fósforos, flores artificiales, faroles, frascos de vidrio, fondos de hierro para trapiche, galletas, gualdrapas de lana, herramientas para la agricultura, prensas de hierro, cadenas, peroles, hule para carpetas, coches de hierro, hierro en planchas, objetos de hierro uso doméstico, rollos de hierro, cocinas de hierro, bisagras, juguetes de latón, cartón, vidrio y porcelana, loza, lámparas, libros impresos, licores, hilos, mapas, lápices, lúpulo, llaves de estaño, máquinas, muestras de mercancías, marcos de madera, muebles de madera, mantequilla, muselinas de algodón, camisas ordinarias, baldosas de mármol, carbonato de cal, manteca de puerco, municiones, molinos para café, navajas, tijeras, pinturas, pizarras, pieles curtidas charoladas, perfumes, pañuelos, peines de cuerno, pañoletas, papel para envolver, pañolones, pianos, papel para escribir, papel de estraza, cajas de lata, papel de música, Pez rubia, plata alemana, paraguas, bogotanas, plomo, plumas artificiales, relojes de pared, retratos, sombreros de fieltro, terciopelo, y paja, soda cáustica, paño grueso, sardinas en tomate, seda cruda, té, tinta negra para escribir, útiles de escritorio, velas estéricas, champagne, vino tinto y damajuanas de vidrio.	1439122
Habre	Ropa hecha de seda y textiles	27439
Génova	Vinos, aceites, medicamentos, perfumes, seda, muebles, loza, cristales.	24756
Marsella	Aceite de comer, dulces, medicinas y jarabes no medicinales.	8854
Caracas	Una vez en nov de 1889 se importaron de allí 138 kilos de papel impreso	630
Maracaibo	Alambiques, accesorios para telégrafo, almanaques, boletas de cartón, báules, cascós de hierro, carros, camisones de lana, calzoncillos de lino y algodón, camisas, cigarrillo, esteras, formularios de papel, ejes de acero, libros en blanco e impresos, máquinas para acerrar madera, martillos, maquinas varias, muebles de madera, oro acuñado, pernos y tuercas, perfumes, plata acuñada, semillas, zarzaparrilla, zuela.	290599
Liorna		6405
La Habana	Tabaco elaborado	6263
Puerto Cabello		3277

Bremen	cubiertos de cocina, cortinas, cobijas de lino, espejos para tocador, muebles de madera, mármol, ropa relojes, telas, copas y vasos,	1139
Jerez	Brandi, botellas de vidrio, vinagre y vino seco.	3199
Cádiz	Brandy, vino seco, vino dulce,	18400
Málaga	Aceite de comer, aceitunas, brandi, vinos blanco, dulce, tinto, seco, , dulces de todas las formas y uvas pasas.	314488
Curasao	Medias de seda, cigarrillos, casimir de lana, libros en blanco, muebles de madera fina, muestras de mercancías, perfumes, zarazas de algodón, Curazao venían: frutas, franelas, faroles, ginebra, galletas, objetos de hierro y acero, hilo, herramientas, medicinas, loza, útiles de escritorio, lámparas, licores, muebles, muselinas, máquinas para la agricultura, merino, muestras de mercancías, papel, pañuelos, navajas, pieles, ropa, sombreros, etc.	284638
Burdeos	Agua divina, brandy, cobre o bronce, crucifijos de cobre, coronas fúnebres, cartón manufacturado, calzoncillos de lino, medicinas, herramientas para artesanos, hierro, moldes de madera, máscaras de alambre, muestras de mercancías, naipes, pieles curtidas sin charolar, paraguas de seda, papel para tapicería, perfumes, piedras para moler, sombreros y gorros de seda, vestidos de seda para señoritas, vino tinto, vino dulce, vidrios planos, vidrio en mostacilla.	231233
Paris	Agua divina, almendras, azular, aparatos para afilar sierras, brandi, vidrio, candados, cepillos, conservas, corbatas, cuchillos, medicinas, driles, lino, algodón, esteras, frazadas, galletas, franelas, hules, instrumentos de cirugía, jarabes medicinales, libros en blanco e impresos, lápices, pizarras, merino, máquinas para cortar papel, paraguas, pieles curtidas, papel para envolver, pañuelos, reverberos, tinta para escribir, tijeras, lámparas, vino tinto y zarazas. licores, hierro, ropa, artículos de escritorio, calzado, estribos de cobre, libros, medicinas, sedas, sombreros, vino	215999

Fuente: *Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 hasta agosto de 1890*, AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 132, 475 y t. 117, ff. 116-470.

Manuel Ancízar, en su viaje por Cúcuta a inicios de la década de 1850 encontró que el comercio de importaciones fue de unos tres millones de pesos en mercancías. La mayoría de ellos estuvieron compuestos por textiles ordinarios que compraron sus «4.000 proletarios o jornaleros» quienes gastaron unos \$ 10 pesos en ropas al año. A ellos se sumaron «2.000 indios» con medianas comodidades que invirtieron en vestirse \$40 pesos anualmente y «700 ricos» que gastaron unos \$200 pesos anuales.<sup>409</sup> A su vez, clasificó el último grupo como blancos, ilustrados y cultos vestidos con «chupetín o chaqueta de lienzo y casaca los domingos». Por su parte, indicó que las mujeres se vistieron siguiendo «las modas francesas»

<sup>409</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 207-8.

y en cuanto a los trabajadores destacó el uso de driles, camisas blancas importadas y sombreros.<sup>410</sup>

Isidoro Laverde, en sus escritos de viaje por Venezuela, a su paso por Cúcuta, reconstruyó un cuadro de costumbres en el cual abordó las ideas y prácticas asociadas al vestuario. Según Laverde, la «sociedad escogida» de Cúcuta fue reducida y más de dos terceras partes estuvo compuesta por «el pueblo». El último, imitaba «[...] en cuanto puede las costumbres de los ricos [...] por medio del vestido y las habitaciones.»<sup>411</sup>

Aída Martínez, en su investigación sobre los aspectos sociales del vestido afirmó que «Conocer la conformación, particularidades y evolución del traje popular de una nación o región, contribuye a la compresión de sus cambios sociales». Por esa razón, el vestuario puede asumirse como un «documento» sobre el cual se escribieron las aspiraciones, rechazos, necesidades, identidades y diferencias étnicas, sociales, de edad y género.<sup>412</sup> En el caso de Cúcuta y siguiendo con Laverde fue notorio que en ese documento los sectores populares experimentaron un cambio.

Al presente es rara la mujer del pueblo que no tiene a su hija calzada, con brecas, como allá dicen, con camisón y saco largo (paletó) de zaraza. El ancho pañuelo, de color vistoso, cruzado sobre el pecho no falta a ninguna. Persona cuyo criterio conceptúo preciso y atinado, me decía que este vestido las ha levantado; con lo que quería significarme, como se comprende, que para el pueblo suelen traer la moda y el lujo relativas consecuencias morales de significación.<sup>413</sup>

A pesar de ese tipo de observaciones, la imitación del vestuario entre los sectores populares no fue una regla absoluta y en ese proceso hay que tener en cuenta que la penetración de las telas, ropa hecha, revistas de modas, manuales de confección, aumento de los sastres y máquinas de coser fue paulatina. Según Johnson, las importaciones no produjeron cambios abruptos y para 1870 todavía un tercio de la población del Estado de Santander seguía usando telas y ropas de fabricación local.<sup>414</sup> Además, para ese mismo

---

<sup>410</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 209.

<sup>411</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 96.

<sup>412</sup> Aída Martínez, *La prisión del vestido. Aspectos sociales del traje en América* (Bogotá: Ariel, 1995), 9-11.

<sup>413</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 97.

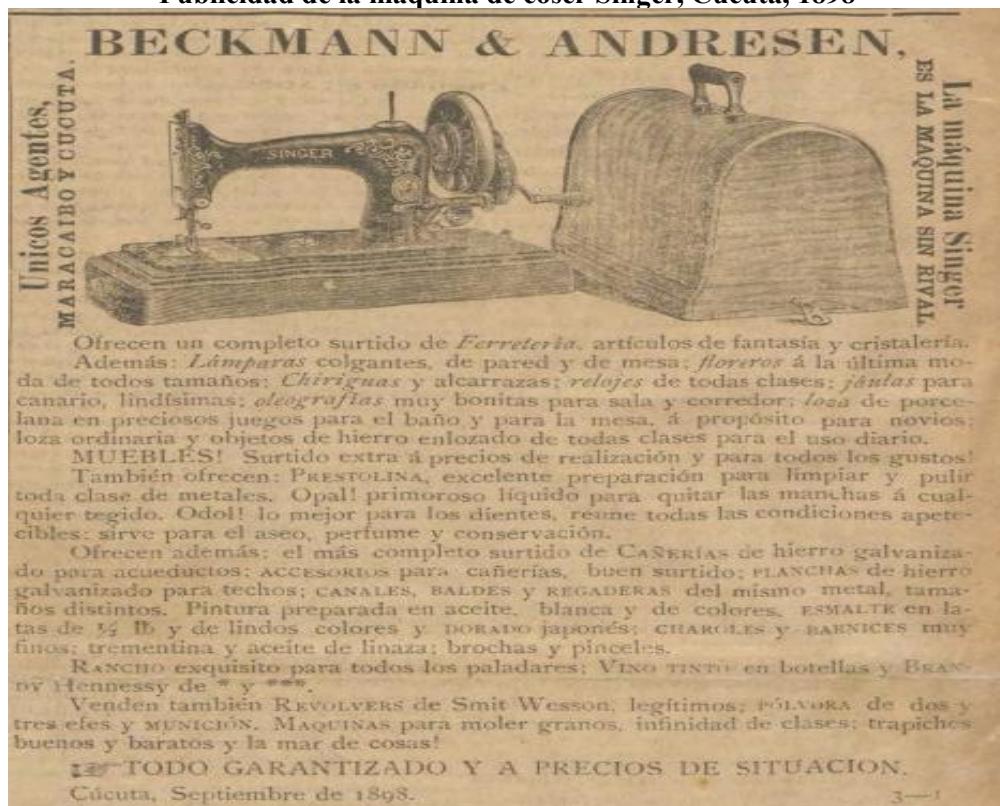
<sup>414</sup> Johnson, *Santander, siglo XIX*, 155.

periodo todavía se mantuvo una reducida exportación de textiles locales colombianos del Socorro hacia Venezuela por la ruta de Soatá, Pamplona y Cúcuta con destino al Táchira.<sup>415</sup>

Las primeras máquinas de coser que se importaron en el circuito de Cúcuta arribaron a inicios de la década de 1860 y una de las primeras fue comprada por el sastre Rafael Ariza en Bucaramanga. Según Joaquín García, «En seguida trajeron otras, y no tardó en hacerse muy popular el uso de ellas en las casas particulares.»<sup>416</sup> No obstante, la masificación en el consumo de las máquinas de coser fue liderada y consolidada por las compañías comerciales que las trajeron desde el exterior, las exhibieron en sus almacenes y las publicitaron en la prensa local. Por ejemplo, las compañías que tuvieron almacenes o agentes en Cúcuta como Andresen Möller y Beckmann & Andresen importaron varias de la marca Singer de tracción manual y las publicitaron en los periódicos, junto con otras mercancías, como se puede ver en la imagen 5.

Imagen 5.

Publicidad de la máquina de coser Singer, Cúcuta, 1898



Fuente: *El Trabajo*, n.º69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>415</sup> Carreño, «Puertos locales», 109-10.

<sup>416</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 138.

Por su parte, la sociedad Van Dissel & Cía., anunciaron la competencia de la Singer, ver imagen 6. Pero, ahora con tracción de pedal de la marca White que vendieron en la Botica Alemana.<sup>417</sup>

Imagen 6.

**Publicidad de la máquina de coser White, Cúcuta, 1897**

**Más de un millón en uso hoy.**

**BOTICA ALEMANA.**

**VAN DISSEL & CA.**

son los únicos agentes de la afamada  
y la ofrecen al público en distintas formas.  
La "White" es la Reina y no tiene igual. A pesar de los  
precios tan modicos á que se vende, no puede compararse con  
élla ninguna otra en cuanto á buena y sólida construcción.  
Hay máquinas más caras, pero no son mejores !!

LA NUMERO 8



es sin  
RIVAL.

Se garantiza la duración y el esmero en los trabajos que  
hace. Despues de haber usado esta máquina, no es posible  
trabajar con otra.

Fuente: *El Papel*, n.º 51, Cúcuta: 21 de abril, 1897, f. 1.

Como se dijo anteriormente, muchos artesanos se dedicaron al mantenimiento y reparación de las nuevas máquinas importadas y las de coser no fueron la excepción. En el mismo periódico *El Papel* de Cúcuta apareció un anuncio del taller de herrería del artesano Ramón Rincón, ubicado en el barrio San Antonio, ofreciendo reparar máquinas de coser, armas y otros aparatos importados.<sup>418</sup>

En cuanto a la oferta de las telas, accesorios y ropa confeccionada importada su variedad y consumo fue cada vez más amplio debido a la gran cantidad de almacenes que se dedicaron a su venta. En Cúcuta, por ejemplo, el almacén La Bota Negra de R. Pelayo & Cía., se dedicaron a la venta de cortes de tela y calzado de París que tuvo como propósito satisfacer

<sup>417</sup> *El Papel*, n.º 51, Cúcuta: 21 de abril, 1897, f. 1.

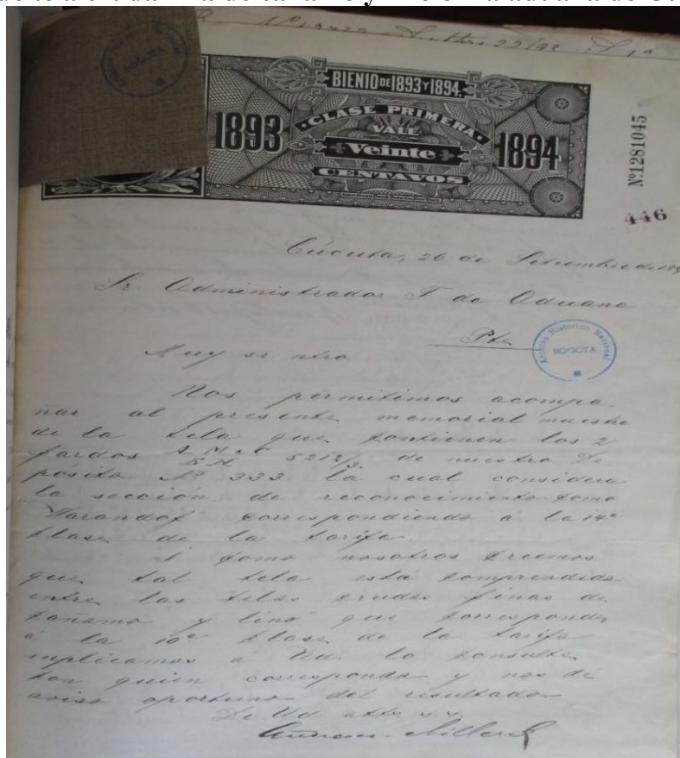
<sup>418</sup> *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

el más «refinado parecer» a precios al alcance de todos.<sup>419</sup> Fue tanto el éxito del consumo de textiles importados que muchas personas abrieron cuentas de crédito con los comerciantes para adquirir vestidos o textiles y mandarlos confeccionar con los sastres locales siguiendo la moda europea. Ese fue el caso de Amalia Hernández en Bucaramanga quien en 1877 le debía al comerciante Francisco Vélez \$ 246 pesos en telas para vestidos.<sup>420</sup>

En los registros de la aduana y en las reclamaciones de los comerciantes también se pudo apreciar el gran surtido y cantidad de textiles que transitaron por el circuito comercial de Cúcuta. En particular, la sociedad Andresen Möller & Cía., reclamaron porque dos fardos de tela fueron clasificados como «Uarandol» en la última clase de la tarifa y consideraron que correspondía a la décima por tratarse de telas crudas finas de cáñamo y lino. Para ello anexaron a su reclamo una muestra de tela, ver imagen 7.<sup>421</sup>

Imagen 7.

Muestra de tela cruda fina de cáñamo y lino en la aduana de Cúcuta, 1893



Fuente: *Reclamación de Andresen Möller & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 26 de setiembre, 1893.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 446.

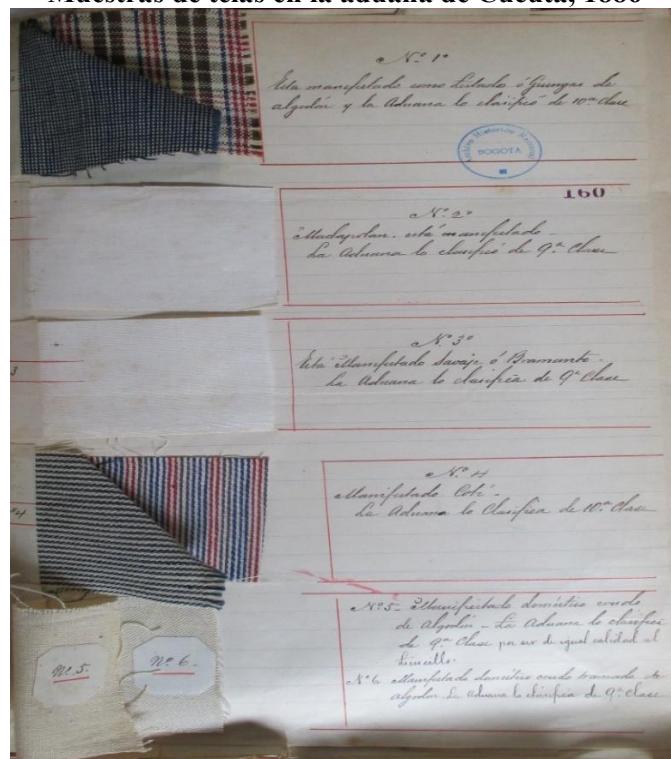
<sup>419</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>420</sup> Carreño, «Puertos locales», 107.

<sup>421</sup> *Reclamación de Andresen Möller & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 26 de setiembre, 1893.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 446.

Lo mismo hizo la sociedad Minlos Breuer & Cía., quienes reclamaron porque unas camisas de algodón sin bordados ni encajes de consumo popular fueron puestas por la aduana en la última clase como si fueran de ropa de seda o terciopelo.<sup>422</sup> En otro caso en que la aduana de Cúcuta quiso reformar las tarifas para los textiles importados, enviaron a Bogotá «[...] una pequeña colección de muestras de mercancías en las cuales se indicaron como han sido manufacturadas y como las ha clasificado la aduana, para que su señoría se sirva dar opinión en el particular.»<sup>423</sup> En la imagen 8, se observa en el número uno el listado o guingas de algodón, en el numero dos madapolanes, en el tres savaje o bramante, en el cuatro cotí, en el cinco doméstico crudo algodón y en el número seis el doméstico crudo tramado de algodón.

Imagen 8.  
Muestras de telas en la aduana de Cúcuta, 1886



Fuente: *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda. 9 de diciembre, 1886.* AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 114, ff. 158-60.

<sup>422</sup> *Reclamación de Minlos Breuer & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 25 de febrero, 1892.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 170.

<sup>423</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda. 9 de diciembre, 1886.* AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 114, ff. 158-60.

Con relación a la «ropa hecha», la cual comprendía vestidos, camisas, pantalones, medias, ruanas y se pueden anexar los zapatos, sombreros y otros accesorios, de nuevo, la publicidad de los almacenes es una buena fuente para el estudio de su variedad. En Cúcuta, la zapatería La Cucuteña de Juan Merchán ofreció una gran variedad de zapatos para todos los gustos y alcances.<sup>424</sup> En el almacén La Roseriera de Juan Navarro se vendieron driles americanos que fueron los textiles más baratos de consumo popular.<sup>425</sup> Y la compañía Reyes Gonzales & Hermanos vendieron en un almacén en Pamplona una gran variedad de ropa elegante y ordinaria.<sup>426</sup>

De cualquier modo, la llegada de las máquinas de coser, hilos, cintas, encajes, botones y textiles crudos sólo hizo parte de los insumos. Para que esos tomaran forma fue necesaria la acción de los sastres. Aunque la tradición de los sastres hombres en sus talleres se había consolidado desde el periodo colonial, el acceso a las máquinas de coser y su instalación en los hogares llevó a las mujeres a ocupar un lugar destacado. En ese proceso, fueron fundamentales los manuales de instrucción, la publicidad que subrayó el uso de las máquinas por parte de las mujeres, la instrucción escolar que enseñó a las niñas a tejer, bordar y confeccionar, y un mercado cada vez más amplio que requirió de más sastres para satisfacer la demanda del vestido.

En un artículo del periódico *El Comercio* de 1873, titulado «El valor de la mujer», se hizo una fuerte crítica a su participación en política. Para el editorialista, las mujeres debían dedicarse al hogar y las labores domésticas entre las cuales estaba la confección: «[...] que se resignen a coser, a vigilar el gobierno de una casa: para las grandes cuestiones sociales, para hablar en la tribuna, para verter sangre en la guerra, para instruir en las cátedras están los hombres».<sup>427</sup>

Es preciso puntualizar que, si bien las mujeres irrumpieron en el oficio de la sastrería en sus hogares, ninguna de ellas lo hizo como artesana en un taller y tampoco promocionaron sus servicios en la prensa. Ese siguió siendo un campo dominado por los hombres como se puede apreciar en los anuncios de prensa. En uno de ellos José T. Rincón ofreció sus servicios

<sup>424</sup> *El Papel*, n.º 51, Cúcuta: 21 de abril, 1897, f. 1.

<sup>425</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>426</sup> *El Papel*, n.º 43, Cúcuta: 6 de marzo, 1897, f. 1.

<sup>427</sup> *El Comercio*, n.º 60. 16 de enero, 1873. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7.

como sastre en un taller ubicado junto al Hospital Central en Cúcuta. <sup>428</sup> Lo mismo hizo Emilio Reyes quién ofreció «[...] al público en general sus servicios en el arte de la sastrería» en el taller llamado La Moda Elegante, como se puede ver en la imagen 9. <sup>429</sup>

Imagen 9.

**Publicidad de la sastrería La Moda Elegante en Cúcuta, 1897**

EMILIO REYES,

Tiene el gusto de ofrecer á sus relacionados y al público en general sus servicios en el arte de sastrería, la cual tiene establecida en la calle de Nariño, frente á la zapatería del señor Felipe Sánchez.

LA MODA ELEGANTE, es el nombre que lleva y su dueño se obliga á dejar satisfechos los gustos más exquisitos.

Cúcuta, Febrero de 1897.

6-1

Fuente: *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

No se debe olvidar que la sastrería fue un arte y un oficio que hizo parte de la renovación tecnológica que trajo engarzado el libre comercio. Aunque se mantuvo la tradición de que los artesanos fueran maestros y recibieran aprendices en sus talleres, las técnicas, herramientas e insumos tuvieron cambios significativos. En un anuncio del periódico Bumangués de corte conservador *La Juventud*, en 1899, apareció un anuncio del taller de sastrería Ultima Moda, en el cual se leyó:

Se ofrece al público este nuevo establecimiento de sastrería abierto en el antiguo local denominado La Bolsa, frente al almacén del Sr. O. P. Clausen, bajo la dirección de los Sres. Manuel J. Escobar y A. Cadena, muy conocido el primero en esta ciudad por sus trabajos en el arte y como catedrático en el mismo ramo en la Escuela de Artes y Oficios por cuatro años. Cuenta el establecimiento con un variado surtido de paños de superior calidad y con buenos operarios, á fin de poder satisfacer los gustos más refinados de las personas que le dispensen su confianza. El mismo profesor se encarga de dar lecciones de corte en el establecimiento. <sup>430</sup>

Al mismo tiempo, fue cada vez más frecuente la llegada de revistas de modas y manuales de corte y confección textil. En el periódico *El Industrial* de Bucaramanga se publicaron por entregas algunos manuales de sastrería que usaron los aprendices en las

<sup>428</sup> *El Papel*, n.º 51, Cúcuta: 21 de abril, 1897, f. 1.

<sup>429</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

<sup>430</sup> *La Juventud*, n.º 8, Bucaramanga: 1 de julio, 1899, f. 63.

escuelas de oficios y llegaron a los hogares instruyendo a las mujeres en la instalación y utilización de las máquinas de coser, corte de las telas y acabados.<sup>431</sup> Los manuales fueron apenas la base del proceso de aprendizaje, pues la verdadera transformación la hicieron las revistas de modas en las cuales se pudieron conocer, escoger y seguir los estilos extranjeros del vestuario. En 1870, llegó a Bucaramanga el periódico *La Elegancia* que trató temas relacionados con la moda europea.<sup>432</sup> Para 1899 circularon los periódicos de modas *La Estación* y *La moda Elegante*.<sup>433</sup> Igualmente, en *El Papel* se anunció como una gran novedad la llegada del «periódico para las señoras» *La Luz del Hogar* de Bogotá redactado por la Sociedad de Institutores y que fue vendido por el agente Leopoldo Uzcátegui en Cúcuta.<sup>434</sup>

Pese a lo anterior, en el circuito comercial de Cúcuta la moda extranjera penetró en diferentes niveles y proporciones, no siendo igual para los principales centros poblados que para las poblaciones más pequeñas y apartadas. Ese fue el caso de Chinacota que, si bien, hizo parte de la ruta comercial del circuito, en asuntos como la moda no siguió la extranjera sino la de las plazas comerciales vecinas más grandes. Según Laverde a su paso por Chinacota, «Entre la gente del pueblo predominan los tipos cucuteños» haciendo referencia a un modo de vestir que siguieron sus habitantes.<sup>435</sup>

Finalmente, conviene recordar que la imitación de las modas, estilos y el consumo de bienes importados, aunque fue un símbolo del progreso material y la modernización de sus habitantes, no estuvo exento de críticas. Las más fuertes provinieron de algunos intelectuales y escritores costumbristas que se burlaron de los nuevos significados que trajeron las importaciones. Para Medardo Rivas, Ángel Cuervo, José María Vergara, Isidoro Laverde o José María Groot, las transformaciones en el vestido no fueron un signo del progreso, sino una aspiración ridícula por sentirse «afrancesados».<sup>436</sup> En ese sentido, Laverde señaló que en el gusto por lo extranjero se dieron episodios «chistosos». Para ilustrarlo, citó el caso de una mujer que había ascendido socialmente gracias a su prosperidad económica y a la cual llama «levantada» que, ante la visita de un bogotano a su casa y viendo que la vela no

<sup>431</sup> *El Industrial* n.º 1 – 47, Bucaramanga: 1890-7.

<sup>432</sup> Carreño, «Puertos locales», 86.

<sup>433</sup> *La Juventud*, n.º 8, Bucaramanga: 1 de julio, 1899, f. 63.

<sup>434</sup> *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>435</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 92.

<sup>436</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 193 y 350.

alumbraba bien en lugar de decirle a su criada que trajera las despabiladeras para limpiar la vela, le dijo: «Muchacha, trae el instrumenti para quitar lo superfluo de lo charruscanti.»<sup>437</sup>

#### 4. Ciudadanos saludables, medicamentos y productos de aseo

Los adelantos científicos penetraron profundamente y de forma masiva en los espacios regionales a través de la venta de medicamentos y productos de aseo personal que fueron vistos como bienes indispensables para mantener la buena salud de la ciudadanía.<sup>438</sup> La importación de especialidades farmacéuticas y jabones fue una práctica que llevaron a cabo los comerciantes y boticarios respaldada por las sociedades de medicina, las autoridades sanitarias y las juntas de higiene.<sup>439</sup> Con esos productos se buscó detener las epidemias de viruela, disentería, cólera, lepra, difteria, tuberculosis, entre otras, que fueron asociadas a la falta de higiene de los sectores más empobrecidos. En varios manuales de higiene importados que circularon por la región, como los del médico español Pedro Felipe Monlau, se indicaron las principales causas de las enfermedades.<sup>440</sup> Lo mismo hicieron las revistas de higiene como la que publicó la Junta Central de Higiene fundada en 1887.<sup>441</sup> Entre las causas asociadas a las enfermedades se destacaron la mala alimentación y el poco cuidado en la manipulación de los alimentos, el exceso de trabajo, la ausencia de acueductos y alcantarillados, la no aplicación de cuarentenas, la poca ventilación de las casas, los descuidos en la limpieza doméstica y personal, el consumo de bebidas embriagantes y la promiscuidad.

La importación de jabones para la limpieza personal, doméstica y de los espacios públicos fue ganando terreno y elevó su consumo gracias a las reglamentaciones higiénicas que hicieron las autoridades locales. Lavar los pisos, paredes y utensilios de los establecimientos comerciales, mataderos, plazas de mercado, peluquerías y casas fue una recomendación constante. Lo mismo que el lavado del cuerpo y la ropa se convirtieron en

<sup>437</sup> Laverde, *Un viaje a Venezuela*, 97.

<sup>438</sup> Luis Pérez, «Regenerar la muerte. La política sanitaria en el Estado Soberano de Santander, 1857-1886 (Bucaramanga: Tesis maestría en historia, Universidad Industrial de Santander, 2004)

<sup>439</sup> Víctor García, *Remedios secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008).

<sup>440</sup> Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene pública* (Barcelona, imprenta de Pablo Riera, 1847), 346-447.

<sup>441</sup> *Revista de Higiene. Órgano de la Junta Central de Higiene*, n.º 103-5 (1917): 355-77.

prácticas cotidianas que fueron reforzadas en la prensa y escuela donde se impartieron cursos de higiene personal.<sup>442</sup>

En los almacenes, tiendas, farmacias y boticas del circuito comercial de Cúcuta se vendieron los elementos necesarios para llevar a cabo las recomendaciones higiénicas personales y colectivas. En una consulta que hizo el administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda sobre los impuestos a los elementos de aseo se pudo establecer que se vendieron jabones de sebo, resina, aceite y manteca, y estos a su vez se clasificaron en jabones ordinarios, medicinales o de tocador. Los ordinarios fueron usados principalmente para el aseo de los pisos, paredes, utensilios y ropa, mientras que los medicinales tuvieron aplicaciones particulares para ciertas enfermedades cutáneas y no tuvieron perfume.<sup>443</sup>

En una reclamación de la compañía Van Dissel Thies solicitaron que se revisara la clasificación de unos jabones medicinales de la marca Reuler. Indicaron que «es cierto que el jabón está algo perfumado; pero esto no anula sus propiedades curativas y únicamente es con el objeto de hacer agradable su uso a las personas que lo necesitan.» Además, citaron que su uso era popular y que por estas razones no debería tener altos aranceles.<sup>444</sup> El mismo reclamo lo hicieron tres años después ante una multa por una crema de perlas que la compañía declaró medicamento y la aduana reconoció como perfume en una clase tarifaria superior.<sup>445</sup>

Parece que el aroma fue determinante en la calificación de un producto como perfume o medicina. Así, lo hizo saber la sociedad Chiossone & Cía., al reclamar ante la aduana por no estar de acuerdo en la liquidación del «agua divina» que fue puesta como perfume y debería ser clasificada como un medicamento porque «posee cualidades que favorecen el cuerpo».<sup>446</sup> Igualmente, sucedió con Ángel Flores quien reclamó porque el tricófero fue clasificado como artículo de tocador en la clase 15 y no como una medicina capilar.<sup>447</sup>

---

<sup>442</sup> Carlos Noguera, «Los manuales de higiene: instrucciones para civilizar al pueblo», *Revista Educación y Pedagogía* XIV, n.º 34 (2002): 277 - 288.

<sup>443</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 18 de diciembre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, f. 610.

<sup>444</sup> *Reclamación de Van Dissel Thies al administrador de la aduana de Cúcuta. 24 de mayo, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 83-7.

<sup>445</sup> *Reclamación de Van Dissel Thies al administrador de la aduana de Cúcuta. 26 de noviembre, 1891.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 118, f. 996.

<sup>446</sup> *Reclamación de Chiossone & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 539-42.

<sup>447</sup> *Reclamación de Ángel Ignacio Flores al administrador de la aduana de Cúcuta. 24 de abril, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 115, f. 479.

Los medicamentos constituyeron el otro gran grupo de artículos necesarios para llevar a cabo los ideales higiénicos y sanitarios en el circuito de Cúcuta. Píldoras, jarabes, elíxires, sales, polvos, ungüentos, jabones, aguas y tónicos llenaron las vitrinas de las farmacias y boticas. Muchas de ellas, al igual que otras mercaderías importadas, tuvieron en la prensa su mejor estrategia de difusión.<sup>448</sup> En la imagen 10 se puede observar la gran variedad de medicinas de la Botica Estrada ubicada en Cúcuta en 1897.<sup>449</sup>

Imagen 10.  
Publicidad de la Botica Estrada, Cúcuta, 1897

**SIEMPRE ADELANTE!**  
**BOTICA DE ESTRADA.**  
*Importación directa.*  
**PUREZA, LEGITIMIDAD, GARANTÍA.**

De las muchas preparaciones y especialidades que estamos recibiendo citaremos: Elixir Godineau. Jarabe y solución de bromuro y yoduro de estroncio. Cápsulas de guayacol yodoformado. Extracto de carne de Leibig. Caldo Morris. Polvos de carne. Sal de frutas. Agua Vichy (diversas fuentes). Agua húngara purgativa Mattoni. Harina lactea. Osteina. Vino, Jarabe y grajeas de hemoglobina. Elixir, Vino y Jarabe de papaina. Cápsulas de tezrina. Jarabe y grajeas de sesquibromuro de hierro. Kola y Condurango granulados. Grajeas de hierro Rabouteau. Cigarrillos de Espic. Polvos antiasmáticos de Clery. Vino y Jarabe de festoglicerado de cal. Boldo glucina. Vinos de kola, coca, peptona, Chiassain, Labarrayue, Leconte, Dusart & Pagliano Le Roy. Inyecciones Cadet, Mati-co, Brou & Píldoras, perlas, gránulos, grajeas, cápsulas y pastillas de diversas clases. Jabones de naftol, ictiol, fénico, sublimado, alquitrán, alcalino sulfuroso, boratado, afrecho, glicerina & & &.

Agua de Lourdes & & & &.

Completo surtido de Drogas y Medicinas.

ESTRADA HIJOS.—CÚCUTA.  
©Biblioteca Nacional de Colombia

Fuente: *El Papel*, n.º 59, Cúcuta: 12 junio 1897, f. 4.

En principio, fueron los comerciantes importadores, entre ellos varios extranjeros alemanes, los que abrieron las grandes farmacias y boticas con amplios surtidos. Según Joaquín García, en Bucaramanga, en 1863 el alemán Hugo Biester fundó la Botica Alemana. «[...] establecimiento que desde el principio mereció reputación, tanto por su magnífico surtido y buen despacho, como por lo que se echaba de menos en esta ciudad, donde sólo existía una botica antigua, de propiedad del señor Narciso Pardo, quien desde ese tiempo la trasladó á otro pueblo.»<sup>450</sup> Pocos años después, la Botica Alemana abrió una sucursal en

<sup>448</sup> Víctor García y Jorge Márquez, «Estrategias publicitarias de medicamento en Colombia, 1850-1930», en *Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia*, dir. Jorge Márquez (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 111-26.

<sup>449</sup> *El Papel*, n.º 59, Cúcuta: 12 de junio, 1897, f. 4.

<sup>450</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 138.

Cúcuta y en la prensa local ofreció una gran cantidad de medicamentos de los cuales algunos fueron promocionados como novedades científicas avaladas por médicos y sociedades de medicina. Ese fue el caso de las Píldoras Tocológicas Negras de Curty aprobadas por el Consejo Médico de Venezuela.<sup>451</sup> Desde 1893, en Bucaramanga, se fundó la Sociedad de Medicina de Santander que, entre otras funciones, se encargó de certificar a los médicos que practicaron su profesión en la región.<sup>452</sup> En Cúcuta, para finales del siglo, ejercieron por lo menos seis y para inicios del siglo XIX aumentaron a trece, la mayoría de la Facultad Nacional de Medicina y otros de las Facultades Venezolanas y de Filadelfia.<sup>453</sup>

En las boticas también se prepararon mezclas con sustancias químicas para el tratamiento de enfermedades que mandaron en recetas los propios médicos en sus consultas o que prepararon los boticarios de acuerdo con su conocimiento. Por ejemplo, en la Botica Nueva se vendieron frascos, balanzas, planchas y otros elementos químicos y farmacéuticos que abastecieron a otras boticas del circuito de Cúcuta. Así mismo, ofrecieron «preparaciones» especiales y personalizadas para curar la anemia, fiebre y otras enfermedades.<sup>454</sup>

La venta de mezclas particulares se realizó a la par que la de los medicamentos importados que usaron nombres de médicos y laboratorios extranjeros para potencializar su efectividad. En la prensa, fueron publicitados con cualidades como ser afamados, célebres, únicos y remedios efectivos contra ciertas enfermedades que sólo se podían conseguir en boticas específicas que tuvieron la exclusividad de su venta. En la Botica Venezolana de Cúcuta de la compañía comercial Mantilla & Cía., se podían conseguir dichas especialidades que no sólo abarcaron la medicina humana, sino que se extendieron a la veterinaria.<sup>455</sup> La misma exclusividad en la venta reclamaron las farmacias de la sociedad Casimiro García & Cía., con el Remedio Universal contra la falta de ánimo.<sup>456</sup> Y la de Salustio González con las Papeletas de Klondyke para el dolor de muelas, cabeza y neuralgias.<sup>457</sup>

---

<sup>451</sup> *El Papel*, n.º 42, Cúcuta: 27 de febrero, 1897, f. 4.

<sup>452</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 261.

<sup>453</sup> *Revista de Higiene*, 375.

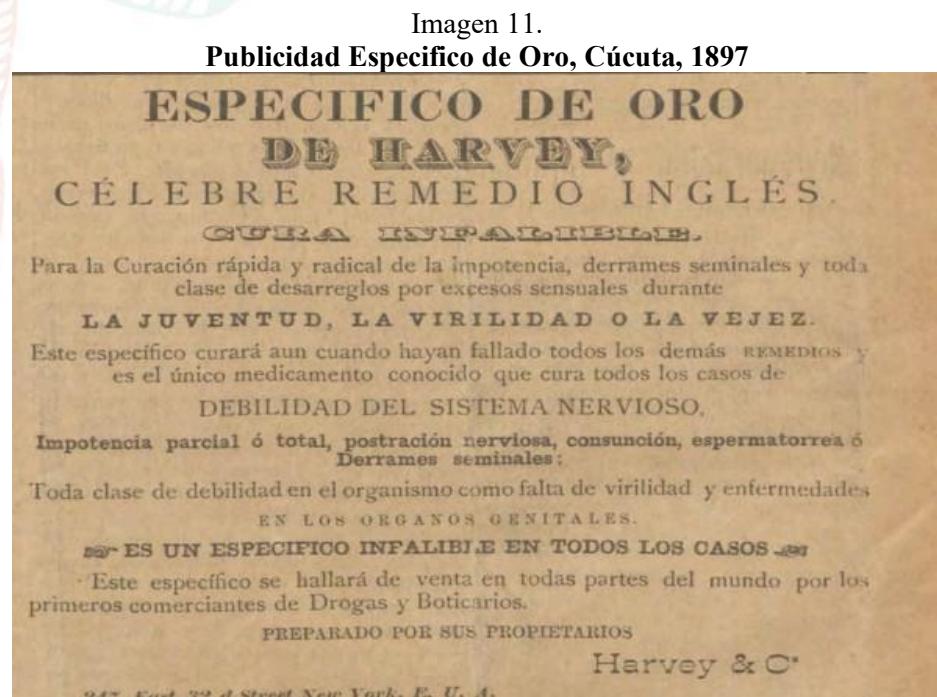
<sup>454</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 3.

<sup>455</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 4 y n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>456</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 3.

<sup>457</sup> *El Papel*, n.º 74 y 75, Cúcuta: 9 de octubre, 1897, f. 8.

En la imagen 11, aparece la publicidad de uno de esos célebres remedios que usaron su origen europeo para ganar compradores en los mercados locales. El «Especifico de oro de Harvey» fue vendido como un célebre remedio inglés que curaba los «desarreglos» sexuales de manera infalible en todos los casos y edades. Pero, esta vez no tuvo la exclusividad de venta, sino que se podía conseguir en todas las boticas y farmacias, y para no dejar espacio a dudas se publicó al final la dirección del laboratorio en Nueva York.<sup>458</sup>



Fuente: *El trabajo*, n.º 72, Cúcuta: 8 octubre 1898, f. 1.

Otros medicamentos ampliamente publicitados en la prensa exaltando sus cualidades y origen extranjero fueron las «acreditadas píldoras antiblenorrágicas de Francisco A. Forne» vendidas en los almacenes de Carlos Silva a \$ 24 pesos la docena.<sup>459</sup> Las Píldoras Rosadas del Doctor Williams «[...] infatigable purificador de la sangre y tónico para los nervios» que se conseguían en la Botica Estrada. Esa botica también promocionó los «Polvos indianos para la impotencia preparados en París» el elixir Winter Bloom para la inflamación de la

<sup>458</sup> *El Trabajo*, n.º 72, Cúcuta: 8 de octubre, 1898, f. 1.

<sup>459</sup> *El Trabajo*, n.º 72, Cúcuta: 8 de octubre, 1898, f. 1.

matriz, el Peptogene del Dr. Murton para la dispepsia, gastralia y malas digestiones, y Le Bellver para las afecciones venéreas.<sup>460</sup>

Finalmente, se debe citar la acción de los dentistas que durante el periodo de estudio abrieron sus establecimientos al público. Algunos de ellos fueron médicos y cirujanos que se especializaron en ese campo y para dotar sus consultorios acudieron a las compañías importadoras. Ellas se encargaron de importar y legalizar en la aduana sillas, martillos, pinzas, espejos, insumos químicos, utensilios y máquinas que los dentistas usaron para atender urgencias, extracción de muelas, recubrimientos en oro, blanqueamientos, amalgamas, etc. Uno de ellos fue el cirujano y dentista norteamericano F. T. Gabeka quien atendió un consultorio dental en Cúcuta en 1897.<sup>461</sup> De cualquier manera, higienizar y medicalizar las sociedades del circuito comercial de Cúcuta fue una política republicana que buscó mejorar la salud de los ciudadanos.

## 5. Máquinas, insumos y conocimientos para el progreso

Las importaciones de máquinas, técnicas e insumos para mejorar la producción agropecuaria, los caminos y los espacios públicos fue una práctica comercial republicana que se asoció directamente con el progreso material. Algunos de esos elementos, sobre todo los destinados para las obras públicas estuvieron exentos de aranceles. Las herramientas como palas, picos, carretillas, y los insumos como clavos, rieles y barras de hierro destinados para la apertura o mantenimiento de los caminos o la construcción de la vía férrea, pasaron por el registro aduanero sin muchos problemas. Sin embargo, los destinados para la alimentación y abastecimiento de los trabajadores de aquellas obras afrontaron constantes dificultades, pues la aduana desconfiaba que tuvieran ese destino.

Algunas reclamaciones de las compañías comerciales evidenciaron esos tropiezos y describieron los elementos en discusión. Por ejemplo, en la reclamación del comerciante Francisco Paz se consideró injusto gravar las lámparas, kerosene, picos y carros introducidos para la construcción de las vías del tren. En el caso de las lámparas y el combustible alegó que era necesario alumbrar las obras, depósitos y habitaciones de los obreros para continuar

<sup>460</sup> *El Trabajo*, n.º 76, Cúcuta: 5 noviembre, 1898, f. 4.

<sup>461</sup> *El Papel*, n.º 46, Cúcuta: 17 de marzo, 1897, f. 1.

con los trabajos y que por ningún motivo esos elementos podrían considerarse de lujo.<sup>462</sup> Por supuesto, la desconfianza de las autoridades aduaneras estuvo fundamentada en la experiencia, pues se sabía que las compañías de construcción de los caminos y el ferrocarril estaban compuestas por grandes comerciantes que aprovechaban la exención para introducir objetos que luego vendían en sus almacenes como herramientas, pólvora, materiales para la construcción, carros, alimentos, etc.<sup>463</sup>

De igual manera, los artículos para los acueductos, alcantarillados, plazas de mercado, edificios estatales, puentes, escuelas, entidades religiosas, telégrafo y alumbrado público gozaron de privilegios arancelarios porque también se consideraron como elementos para el progreso. Desde 1867, en las calles principales de Bucaramanga, se inició el cambio de los faroles con velas de sebo por los de petróleo.<sup>464</sup> En Cúcuta, la transición se realizó en la década de 1890 cuando se cambiaron los viejos faroles por unos alimentados con electricidad.<sup>465</sup> En los registros de importación para el año económico 1889-90 se reconocieron en la aduana de Cúcuta 103.346 kilos de elementos, máquinas y materiales para ese proyecto modernizador.<sup>466</sup> Peso que no superó el 2 % de lo importado aquel año y que, comparado con los alimentos, bebidas, artículos de hierro y textiles fue insignificante, pero que tuvo gran repercusión en la opinión pública al ser considerado un gran adelanto para la ciudad.<sup>467</sup>

Antes de examinar la importación de máquinas y herramientas agrícolas que fueron estimadas como los artículos más representativos del progreso, teniendo en cuenta la posición agroexportadora del circuito de Cúcuta, conviene echar una mirada sobre la importación de técnicas y conocimientos. Ya se habló de la gran cantidad de manuales artesanales que circularon en la prensa local como los publicados en el periódico *El Industrial* que fue el medio de difusión de la Escuela de Artes y Oficios de Santander. En ellos, se trató el uso de las máquinas y materiales importados para «El fomento de las artes e industrias en el departamento».<sup>468</sup>

<sup>462</sup> *Reclamación de Francisco Paz al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de abril, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 349.

<sup>463</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 12 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 77.

<sup>464</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 146.

<sup>465</sup> *El Papel*, n.º 56, Cúcuta: 18 de mayo, 1897, f. 1.

<sup>466</sup> *Cuadro de importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta entre septiembre 1889 hasta agosto 1890*, AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, 116, ff. 133 y t. 117, ff. 150-470.

<sup>467</sup> Ver la tabla 9 y el gráfico 2, supra.

<sup>468</sup> *El Industrial* n.º 1, Bucaramanga: abril, 1890, f. 1.

Algunos de ellos emplearon sustancias como el ácido tartánico para la conservación de alimentos, el carbonato de soda para la fabricación de jabones y vidrio, el clorato de potasio para elaboración de fósforos, el carbonato de cal para mejorar la producción de huevos en los gallineros y la soda caustica usada en varios procedimientos, la mayoría de ellos traídos de Hamburgo.<sup>469</sup> En otros, como en el manual de platería se describieron los procesos para las aleaciones, soldadura y esmaltado con cobre, zinc, estaño y bronce que fueron utilizados principalmente en los utensilios de cocina y que para el año 1889-90 registraron importaciones por 9.707 kilos de estaño y 26.257 de cobre y bronce.<sup>470</sup> Para ese mismo año, las importaciones de artículos para la construcción registraron 5.930 kilos cuya utilización estuvo referenciada por los manuales de albañilería.<sup>471</sup>

Ahora, conviene revisar las importaciones de productos químicos y semillas para mejorar la producción agrícola. Buena parte de esos productos se vendieron en farmacias y boticas del circuito de Cúcuta y también hicieron uso de los anuncios de prensa para su promoción. Por ejemplo, Marcos Myerston ofreció en La Dominicana un gran surtido de semillas de hortalizas y flores importadas.<sup>472</sup> Lo mismo hizo la compañía Estrada Hermanos en Cúcuta en la Botica Estrada donde vendieron semillas y sustancias químicas que sirvieron como abono como el carbonato de potasio, fosfatos y sulfatos. En una reclamación de esa sociedad se pudo observar un esfuerzo por mantener las semillas de anís en la tercera clase tarifaria aduanera ya que fue un insumo para preparar medicinas y no para la fabricación de aguardiente. Al final del reclamo afirmaron que «en las revistas extranjeras [las semillas de anís] figuran en la sección de drogas».<sup>473</sup>

En cuanto a la introducción de las máquinas y herramientas las más comunes fueron las destinadas para la agricultura. Las compañías las publicitaron en la prensa como «máquinas agrícolas» y en el caso del almacén de Beckmann & Andresen en Cúcuta aseguraron que eran «garantizadas y a precios de situación.»<sup>474</sup> Por su parte, las máquinas para los trapiches ocuparon un lugar destacado por su frecuente importación y por los

<sup>469</sup> *Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 hasta agosto de 1890*, AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 132, 475 y t. 117, ff. 116-470.

<sup>470</sup> *El Industrial* n.º 5, Bucaramanga: marzo, 1891, f. 107-13 y tabla 9, supra.

<sup>471</sup> *El Industrial* n.º 40, Bucaramanga: junio, 1896, f. 180-5 y tabla 9, supra.

<sup>472</sup> *El Papel*, n.º 45, Cúcuta: 13 de marzo, 1897, f. 4.

<sup>473</sup> *Reclamación de Estrada Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de febrero, 1875*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 299-301

<sup>474</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

problemas que generaron en la aduana al momento de pagar impuestos. Al venir embaladas en varios bultos no fueron consideradas un solo artículo, sino que las pailas de cobre fueron puestas en una clase, el armazón de hierro en otra y los engranajes en otra. Un reclamo que llamó la atención por su extensión y duración fue el de Meyer & Jansen en 1878, quienes alegaron que un trapiche era una maquina agrícola de uso común en las haciendas y por tanto no debería ser gravada como un elemento de cobre o de hierro.<sup>475</sup> Además, reclamaron por la multa impuesta por no haber especificado los accesorios que traía cada bulto.<sup>476</sup> Situación muy similar a la que afrontó Pascual Casanova sobre la liquidación de un trapiche, carros, sillas y herramientas de hierro que declaró elementos para la agricultura.<sup>477</sup>

En la tabla 9 de este capítulo se registró la importación de 3.497 kilos de artículos para los trapiches y 2.181 kilos de herramientas para la agricultura en 1867. Así mismo, se tuvo noticia de la llegada de 7.472 kilos de maquinaria para 1890.<sup>478</sup> Gran parte de esos artículos tuvieron como destino Pamplona y Bucaramanga, pero también las poblaciones de San Antonio del Táchira y San Cristóbal.<sup>479</sup> Algunas máquinas agrícolas que llamaron la atención por su frecuente importación fueron las de acerrar madera, los molinos y las descerezadoras de café.<sup>480</sup>

Por ejemplo, un molino hidráulico para el procesamiento de harinas fue importado en 59 bultos con destino a Pamplona en 1873.<sup>481</sup> Sin embargo, las máquinas para el trillado, molido y desgrane de maíz y trigo, extrañamente, no fueron consideradas como artículos relacionados directamente con el progreso agrícola por parte de la aduana. En un informe del administrador, la discusión sobre la naturaleza y uso de esos elementos llevó a consultar la definición de «agricultura» del diccionario de la lengua castellana: «Labranza, cultivo de la

<sup>475</sup> *Reclamación de Meyer & Jansen al administrador de la aduana de Cúcuta. 9 de febrero, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 190.

<sup>476</sup> *Reclamación de Meyer & Jansen al administrador de la aduana de Cúcuta. 29 de mayo, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 121, sin foliar.

<sup>477</sup> *Reclamación de Pascual Casanova al administrador de la aduana de Cúcuta. 28 de julio, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 947-50.

<sup>478</sup> *Cuadros de importaciones realizadas por la aduana de Cúcuta entre septiembre 1866 hasta agosto 1867 y septiembre 1889 hasta agosto 1890.* AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 395-7; t. 116, ff. 133 y t. 117, ff. 150-470.

<sup>479</sup> *Cuadro de existencias de mercancías y sal en el puerto de Los Cachos en febrero de 1867.* AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 87.

<sup>480</sup> *Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 hasta agosto de 1890.* AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 132, 475 y t. 117, ff. 116-470.

<sup>481</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 17 de marzo, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 272.

tierra [...]». Sobre ese fundamento, indicó que el procesamiento de los productos de la tierra hacía parte de un proceso diferente al del cultivo y que por lo tanto los molinos y máquinas procesadoras no podían ser puestas en la segunda clase tarifaria destinadas para las máquinas de agricultura, sino en una superior.<sup>482</sup>

En ese grupo también fueron incluidas las máquinas para el procesamiento del café. Cabe recordar que el café solo tuvo adelantos técnicos en su procesamiento, pues en el cultivo las herramientas predominantes fueron el «azadón y machete» combinadas con pocos adelantos en el control de plagas, riego y manejo de suelos.<sup>483</sup> Aun así, en un espacio económico volcado hacia la producción cafetera como lo fue el circuito de Cúcuta, ese tipo de decisiones no cayeron muy bien entre los cultivadores y los comerciantes quienes muchas veces fueron los mismos. Así y todo, la venta de «máquinas para café» experimentó un aumento que se evidenció en los cuadros de importación, reclamaciones comerciales y publicidad.

Los orígenes de las descerezadoras de café fueron variados y en las estadísticas de la aduana se encontraron registros de Nueva York, Hamburgo, Mánchester y Curazao.<sup>484</sup> En las reclamaciones, las compañías comerciales solicitaron que las máquinas para el procesamiento del grano tuvieran una rebaja arancelaria debido a su gran consumo, tanto en las grandes haciendas como en los cultivos de los productores menores. En muchas ocasiones, la justificación que alentó sus solicitudes invocó el derecho al libre comercio y la libertad de industria.<sup>485</sup>

En la prensa, las máquinas fueron promocionadas de manera individual junto a otras mercaderías. Bonnet & Cía., dueños de la tienda El Bon Marché, publicaron en 1897 la llegada de un cargamento con maquinaria para el progreso. Se trataba de cajas de hierro, mostradores, romanas, varillas de hierro de Suecia, planchas de hierro y cobre, hachas Collins, pintura, clavos, vidrios, ropa, casimir, camisas, molinos de café y muebles de Viena.<sup>486</sup> Por otro lado, en el periódico *La Juventud* de Bucaramanga, a finales del siglo, se publicitó una

<sup>482</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 26 de noviembre, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 126, ff. 446-7.

<sup>483</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 217.

<sup>484</sup> *Procedencia de las importaciones realizadas a través de la aduana de Cúcuta entre agosto de 1889 hasta agosto de 1890*, AGN, SR, Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 132, 475 y t. 117, ff. 116-470.

<sup>485</sup> *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de noviembre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 768-9.

<sup>486</sup> *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 1.

descerezadora de tracción manual con sus partes y con las especificaciones de su uso y venta. En la imagen 12 se puede observar que su patente correspondió al sistema de Alfredo D'Costa Gómez patentado en varios países de América y Europa. Además, se pudo escoger en tamaños grandes y pequeños, ajustándose a las necesidades locales. Al final, se citó el testimonio de «agricultores expertos de esta provincia» sobre su manejo y los lugares de venta, tanto en Londres como con los agentes locales Goelkel & Ogliastri.<sup>487</sup>



Fuente: *La Juventud*, n.º 8, Bucaramanga: 1 de julio, 1899, f. 2

## 6. Conclusiones del capítulo

Este capítulo, dedicado al consumo de importaciones en el circuito comercial de Cúcuta, demostró que adquirir mercaderías importadas fue una práctica social y económica

<sup>487</sup> *La Juventud*, n.º 8, Bucaramanga: 1 de julio, 1899, f. 2

consiente y dirigida hacia el progreso, y no un simple efecto secundario del mercado mundial sobre los espacios económicos periféricos. Si bien, el café fue el principal producto de exportación y el circuito comercial giró en torno a su producción, procesamiento y transporte, fueron las importaciones en el mercado de consumo local las que dinamizaron con mayor intensidad la economía regional. Los cambios culturales que produjeron los objetos extranjeros no constituyeron la imposición de un tipo único de modernidad externa, sino de varias modernizaciones en diversos frentes, a distintos ritmos y niveles que fueron adaptándose a los contextos locales como se demostró con ciertos productos.

Los precios de algunos artículos de consumo popular fueron abordados como elementos subordinados más a la presión fiscal que a los mismos intereses por aumentar las ganancias de los comerciantes importadores. Por el contrario, fueron ellos los más interesados en exigir la rebaja o corrección en el cobro de impuestos sobre los cuales alegaron la afectación al consumo de los más pobres. Así mismo, los precios fueron comparados con los salarios de los trabajadores para determinar hasta qué punto las importaciones estuvieron determinadas por la capacidad de compra de lo necesario. Sobre todo, en el caso del vestuario donde las importaciones penetraron con mayor fuerza a través de la llegada de textiles y ropa confeccionada.

Entre las tres mercancías que se profundizaron en este capítulo, las ropas y textiles fueron analizadas a partir del rol que jugaron como diferenciadores sociales. Para ello, fue necesario conocer la magnitud del comercio, los orígenes, tipos de vestidos, telas, accesorios y sobre todo el papel que jugaron los sastres, las revistas de modas y las máquinas de coser. Fueron esos últimos elementos los que rompieron con las distancias sociales del vestido al mismo tiempo que las mujeres en sus hogares se convirtieron en costureras a través de la adquisición de una máquina. Sin embargo, la sastrería siguió siendo un oficio de hombres que, al interior de talleres y escuelas, desarrollaron métodos de aprendizaje en los cuales los maestros enseñaron el uso de las nuevas máquinas, telas, accesorios y modas. En ese proceso, tanto para hombres en los talleres y escuelas de artes, como para las mujeres en las casas, los manuales de sastrería publicados en la prensa y los periódicos de modas extrajeras se convirtieron en las principales ventanas hacia el exterior.

Por su parte, el apartado dedicado a los elementos de aseo y las medicinas mostró que la llegada de esos productos impactó en la salud individual y colectiva de los ciudadanos.

Aunque su introducción y venta fue liderada por los comerciantes, en ella tuvo mucho que ver las ideas de higiene y salubridad que acuñaron los médicos y reforzaron las autoridades locales. El gran difusor de esos ideales fue la prensa donde aparecieron los medicamentos publicados como los últimos adelantos científicos extranjeros, avalados por reconocidos médicos y preparados a través de procesos industriales.

Finalmente, las importaciones de técnicas, herramientas, insumos y máquinas para el mejoramiento de los sistemas de transporte y la agricultura estuvieron ligadas directamente con el progreso material. Especialmente, los insumos químicos usados para mejorar los oficios de los artesanos y las máquinas para el procesamiento de los cultivos fueron difundidos en los centros de enseñanza y en la prensa como bienes modernizadores.<sup>488</sup> Las máquinas para despulpar café fueron el mejor ejemplo de la aplicación de los adelantos científicos, tanto en los beneficiaderos de las grandes haciendas como en las pequeñas propiedades.

Después de todo y a pesar de las dificultades aduaneras para introducir las importaciones, comprar objetos libremente en el mercado mundial y aplicar los adelantos científicos extranjeros, que se negociaron y ajustaron a las condiciones locales, hizo parte de las libertades republicanas del comercio. Finalmente, hay que advertir que por cuestiones de espacio no se pudieron abordar otros productos que también cambiaron la vida de los habitantes del circuito de Cúcuta y reforzaron los ideales del republicanismo práctico en varios ámbitos.

Por ejemplo, la llegada de artículos para la diversión como los carruseles declarados «elementos recreativos para los intereses y progreso de la ciudad.»<sup>489</sup> El arribo de compañías teatrales como la de Aurney que fue considerada «un elemento de progreso.»<sup>490</sup> O la gran oferta de periódicos, revistas y libros extranjeros que fueron vendidos en las librerías. Según Joaquín García la primera librería en Bucaramanga sólo fue abierta en 1876 porque «Nuestra sociedad ha sido más bien práctica, antes que otra cosa, y tal vez por tener esa condición, no

---

<sup>488</sup> Véase el caso de la importación de hormas de madera para zapatería importadas. *Reclamación de Idelfonso Urquinaona al administrador de la aduana de Cúcuta. 15 de mayo, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 398.

<sup>489</sup> *Reclamación de Flores Hermanos & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 16 de octubre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 345-6.

<sup>490</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 28 de febrero, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, f. 33.

se vio hasta 1876 la primera librería, que fue establecida por el doctor Tomás Arango, en la segunda cuadra de la Calle del Comercio, donde todavía existe». <sup>491</sup> Después de eso, se establecieron muchas más a lo largo del circuito como las de La Imprenta El Trabajo <sup>492</sup> y la Librería de Ferrero & Cía. <sup>493</sup> Esto, sin contar la gran cantidad de impresos que llegaron a los almacenes de los comerciantes y los que trajeron los viajeros en sus valijas descritos por el administrador de la aduana así: «En esta aduana se reciben constantemente paquetes de impresos europeos o norteamericanos enviados de Maracaibo por el río». <sup>494</sup>

---

<sup>491</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 178.

<sup>492</sup> *El Trabajo*, n.º 69, Cúcuta: 17 de septiembre, 1898, f. 1.

<sup>493</sup> *El Papel*, n.º 67, Cúcuta: 14 de agosto, 1897, f. 3.

<sup>494</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento*, 17 de octubre, 1873. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 359-60.

## Capítulo cuarto.

### El estado y el derecho a la reclamación comercial.

#### «Resoluciones injustas de los administradores de aduanas»<sup>495</sup>

Difícilmente se puede sostener que las fronteras políticas decimonónicas definieron el espacio sobre el cual el estado republicano ejerció la soberanía. Ya se demostró que a nivel monetario y crediticio la presencia estatal en los bordes de la nación fue muy débil y los comerciantes las convirtieron en parte del abanico de libertades que controlaron. Esa misma debilidad estatal se experimentó en las fronteras a nivel militar, educativo y judicial.<sup>496</sup> Por el contrario, en lo que sí fue muy riguroso el estado en su organización federal y luego central fue en la presencia burocrática, especialmente en la fiscal. Al depender el erario en más del 60 % de los ingresos aduaneros, el funcionamiento de las aduanas y los grupos que controlaron el contrabando, conocidos como resguardos, se convirtieron en una prioridad.<sup>497</sup> En la Secretaría y posterior Ministerio de Hacienda, las aduanas constituyeron por sí solas una sección y para su funcionamiento se formaron y reformaron constantemente leyes y códigos específicos.<sup>498</sup>

Desde Bogotá, custodiar, controlar, vigilar y fiscalizar la entrada y salida de mercancías, personas, embarcaciones y comunicaciones fue una manera de ejercer la soberanía. Por ello, el contrabando fue visto como un delito contra la nación, aunque esa percepción no fue generalizada entre los habitantes de los espacios fronterizos.<sup>499</sup> En el circuito comercial que viene trabajando esta investigación, la primera aduana fue la de Maracaibo establecida a finales del siglo XVIII y luego las de Cúcuta en 1833 y San Antonio del Táchira una década después.<sup>500</sup> En el caso de la aduana de Cúcuta, Manuel Ancízar la describió a mediados del siglo como un obstáculo:

---

<sup>495</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 8 de septiembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 259-64.

<sup>496</sup> Margarita Serje, *El revés de la nación*, 7-76.

<sup>497</sup> Junguito, «Las finanzas públicas», 81-110.

<sup>498</sup> Arboleda, *Código de aduanas*, 5-32.

<sup>499</sup> Arevalo, «Aduanas y cónsules».

<sup>500</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 29.

Risible cosa serían las aduanas si no fueran destructoras de la prosperidad pública, en cuanto se oponen a la extensión natural de los cambios, de la producción nacional y de los consumos baratos. Tengo la esperanza de verlas tan desacreditadas también como instrumentos fiscales, que al fin se persuadan nuestros estadistas de la conveniencia de abolirlas, sustituyendo algo más honroso para ellos y benéfico para el país.<sup>501</sup>

Frente a las pesadas cargas fiscales y a los complicados procesos de nacionalización de las mercaderías surgieron, principalmente, dos respuestas por parte de los comerciantes y consumidores del circuito comercial. La primera, fue la evasión vista a través de dos lentes opuestos. Para las autoridades estatales representó un delito que socavaba los intereses de la nación, mientras que, para los evasores y consumidores, se trató de una forma alternativa de ejercer el libre comercio y la permanencia de un espacio económico de larga duración que antes no había sido objeto de estrictos controles. La segunda, fue el ejercicio al derecho a reclamar ante la aduana o ante el Jurado de Aduanas en caso de no estar de acuerdo con las liquidaciones arancelarias. Las huellas que dejaron esas dos prácticas quedaron registradas en la prensa, en los informes de los empleados fiscales y en las reclamaciones de los comerciantes.

Los desarrollos historiográficos sobre los anteriores asuntos no han sido abordados con profundidad a excepción del trabajo de Muriel Lauren quien estudió las aduanas como fuente de los discursos y prácticas ilegales del contrabando.<sup>502</sup> Las reclamaciones de los comerciantes como fuentes para la historia han pasado desapercibidas o marcharon en las sombras de la historiografía que se ha encargado de analizar las contribuciones, pero no sus resistencias.<sup>503</sup> Investigaciones más recientes han seguido concentrándose en los informes y estadísticas agregadas de los ministros de hacienda sin atender las demandas de los contribuyentes.<sup>504</sup>

Teóricamente, se ha reconocido una variada y compleja relación del estado en las regiones con sus pobladores. El profesor Juan Maiguashca, para el caso ecuatoriano,

<sup>501</sup> Ancízar, *Peregrinación*, 208.

<sup>502</sup> Laurent, *El contrabando en Colombia*.

<sup>503</sup> Algunos estudios pioneros en ese campo son los de Aníbal Galindo, [1874] *Apuntamientos para la historia económica y fiscal de la Nueva Granada* (Bogotá: Editorial Incunables, 1984) y Nieto, *Economía y cultura*.

<sup>504</sup> Junguito, «Las finanzas públicas» y Malcolm Deas, «Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX», en *Ensayos sobre historia económica colombiana* (Bogotá: Fedesarrollo, 1980), y Múnera y Cruz, *La Regeneración revisitada*.

demostró que la presencia del estado en el siglo XIX se hizo de manera directa en las regiones con la instalación de varias instituciones que fueron dirigidas por burócratas de origen local que impusieron sus intereses personales.<sup>505</sup> Mucho más puntual es el trabajo de Hillel David Soifer quien comparó cuatro estados latinoamericanos para el periodo 1850-1920. A nivel fiscal, encontró que aquellos estados que dependieron mayoritariamente de una sola renta y de los impuestos indirectos, como Colombia, fueron menos exitosos y estables fiscalmente que aquellos que dependieron de varios sectores. Así mismo, el poder de la burocracia regional al interior de las instituciones entorpeció la aplicación de las disposiciones fiscales que se emitieron desde el centro, ampliando las diferencias entre la región y la nación.<sup>506</sup>

A pesar de todo, el estado no fue un completo obstáculo en el desarrollo de las libertades del comercio regional y hay que reconocer sus aportes para el mejoramiento de los transportes y la creación de un sistema de información comercial. Dicho sistema, surgió del establecimiento de una red consular que ayudó a dinamizar los negocios de los comerciantes a través del envío de noticias sobre precios, impuestos, fletes, ofertas y demandas de productos en las plazas comerciales del mundo donde se instalaron los cónsules y vicecónsules colombianos.

De acuerdo con lo establecido previamente, este capítulo se divide en cinco apartados. El primero, analiza el derecho a la reclamación por parte de los comerciantes del circuito de Cúcuta destacando sus motivaciones. El segundo, aborda el funcionamiento de la aduana de Cúcuta como la principal presencia del estado central en el espacio económico destacando su papel fiscalista. El tercero, indaga sobre el contrabando y los remates de mercancías incautadas como evidencia de la incapacidad del estado para vigilar la extensa frontera. El cuarto, explora la función mediadora entre el comercio mundial y regional que ejercieron los consulados colombianos en el exterior y por último se presentan las conclusiones.

<sup>505</sup> Juan Maiguashca, «El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895», en *Historia y región*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 355-420.

<sup>506</sup> Soifer, *State Building*.

## 1. Reclamaciones comerciales

El derecho a reclamar ante las aduanas por las liquidaciones de impuestos que los comerciantes consideraron erróneas o injustas hizo parte de las libertades republicanas del libre comercio. En el Código de Aduanas se estableció el derecho a la reclamación en varios casos. «Por el peso con que se computen los bultos en la Aduana, la naturaleza del contenido de ellos y las averías» sólo se podía reclamar el mismo día en el acto del reconocimiento.<sup>507</sup> Por la liquidación de los derechos y por la imposición de multas el plazo fue de seis días y la posibilidad de apelar ante el Jurado de Aduanas en caso de que el comerciante no estuviera conforme.<sup>508</sup> Según el Código de Aduanas vigente para 1896:

Las decisiones que, según el artículo 340, son de la competencia de los Administradores de Aduana podrán ser reformadas ó revocadas, *verdad sabida y buena fe guardada*, por un Jurado compuesto del Ministro de Hacienda que lo presidirá, del Contador de la Oficina General de Cuentas á cuyo cargo se halle el examen de las Aduanas, y del comerciante que nombrará cada año la Cámara de Representantes (véase artículo 49 de este Código). De igual modo se designarán tres comerciantes para que sustituyan por su orden al principal de que se acaba de hablar, cuando ocurra falta absoluta ó temporal del principal.<sup>509</sup>

En el circuito comercial de Cúcuta, las apelaciones ante el Jurado de Aduanas se realizaron desde mediados de la década de 1860. Algunas reflejan la manera en que los comerciantes entendieron las funciones del Jurado. Según el comerciante de Cúcuta en 1871, Idelfonso Urquinaona, «[...] reformar o revocar, verdad sabida i buena fé guardada las decisiones de los Administradores de aquellas oficinas [...] nada más equitativo ha podido adoptarse para atemperar el rigor inherente en las leyes fiscales que la institución del Jurado».

<sup>510</sup> En otras, las reclamaciones se adelantaron a la incapacidad del administrador para resolverlas y se puso una nota final en la cual se expresó: «nos vemos en la precisión de reclamar respetuosamente de usted la reforma de la expresada liquidación [...] y en caso de

<sup>507</sup> Arboleda, *Código de aduanas*, Artículo 345, Del Jurado de Aduanas, 124.

<sup>508</sup> Arboleda, *Código de aduanas*, Artículo 143, De los derechos de importación, 79 y Artículo 344, Del Jurado de Aduanas, parágrafo 2, 123.

<sup>509</sup> Arboleda, *Código de aduanas*, Artículo 344, Del Jurado de Aduanas, 123. Énfasis original.

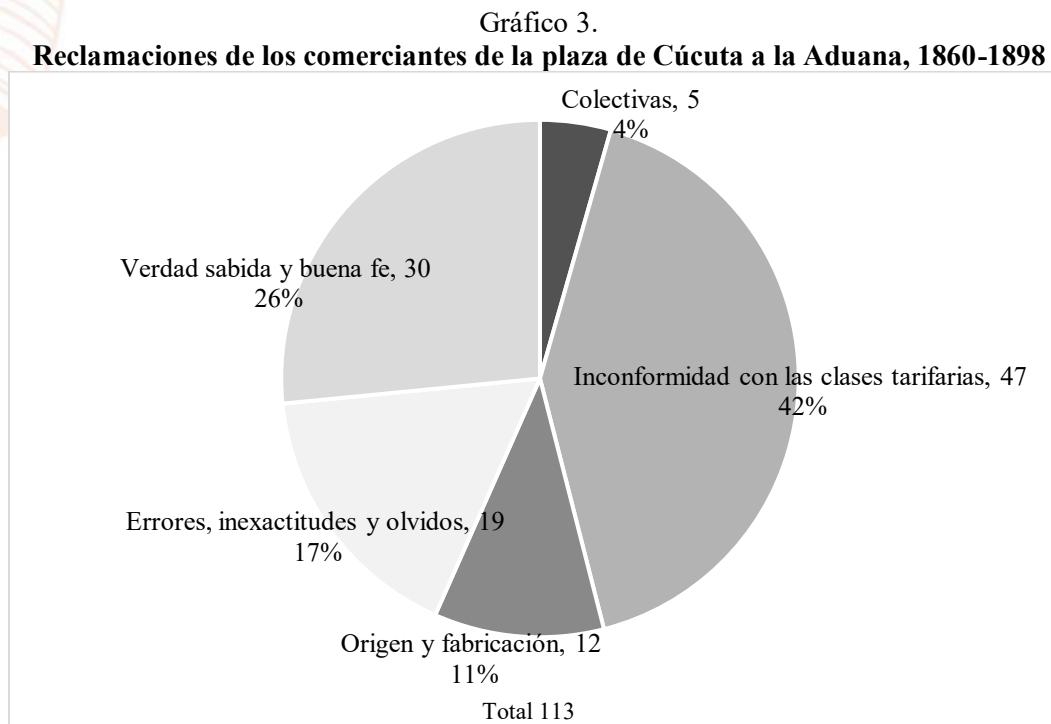
<sup>510</sup> *Reclamación de Idelfonso Urquinaona al Jurado de Aduanas en Bogotá, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 698-700.

no estar habilitado para resolverla le pedimos que lo eleve al Jurado de Aduanas en Bogotá».

<sup>511</sup>

Antes de que el Jurado de Aduanas funcionara plenamente, los conflictos entre comerciantes y la aduana se dirimieron en los Juzgados del Circuito donde también se llevaron a cabo las sentencias por contrabando. Cabe anotar, que al tratarse de instituciones locales estuvieron en manos de las redes familiares y clientelares de los grandes comerciantes como fue el caso de los Berti, donde Joaquín Berti, se desempeñó por varios años como secretario del juzgado.<sup>512</sup>

En el gráfico 3, se organizaron las 113 reclamaciones encontradas en los veintidós tomos del fondo de la aduana de Cúcuta del Archivo General de la Nación entre 1860-98.



Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, tomos 104 al 126 (1860-1898).

La cantidad y frecuencia de las reclamaciones indican que fue un instrumento legal bien conocido y usado por los comerciantes a pesar de estar ubicados en un espacio

<sup>511</sup> *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 24 de septiembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 381.

<sup>512</sup> *Copia del juicio por contrabando de sal marina adelantado por el Juzgado del Circuito. 5 de agosto, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 6.

económico periférico. Gracias a que fueron escritas directamente por los comerciantes o transcritas por los empleados de la aduana, hoy se pueden consultar directamente. En la investigación de Muriel Laurent sobre el contrabando, no son estudiadas como reclamos, sino como «problemas de peso y clase» sobre los cuales giró la duda de si se trataba de una forma de contrabando o un error de los comerciantes. Aun así, sus hallazgos sobre otras aduanas sirven para comparar las encontradas en Cúcuta y advertir que no fue el único espacio económico donde se realizaron ni donde más se presentaron. En la aduana de Tumaco entre 1865-67 se registraron 50 «problemas» y en la de Barranquilla 300 entre 1877-78.<sup>513</sup>

En síntesis, «La infinidad de reclamos del comercio que se cree gravado ilegalmente» fueron las respuestas más inmediatas y contundentes ante las «resoluciones injustas de los administradores de aduanas.»<sup>514</sup> En ellas, no sólo se pronunciaron los comerciantes y los empleados aduaneros, sino que algunas involucraron a los jueces del circuito, juzgados, autoridades civiles y a otros comerciantes, transportistas y consumidores en calidad de testigos. Por supuesto, la mayoría de esos individuos apoyaron las solicitudes de los comerciantes con quienes tenían relaciones familiares y comerciales. No fue extraño, que los testimonios de los patrones y capitanes de las embarcaciones estuvieran manipulados por el «interés de conservar sus puestos», ya que muchas embarcaciones fueron propiedad de los comerciantes o fueron sus principales clientes.<sup>515</sup>

Dejando a un lado su cantidad, el gran valor de las reclamaciones radicó en sus motivaciones y en el lenguaje que utilizaron los comerciantes en su escritura. En casi todas, la invocación al reclamo como un derecho legítimo fue una constante, lo mismo que, en el uso de expresiones de respeto y el respaldo de sus exigencias con pruebas. En ese sentido, el encabezado de la reclamación de la sociedad Minlos Breuer & Cía., por la calificación de un cargamento de hierro en 1890, puede ser indicativo: «En uso de nuestro derecho, nos permitimos por el presente ocurrir respetuosamente ante usted reclamando de esas clasificaciones.»<sup>516</sup>

---

<sup>513</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 502-3.

<sup>514</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 8 de septiembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 259-64.

<sup>515</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 8 de septiembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 259-64.

<sup>516</sup> *Reclamación de Minlos Breuer & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 21 de mayo, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 992-4.

La justicia, fue otro derecho invocado frecuentemente en los encabezados de las reclamaciones, como se puede advertir en la del comerciante Arístides García Herreros: «Es justicia que reclamamos para la defensa de nuestros derechos.»<sup>517</sup> O la del comerciante Marcelino Vale en 1870:

He recibido la liquidación que usted hizo de los derechos que a su juicio he causado en la aduana, i como tal liquidación es sumamente ruinosa para mis intereses, i envuelve a mi modo de ver una notable injusticia, me veo en la necesidad de apelar de ella ante el Jurado de aduanas que reside en la capital de la República.<sup>518</sup>

Las respuestas que escribió la aduana a los reclamos de los comerciantes son otra valiosa fuente de estudio a pesar de no encontrasen anexadas con frecuencia en los expedientes. Lo que sí se puede decir es que todas las reclamaciones fueron respondidas en los ocho días siguientes a su recepción y aquellas para las que los administradores no tuvieron potestad, consultaron sus decisiones con la Secretaría de Hacienda o las elevaron al Jurado de Aduanas en Bogotá. Ahora bien, en cuanto a las que respondieron directamente los administradores se observó una diestra y frecuente citación de la legislación comercial que sólo ellos dominaron al mismo ritmo que cambiaba y se reformaba. Sin embargo, no todos los reclamos fueron respondidos de esa manera, sino que algunos fueron desestimados afirmando que se trataba de «desagrados» o excusas para no pagar los impuestos o las multas. Según el administrador de la aduana de Cúcuta: «Son mui frecuentes los desagrados que proporcionan algunos comerciantes en esta aduana con motivo de los recargos que se hacen por las liquidaciones de derechos de importación».<sup>519</sup>

El largo proceso que siguieron las reclamaciones no sólo inició con la redacción y radicación del reclamo en la aduana, sino con el pago total de los impuestos o multas en disputa «mas no queriendo que esto pueda entenderse como una renuncia de nuestro derecho ó conformidad con la manera de cobrar.»<sup>520</sup> Si al final, el reclamo resultaba en favor del

---

<sup>517</sup> *Reclamación de Arístides García Herreros al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de febrero, 1882.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, ff. 835-54.

<sup>518</sup> *Reclamación de Marcelino Vale al administrador de la aduana de Cúcuta. 18 de diciembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 544-6.

<sup>519</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de julio, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 929-30.

<sup>520</sup> *Reclamación Piombino Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 31 de octubre, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 22.

comerciante, se le regresaba el dinero. Conviene mencionar que las respuestas en los casos que fueron remitidos al Jurado de Aduanas no fueron inmediatas. Algunas tardaron meses, incluso años. Así pasó con el reclamo de Badillo & Cía., quienes enviaron una carta al administrador de la aduana diciendo: «ya hace algún tiempo se encuentra en Bogotá nuestro reclamo y como hasta ahora no se nos ha participado si ha sido resuelto, esperamos de usted que por su honorable conducto se sirva recabar de su señoría el ministro de Hacienda una resolución a tal respecto.»<sup>521</sup> A continuación, se desarrollará cada uno de los grupos en que fueron organizadas las reclamaciones.

### 1.1. Colectivas

Retomando el gráfico 3, las reclamaciones menos frecuentes fueron las colectivas. En ellas, varios comerciantes, bajo la sociabilidad económica del «gremio», se unieron para presentar solicitudes que afectaron las compañías comerciales.<sup>522</sup> La principal reclamación fue en torno al aumento de impuestos sin contar con su opinión o sin ofrecer el tiempo necesario para enterarse y sacar las mercancías que tenían en los depósitos y legalizarlas con las tarifas anteriores. Inversamente, otras reclamaciones colectivas pidieron que las leyes que rebajaron los impuestos les aplicaran desde el día en que fueron firmadas y no desde que se conocieron en Cúcuta para beneficiarse de las rebajas.<sup>523</sup>

En una de las reclamaciones que firmaron siete comerciantes de la plaza comercial de Cúcuta en 1867 se leyó: «[...] muévenos a esto el considerar atacado por ello nuestro derecho [y la violación del] pacto entre el introductor i el Gobierno de la Nación representado por los empleados de la aduana». <sup>524</sup> Allí, también se hizo referencia específica a la transgresión de los derechos de la equidad y justicia, afectados por la alteración del pacto escrito en el Código de Aduanas que les permitía guardar sus mercaderías hasta por seis meses en las bodegas de las aduanas sin alteración de los impuestos. En otras ocasiones, el derecho a la equidad fue

<sup>521</sup> *Reclamación de Badillo & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta.* 12 de junio, 1890. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 117, ff. 83-4.

<sup>522</sup> *Reclamaciones de varios comerciantes al administrador de la aduana de Cúcuta.* Noviembre, 1871. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 471-6; 483-7; 695-705.

<sup>523</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana.* 5 de septiembre, 1866. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta t. 123, ff. 258-60.

<sup>524</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta dirigida al administrador de la aduana.* 9 de febrero, 1867. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 10-3.

invocado para pedir la igualdad en el pago de impuestos teniendo en cuenta los cobros realizados a otros comerciantes anteriormente: «[...] la equidad me da derecho a entrar en el mismo nivel.»<sup>525</sup>

Particularmente, las reclamaciones colectivas más comunes fueron aquellas que denunciaron que los aranceles igualaban el valor de las mercancías introducidas cuyo efecto más nefasto se vio representado en el aumento de los precios al consumidor final. En un reclamo radicado en la aduana en 1868, los comerciantes denunciaron: «[...] nos parece evidente que la tarifa actual de los derechos de importación no mantiene el equilibrio que debe haber entre las diversas clases de los efectos del comercio exterior». Al final, reclamaron por una negociación entre «[...] los intereses del Tesoro con las facilidades y la protección dadas al comercio y [...] la población consumidora». <sup>526</sup>

Pero, no todas las representaciones comerciales colectivas tuvieron como objetivo el reclamo, sino que algunas se escribieron para exaltar un beneficio al gremio comercial o pedir un favor especial. En una de ellas, los comerciantes le agradecieron al administrador por ayudar a derogar el incremento en los aranceles del 25 % y al final le pidieron que les permitieran pagar en más de 50 % los aranceles con billetes del Banco Nacional y que los pagos en metálico tuvieran un estímulo adicional del 15 %.<sup>527</sup>

## 1.2. Origen y fabricación

Continuando en orden ascendente, las reclamaciones que siguieron a las colectivas fueron las motivadas por las discrepancias en el origen de los productos y su fabricación. Los tratados comerciales generaron la aplicación de menores o nulas tasas impositivas que no siempre fueron bien conocidas por los empleados aduaneros y comerciantes.<sup>528</sup> En el caso de Venezuela, algunas mercancías manufacturadas en ese país no fueron gravadas en la

---

<sup>525</sup> *Reclamación de Lucio R. Troconis al administrador de la aduana. 21 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 125, ff. 129-34.

<sup>526</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana. Diciembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 268-73.

<sup>527</sup> *Reclamación de los comerciantes de la plaza de Cúcuta al administrador de la aduana. 29 de mayo, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta t. 114, ff. 727-8.

<sup>528</sup> Catalina Banko, «La dinámica del comercio exterior venezolano (Siglo XIX)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2016).

aduana de Cúcuta o tuvieron rebajas significativas.<sup>529</sup> Sin embargo, en varios casos los administradores se negaron a reconocerlas poniendo en duda el origen de los artículos. En una reclamación del comerciante Francisco Meoz, exigió que le respeten la «justicia que le asiste» por diez cajas de agua florida fabricadas en Maracaibo para lo cual anexó la factura y una certificación consular que respaldó su reclamo.<sup>530</sup> No obstante, detrás de esas exenciones también se escondieron estrategias para pasar contrabandos, pues varias manufacturas venezolanas fueron declaradas como en tránsito por Cúcuta, pagando menos impuestos. Al final, resultaron en los mercados internos colombianos como habitualmente pasó con los fósforos y aguardientes de caña.<sup>531</sup>

Por otro lado, el proceso de fabricación de las manufacturas también fue objeto de reclamos por parte de los importadores, pues las leyes comerciales beneficiaron la importación de materias primas sobre los productos terminados. Eso se pudo ver en dos reclamaciones de 1874. La primera la realizó Silverio González por la importación de ocho cajas de aguardiente de uva que, al momento del reconocimiento, se señaló que en su destilación se usó jugo de caña cuya introducción estaba prohibida. Para aclarar la situación se nombraron dos peritos, uno por parte de la aduana y otro por parte del comerciante, quienes después de probar el licor juraron decir la verdad. Al final, ambos acordaron que no había jugo de caña en los vinos y se procedió a la importación.<sup>532</sup>

La otra reclamación por fabricación fue presentada por la sociedad Riedel & Cía., quienes solicitaron que 682 kilos de fideos importados fueran puestos en la segunda clase por ser alimentos sin preparar «[...] siempre reservando nuestro derecho de reclamo contra la liquidación». A pesar de que se nombraron peritos y juraron que los fideos eran alimentos sin preparar, pues nadie podía comerlos crudos, el administrador se negó al reclamo y lo pasó al Jurado de Aduanas. En su carta de remisión aseguró: «[...] los fideos son hechos de harina

---

<sup>529</sup> Según el artículo 50 de la Ley del 10 de junio de 1870, no se requirió certificación consular para gozar del derecho de exención de los productos que se produjeron exclusivamente en Colombia y Venezuela como el aceite de coco, pescado, loza no barnizada, esteras, petates, entre otros. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 12 de mayo, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 871.

<sup>530</sup> *Reclamación de Francisco Meoz a la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos de Colombia. 11 de abril, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 75.

<sup>531</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 21 de octubre, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 241-56.

<sup>532</sup> *Reclamación de Silverio González al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de julio, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 126, f. 773.

i condimentados con azafrán o alguna otra sustancia, tienen alguna preparación, aunque no la bastante para tomarlos de la caja i comerlos inmediatamente». <sup>533</sup>

Muchas reclamaciones de ese tipo se dedicaron a demostrar, citando el Código de Aduanas y casos anteriores, que las multas fueron ilegales. En una reclamación presentada por Francisco Casanova por unos cigarrillos que la aduana no quiso aceptar como de fabricación venezolana, se dijo: «[...] tan ilegal es la multa en este caso como la resolución de arrebatarme la facilidad del depósito que la lei concede, resolución a que no me someteré de buen grado esperando que la apelación que voi a intentar me salve de los perjuicios que hoy me amenazan.» <sup>534</sup>

### 1.3. Errores, inexactitudes y olvidos

Por lo que se refiere a las reclamaciones por errores, inexactitudes y olvidos, acudieron a la naturaleza humana que tiende a equivocarse sin intención. En ese sentido, invocaron el «principio universal» de inocencia, como lo explicó el abogado y cónsul dominicano en un viaje a Cúcuta en 1877, Alejandro Angulo Guridi, al cobrárselle impuestos por los libros que llevaba en su equipaje. Según Angulo, desconocía la ley que gravaba los libros en las valijas y se le debía reconocer «El principio universal de derecho común en virtud del que, en casos de duda, debe estar más a la equidad que al rigor de la ley». <sup>535</sup> Del mismo modo, el cónsul colombiano en Maracaibo señaló que las leyes aduaneras eran diferentes en todos los países y que un mismo artículo podías ser conocido con distintos nombres y ese motivo no era suficiente para multar a un comerciante. <sup>536</sup>

De hecho, los reclamos por inexactitudes o errores surgieron por pequeños detalles que pudieron ser solucionados en el reconocimiento, pero escalaron debido a la obsesión en el cumplimiento de las reglas por parte de los empleados aduaneros. Un buen ejemplo, fue la reclamación de la compañía Berti Hermanos por cuatro bultos que la factura y el manifiesto

<sup>533</sup> *Expediente de la reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 1 de junio, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 971-3.

<sup>534</sup> *Reclamación de Francisco Casanova al administrador de la aduana de Cúcuta. 6 de noviembre, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 471-6.

<sup>535</sup> *Reclamación de Alejandro Angulo Guridi a la administración de la aduana de Cúcuta. 28 de marzo, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 954-6

<sup>536</sup> *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda. 1 de diciembre, 1891.* AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, ff. 498-504.

expresaron contener crehuelas y los empleados de la aduana exigieron que se especificara si las crehuelas eran de algodón o de hilo. Al aplicarse una multa y un recargo en los impuestos por su falta, Berti Hermanos decidieron declarar las crehuelas como de tránsito y así librarse del castigo. Ante esa solución, el administrador se sintió burlado y pidió a la Secretaría de Hacienda en Bogotá una ley que prohibiera esa salida.<sup>537</sup>

Bajo esa misma lógica, Caselles & Wisniewski, reclamaron por una multa al no especificar un cargamento de medicamentos. Alegaron que las «drogas y medicinas» eran un nombre genérico que se manejaba en el mercado mundial y así lo entendieron los agentes y consignatarios que las remitieron. Recibir un castigo por no especificar cada producto que corresponde en su totalidad a la tercera clase «[...] no lo creemos justiciero». <sup>538</sup> Lo mismo le pasó a Francisco Andrade quien recibió una multa de \$436 pesos por no especificar si los 637 kilos de tela ordinaria eran blancos o de colores.<sup>539</sup>

Entre los errores más comunes se destacaron los de digitación debido a la gran cantidad de artículos que debían revisarse y registrarse. Se conocieron reclamaciones por diferencias en las cifras entre la liquidación de los impuestos y las notas que tomaron los comerciantes en sus libros.<sup>540</sup> Por mala caligrafía o enmendaduras en las facturas que no dejaron reconocer los números.<sup>541</sup> Por diferencias de opinión en el reconocimiento de un artículo, como le sucedió a la sociedad Münch Van Dissel & Cía., al considerar errónea la

---

<sup>537</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 23 de abril, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 490-540.

<sup>538</sup> *Reclamación de Caselles & Wisniewski al administrador de la aduana de Cúcuta. 25 de noviembre, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 125.

<sup>539</sup> *Reclamación de Francisco de Paula Andrade al administrador de la aduana de Cúcuta. 7 de febrero, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 172-6. Otras reclamaciones por no especificar los productos fueron: *Reclamación de Van Dissel & Thies., al administrador de la aduana de Cúcuta. 11 de octubre, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 452; *Reclamación de González Bona Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta 7 de noviembre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 441-2. *Reclamación de Bruno Lagomaggiore al administrador de la aduana de Cúcuta. 19 de junio, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 115, f. 813; *Reclamación de Meyer & Jansen al administrador de la aduana de Cúcuta. 9 de febrero, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 190; *Reclamación de Meyer & Jansen al administrador de la aduana de Cúcuta. 29 de mayo, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 121, sin foliar; *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de mayo, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 1029-30; *Reclamación de Estrada, Caselles & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 30 de octubre, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 985-6.

<sup>540</sup> *Reclamación de José Antonio Urdaneta al administrador de la aduana de Cúcuta. 22 de diciembre, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 269-77.

<sup>541</sup> *Reclamación de Zeferino Fossi al administrador de la aduana de Cúcuta. 8 de septiembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 356.

clasificación de unos bultos de azufre que la aduana reconoció como sal de nitró.<sup>542</sup> Por diferencias mínimas entre lo que expresaba la certificación consular y la factura que los comerciantes presentaron en la aduana.<sup>543</sup> En una de ellas, el comerciante Arístides García Herreros afirmó: «No es justo, señor administrador, ni parece posible que la ley patria haya tenido en mente arruinar el comercio del país dejándolo a merced de las equivocaciones que puede sufrir su corresponsal en el extranjero».<sup>544</sup>

Otras reclamaciones se realizaron por multas impuestas por olvidar marcar los bultos con las iniciales de la compañía importadora, alegando «[...] no creí en manera alguna incurrir en pena legal por la omisión de dicho requisito».<sup>545</sup> Pero, la respuesta de la aduana fue implacable con la aplicación del Código, añadiendo que no se podían realizar ningún tipo de excepciones y menos con comerciantes experimentados que dedicaban su vida al comercio. En otros casos, se reclamó por recargos y sanciones impuestas por pasarse uno o dos días en los plazos para realizar alguna diligencia ante la aduana.<sup>546</sup>

Frente a ciertas reclamaciones por inexactitudes en los documentos, algunos empleados de la aduana comprendieron que los comerciantes no siempre fueron culpables. En un informe del administrador de la aduana de Cúcuta en 1871 se reconoció: «No ha tenido ni podido tener intención de cometer algún fraude a la renta de aduanas, como no la tienen otros varios comerciantes de esta plaza por las diligencias e inexactitudes con que reciben sus facturas».<sup>547</sup> Finalmente, se dieron otras reclamaciones por errores en cálculos matemáticos que realizó la aduana.<sup>548</sup> Y por olvidar los permisos especiales que

---

<sup>542</sup> *Reclamación de Münch Van Dissel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 17 de marzo, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 929-41. Otras reclamaciones por diferentes formas de reconocer un producto fueron *Reclamación de Entrena Piombino & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 17 de abril, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 994-5.

<sup>543</sup> *Reclamación de Lagomaggiore & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 30 de julio, 1891.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 118, f. 513.

<sup>544</sup> *Reclamación de Arístides García Herreros al administrador de la aduana de Cúcuta. 19 de abril, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 698.

<sup>545</sup> *Reclamación de Francisco Meoz al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de noviembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 467-72.

<sup>546</sup> *Reclamación de Arístides García Herreros & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 23 de noviembre, 1882.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, ff. 80-2.

<sup>547</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 16 de agosto, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 50.

<sup>548</sup> *Reclamaciones por exceso en el cobro de impuestos de importación por parte de Arístides García Herreros, Caselles & Wisniewski, Francisco Pereira, Riedel & Cía., Breuer Möller & Cía., Alfonso Myerton, Francisco Troconis & Cía., Blanco & Barroso y Andresen Möller & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. Abril, 1878 y octubre, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 120, ff. 936, 937, 971, 974, 980 y 993, y t. 121, sin

consiguieron los comerciantes para importar algunos artículos específicos como sucedió con la sociedad González Bona Hermanos y unos bastones de estoque autorizados por el ministro de guerra.<sup>549</sup>

#### **1.4. Verdad sabida y buena fe guardada.**

El principio de verdad sabida y buena fe guardada fue un legado colonial del derecho mercantil hispano que sobrevivió durante el republicanismo comercial del siglo XIX en América Latina.<sup>550</sup> Provino de las Ordenanzas de Comercio de Bilbao de 1737 que unificaron el derecho mercantil de la metrópoli y sus reinos de ultramar. Generalmente, el principio fue defendido como una costumbre inveterada que cobijó a los miembros de los consulados y los gremios comerciales.<sup>551</sup> Para la segunda mitad del siglo XIX, en el espacio económico del circuito comercial de Cúcuta, se mantuvo vigente y fue usado en las reclamaciones de los comerciantes con bastante frecuencia.

«La verdad sabida», sugirió que las partes involucradas en una transacción o disputa comercial tenían conocimiento de los principales procedimientos y dificultades de las operaciones comerciales. Por la experiencia colectiva acumulada, sabían de los riesgos que afrontaba el comercio y sólo se reconocieron de manera excepcional las situaciones provocadas por agentes externos o por engaños. Regularmente, se usó para justificar o defender una acción que era de conocimiento general. Por su lado, «la buena fe guardada» se entendió como una virtud de todas las partes involucradas en el comercio, regidas por la honradez, fidelidad y exactitud en todo lo acordado y en aquello que se derivara por otras razones.<sup>552</sup>

---

foliar; *Reclamación de Francisco de Paula Andrade a la administración de la aduana de Cúcuta. 24 de octubre, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 500.

<sup>549</sup> *Reclamación de González Bona Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 10 de abril, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, f. 981.

<sup>550</sup> Benjamín Rodríguez, «Una justicia no tan lejana: los comerciantes y el tribunal del consulado de Buenos Aires, entre su fundación y los primeros años independientes», *Revista de Historia del Derecho*, n.º 47 (2014): 149-170.

<sup>551</sup> Javier Divar, «Las Ordenanzas de Bilbao como antecedente de la Codificación Mercantil en España», *Boletín JADO*, n.º 22 (2011): 7-19

<sup>552</sup> Óscar Cruz, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 67-90.

En el gráfico 3 se muestra que, acudiendo a ese principio, se presentaron treinta reclamaciones ante la aduana de Cúcuta. En la mayoría, fue usado para justificar que los comerciantes no eran culpables de las situaciones que generaron la imposición de infracciones, recargos o multas. Para ello, iniciaron sus reclamaciones con frases como «[...] es bien conocida la honradez i firmeza de su consignatario en aquella plaza, así como porque también los que suscribimos jamás hemos tenido la más ligera intención de desfalcar el Erario de la Nación.»<sup>553</sup>

Los problemas en el transporte de las mercancías generaron la mayor cantidad de reclamos en los cuales la verdad sabida hizo referencia a los múltiples inconvenientes y riesgos de las rutas comerciales y la buena fe de los comerciantes al exponerlas frente a los empleados aduaneros. A eso se le conoció como «derecho de avería», tan antiguo como el derecho mercantil, en el que un comerciante reclamaba para no pagar impuestos por un cargamento afectado durante su tránsito por deterioro, robo, naufragio o incendio de la embarcación.<sup>554</sup>

Algunos ejemplos fueron los de Francisco Troconis quien reclamó para no pagar impuestos por 36 bultos de mercaderías importadas que perdió en el naufragio de la canoa Maracaibo.<sup>555</sup> Riedel & Cía., por su parte, reclamaron el derecho de avería porque de los veinte barriles de vino seco que introdujeron desde Maracaibo, nueve llegaron vacíos a Cúcuta «a causa de la picadura que es ya bastante conocida.»<sup>556</sup> Lo mismo hizo Trinidad Forero: «No me conformo con la parte relativa a los barriles vacíos que contenían», pues se evaporaron durante los meses que duró «la guerra del Estado Zulia». Por esa razón, acudió a la «verdad sabida y buena fe guardada declarándome libre de pagar derechos por mercancías evidentemente perdidas».<sup>557</sup>

---

<sup>553</sup> *Reclamación de Juan Francisco Meoz al administrador de la aduana de Cúcuta. 7 de mayo, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 989-90.

<sup>554</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda por una embarcación naufragada en el río Zulia. 31 de diciembre, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 117, ff. 643-6.

<sup>555</sup> *Reclamación Francisco Troconis a la administración de la aduana de Cúcuta. 21 de marzo, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 700-5 y 788.

<sup>556</sup> *Reclamación de Riedel & Cía., a la administración de la aduana de Cúcuta. 5 de septiembre, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, t. 122, f. 387-8.

<sup>557</sup> *Reclamación de Trinidad Forero al administrador de la aduana de Cúcuta. 1 de junio, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 881. Otras reclamaciones por los efectos de las guerras fueron: *Reclamación de Andrade Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 14 de septiembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 100.

Por la verdad sabida se reclamaron liquidaciones de impuestos por mercancías que todos sabían que eran de fabricación colombiana, pero que, por no tener facturas, fueron gravadas como importaciones. Así pasó, con unos sombreros de jipijapa de la compañía Cabrera & Luciani que hicieron tránsito por varias poblaciones fronterizas.<sup>558</sup> Así mismo, la verdad sabida se invocó por el comerciante Francisco Busquets para reclamar por una multa impuesta a los patrones de dos bongos de su propiedad por no presentar el certificado consular. Busquets pagó los \$ 20 pesos de multa y alegó que es verdad sabida que sólo se dedican a hacer la ruta entre los puertos fluviales de Encontrados hasta Los Cachos donde no había oficinas consulares en ese momento.<sup>559</sup>

La verdad sabida también se usó para reclamar por injusticias como la cometida por la aduana contra el comerciante italiano Anacleto Monteverde por una multa de \$ 2.000 pesos. Se trató de un cargamento de 120 bultos de arroz que, en la factura, registró mayor peso que el encontrado en el acto de reconocimiento de la aduana. Monteverde alegó que la deficiencia en la factura no afectaba al erario, porque los impuestos se cobraban con los datos de la factura y al ser mayor no había fraude. Además, el arroz al ser un producto de primera necesidad no pagaba impuestos y era ilógico que él tratara de esa forma de engañar a las autoridades.<sup>560</sup>

Aunque la verdad sabida y la buena fe se usaron juntas, en algunas reclamaciones se hizo énfasis en alguna. Por ejemplo, la sociedad Chiossone & Cía., reclamó su buena fe frente a dos liquidaciones que gravaron el mismo cargamento de sal con tasas distintas, sólo por haber sido registradas en diferentes momentos. En ese caso, se solicitó la buena fe de los empleados de la aduana pues «[...] la justicia de nuestro reclamo no se puede ocultar al recto criterio del señor administrador». <sup>561</sup> Lo mismo hizo Carlos Berti, al reclamar un cobro exagerado por demorarse más de seis días en hacer la diligencia de reconocimiento en la

---

<sup>558</sup> *Reclamación de Cabrera & Luciani al administrador de la aduana de Cúcuta. 25 de septiembre, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, f. 224.

<sup>559</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 25 de julio, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 947-51.

<sup>560</sup> *Reclamación de Anacleto Monteverde al administrador de la aduana de Cúcuta. 11 de diciembre, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 592-600.

<sup>561</sup> *Reclamación de Chiossone & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 1 de noviembre, 1874.* SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. t. 110, f. 209.

aduana por un cargamento de sal. Expuso que la totalidad del valor de la sal era de \$ 200 pesos y los impuestos de \$ 1.227 pesos.<sup>562</sup>

En cuanto a la buena fe de los comerciantes, se puede citar la reclamación de Foción Soto ante una multa que consideró injusta por declarar una caja como de aceite para comer, cuando en realidad fue de aceite de almendras. Aunque estaban puestas en la misma clase, es decir, pagaban el mismo impuesto, se le impuso una multa por inexactitud que el comerciante no aceptó.<sup>563</sup> Una situación muy similar le ocurrió a la sociedad Van Dissel Thies & Cía., quienes reclamaron por no especificar el contenido de cada uno de los 37 bultos que transportaban seis carros para mulas con arneses y encerados. Esa falencia, que no fue intencional según la buena fe de la compañía comercial, porque la factura especificaba cada elemento de los carros, aumentó en diez veces el valor de los impuestos debido a un recargo y una multa que consideraron injusta. Al final, aseguró: «[...] no puede acusársenos de fraude porque ni en la factura ni en el manifiesto se ha callado nada del contenido, sino que se ha manifestado todo lo que se ha introducido».<sup>564</sup>

Otro caso de buena fe guardada fue reclamado por la sociedad Arístides García Herreros & Cía. y otros comerciantes de Cúcuta por la imposición de multas por no presentar el manifiesto de exportaciones dentro de las 72 horas después de que el cargamento llegó a la aduana. El reclamo colectivo se basó en que el artículo que impuso esa norma era reciente y no lo conocían todos los comerciantes y en ese caso, por la buena fe, se debía respetar el plazo anterior. El reclamo incluyó el testimonio de todos los firmantes, asegurando que nadie les dio a conocer la nueva norma y que además el proceder del administrador estaba fundado en la «venganza con uno de nosotros».<sup>565</sup>

Finalmente, se deben considerar las reclamaciones por los retrasos, pérdidas, averías, inexactitudes o impedimentos surgidos por los efectos del clima. Algunos de esos reclamos acudieron a la verdad sabida y buena fe de situaciones que fueron habituales en las rutas del

<sup>562</sup> *Reclamación de Calos L. Berti Meoz al administrador de la aduana de Cúcuta. 11 de marzo, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 749-57.

<sup>563</sup> *Reclamación de Foción Soto a la administración de la aduana de Cúcuta. 20 de noviembre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 743-4.

<sup>564</sup> *Reclamación Van Dissel Thies & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 11 de julio, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 27-8.

<sup>565</sup> *Reclamación de Arístides García Herreros al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de febrero, 1882.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, ff. 835-54. Otras reclamaciones exigiendo las tarifas anteriores fueron *Reclamación de Gandica Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 31 de enero, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 609.

circuito. Por ejemplo, Reyes González & Hermanos, expusieron que no pudieron sacar las mercancías de la bodega en el plazo indicado debido a la «sequedad del río Zulia». <sup>566</sup> En otra, el invierno retrasó la correspondencia y la compañía Anselmi & Valeri no pudo presentar la factura a tiempo en la aduana, lo que les generó una multa. <sup>567</sup>

### 1.5. Inconformidad con las clases tarifarias

La discrepancia en la asignación de las mercancías en las distintas clases tarifarias por parte de la aduana fue el motivo que más reclamaron los comerciantes del circuito de Cúcuta. El sistema de cobro de aranceles por clases estuvo presente a lo largo de casi todo el siglo XIX. <sup>568</sup> Inicialmente, el arancel estuvo fijado por un porcentaje diferenciado del valor de las mercancías y a partir de 1861 por una tasa en cada kilogramo de su peso bruto. A mediados del siglo, el sistema de clases fue reducido a sólo tres y para finales superó las diez, haciendo cada vez más complejo y discutido el procedimiento de la clasificación. <sup>569</sup>

Cabe anotar, que las clases fueron asignadas por una Junta de Reconocimiento que se encargó de identificarlas, revisarlas, pesarlas y gravarlas. La Junta estuvo compuesta por el administrador, el contador, el fiel de balanza por parte de la aduana y los comerciantes, sus agentes o comisionistas encargados. <sup>570</sup> Las discrepancias más comunes en ese procedimiento se presentaron con los alimentos y los licores. <sup>571</sup>

Aunque todas las reclamaciones por desacuerdos en la asignación de clases tuvieron la misma lógica, es decir, los comerciantes se sintieron inconformes porque se les asignó una clase superior y debían pagar más impuestos, se pueden hacer algunas precisiones. En la justificación de algunas reclamaciones se alegó que cierto producto, a pesar de ser costoso,

---

<sup>566</sup> *Reclamación Reyes González & Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 10 de abril, 1889.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 115, ff. 481 y 663-7.

<sup>567</sup> *Reclamación de Anselmi & Valeri al administrador de la aduana de Cúcuta. 11 de agosto, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 56-69.

<sup>568</sup> Arboleda, *Código de aduanas*, 185-210.

<sup>569</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 255.

<sup>570</sup> *Diligencia de reconocimiento en la aduana de Cúcuta, 24 de octubre, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 126, f. 243.

<sup>571</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 4 de junio, 1880.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, f. 47.

no era de lujo, sino de consumo popular.<sup>572</sup> Otras solicitudes pidieron que se reasignara la clase tarifaria porque los objetos eran materias primas y no artículos terminados.<sup>573</sup>

En otras peticiones se manifestó que la apariencia de un producto no era razón suficiente para determinar su composición, pues en el caso de los objetos que parecían de mármol, en realidad, eran de otros materiales menos costosos.<sup>574</sup> Un buen ejemplo de lo anterior, fue la reclamación de Andrade Hermanos por un cargamento de sillas y mecedoras. Allí, se discutió si eran de maderas ordinarias o finas y luego de pagar el recargo, anotaron:

Hemos notado que cometió un error al clasificar dichos efectos [...] suplicamos a usted que se digne averiguar por los datos que quedan en esa oficina, si es justo nuestro reclamo en cuyo caso esperamos que se servirá mandarnos devolver los derechos que hemos pagado de más. Es justicia que pedimos.<sup>575</sup>

Finalmente, y para complementar las causas de las reclamaciones por desacuerdos en las clases tarifarias, se deben tener en cuenta una gran cantidad de artículos que fueron considerados necesarios para impulsar el progreso material de la región por parte de los comerciantes y consumidores. Los alimentos, materias primas, maquinaria agrícola, herramientas y materiales para la construcción de obras públicas, escuelas y hospitales, etc., entraron en esa discusión, en la que la aduana no siempre estuvo de acuerdo.<sup>576</sup>

---

<sup>572</sup> Véase la discusión sobre las romanitas de resorte y plataforma, objetos costosos que todo tendero, pulpero, artesano o vendedor requería. *Reclamación de Lucio R. Troconis al administrador de la aduana de Cúcuta. 24 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 467. Otras reclamaciones en este sentido fueron *Reclamación de Andrade Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 7 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 169-71.

<sup>573</sup> *Reclamación de Ildefonso Urquinaona al administrador de la aduana de Cúcuta. 14 de febrero, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 884; *Reclamación de Minlos Breuer & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 21 de mayo, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 992-4; *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 7 de abril, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 967-6; *Reclamación de Idelfonso Urquinaona al administrador de la aduana de Cúcuta. 15 de mayo, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 398; *Reclamación de Estrada Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de febrero, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 299-301; *Reclamación de Focón Soto al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 980.

<sup>574</sup> *Reclamación de J. A. Casanova al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de julio, 1877.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 976-7 y *Reclamación de Van Dissel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 14 de octubre, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 450.

<sup>575</sup> La reclamación pasó al Jurado de Aduanas quien respondió que se debían devolver \$ 26 pesos. *Reclamación de Andrade Hermanos al administrador de la aduana de Cúcuta. 31 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 122, ff. 267-9.

<sup>576</sup> *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 5 de noviembre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 768-9; *Reclamación de Minch Van Dissel al administrador de la aduana*

## 2. La aduana de Cúcuta

La aduana de Cúcuta se instaló a inicios de la década de 1830 como parte del proyecto republicano que buscó hacer presencia, control y vigilancia en las fronteras de la recién creada y separada nación.<sup>577</sup> Su principal función fue fiscalizar el circuito comercial de Cúcuta, a través de un cuerpo de funcionarios que se encargaron de aplicar el Código de Aduanas. Además, enviar los recaudos monetarios, estadísticas y pedir permiso o consultar cualquier decisión con la cartera de Hacienda en Bogotá. A diferencia de otras rentas, las aduanas siempre estuvieron sujetas al control centralizado del gobierno nacional y sus recaudos indirectos se convirtieron en el principal rubro del erario.<sup>578</sup>

A pesar de las múltiples reformas en la cantidad y funciones de los empleados de la aduana de Cúcuta, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, su estructura se mantuvo dividida en tres cuerpos. Por un lado, los empleados administrativos de la aduana ubicada en Cúcuta. Por el otro, los encargados de la bodega de Cúcuta y las bodegas fluviales. Y finalmente, los escuadrones móviles de vigilancia montada y a pie ubicados en varios puntos del circuito llamados resguardos.

Todos ellos, dirigidos y coordinados por el administrador que tuvo amplias funciones para emitir resoluciones, tomar decisiones, impartir justicia comercial, retirar empleados de sus cargos, controlar las cuentas de la tesorería, celebrar contratos, llevar registros, dar permisos, hacer informes, etc. Con pocas excepciones, sus decisiones fueron consultadas y aprobadas por la Secretaría o Ministerio de Hacienda en Bogotá. En la tabla 11, se registraron los nombres de dieciocho administradores que ejercieron durante tres décadas, la mayoría nombrados desde Bogotá, pero con fuertes lazos familiares y comerciales locales. Incluso, con periodos laborales muy cortos cuyos motivos de retiro no se han encontrado hasta el momento.

Tabla 11.  
**Administradores de la aduana de Cúcuta, 1865-1896**

Administradores de la aduana de Cúcuta		Inicio de labores
1	Evaristo Escobar	Enero, 1865

de Cúcuta. 14 de abril, 1877. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 603; *Reclamación de Riedel & Cía., al administrador de la aduana de Cúcuta. 15 de enero, 1881*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, f. 256.

<sup>577</sup> Cardozo, «El circuito agroexportador», 29.

<sup>578</sup> Clímaco Calderón, *Elementos de Hacienda Pública* [1911] (Bogotá: Banco de la República, 2018), 95-335.

2	José Froilán Gómez	Enero, 1867
3	Antonio José Ramírez	Septiembre, 1867
4	J. C. Lobo Jácome	Noviembre, 1867
5	José María Casanova	Diciembre, 1868
6	Aristides Paredes	Marzo, 1869
7	Evaristo Azuero	Noviembre, 1870
8	Marco Estrada	Enero, 1873
9	Elías Castillo	Noviembre, 1874
10	Francisco Bautista	Mayo, 1875
11	José Francisco Briceño	Octubre, 1875
12	Francisco Núñez	Julio, 1879
13	Ramón Paz	Noviembre, 1879
14	José María Lascano	Septiembre, 1882
15	Guillermo Terán	Noviembre, 1884
16	Daniel Gutierrez	Abril, 1889
17	Carlos Matamoros	Agosto, 1889
18	Luis Bueno	Febrero, 1896

Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, tomos 104 al 126, (1865-1898).

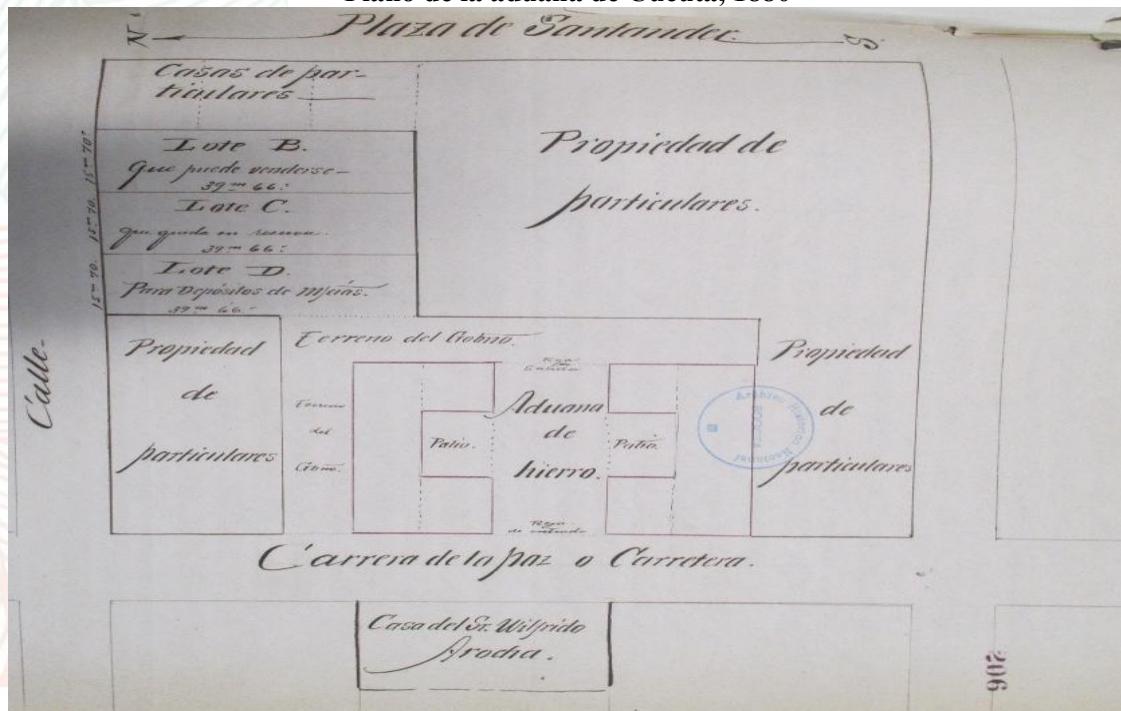
El cuerpo de empleados de la parte administrativa estuvo compuesto por un contador casi siempre nombrado por el presidente del Estado, pero en ciertos casos, por el mismo administrador con el aval de la Secretaría de Hacienda. Ese funcionario se encargó de llevar los libros de cuentas, hacer estados de caja, levantar estadísticas, realizar copias de documentos, emitir pagarés, registrar las guías y tornaguías, diligenciar las liquidaciones de impuestos, llevar la nómina, etc. Por su parte, el fiel de balanza fue el auxiliar del contador para pesar y reconocer las mercancías, establecer las clases tarifarias y llevar las cuentas. Para algunos periodos, ese cuerpo administrativo fue complementado con un tesorero independiente, guardas y esribientes que atendieron a los comerciantes de lunes a viernes de 7:00 a 10:00 am y de 11:00 a 3:00 pm.<sup>579</sup>

En la imagen 13, se puede apreciar el plano de la aduana que fue construida luego del terremoto de 1875. Por su innovador diseño en metal fue conocida popularmente como el «edificio de hierro» y a su alrededor se puede observar que fueron dejados algunos terrenos para su posterior expansión.<sup>580</sup>

<sup>579</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 13 de enero, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 653- 64.

<sup>580</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 21 de noviembre, 1880.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, ff. 205-8.

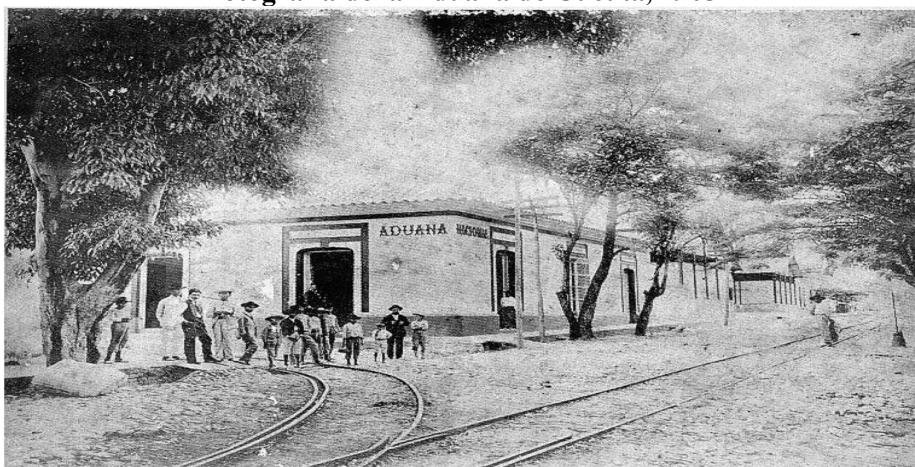
Imagen 13.  
Plano de la aduana de Cúcuta, 1880



Fuente: *Plano de la aduana de Cúcuta enviado a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 21 de noviembre, 1880.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, f. 206.

En la fotografía de la imagen 14, aparece la aduana a inicios del siglo XX, sobre la Carrera de La Paz, y en ella se aprecia la ampliación sobre toda la manzana debido al crecimiento del comercio y la puesta en marcha del ferrocarril.

Imagen 14.  
Fotografía de la Aduana de Cúcuta, 1905



Fuente: Gastón Bermúdez, «Crónicas de Cúcuta», en <https://cronicasdecucuta.blogspot.com/2011/10/45-cucuta-primeras-decadas-del-siglo-xx.html>

Las bodegas ubicadas en Cúcuta y los puertos fluviales del circuito, fueron dirigidas por un jefe inspector. Ese funcionario, subordinado al administrador, tuvo a cargo al menos un escribiente y dos guardas de almacén que se encargaron de revisar, registrar, movilizar y cuidar los bultos de mercaderías que los comerciantes guardaron.

Finalmente, se encontraron los resguardos compuestos por un jefe, cabos, remeros y guardas montados y a pie, encargados de vigilar que todas las mercaderías pasaran por el control de la aduana. El resguardo que operó en Cúcuta fue el más grande y llegó a tener hasta dos jefes, uno para custodiar la aduana y la bodega, y otro para cuidar el camino de San Buenaventura.<sup>581</sup> A ellos, los acompañaron de forma subordinada cinco cabos, ocho guardas a caballo y veintitrés a pie, la mayoría con armas de fuego.<sup>582</sup> Los otros resguardos, con un sólo jefe, dos cabos y menos de ocho guardas, fueron ubicados en diferentes puntos del circuito, especialmente cerca a los puertos y bodegas fluviales para custodiar los «caminos que los contrabandistas emplean».<sup>583</sup>

Los resguardos fueron grupos móviles que realizaron correrías mensuales que iniciaban en Cúcuta y recorrían las poblaciones de El Rosario, Escobal, Guamaral, El Salado y Mundo Nuevo, sobre el río Táchira, además de los puertos de Los Cachos, Villamizar y Santander.<sup>584</sup> Allí, permanecieron por temporadas tratando de cubrir el mayor espacio posible.<sup>585</sup> Otro resguardo, tuvo presencia fluvial permanente sobre el río Zulia en una piragua impulsada por remeros.<sup>586</sup> Se hace necesario mencionar que, las funciones de los resguardos, no sólo se limitaron a celar el contrabando y ayudar en la revisión de las mercancías, sino que también hicieron las veces de fuerza pública pues, al estar armados y ser empleados oficiales, tuvieron la responsabilidad de «[...] prevenir cualquier violación del

---

<sup>581</sup> *Resolución del administrador de la aduana de Cúcuta. 28 de diciembre de 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 583-4.

<sup>582</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 15 de julio, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 271.

<sup>583</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 24 de junio, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 90 y 94-7.

<sup>584</sup> *Resolución del administrador de la aduana de Cúcuta. 28 de diciembre de 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 583-4.

<sup>585</sup> *Carta del jefe del resguardo a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de marzo, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 32.

<sup>586</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 10 de noviembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 208.

territorio». <sup>587</sup> En esa labor, algunas veces y por cortas temporadas fueron apoyados por tropas de la Fuerza Nacional que reforzaron la seguridad de las poblaciones fronterizas. Al retirarse, quedaron desprotegidas y vulnerables al contrabando del vecino país donde frecuentemente el «Táchira se halla en completa anarquía». <sup>588</sup>

En la correspondencia, en los informes de los jefes del resguardo y en las solicitudes de permiso de los guardas, se pudo establecer que el principal problema en las labores de los resguardos no fueron la extensión del territorio, la falta de armas, caballos o embarcaciones, sino «lo insalubre del clima». <sup>589</sup> En una correría entre el puerto de Los Cachos y San Buenaventura el jefe del resguardo «[...] enfermó de gravedad, consecuencia casi segura del clima deletéreo de aquellos puntos, i murió hoy después de cuatro días de fiebre.» <sup>590</sup>

En general, todos se rigieron por el Código de Aduanas, velaron escrupulosamente por el recaudo de los aranceles, evitaron la evasión y se cuidaron de no «dar información de negocios» a personas que no fueran parte de los empleados de la aduana. <sup>591</sup> Sin embargo, el ejemplar del Código que tuvieron los empleados en sus manos, por lo general, estuvo desactualizado y sus reformas tardaron en aplicarse y darse a conocer al público. <sup>592</sup> No obstante, cada actualización, modificación o cambio, apareció publicada en los periódicos locales y meses después de realizadas las reformas asomaron copias y recortes del *Diario Oficial* con los nuevos artículos. <sup>593</sup> Así mismo, al administrador, a los jefes de bodegas y a los resguardos se les practicaron visitas regulares por parte del Jefe político departamental y su secretario. Simplemente, con el ánimo de vigilar su funcionamiento a través de la revisión de los ingresos monetarios, libros, nombramientos, estadísticas, etc. <sup>594</sup>

---

<sup>587</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 15 de julio, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 271.

<sup>588</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 25 de septiembre, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 85.

<sup>589</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 24 de junio, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 90 y 94-7.

<sup>590</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 12 de febrero, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 302.

<sup>591</sup> *Decreto por el cual se reglamenta el servicio de la aduana de Cúcuta y las funciones de los empleados. 2 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 521-6.

<sup>592</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 21 de enero, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 9.

<sup>593</sup> *El Comercio, n.º 60. 16 de enero, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7 y Página del *Diario Oficial. Número 1951. 20 de junio de 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 245.

<sup>594</sup> *Visita del jefe departamental a la aduana de Cúcuta. 11 de junio, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 833.

En una nómina de sueldos de 1878 se encontró que, el administrador, recibió un sueldo anual de \$ 1.536 pesos, el contador \$ 1.284 pesos, los jefes inspectores de bodegas \$ 1.000 pesos, el fiel de balanza y los guardas almacén \$ 800 pesos, los escribientes a \$ 384 y los guardas montados y a pie \$ 300 pesos anuales.<sup>595</sup>

Las relaciones de parentesco y negocios entre los empleados de las aduanas y los comerciantes fueron nombradas anteriormente, pero en este apartado vale la pena puntualizar algunos aspectos. En un informe de empleados de la aduana que posesionó el administrador en 1893, se pudo observar que, al menos, tres de ellos fueron familiares de los grandes comerciantes: el inspector de la bodega de Villamizar Salvador Luciani y dos guardas de a pie de apellido Ríos y Andrade.<sup>596</sup> Ni qué decir de los mismos administradores que también fueron reconocidos comerciantes y socios de las compañías importadoras como Marco Estrada, José María Lascano y José María Casanova.<sup>597</sup>

En algunas ocasiones, se llegó a consultar y pedir la aprobación de los comerciantes para el nombramiento de un empleado de la aduana. Así, fue nombrado Ismael Fernández para ocupar el cargo de jefe de la bodega de Los Cachos, ante lo cual, se recibieron más de veinte respuestas de los comerciantes asegurando no tener ninguna queja, reproche o «mal recibimiento».<sup>598</sup> En otros nombramientos, los comerciantes escribieron cartas de recomendación para elevar de cargo a empleados, especialmente guardas de los resguardos, por sus buenos oficios. En una de ellas, la respuesta por parte del administrador fue negativa al considerar que el guarda era «inclinado a los licores espirituosos» y propenso a riñas.<sup>599</sup>

No fue extraño que los comerciantes tuvieran negocios con los empleados de la aduana y se acordaran estrategias para evadir los impuestos. A los guardas de los resguardos, por ejemplo, se les comprobó que se ausentaban de sus puestos de trabajo para hacer «negocios particulares», cuya ausencia fue aprovechada por los contrabandistas.<sup>600</sup> En otros

---

<sup>595</sup> *Nómina de la aduana de Cúcuta, 30 de septiembre 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 341-51.

<sup>596</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 25 de febrero, 1893*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, f. 330.

<sup>597</sup> Esas relaciones se pueden ver comparando la tabla 11, supra, y el anexo 1, infra.

<sup>598</sup> *Respuestas de los comerciantes al nombramiento del inspector de bodega de Los Cachos. 29 de octubre, 1872*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 679-82.

<sup>599</sup> *Respuesta del administrador de la aduana de Cúcuta a una carta de recomendación del guarda Horacio Calderón. 29 de agosto, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 79.

<sup>600</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 24 de junio, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 90 y 94-7.

casos, se informó de la aprehensión de contrabandos que tuvieron la complicidad de los cabos de los resguardos.<sup>601</sup> En muy pocas ocasiones los empleados implicados fueron castigados o retirados de sus cargos.<sup>602</sup>

Dentro de las escasas estrategias que implementó la aduana para evitar la confabulación de sus miembros con los comerciantes, se procuró garantizar el bienestar de los guardas. Una de ellas fue dar «a los individuos del Resguardo, un pequeño avance semanal con el objeto de evitar que contrajesen compromisos por préstamos a los comerciantes, porque todos son pobres i no tienen facilidad para atender a los gastos de subsistencia antes de pagárseles el sueldo al fin del mes.»<sup>603</sup> Otra estrategia fue entregar un porcentaje de las mercancías capturadas y rematadas por contrabando.<sup>604</sup> Según el administrador: «[...] incentivo poderoso para los guardas, hombres en general sin educación religiosa y moral, se presten para cualquier avenencia en favor del que introduce el contrabando y mediante alguna remuneración.»<sup>605</sup>

Por supuesto, no todas las relaciones entre los empleados aduaneros y los comerciantes fueron de conveniencia, familiaridad y negocios. Las mismas reclamaciones estudiadas anteriormente sacaron a la luz sus desacuerdos, pero también las denuncias por abusos de autoridad. En una reclamación del comerciante Marcelino Vale, en 1870, se denunciaron los atropellos del administrador Evaristo Azuero quien fue reconocido «por todo lo que sea restringir, recortar, achicar, regatear i negar, por fin, cuanto huela a franquicias o consideraciones al comercio».<sup>606</sup> Lo mismo hizo el comerciante García Herreros en contra del administrador Ramón Paz: «no es justo ni honroso para el Gobierno que las leyes sólo

---

<sup>601</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 17 de enero, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, f. 120

<sup>602</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 5 de abril, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 138.

<sup>603</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 20 de abril, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 125, f. 612.

<sup>604</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 28 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 473-5.

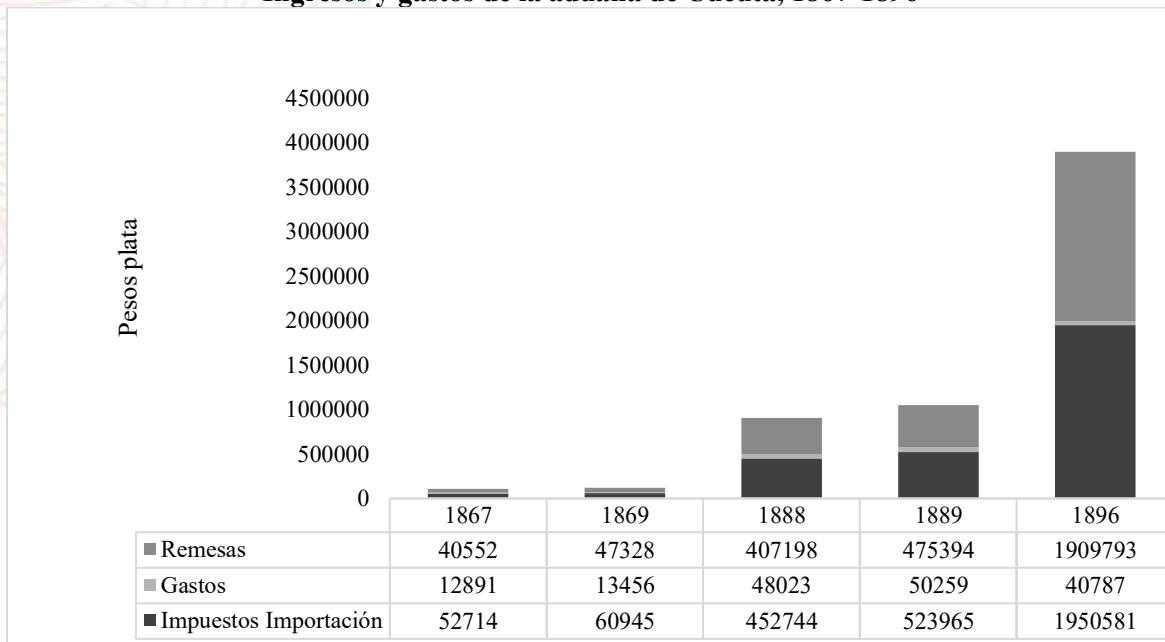
<sup>605</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 3 de marzo, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 891.

<sup>606</sup> *Reclamación de Marcelino Vale al administrador de la aduana de Cúcuta. 18 de diciembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 544-6 y t. 108, ff 384-93.

sirvan a los empleados, de armas para satisfacer sus malas pasiones y ellos estén exentos de cumplirlas». <sup>607</sup>

Para finalizar, el gráfico 4 muestra los ingresos y gastos de la aduana de Cúcuta para algunos años del periodo 1867-96.

Gráfico 4.  
Ingresos y gastos de la aduana de Cúcuta, 1867-1896



Fuente: *Relación de los productos y gastos de la aduana de Cúcuta del 1 de enero a 31 de agosto de 1867*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 400; *Relación de gastos de la aduana de Cúcuta en mayo de 1869*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 601; *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36; *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36 y *El Papel*, n.º 55, Cúcuta: 15 de mayo, 1897, f. 3.

Los ingresos, en evidente aumento, estuvieron compuestos en un 95 % por los conocidos «derechos de importación» y el resto por los derechos de depósitos, tránsito, bienes nacionales y remates de contrabandos. <sup>608</sup> A su vez, los gastos estuvieron constituidos por el pago de empleados, arriendos, elementos de escritorio, contratos por mejoras o embarcaciones, devoluciones de impuestos, pagarés, bienes nacionales, recompensas por

<sup>607</sup> *Reclamación de Arístides García Herreros al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de febrero, 1882*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 112, ff. 835-54.

<sup>608</sup> *Cuadro de cuentas de la aduana de Cúcuta para el año económico 1869-1870*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 32.

aprehensión de contrabandos y libranzas.<sup>609</sup> Comparados con los ingresos por los impuestos de importación, los gastos en 1867 representaron el 24 %, mientras que, los de 1896, fueron solamente el 2 %. Por el contrario, las remesas a las oficinas del Tesoro y Correos en Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá fueron en aumento.<sup>610</sup> En esas oficinas, los recaudos fueron usados para pagar empleados, militares, hacer inversiones en infraestructura y pagar las deudas externa e interna.<sup>611</sup>

Por último, a nivel nacional, la participación de la aduana de Cúcuta en el erario de la década de 1860 ocupó el quinto lugar, siendo la primera la de Santa Marta y luego las de Cartagena, Sabanilla y Buenaventura. Se podría decir, que fue una aduana intermedia, pues estuvo por delante de las de Riohacha, Tumaco, Carlosama e Ipiales.<sup>612</sup> Al igual que todas, tuvo que enfrentar no pocas dificultades en su funcionamiento y el contrabando fue, quizás, la mayor de ellas.

### 3. Contrabando y remates

Aunque las fuentes sobre la evasión de impuestos aduaneros en el circuito comercial de Cúcuta son escasas, los pocos registros provienen de la misma aduana y sugieren que fue una práctica común. El contrabando fue otro de los legados coloniales que traspasó al orden republicano, aun cuando se disminuyeron los proteccionismos, monopolios y estancos. Los tipos documentales que abordaron el tema directamente se conservan en los expedientes por contrabandos y los procesos de remates de comisos. Sin embargo, la correspondencia y los informes de los empleados aduaneros muestran otras facetas del problema. Eso concuerda con la principal investigación histórica sobre el contrabando que demostró que las aduanas más pequeñas fueron las que más decomisos de mercancías realizaron.<sup>613</sup> Factores como la

<sup>609</sup> *Visita mensual a la aduana de Cúcuta, 31 de enero, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 123, f. 24.

<sup>610</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 20 de septiembre, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 305

<sup>611</sup> En una remesa de la aduana de Cúcuta a la Administración Principal de Hacienda del Estado de Santander se registraron \$ 368 para mantener por ocho días las raciones del batallón Boyacá. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 20 de mayo, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 123, f. 127 y Laurent, *Contrabando en Colombia*, 251.

<sup>612</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 405 y Urdanet, «San José de Cúcuta», 256.

<sup>613</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 406.

ubicación sobre largas fronteras terrestres, lo insalubre del clima o la existencia de espacios económicos de larga duración, explicaron ese fenómeno.<sup>614</sup>

El discurso que usaron los empleados aduaneros para referirse a los evasores de impuestos y sus cómplices fue muy preciso al asociarlos con el delito de desfalco y llamarlos bandidos, fraudulentos, malhechores, ladrones y criminales. Cabe aclarar, que esas denominaciones fueron aplicadas según el tipo de contrabando y el sujeto o compañía implicada. Dejando los señalamientos más fuertes para los contrabandistas que intentaron pasar las mercancías por los caminos prohibidos y los más suaves para sus dueños o para quienes intentaron realizar alguna modificación en los documentos. En palabras del jefe del resguardo de Cúcuta:

El contrabando no solo es un delito de contravención a la lei, de omisión en el cumplimiento de una deuda incontrovertible a la sociedad, sino un hurto evidente a los introductores que pagan sus derechos con buena fe [...] es cierto que él constituye un hecho reprobado por la moral social i privada, que quita a sus autores los derechos a la estimación i confianza públicas i que debe condenar al que lo ejecuta al desprecio de los hombres de bien.<sup>615</sup>

Entre las múltiples modalidades del contrabando se destacaron al menos cuatro. La primera, fue el uso de rutas, fluviales y terrestres, diferentes a las señaladas y autorizadas por la aduana en la cual los resguardos realizaron el control y lograron realizar algunas incautaciones de mercaderías, especialmente sal y pocas veces la aprehensión de los «delincuentes». <sup>616</sup> La segunda, aprovechó los transbordos de los cargamentos a través de los diferentes sistemas de transporte, en los puertos fluviales o en las estaciones del ferrocarril, para cambiar el peso y valor de las mercancías expresadas en los documentos. La tercera, consistió en la declaración de las mercancías en clases inferiores y la desigualdad entre lo escrito en las facturas y lo encontrado en el acto de reconocimiento.<sup>617</sup> Y la cuarta, fue el transporte de mercaderías con fines comerciales como si fueran equipajes personales.

<sup>614</sup> Muriel Laurent, «Dinamismo ilegal y desafío oficial: el contrabando en Tumaco y el Pacífico sur en las décadas de 1860 y 1870», *Historia Crítica*, n.º 37 (2009): 72-99.

<sup>615</sup> *Informe del jefe del resguardo de Cúcuta, septiembre, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 73-82

<sup>616</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de diciembre, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 556.

<sup>617</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 21 de octubre, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 241-56.

Antes de abordar cada una de las anteriores modalidades se debe tener en cuenta que Cúcuta y el río Zulia fueron los principales puntos de concentración y vigilancia del contrabando. De acuerdo con el informe del jefe del resguardo, Torcuato Carrelli, el contrabando en Cúcuta «[...] se hace de día y de noche, bajo mil apariencias, i quizás algunas veces, lo que es peor, bajo las corruptoras influencias del interés». <sup>618</sup> En la prensa de poblaciones cercanas, como la *Revista de Soto* de Bucaramanga, se señaló a Cúcuta como el epicentro del tráfico ilegal. Allí, se denunció que esa práctica afectó el comercio del resto del circuito y puso en desventaja a los comerciantes que pagaban impuestos y no pudieron competir con los precios de los contrabandistas. <sup>619</sup>

La gran cantidad de mercancías que salieron y entraron a Colombia y Venezuela hicieron de la frontera un espacio incontrolable. El mismo jefe del resguardo de Cúcuta admitió: «se ha llegado a creer que el contrabando es imposible evitarlo, tanto por lo estenso de la línea fronteriza con Venezuela, como por la multitud de jente que se ha dedicado a hacerlo.» <sup>620</sup> A eso se deben sumar los múltiples caminos, trochas, pasos y senderos que había entre Cúcuta y las poblaciones vecinas del Táchira y El Rosario imposibles de custodiar. Según el administrador de la aduana en 1870, controlar semejante red de caminos supondría dos opciones inviables: «impedir la exportación sin consentimiento de la aduana, y esto sería muy grave al comercio; o establecer oficinas de registro en cada una de aquellas vías, y esto sería costoso». <sup>621</sup>

Por otro lado, los comerciantes y consumidores de Cúcuta no siempre estuvieron de acuerdo con el control estricto de la aduana y sus resguardos. El libre comercio interno en ese espacio económico fue una práctica autónoma hasta hace unas pocas décadas y los nuevos controles fueron vistos como imposiciones externas, aun cuando provinieron de la capital. Un buen ejemplo de ese rechazo fue la publicación de un contrato por parte de la aduana para construir una canoa para el servicio de vigilancia del resguardo ubicado en Los Cachos y nadie se presentó. A pesar de que el precio fue justo y se dio a conocer por medio de carteles

<sup>618</sup> *Informe del jefe del resguardo de Cúcuta, septiembre, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 73-82

<sup>619</sup> *Recorte de la Revista de Soto anexo a una carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 24 de septiembre, 1879*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 778-80.

<sup>620</sup> *Informe del jefe del resguardo de Cúcuta, septiembre, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 73-82

<sup>621</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y fomento. 13 de diciembre, 1870*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 528-37.

en varios lugares, no se presentaron ofertas. Según comunicó la aduana, alguien que se acercó a preguntar fue disuadido por los comerciantes y vecinos «porque tienen el mayor interés en que el gobierno no obtenga ese vehículo de transporte». <sup>622</sup>

Entre los productos importados, la sal fue el que más se contrabandeó por los caminos prohibidos, traviesos o extraviados debido a su alto consumo. Si bien, el monopolio de la sal se liberó a mediados del siglo, retornó por algunas temporadas y sólo hasta 1876 se puso en firme su abolición. No obstante, quedó gravada con una tarifa especial que varió constantemente, pero que en promedio fue de \$ 0.60 pesos por cada 12.5 kilos, tarifa muy elevada en comparación con la que se cobró en Venezuela que fue de la mitad. <sup>623</sup>

Según los libros contables de la aduana, la sal declarada de importación en Cúcuta en 1867 fue de 500.000 kilogramos, de los cuales 350.000 fueron reexportados a Venezuela, dejando el resto para el consumo interno. Para 1891, el total de sal importada ascendió 1.456.558 kilos, de los cuales 671.550 se declararon para consumo colombiano y 787.021 kilos fueron reexportados para el vecino país. <sup>624</sup> El problema de esas proporciones es que no concordaron con la realidad, pues «[...] los departamentos de Cúcuta i Pamplona íntegros i parte de los de García Rovira i Soto que consumen la sal importada por esta aduana, tienen una población dupla, por lo menos de los pueblos de Venezuela». Frente a eso hay que advertir que el impuesto de reexportación o de tránsito de sal para Venezuela sólo fue de \$ 0.20 pesos por cada 60 kilos, marcando una gran diferencia con el impuesto de consumo colombiano, constituyéndose como el principal motivo de la evasión. <sup>625</sup> Otras causas que explican la introducción ilegal fue la incapacidad del estado para abastecer el circuito desde el interior del país con sal marina de la costa norte o con sal en piedras de las minas andinas.

626

De acuerdo con Muriel Laurent, entre 1851-86 sólo se registraron en la frontera con Venezuela cinco decomisos de sal que no superaron los 500 kilos, dentro de un total de 180

---

<sup>622</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 22 de septiembre, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 166-70.

<sup>623</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento, 24 de mayo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 143.

<sup>624</sup> *Cuadro de importación de sal en Cúcuta, 1891.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 119, ff. 104-6.

<sup>625</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de noviembre, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 442-5.

<sup>626</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36.

casos por contrabando en todo el país.<sup>627</sup> Como en la mayoría de estimaciones numéricas para el comercio, dicha cifra estuvo lejos de la realidad pues sólo se basó en los decomisos realizados y reportados, dejando a un lado la gran cantidad de kilos que no fueron capturados o pasaron por otras modalidades.

Entre esas modalidades estuvieron las reclamaciones de los comerciantes por la evaporación de sal que se perdió en las embarcaciones, pero que en realidad se descargaron ilícitamente en puntos no autorizados.<sup>628</sup> De igual manera, debido al alto peso, volumen y tránsito del producto, fue calculado a la vista y no estrictamente sobre las básculas, dejando amplios márgenes en las cifras. Así mismo, unos cuantos bultos no hicieron la diferencia ni alertaron a las autoridades. Eso se pudo comprobar en un decomiso de un cargamento de sal que viajaba ilícitamente en dos bongos. Tanto para el propietario, como para el administrador, la principal preocupación no fue la sal, pues los impuestos y el valor de la mercancía a pesar de venir en varios bultos, no fue tan significativa como el valor de las embarcaciones. Según el Código de Aduanas, las embarcaciones en que se movilizaba el contrabando debían capturarse hasta demostrar su inocencia. Pero, en el caso de no lograrlo se perderían y eso causó reclamos por parte de los dueños que consideraron desproporcionado el castigo e intervenciones del mismo administrador que creía que la pena estuvo «[...] en desarmonía con el espíritu liberal de nuestras instituciones».<sup>629</sup>

Además de la sal, los licores y textiles fueron los productos que más evadieron impuestos por su alto consumo. La ginebra, el vino y el aguardiente fueron señalados como artículos propensos al contrabando teniendo en cuenta su bajo costo en las poblaciones aledañas a las vías del comercio.<sup>630</sup> En ningún caso, el delito de contrabando implicó la detención o la imputación de cargos a sus ejecutores, sino que simplemente se confiscaron los productos y algunas veces los medios de transporte.<sup>631</sup> En los pocos casos de retención

---

<sup>627</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 261-73.

<sup>628</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 15 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 820.

<sup>629</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 547-52.

<sup>630</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 13 de mayo, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 92 y *Acta del Juzgado superior del Crimen por contrabando de vino a Manuel M. Briceño.* t. 108, ff. 724-5.

<sup>631</sup> *Juicio por contrabando de ginebra por el río Zulia en contra de Ramón Gallardo, 30 de julio, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 306.

de animales de carga o embarcaciones, se esperó hasta un mes a su aclaración y luego se procedió a su remate.<sup>632</sup>

Algunos comerciantes se vieron envueltos en constantes casos de contrabandos comprobados que, si bien, tuvieron el derecho de reclamar, fue evidente de que se trataba de operaciones regulares a su labor. Ese fue el caso de la sociedad Riedel & Cía., y el comercio ilegal de aguardientes que pasaron en bongos de su propiedad por el Puerto de los Cachos y el río Zulia. En varias ocasiones reclamó porque se trataba del rancho o las raciones personales de la tripulación, lo cual le sirvió para evadir algunos castigos. En otros, reclamó el derecho a pasar libremente licores desde Maracaibo al Táchira, pues se trataba de un comercio estrictamente venezolano, pero en otros tuvo que perder los barriles.<sup>633</sup> Se debe tener en cuenta que para la década de 1870 el aguardiente seguía monopolizado por el Estado de Santander.<sup>634</sup>

Las zarzas de algodón fueron otro elemento propenso a la introducción por caminos no autorizados como los del Táchira y El Rosario donde existió un rancho en inmediaciones de la ribera del río que sirvió de depósito ilegal.<sup>635</sup> De eso es prueba el proceso por contrabando seguido contra Julián Moreno por la incautación de 27 yardas de lienzo extranjero que intentó introducir por el río Táchira.<sup>636</sup> Desde allí, los cargamentos sin legalizar siguieron rutas que pasaron por poblaciones como Nuevo Mundo y Naranjal y luego se desviaron para los mercados de Chinacota, Pamplona, Piedecuesta y Bucaramanga.<sup>637</sup>

Sobre las modalidades de declarar ante la aduana menos mercancías o diferentes a las expresadas en las facturas, las reclamaciones estudiadas anteriormente establecieron las

---

<sup>632</sup> *Acta del juzgado del despacho de lo criminal, 13 de octubre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 425. *Sentencia de contrabando a Tomás Colmenares por mercancías transportadas en dos caballos por las orillas del río Táchira. 25 de enero, 1874.* t. 109, f. 626.

<sup>633</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de octubre, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 388, 446 y 506-8 y *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 4 de marzo, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, ff. 704-5.

<sup>634</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 26 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 471-2

<sup>635</sup> *Acta del juzgado del despacho de lo criminal, 13 de octubre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 425.

<sup>636</sup> *Declaración por contrabando de Julián Moreno, 28 de enero, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, f. 311.

<sup>637</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 31 de marzo, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff. 462- 6.

principales coordenadas del problema.<sup>638</sup> En ese sentido, resulta más interesante poner atención a la modalidad que intentó pasar mercancías en los equipajes. De acuerdo con las leyes aduaneras, el peso permitido por equipaje individual fue de 150 kilos, pero hubo casos de individuos locales que se presentaron como viajeros o de grupos familiares de hasta doce personas que intentaron pasar miles de kilos de mercancías en sus valijas. Lo extraño de esos casos es que las mismas valijas y los mismos productos fueron llevados por niños, criados, mujeres y hombres adultos, ante lo cual la aduana no pudo hacer nada porque los viajeros conocían muy bien su derecho de carga. Ante esas situaciones, el administrador de la aduana expuso el problema de la siguiente manera: «[...] son frecuentes los casos en que transeúntes, sintiéndose inmigrantes, pretenden gozar de la providencia de la tarifa».<sup>639</sup>

Los casos en que el administrador se opuso al contenido de los equipajes llegaron hasta el jurado de Aduanas en Bogotá. Ese fue el caso del comerciante venezolano Marcelino Vale quien, al huir de la guerra civil de 1870, se encontró con una liquidación por parte de la aduana de Cúcuta que gravó todas sus valijas como importaciones por la suma de \$ 1.400 pesos. Reclamó porque se trataba de objetos personales y dijo que los llamados cuadros de arte en realidad eran retratos familiares, la ropa era usada y lo mismo pasaba con los muebles. Al final, el comerciante se preguntó «¿Será justo que se califique como mercancías semejantes objetos que no son sino los útiles gastados de su servicio? ¿será justo que los emigrantes europeos tengan en Colombia más prerrogativas i excepciones que los emigrados de una nación hermana?». <sup>640</sup>

Otro caso de supuesto equipaje fue el de Concepción Urquinaona de Valbuena ante el cual el administrador impuso una multa argumentando que «la señora no puede ser considerada como inmigrante porque siendo casada no puede variar de domicilio porque el del marido fija el de la mujer, y el señor Valbuena se quedó establecido en Maracaibo ejerciendo la agencia de negocios.» En ese caso, los muebles que trajo consigo fueron

<sup>638</sup> Andrade Hermanos presentan menor cantidad de bultos a los expresados en la factura. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 18 de marzo, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 479.

<sup>639</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y fomento. 24 de octubre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, f. 435. Años más tarde el administrador solicitó que se diferencie entre equipajes de «personas principales y el de los sirvientes». t. 108, ff. 496-501.

<sup>640</sup> *Reclamación de Marcelino Vale al administrador de la aduana de Cúcuta. 18 de diciembre, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 544-6. Un caso similar fue la *Reclamación de José M. Catalán al administrador de la aduana de Cúcuta. 14 de mayo, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 274-5.

declarados importaciones.<sup>641</sup> Lo mismo le ocurrió al comerciante Carlos Berti, quien en sus «multitud de viajes a Maracaibo i a las Antillas» acostumbraba a traer en su equipaje mercancías. En una ocasión recibió una multa porque los empleados de la aduana consideraron que los productos no eran de consumo personal. Ante esa situación Berti reclamó.

Son cuatro cortes de zaraza, pobre obsequio de familia, dos pares de botines que me había encargado un amigo i seis abanicos de palma del país que no pesan dos gramos i que no cuestan doce reales, he aquí todo cuanto se encuentra de mi pertenencia en el equipaje. Los demás objetos son encomienditas que con excepción de los periódicos no pueden saberse si están sujetos al pago de derechos.<sup>642</sup>

Ante las multas, recargos y declaraciones por contrabando, algunos comerciantes prefirieron dejar sus mercancías decomisadas en la aduana que tratar de pagar los impuestos.

<sup>643</sup> Su estrategia consistió en esperar que la aduana las rematara y ellos postularse como únicos oferentes con propuestas muy bajas. Para ello, se ampararon en la ley que ordenó a las aduanas que las mercancías decomisadas o abandonadas se tomaran como «efectos cedidos a la nación en pago de los respectivos derechos de importación» a través de remates públicos.<sup>644</sup> Ese fue el caso de unos barriles de vino abandonados por Anselmi Hermanos en pago de una deuda de \$ 32 pesos. En el remate, no llegó ninguna oferta que cubriera el avalúo, así que el administrador solicitó permiso a la Secretaría de Hacienda para aceptar una postura menor «ya que el Tesoro ha perdido un tanto, con esta medida no perderá el todo».<sup>645</sup> Un caso similar fue el de José María Lascano, posterior administrador de la aduana, quien reclamó porque los impuestos de \$ 2.466 pesos por un cargamento de tejas superaron su valor.

---

<sup>641</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 26 de marzo, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 496-501.

<sup>642</sup> *Reclamación de Carlos I. Berti al administrador de la aduana de Cúcuta. 3 de diciembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, f. 572-3.

<sup>643</sup> Por ejemplo, Manuel María Lizardo abandonó seis bultos de equipaje que fueron liquidados como importaciones. *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 3 de enero, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 8-9.

<sup>644</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 3 de enero, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 107, ff. 8-9 y Artículos 335-343 del Código de Aduanas, en Arboleda, *Código de aduanas*, 121-3.

<sup>645</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 11 de febrero, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, f. 400.

Decidió abandonarlas en la aduana y luego fueron rematadas por una postura mínima de \$ 250 pesos.<sup>646</sup>

Los anuncios de los remates son una buena fuente para conocer algunos detalles de la modalidad del contrabando. En ellos, se anunciaron las mercancías incautadas, valor, dueño o transportista y el lugar de aprehensión. Así, se pudo observar en el anuncio de remate de un bulto con pañuelos de seda, bozales, botines, pendientes de vidrio y una muñeca de madera. El cargamento, de propiedad de Clemente Díaz, fue avaluado en \$ 5 pesos detenido en el Escobal por un camino no autorizado y la ausencia de facturas y sobordo.<sup>647</sup> Lo mismo se encontró en una invitación que hizo el administrador de la aduana para rematar unos muebles de madera que dejó Wilfrido Arocha en pago por los derechos de importación. Se avisó durante tres días por medio de pregones y el remate se llevó a cabo en la aduana con presencia del jefe político, administrador, contador y guarda de almacén. La postura mínima fue de \$ 52 pesos, de los cuales la aduana tomó \$ 24 pesos en impuestos y el resto en multas, recargos y gastos del remate. La subasta fue cerrada, es decir, los proponentes hicieron sus propuestas en sobre sellado y las entregaron a la aduana a una hora fijada con la advertencia de que ese día se admitirían pujas y repujas verbales que fueran en aumento. Manuel Cabrera hizo una propuesta por menos valor que no alcanzó a cubrir los impuestos, pero se aceptó por no existir otras.<sup>648</sup>

Con todo, el contrabando fue una práctica republicana que, aunque transgresora de los acuerdos entre los comerciantes y el estado, se mantuvo a pesar de las medidas de control y castigo. En varias ocasiones, las mismas leyes para prevenirlo se usaron a favor de los evasores como fueron los casos en que se alegaron pérdidas en el transporte, remates y el movimiento de mercancías en equipajes personales. De nada o muy poco valieron las medidas que intentaron imponer los empleados aduaneros. Ni siquiera las que fueron más allá de armar mejor a los resguardos o aumentar las penas a los contrabandistas que acudieron a la aplicación de tarifas directas y equitativas. Como la presentada por el administrador,

<sup>646</sup> *Reclamaciones de José María Lascano al administrador de la aduana de Cúcuta. 28 de julio, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 110, ff. 736-7 y t. 111, ff. 199-200.

<sup>647</sup> *Anuncio de remate de mercancías. 20 de agosto, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 231-3.

<sup>648</sup> *Invitación al remate de mercancías en la aduana de Cúcuta. 1 de agosto, 1882.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 113, f. 19 y 131-6. Otro remate se hizo por 28 cajetillas de cigarrillos declaradas de contrabando, las compró Francisco Estrada por \$38 pesos. *Remate de contrabando, 2 de mayo, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 123, f. 28.

Marco Estrada, en 1873: «[...] uno de los medios más eficaces de evitar el contrabando es el de la equitativa imposición del impuesto de aduanas, relativamente al valor de los efectos i a la mayor necesidad de su consumo». <sup>649</sup> Contrariamente, el jefe del resguardo en 1867 exaltó las tarifas que gravaron el peso de los productos divididas por clases y no por el valor. Para ese funcionario, pagar impuestos indirectos por peso fue más «equitativo» para el consumidor popular. <sup>650</sup>

#### 4. Cónsules e información comercial

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el estado colombiano estableció una red de consulados en el exterior con el propósito de dinamizar y aumentar los flujos del comercio nacional. Casi cuarenta consulados y viceconsulados fueron instalados en las principales plazas comerciales del mundo con las que Colombia tuvo algún tipo de relación comercial. Su nombramiento dependió del gobierno central con un sueldo mensual de tan solo \$ 50 pesos que obtuvieron por un porcentaje en los cobros de emisión de documentos como certificados y pasaportes. Lo que explica por qué alternaron sus actividades consulares con negocios particulares. <sup>651</sup>

Sus principales funciones fueron el envío de información económica, naviera y la emisión de documentos para la importación de mercancías y pasajeros. <sup>652</sup> A pesar de jugar un papel fundamental para la economía del país, dependieron del Ministerio de Relaciones Exteriores y no de Hacienda, encargándose de «[...] todos los negocios diplomáticos de nación a nación». <sup>653</sup> Los informes que escribieron sobre los espacios comerciales donde

<sup>649</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 28 de noviembre, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 473-5.

<sup>650</sup> *Carta del comandante del resguardo al administrador de la aduana de Cúcuta, 8 de marzo, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 104, f. 106.

<sup>651</sup> Trajano, *Cónsules y consulados*, 309-51.

<sup>652</sup> Colombia, *Ley Orgánica de 7 de marzo de 1856, del Servicio Consular*, Artículos 8-10, en *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877.* Tomo XV, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924). Otras funciones de los cónsules fueron de carácter diplomático, política sanitaria, asuntos de nacionalidades, tratados, etc. Trajano, *Cónsules y consulados*.

<sup>653</sup> Artículo 11 del decreto del 5 de abril de 1825 citado por *Historia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores* (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014), 12. Esa misma función comercial y no tanto política se puede evidenciar en los cónsules norteamericanos y mexicanos en el siglo XIX. Ana Lilia Nieto, «La práctica consular en el siglo XIX a través del consulado de Estados Unidos en Veracruz, 1822-1845», *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n.º 31 (2006).

ejercieron sus funciones son una riquísima fuente para la disciplina histórica. Por ejemplo, el del cónsul colombiano en Maracaibo para 1868, Francisco Vicente de la Espriella, fue «[...] un informe general que [abrazó] la parte social, mercantil y político del distrito en que ejerzo mis funciones». <sup>654</sup> Dicho informe, abordó temas tan diversos como manufacturas, razas, educación, idiomas, arte, literatura, población, religión, comercio, geografía, exportaciones, indios de la Guajira, entre otros.

La información enviada por los consulados colombianos en Maracaibo y San Antonio del Táchira fueron fundamentales para el funcionamiento del circuito comercial de Cúcuta. Para ello, establecieron comunicaciones directas con la aduana a donde enviaron información sobre precios, oferta y demanda de productos, entrada y salida de embarcaciones, contrabando, orden público, situación política, salubridad, recortes de periódicos y copias de la expedición de documentos fiscales para el transporte y nacionalización de las importaciones. <sup>655</sup> Su mantenimiento, estuvo supeditado al flujo comercial de los circuitos internos y los puertos extranjeros, razón por la cual los de Maracaibo y Táchira fueron necesarios. Mientras tanto, otros con los cuales no existían relaciones comerciales fueron duramente criticados en la prensa por sus gastos «¿Qué necesidad tenemos de cónsules en las ciudades de aquellos países con los cuales no llevamos ninguna clase de relaciones comerciales?» <sup>656</sup>

Una de las principales funciones del cónsul colombiano en Maracaibo fue avisar oportunamente a los comerciantes de Cúcuta de la situación política del puerto. Eso evitó que las embarcaciones fueran asaltadas, las mercancías secuestradas o simplemente ayudó a reorganizar los negocios para que los comerciantes no se vieran afectados. Así, pasó en las ocasiones en que las bodegas colapsaron por la parálisis del puerto debido a incursiones armadas que obstruyeron la entrada y salida de embarcaciones. <sup>657</sup>

---

<sup>654</sup> *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo, 1868*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, ff. 674-96. Por el gran valor documental de este informe, su estudio y transcripción están siendo presentados para una futura publicación por parte del autor de esta investigación.

<sup>655</sup> Por ejemplo, el cónsul colombiano en Curazao hizo un informe detallado del gasto público, de los ingresos, de los subsidios de la metrópoli, de las inversiones en hospitales y edificios públicos, embarcaciones varadas en las que vienen mercancías colombianas, seguros de las cargas, entre otros temas. *Informe del cónsul colombiano en Curacao a la Secretaría de Hacienda. 11 de mayo, 1892*. AGN, SR, Fondo Consulados, Curacao, t. 1, ff. 469-71 y 712, 734.

<sup>656</sup> *El Trabajo*, n.º 72, Cúcuta: 8 de octubre, 1898, f. 2.

<sup>657</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 12 de febrero, 1874*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 109, ff. 714-5.

Por otro lado, otra importante labor de los cónsules en Maracaibo y Táchira fue firmar las facturas, certificaciones y sobordos de las mercaderías que debían pasar por la aduana de Cúcuta.<sup>658</sup> Sin ese requisito, la aduana no reconoció la veracidad de los documentos y en algunas ocasiones generó multas y recargos. El efecto inmediato fue la presentación de reclamaciones en las cuales los comerciantes alegaron razones como la ausencia del cónsul, recibiendo respuestas desde la misma Secretaría de Hacienda como: «Los introductores no deben solo atender a su voluntad, aun con perjuicio de la renta de aduanas, sino tratar de conciliar sus operaciones con los intereses de la nación».<sup>659</sup>

Otras inconformidades con el sistema consular, sobre todo en el Táchira, fue que el alto flujo comercial se vio entorpecido por la complejidad de los trámites. Un cargamento que iba desde Cúcuta al Táchira requirió una guía que debía firmar el cónsul venezolano en Cúcuta y luego en el Táchira una tornaguía que debía firmar el cónsul colombiano en la cual certificaba la conformidad de la llegada de las mercancías. A juicio de los comerciantes y del mismo administrador, esa práctica fue «depresiva» para el comercio porque dependió de la voluntad de los funcionarios y además las tarifas por las certificaciones variaron eventualmente.<sup>660</sup> Así mismo, la voluntad de los cónsules fue necesaria para determinar si un producto era manufacturado, natural o de consumo popular lo que generó no pocos desacuerdos y reclamaciones.<sup>661</sup>

En un caso particular, el administrador de la aduana de Cúcuta informó a Bogotá que, por disposición del nuevo Código de Hacienda de Venezuela, se cambió la naturaleza de algunos productos y se aumentaron los trámites para obtener certificaciones consulares en el Táchira. El cónsul colombiano en el Táchira, para 1886, fue el comerciante Marcelino Vale, quien anunció que desde ese momento el batán, sombreros de paya, sacos de fique, bocadillos, alpargatas, harina, lazos, cinchas, y otros elementos que son «manufacturas colombianas y que con tanta frecuencia pasan por la sección Táchira», quedarían sujetas a las nuevas y difíciles formalidades consulares. Advirtió que «[...] la falta de cualquiera de estos requisitos

<sup>658</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 31 de julio, 1879.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111 ff. 712-3.

<sup>659</sup> *Respuesta de la Secretaría de Hacienda y Fomento al administrador de la aduana de Cúcuta. 30 de noviembre, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 106, ff 893-5.

<sup>660</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 31 de enero, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, ff. 615-36.

<sup>661</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta a la Secretaría de Hacienda y Fomento. 21 de octubre, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, f. 716.

hace incurrir los efectos en la pena de comiso con la pérdida de las recuas que los conducen, y a mayores penas si los efectos están gravados con derechos.» Pidió, además, que difundieran la información a todos los pueblos de la provincia «i que les den la mayor publicidad posible» para evitar perjuicios al comercio. Al final, anunció que esas medidas también afectaban el camino de San juan de Ureña a Cúcuta por donde tradicionalmente transitaban «[...] los frutos menores y verduras o legumbres que sirven para el mercado diario de San José de Cúcuta.»<sup>662</sup>

Ciertamente, las comunicaciones entre la aduana y los consulados fueron muy frecuentes y rápidas, pues la información que cada uno manejó fue necesaria para construir o comparar sus propios cuadros estadísticos. En la correspondencia, se pueden encontrar justificaciones por la ausencia de información como «tan pronto como esté en posesión de dichos datos los pondré en conocimiento de esa secretaría.»<sup>663</sup> Por otro lado, cuando un cargamento llegaba a Cúcuta, el administrador ya sabía de sus falencias avisadas por el cónsul del lugar de origen. Por ejemplo, Luis Montalvo, cónsul colombiano en Maracaibo, envió un telegrama advirtiendo que el soborno de las mercancías de la sociedad Van Dissel Thies & Cía., carecía de un certificado de conocimiento y una patente de sanidad y que por tanto debía retenerse en la aduana.<sup>664</sup> Lo mismo hizo otro cónsul al notificar a la aduana de Cúcuta que la compañía Cabrera & Luciani embarcaron materiales para el ferrocarril sin cumplir con la certificación del consulado para que impusiera su respectiva multa.<sup>665</sup> Pero, no todas las relaciones entre los cónsules y los empleados aduaneros fueron tan eficientes como parece. Algunos cónsules se quejaron por la falta de cooperación de los administradores, pues al depender de oficinas centrales distintas requirieron autorizaciones.<sup>666</sup>

Los cónsules colombianos en el vecino país también enviaron información comercial a los periódicos locales sobre precios de productos de exportación para que fueran publicados y los comerciantes pudieran programar sus envíos y negocios. Ese fue el caso de los precios

<sup>662</sup> *Carta del administrador de la aduana de Cúcuta al Ministerio de Hacienda. 22 de julio, 1886.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 114, ff. 70,145 y 163-4.

<sup>663</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda. 1 de noviembre, 1884.* AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 83.

<sup>664</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda. 14 de febrero, 1883.* AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, ff. 19-23.

<sup>665</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo a la Aduana de Cúcuta. 20 de agosto, 1886.* AGN, SR, Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 178.

<sup>666</sup> *Carta que envía el cónsul venezolano en Cúcuta al Administrador de aduanas de Cúcuta. 12 de noviembre, 1879.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 111, ff. 830-5.

del café en Maracaibo, Rio de Janeiro, Costa Rica y otras plazas, tomados de la revista comercial que publicaba la sociedad Ribon & Muñoz en Nueva York y que fueron enviados para ser publicados en el periódico *El Comercio*.<sup>667</sup> El envío de recortes de periódicos extranjeros fue común en los informes consulares, como en el de Jacobo Moreno quien anexó un recorte de la *Revista del Mercado* de Maracaibo. Adicionalmente, informó sobre los precios de compra del cacao, garbanzos, maíz, sacos de fique y del principal producto de exportación: «Aquí se ha notado durante la semana mayor firmeza en el mercado con pequeña alza en los precios, debida a la escases de café en la Cordillera y esto nos permite fijar nuestras cotizaciones de \$ 17 á 19 quintal, según clase y procedencia. Buen Cúcuta se ha vendido a \$ 19 a 19.5 quintal.»<sup>668</sup>

El comerciante Jacobo Moreno, quien también fue cónsul colombiano en Maracaibo en 1884 y 1891, sabía muy bien de las funciones de los cónsules y en una reclamación pidió su intervención. Solicitó que las facturas consulares que se enviaban y traían desde Maracaibo usaran la nomenclatura colombiana y no la venezolana, pues tienen maneras diferentes de referirse a un mismo producto, lo que generaba multas en la aduana de Cúcuta. Citó el ejemplo de la perfumería que, en Venezuela, constituye una sola clase, mientras que en Colombia se dividió en aguas medicinales, floridas y de tocador.<sup>669</sup>

Finalmente, no hay que olvidar la presencia y función de los cónsules extranjeros en las plazas comerciales colombianas de Cúcuta y Bucaramanga, quienes jugaron el mismo rol para las aduanas y comerciantes de sus países. Aunque no se consultaron los archivos consulares de los países que establecieron agentes diplomáticos en el circuito comercial de Cúcuta, su acción se registró por otras partes. En Bucaramanga, en la década de 1880 se tuvieron noticias de la acción de, al menos, cuatro cónsules que a su vez fueron reconocidos comerciantes de Venezuela, Alemania, Estados Unidos e Inglaterra.<sup>670</sup> Sus oficinas fueron los mismos almacenes de importaciones o las bodegas de compra de exportaciones cuyos horarios de atención fueron de 7:30 a 10:00 am. y de 1:30 a 4:00 pm.<sup>671</sup> Por su

<sup>667</sup> *El Comercio*, n.º 60. 16 de enero, 1873. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 108, ff. 836-7.

<sup>668</sup> *Revista del Mercado de Maracaibo*. 6 de noviembre, 1891. AGN, SR, Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, t. 1, f. 502.

<sup>669</sup> *Reclamación de Jacobo Moreno al administrador de la aduana de Cúcuta*. 7 de noviembre, 1889. AGN, SR, Fondo Aduanas, Cúcuta, t. 116, f. 614.

<sup>670</sup> El comerciante Manuel Cortissoz fue el cónsul venezolano en 1880 y Carlos Keller fue el norteamericano en 1882. García, *Crónicas de Bucaramanga*, 203-12 y Guerrero y Avellaneda, «La élite empresarial», 150-9.

<sup>671</sup> *El Papel*, n.º 41, Cúcuta: 13 de febrero, 1897, f. 1.

correspondencia, se conoció una gran cantidad de información comercial estratégica como que el costo del transporte de una carga de café en 1871 entre Bucaramanga y Bremen equivalía al 56% de su precio.<sup>672</sup>

Según el cronista de Bucaramanga, Joaquín García, la acción de los cónsules extranjeros fue muy importante para el comercio y también para la vida social de la ciudad. Refiriéndose al cónsul alemán dijo:

El desarrollo que tomaban el comercio y la agricultura en esta plaza y las muchas casas de negocios que se hallaban ya establecidas, motivaron, sin duda, la creación del primer Consulado, que fue el de Alemania [1873]; empleo que se confió al respetable extranjero señor don Guillermo Schrader, á quien el Gobierno reconoció con ese carácter. Con motivo de tal elección, el nombrado dio á sus amigos un sumptuoso banquete, con más de sesenta cubiertos, de lo mejor que hasta aquel tiempo se hubiera ofrecido aquí, y que á pocas semanas fué cortésmente correspondido con otro no menos bueno y concurrido.<sup>673</sup>

## 5. Conclusiones del capítulo

Después de estudiar las reclamaciones de los comerciantes, la función de la aduana, el fenómeno del contrabando y la red de información que manejaron los cónsules, se puede concluir que la presencia fiscal del estado en los espacios de frontera no fue débil, mucho menos ausente. Por el contrario, el estado con sus leyes, códigos, oficinas, empleados y armas fue uno de los principales actores del espacio económico del circuito comercial de Cúcuta. Eminentemente, nunca pudo ejercer plena soberanía en las poblaciones de la frontera y su presencia fue fiscalista. Eso generó una gran cantidad de conflictos con los comerciantes y consumidores locales, convirtiendo el espacio económico en un campo de disputas.

Las reclamaciones de los comerciantes ante la aduana y el Jurado de Aduanas fueron de varios tipos. Las colectivas aglutinaron los intereses del gremio comercial, las impuestas por origen y fabricación defendieron el proyecto colectivo del progreso material al discutir sobre las cargas o excepciones que debían tener las manufacturas y las materias primas. Las reclamaciones por errores y las que invocaron el principio de verdad sabida y buena fe, mostraron la faceta más humana del comercio al poner en evidencia las equivocaciones, estrategias y la vulnerabilidad del comercio ante los factores externos. Por su parte, las

<sup>672</sup> Palacios, *El café en Colombia*, 53.

<sup>673</sup> García, *Crónicas de Bucaramanga*, 157.

reclamaciones por las inconformidades en las clases tarifarias demostraron que todas las decisiones en materia fiscal debieron negociarse con los comerciantes. La resistencia a pagar las liquidaciones realizadas por el administrador de la aduana y su escalamiento al Jurado en Bogotá expuso los alcances de la libertad de reclamación y la defensa de los derechos de justicia y equidad.

Conocer mejor el funcionamiento de la aduana y sus empleados no sólo ayudó a comprender las razones por las cuales los comerciantes se resistieron a sus decisiones, sino que evidenció que el papel fiscalizador de esa institución no fue fácil, pasivo y mucho menos neutral. Su organización interna y los intereses contrapuestos que allí colisionaron mostraron que sus empleados no fueron simples burócratas tecnicistas que se dedicaron a aplicar el Código de Aduanas. En realidad, fueron parte de la actividad comercial al estar unidos a los comerciantes como socios, clientes, familiares y también como críticos y opositores. Se llegó al punto de pedir la opinión al gremio de los grandes comerciantes sobre el nombramiento de un empleado, pero también, se conocieron casos de denuncias de los comerciantes por los abusos de autoridad de los miembros de la aduana.

Aunque la acción de los resguardos estuvo condicionada por la extensa frontera, su reducido número y las inclemencias del clima, fue una de las pocas estrategias practicadas para contener la evasión de impuestos. En ese sentido, se pudo comprobar que los reducidos casos de decomisos de mercancías por contrabando de sal, licores y textiles no fueron propiamente un delito como lo señalaron las autoridades, sino una expresión alterna del libre comercio. En un espacio económico donde el estado central fue incapaz de abastecer la demanda de sal y donde las fronteras imaginadas de la nación fueron recientes y no muy claras, los arrieros y remeros que llevaron mercancías por rutas no autorizadas fueron señalados como delincuentes, aunque nunca se les capturó. Mientras tanto, aquellos individuos que intentaron pasar mercancías por la aduana con inconsistencia en los documentos comerciales o en sus valijas de viaje se siguieron llamando comerciantes y nunca se les señaló. Por el contrario, usaron en su favor la reglamentación comercial para recuperar sus mercancías evadiendo las multas y recargos a través de posturas mínimas en los remates.

Por último, este capítulo aportó un componente al estudio del comercio poco estudiado en las economías regionales: la función de los cónsules. Al establecer redes de información comercial y hacer parte de los trámites en la legalización de las importaciones,

se convirtieron en otro actor fundamental en el circuito comercial. Nada más diciente que los cónsules fueran los mismos comerciantes y atendieran en sus propios almacenes. Por esa y otras razones, sus informes, correspondencia y anexos, sirvieron para que los comerciantes pudieran evitar pérdidas de mercancías, secuestro de embarcaciones, multas aduaneras y aprovechar mejor los precios de las exportaciones.

Con todo, este capítulo combinó la historia estatal y el derecho a la reclamación para identificar la intervención del estado en el espacio económico y reconstruir la densa red de relaciones que estableció con los comerciantes y consumidores. De alguna manera, la presencia del estado tuvo dos caras. Una que fue asociada a su carácter fiscalizador que muchas veces tomó la forma de obstáculo al libre comercio con la aplicación de tasas arancelarias altas, injustas o no acordadas. La otra fue de dinamizador al configurar una red de información consular que benefició a los comerciantes.

## Conclusiones generales

Cada uno de los capítulos que componen esta investigación presentó sus propias conclusiones respondiendo parcialmente a la pregunta de investigación inicial. Lo que se propone en este epílogo es construir un planteamiento general de interpretación. Con ese propósito, se proponen cuatro apartados. El primero, se concentra en responder a la pregunta de investigación. El segundo, sintetiza los principales hallazgos. El tercero, se enfoca en señalar otros posibles caminos de investigación surgidos en el proceso. El ultimo, plantea la posibilidad de estudiar otros espacios periféricos para el mismo periodo a partir de la metodología, fuentes e hipótesis utilizadas.

### 1. Respuesta a la pregunta de investigación

¿Por qué el circuito comercial de Cúcuta a finales del siglo XIX se convirtió en un laboratorio de prácticas republicanas donde los comerciantes, consumidores y el estado consolidaron y disputaron las libertades comerciales?

La segunda mitad del siglo XIX en Colombia fue un periodo de transformaciones que convivieron con algunos legados coloniales. Uno de los cambios más importantes fue la inserción al libre comercio mundial de la exportación agroforestal y el consumo masivo de importaciones. En el fondo, la plataforma ideológica y práctica sobre la cual se sentó ese proceso fue el republicanismo que se manifestó a través del ejercicio de las libertades de comercio, tránsito, asociación, inversión, crédito, consumo y el derecho a reclamar ante el estado frente a las injusticias fiscales.

Bajo esa nueva lógica, se reconfiguraron los espacios económicos regionales, algunos de origen prehispánico o colonial, vinculándolos al mercado mundial en forma de circuitos comerciales. El que se estudió aquí, fue particular al estar ubicado de manera periférica en la frontera con Venezuela, integrando varias de sus poblaciones y usando uno de sus puertos marítimos como puerta de acceso al comercio mundial. A lo largo del circuito, se pudo comprobar que los comerciantes, grandes, medianos y pequeños, se consolidaron como una comunidad gremial que permeó casi todas las esferas del poder a nivel local. Eso fue posible, gracias a las sociedades que establecieron con otros comerciantes, nacionales y extranjeros,

a la apertura de nuevos almacenes, farmacias y mercados públicos, a la diversificación de las inversiones y al control del crédito y la circulación monetaria.

Por su parte, los consumidores accedieron a una oferta cada vez más amplia de productos industrializados extranjeros que, paulatinamente y de acuerdo con su capacidad de compra, fueron transformando varios ámbitos culturales. Algunos de ellos estuvieron vinculados a la reafirmación o reducción de las distancias sociales en las formas de vestir, a la salud pública y privada asociadas al consumo de medicamentos y productos de aseo, y al progreso material relacionado con la importación de máquinas, insumos, técnicas y adelantos científicos extranjeros.

En el curso de ese proceso, el estado no estuvo ausente, sino que su presencia tomó varias formas. Una de ellas como promotor del comercio a través de la construcción de obras públicas, sistemas de transporte, vigilando el contrabando, estableciendo un sistema de reglas comerciales a través de códigos y leyes, y creando una red de información consular. Otra presencia fue de carácter fiscalista imponiendo trabas al libre comercio, altos aranceles, multas, recargos y liquidando de forma arbitraria los impuestos. Frente a ambas presencias, las respuestas de los consumidores y comerciantes tomaron diferentes caminos según la conveniencia de sus intereses. Uno de ellos fue de rechazo, reclamación y evasión, pero otro fue de pertenencia al integrar la burocracia de las aduanas, resguardos y consulados.

## 2. Otros hallazgos

Un trabajo anterior sobre el espacio económico del suroccidente colombiano, para el mismo periodo, esbozó las principales coordenadas de investigación.<sup>674</sup> Sin embargo, cada espacio albergó sus propias dinámicas al colindar con naciones y océanos diferentes. A diferencia del suroccidente, que tuvo sus propios puertos marítimos, el nororiente dependió del puerto extranjero de Maracaibo y esto planteó un desafío investigativo que al final se convirtió en un valioso hallazgo. El principal fondo de consulta no correspondió a una aduana marítima y su hinterland, sino a una terrestre que funcionó como una bisagra tanto para el comercio nororiental colombiano como para el noroccidente venezolano. Una vez se

---

<sup>674</sup> Arevalo, *Comercio republicano*.

comprendieron las implicaciones de esa condición, se optó por reconstruir las rutas y sus principales flujos comerciales a partir de la combinación y contrastación de fuentes.

Los archivos aduaneros, escritos escrupulosamente teniendo en cuenta que los impuestos a las importaciones fueron el principal rubro del erario, sirvieron para construir un registro de los comerciantes y sus compañías, además del peso y valor de las mercancías comercializadas para algunos periodos. La discontinuidad en las estadísticas no permitió realizar un análisis cuantitativo riguroso y aunque esta dificultad se pudo solventar aplicando una operación matemática de imputación, se prefirió mostrar los datos fragmentados en forma indicativa.<sup>675</sup> Otra característica de esos fondos es su extensión y el de la aduana de Cúcuta sobrepasaba los veinte tomos. Para cubrirlas, se usó una estrategia que privilegió algunos tipos documentales como la correspondencia, los informes y las reclamaciones. Eso implicó dejar en un segundo plano las estadísticas, cuentas, nóminas, cuadros, facturas y sobordos. Al final, las fuentes aduaneras demostraron que no son simplemente una compilación de datos comerciales sino un conjunto de procesos históricos. Como ninguna investigación puede sustentarse sobre una sola fuente los procesos encontrados en la aduana se contrastaron y complementaron con otras como la prensa regional, estudios geográficos, literatura, mapas, planos, fotografías, escritos de viajeros, leyes y decretos.

Un segundo hallazgo señaló que las dificultades geográficas como las que separaban las sierras andinas, los valles y el espacio lacustre marabino o las fronteras imaginarias que establecieron las naciones no fueron un impedimento para detener el funcionamiento de un circuito comercial. Tampoco fueron barreras infranqueables la caída de los precios de las exportaciones, las catástrofes naturales, el dominio de una potencia industrial sobre el mercado local o la afectación de los artesanos locales con la llegada de las importaciones. A todos esos problemas surgieron soluciones, reconstrucciones, adaptaciones y arreglos. Sin embargo, lo que paralizó los circuitos fueron las guerras civiles que interrumpieron las rutas, secuestraron las mercancías y suspendieron los puertos.

El tercer hallazgo reveló que un espacio económico no puede ser definido únicamente por su principal producto de exportación. En el caso de Cúcuta, la producción del café fue importante pero no la única actividad económica, pues el comercio de

---

<sup>675</sup> Esta decisión se basó en los argumentos de Francesco Boldizzoni, *La pobreza de Clío* (Barcelona: Crítica, 2013), 32-42.

importaciones fue esencial para el abastecimiento del consumo popular en constante crecimiento. Para determinar eso, fue necesario analizar la acción colectiva de los comerciantes y las estrategias de publicidad en la prensa de aquellas mercancías que «acababan de llegar» a sus almacenes. La publicación de productos en periódicos locales no sólo enlistó los artículos recién llegados, sino que se convirtió en un mecanismo para establecer aquello que debía ser considerado innovador, higiénico, medicinal, industrializado, civilizado y afín con el ideal del progreso. Por esa razón, estuvo acompañado de imágenes, recomendaciones, testimonios y en algunas ocasiones fue presentado en forma de manuales.

Un último hallazgo puso en evidencia una fuente poco explorada o tomada como un simple trámite burocrático. Las reclamaciones de los comerciantes, más que solicitudes de corrección o «problemas», fueron verdaderos memoriales republicanos que usaron un lenguaje que acudió a la defensa de las libertades republicanas, al amparo de los derechos de equidad y justicia, a los antiguos principios del comercio y a las virtudes del honor y buen nombre. En ese campo de luchas, instituciones como el Jurado de Aduanas, surgieron como mediadores de la práctica comercial donde los comerciantes tuvieron participación y poder de decisión.

### 3. Otros posibles caminos de investigación

Tomar decisiones investigativas implica seguir un camino y descartar otros. Aun así, los caminos eludidos no quedan abandonados completamente al olvido, sino que algunos pueden anotarse en una agenda de investigación. En este caso, se identificaron cuatro.

El primero, es la consulta del fondo de la aduana de Maracaibo ubicado en el Archivo General de la Nación de Venezuela. Eso, permitiría configurar una mirada mucho más amplia del funcionamiento del circuito comercial de Cúcuta teniendo en cuenta que fue su principal puerto de acceso al mercado mundial.

El segundo, corresponde a la gran cantidad de información sobre el proceso de reconstrucción de Cúcuta, luego del terremoto de 1875. Aunque existen varios trabajos historiográficos que abordaron ese asunto, ninguno lo hizo sobre el comercio. En los tomos 110-112 del fondo de la Aduana de Cúcuta del AGN, se encuentran varios testimonios, balances, peticiones, planos, proyectos de reconstrucción, etc. Con ellos, se podría realizar

un estudio sobre las dinámicas del restablecimiento de la economía regional a partir de las expectativas de los afectados.

El tercero, tiene que ver con una fuente poco explorada, pero de gran riqueza para la disciplina histórica como son los informes de los cónsules colombianos en el extranjero. Albergados en los fondos de los Consulados y la Correspondencia Consular del AGN, presentaron verdaderos estudios sociológicos sobre sus lugares de trabajo abordando diversos temas. En los informes de los cónsules de Maracaibo se puede apreciar el funcionamiento del puerto, el tráfico naviero, el movimiento de precios, las compañías comerciales, entre otros asuntos económicos, pero también la situación política, la cultura popular, la educación, la raza, la religión y hasta el arte. Un informe que llama la atención por sus detalles, amplitud y claridad es el del cónsul colombiano en Maracaibo en 1868. Actualmente, ya se encuentra transscrito y está siendo presentado para una futura publicación en una revista académica.<sup>676</sup>

El ultimo, corresponde a los efectos culturales de algunos objetos o servicios importados. Por ejemplo, los destinados a la recreación como los carruseles, a la mesa como las vajillas y cristales, los utilizados en los laboratorios como los instrumentos de física y química o los utilizados en la construcción como los vidrios. Así mismo, las compañías teatrales extranjeras y una gran cantidad de libros que se vendieron en librerías y llenaron las bibliotecas privadas. Todos esos elementos, registrados en la aduana y promocionados en la prensa local.

#### **4. Propuesta de un modelo de análisis para otros espacios**

Con todo, los diálogos entre la historia económica, cultural y fiscal demuestran que son muy provechosos cuando comparten sus métodos y avances. Desmontar las fronteras temáticas y los lugares comunes al interior de la disciplina permitió ampliar el terreno conocido y descubrir nuevos horizontes. En este caso, los cruces entre el republicanismo, el comercio, los comerciantes, las mercancías, los consumidores y el estado, pusieron en evidencia que un asunto económico como el comercio puede verse de distintas maneras. Y es que la historia económica regional no es simplemente una historia de los vaivenes de su

---

<sup>676</sup> *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo, 1868.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, ff. 674-96.

principal producto de exportación, sino de todos los actores que hicieron presencia y le dieron vida al espacio económico. En ese sentido, abordar el republicanismo desde las libertades y prácticas comerciales ensanchó el limitado espacio político donde se concentró en la opinión pública, votaciones y participación electoral.

Tanto el estudio de las exportaciones como el de la dinámica política había impuesto temporalidades que en buena medida no habían sido cuestionadas por lo arraigado de su uso. Los períodos de bonanzas y crisis del tabaco, quina, cacao y café, en los que se había seccionado la historia económica durante la segunda mitad del siglo XIX, ahora pueden ser vistos desde otra perspectiva: el periodo del comercio republicano o del consumo masivo de importaciones. De igual manera, el Liberalismo y la Regeneración o el federalismo y centralismo tienden a desvanecerse cuando se les examina desde las experiencias comerciales. Pues, ambos, fueron marcados por la dependencia del comercio externo, por hacer presencia estatal de tipo fiscalista en las regiones y por concebir la integración al mercado mundial como el camino más expedito hacia el progreso.

Al final de cuentas, no se trata de encuadrar todo en una gran revolución económica, sino en una constelación de revoluciones comerciales, industriales, del consumo y los trasportes que se presentaron en escalas locales y no nacionales como se había creído. Así las cosas, esta investigación puede tomarse como un posible modelo de análisis para estudiar los circuitos comerciales de otras regiones colombianas para el mismo periodo. Las fuentes y métodos usados aquí bien podrían servir para estudiar espacios económicos periféricos como el del Chocó, Tolú, Arauca o Riohacha, donde sus fondos aduaneros esperan por ser revisados.

## Bibliografía

### Fuentes Primarias

#### Archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Sección República (SR):  
Fondo Aduanas, Cúcuta, tomos 104 al 126, (1860-1898).  
Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, tomo 1, (1883-1891)  
Fondo Consulados, Curacao, tomo 1, (1884-1892)  
Fondo Correspondencia Consular, tomo 4, (1866-1869)

#### Publicaciones periódicas

*El Industrial. Órgano de la Escuela de Artes y Oficios del Departamento Nacional de Santander.*

Bucaramanga: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1890-1897. Números 1-47.

<https://bnco.ent.sirsi.net/custom/web/content/conservacion/html/visorFicheros.html?idFichero=107218>

*El Papel. Comercio, industrias, noticias, variedades, anuncios.* San José de Cúcuta: Imprenta Liberty, 1897-1898. Febrero 1897- agosto 1898. Números 41-75.

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD\\_ASSET\\$002f0\\$002fSD\\_ASSET:89120/ada?qu=c%C3%BAcuta&rm=PR\\_ENSA+COLOMBIA%7C%7C%7C1%7C%7C%7C4%7C%7C%7Ctrue&d=ent%3A%2F%2FSD\\_ASSET%2F0%2FSD\\_ASSET%3A89120%7EASSET%7E0&te=ASSET&lm=F\\_PR\\_ENSA\\_XIX\\_DIG](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:89120/ada?qu=c%C3%BAcuta&rm=PR_ENSA+COLOMBIA%7C%7C%7C1%7C%7C%7C4%7C%7C%7Ctrue&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A89120%7EASSET%7E0&te=ASSET&lm=F_PR_ENSA_XIX_DIG)

*El Trabajo. Comercio, industria, política, noticias, variedades anuncios.* San José de Cúcuta:

Imprenta El Trabajo, 1898. Propietario Justo Rosas. Septiembre-diciembre de 1898.

Números 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78 y 80.

<https://bnco.ent.sirsi.net/custom/web/content/conservacion/html/visorFicheros.html?idFichero=275416>

*La Juventud. Periódico literario y de variedades.* Bucaramanga: Tipografía de La Voz Católica, 1899. Número 63.

<https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/5615/rec/12>

*Revista de Higiene. Órgano de la Junta Central de Higiene.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1917. Números 103-5. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3684387/>

#### Impresos

Arboleda, Henrique. *Código de aduanas de la República de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899

Arboleda, Sergio. *La república en la América Española (1868).* Bogotá: Biblioteca popular de Cultura, 1951.

Ancízar, Manuel. *Peregrinación de Alpha*, Vol. II. [1853]. Bogotá: Banco popular, 1970.

Calderón, Clímaco. *Elementos de Hacienda Pública* [1911]. Bogotá: Banco de la República, 2018.

Camacho Roldán, Salvador. *Camino carretero al Magdalena.* Bogotá, 1858. En <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2306>

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y de buenas maneras.* Nueva York: Appleton & Co., 1877

- Colombia, *Ley Orgánica de 7 de marzo de 1856, del Servicio Consular*, Artículos 8-10. En *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877*. Tomo XV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.
- Comisión Corográfica bajo la dirección de Agustín Codazzi, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. Provincias de Soto, Santander, pamplona, Ocaña, Antioquia y Medellín*. Bogotá: Imprenta del Estado, 1858.
- Confederación Granadina, *Decreto del 7 de septiembre de 1861*. En *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877*. Tomo XIX. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.
- Febres Cordero Ferrero, Luis, *El terremoto de Cúcuta: escritos referentes a esta catástrofe, con algunos datos sobre la fisonomía de la población antigua y de la ciudad moderna*.: Bogotá: Banco Popular, 1975.  
[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD\\_ASSET\\$002f0\\$002fSD\\_ASSET:249168/ada?qu=C%C3%BAcuta+siglo+XIX&d=ent%3A%2F%2FSD\\_ASSET%2F0%2FSD\\_ASSET%3A249168%7EASSET%7E2&h=8](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:249168/ada?qu=C%C3%BAcuta+siglo+XIX&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A249168%7EASSET%7E2&h=8)
- García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bogotá: Imprenta y librería de Medardo Rivas, 1896.
- Galindo, Aníbal. [1874]. *Apuntamientos para la historia económica y fiscal de la Nueva Granada*. Bogotá: Editorial Incunables, 1984.  
 . *Anuario Estadístico de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875.
- Laverde, Isidoro. *Un viaje a Venezuela*. Bogotá: Imprenta de la Nación. 1889.
- Monlau, Pedro Felipe. *Elementos de higiene pública*. Barcelona, imprenta de Pablo Riera, 1847.
- Nueva Granada, El Senado y la Cámara de Representantes, «Ley del 4 de mayo de 1842. Sobre el comercio de tránsito de Venezuela con la nueva Granada.» En *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. II (1841-1850) recopilada por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas: ACIENPOL, 1982.  
<https://www.cidep.online/files/rldv/02/0234.%20Comercio%20de%20tr%C3%A1nsito%20de%20Venezuela%20con%20la%20Nueva%20Granada..pdf>
- . «Ley 2193 del 1 junio de 1853. Código de comercio», 351. Disponible en:  
<https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1853-ley-2193.pdf>
- Palau, Lisímaco. *Directorio General de Colombia. Comercial, Geográfico, Administrativo y Estadístico*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1898.
- Serrano, Nepomuceno. *Paulina o los dos plebeyos*. El Socorro: El Pestalozziano, 1875-6, en *Novelas santandereanas del siglo XIX*. Vol. I, Gonzalo España, Mario Palencia y Alonso Silva, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2009.
- Trajano Mera, José. *Cónsules y consulados*. Madrid: Española, 1910.
- Viajeros extranjeros en Colombia, siglo XIX*. (Cali: Carvajal, 1970)

### Iconográficas

Bermúdez, Gastón. «Crónicas de Cúcuta». En <https://cronicasdecucuta.blogspot.com/2011/10/45-cucuta-primeras-decadas-del-siglo-xx.html>

Crespo, J. M. «Plano topográfico de la ciudad de San José de Cúcuta, capital del departamento de su mismo nombre». Bogotá: Litografía Ayala, 1865. Disponible en <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/673/rec/1>

Muñoz, Luis. Fuente: Luis Muñoz, «Mapa del Estado de Zulia». En: *Atlas de Venezuela. Estado Zulia*. Editado por Vicente Lecuna, (Caracas: Litografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1916). <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/122/rec/22>

Ponce de León, Manuel y Paz, Manuel María. *Carta corográfica del estado de Santander, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral (1864)*. Consultado en la Cartografía Histórica del Banco de la República <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/38>.

## Fuentes secundarias

- Acevedo Díaz, Mario. *La culebra pico de oro. Historia de un conflicto social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- Acevedo, Álvaro y Espinosa Carlos, «El lento despegue industrial de Bucaramanga, Colombia (1857-1929)», *Apuntes del Cenes*, 39, n.º 69 (2020): 241-266. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.10429>.
- Appadurai, Arjun. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.
- Arenas, Emilio. *La casa del diablo. Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander*. Bucaramanga: urbanas, 1982.
- Arevalo Meneses, Brayhan. «Comercio republicano. La región suroccidental colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX». Quito: Tesis de doctorado en historia latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, 2024.
- . «Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca, 1850-1900», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 1 (2021): 187-219.
- . «Aduanas y cónsules en el comercio suroccidental colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX». *Revista Historia y Memoria*. En prensa.
- Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- Banko, Catalina. «La dinámica del comercio exterior venezolano (Siglo XIX)». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2016), <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69978>
- Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos: Historia de la cultura material de América Latina*. Ciudad de México: Taurus, 2002.
- Bedolla Acevedo, Jason Andrés. «Circulación de efectos de Castilla entre Maracaibo y la provincia de Pamplona (1785-1819)». *Fronteras de la Historia* 25, n.º 1 (2020): 208-32. <https://doi.org/10.22380/20274688.843>.
- Betancourt Mendieta, Alexander y Martínez Botero, Sebastián. *La montaña del Quindío: Una frontera interior 1840-1880*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2021.
- Bolívar Echeverría, «" La modernidad americana". Claves para su comprensión». En *La americanización de la modernidad*, compilado por Bolívar Echeverría. México: UNAM, 2008.
- Boldizzoni, Francesco. *La pobreza de Clío*. Barcelona: Crítica, 2013.
- Borrón, Luis. «Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina». En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Bogotá: Taurus-Santillana, 1998.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII: Los juegos del intercambio*, tomo II. Madrid: Alianza, 1984.
- Cabrera, Gabriel. «Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonía». *Memoria y Sociedad* 11, n.º 22 (2014): 51-68. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoriaysociedad/article/view/8078>.
- Cardozo, Germán. «El circuito agroexportador marabino a mediados del siglo XIX», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 1, n.º 1 (1995): 3-46

- Carmagnani, Marcello. *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. Ciudad de México: El Colegio de México, Fideicomiso, FCE, 1994.
- . «El mundo Atlántico, las revoluciones atlánticas y la participación ibérica». En *Abajo la tiranía. América y España en Revolución 1776-1835*, editado por Manuel Chust y José Serrano. Madrid: Sílex Ediciones, 2018.
- Carreño Tarazona, Clara Inés. «Puertos locales y bienes de consumo: importación de mercancías finas en Santander, Colombia, 1870-1900», *América en la historia económica*, n.º 1, (2015): 85-114. DOI: 10.18232/20073496.600
- . «Las vías hacia el Magdalena: Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el siglo XIX». *Apuntes. Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 23, n.º 2 (2010). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8894>.
- Castillo, Lina del. *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes-Banco de la República, 2018.
- Castro, Beatriz. «La vida pública en las ciudades republicanas». En *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, editado por Beatriz Castro Carvajal. Bogotá: Editorial Norma, 1996.
- Cortés Falla, Mónica. «Comentarios al Código de Comercio del Estado de Santander», *Temas Socio-Jurídicos* 26, n.º 54 (2010): 41-56. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/983>
- Cortés, José David. *Viajeros extranjeros, religión y religiosidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2025.
- Correa, Juan Santiago. «Café y transporte en Colombia: el ferrocarril de Cúcuta». *Revista de Economía Institucional* 15, n.º 29 (2013): 227-251. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3626>.
- Cruz, Óscar. *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Deas, Malcolm. «Retrato de un "hombre hecho a sí mismo": la vida del santandereano Juan Crisóstomo Parra (1801/2-1865) escrito por Daniel Cote», en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. Bogotá: Uniandes, Norma, 2003.
- . «Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX». En *Ensayos sobre historia económica colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo, 1980.
- Díaz, Lina. «Consolidación y declive de una generación política en el siglo XIX: a propósito de la trayectoria de Marco Antonio Estrada Plata». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 1, n.º 14 (2009): 273-301. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/341>
- Díaz Casas, María Camila. *Salteadores y cuadrillas de malhechores: Una aproximación a la acción colectiva de la 'población negra' en el suroccidente de la Nueva Granada, 1840-1851*. Popayán: Universidad del Cauca, 2015.
- Divar, Javier. «Las Ordenanzas de Bilbao como antecedente de la Codificación Mercantil en España». *Boletín JADO*, n.º 22 (2011): 7-19. <file:///C:/Users/areva/Downloads/Dialnet-LasOrdenanzasDeBilbaoComoAntecedenteDeLaCodificaci-4107977.pdf>
- Duque, María Fernanda. «Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo». *Historia Crítica* 1, n.º 29 (2005): 149-184. <https://doi.org/10.7440/histcrit29.2005.07>
- Elliot, John. *Imperios del mundo Atlántico, España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid: Taurus, 2006.
- Entin, Gabriel. «Dossier. El republicanismo en el mundo hispánico». En *Dossiers de la plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n.º 79 (2016). Acceso el 26 de junio de 2023. <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-el-republicanismo-en-el-mundo-hispanico/>

- Espinoza, Ebelio. «Christern & Co. y los comerciantes alemanes de Maracaibo: 1900-1911». *SAPIENS* 7, n.º 2 (2006): 57-76. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131758152006000200005&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131758152006000200005&lng=es&nrm=iso)
- Flórez Gallego, Lenin. *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca, 1880-1920*. Cali: Universidad del Valle, 1997.
- García, Víctor. *Remedios secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Garnica, Manuel. «Guarapo, champaña y vino blanco: presencia alemana en Santander en el siglo XIX», *Boletín cultural y bibliográfico* 29, n.º 29 (1992).
- García, Víctor y Márquez, Jorge. «Estrategias publicitarias de medicamento en Colombia, 1850-1930». En *Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia*, dirigido por Jorge Márquez. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Guerrero, Amado y Avellaneda, Maribel. «La élite empresarial de Santander (1880-1912)», en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. Bogotá: Uniandes, Norma, 2003.
- Historia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014.
- Ibarra, Antonio. *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Jaimes, Diego. «La guerra civil de 1876-1877 al interior del Estado Soberano de Santander». Bucaramanga: tesis maestría en historia, Universidad Industrial de Santander, 2016.
- Jaramillo, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: CESO / Uniandes / ICANH / Alfaomega, 2001.
- . «Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX». *Ideas y Valores* 4, n.º 13 (1962).
- Johnson, David. *Santander, siglo XIX, cambios socioeconómicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984.
- . «Reyes González Hermanos. La formación del capital durante la Regeneración en Colombia», *Boletín Cultural y Bibliográfico* XXIII, n.º (1986). Disponible en [https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/3078/3164](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3078/3164)
- Junguito, Roberto. «Las finanzas públicas en el siglo XIX». En *La economía del siglo XIX*, editado por Adolfo Meisel y Teresa Ramírez. Bogotá: FCE / Banco de la República de Colombia, 2010.
- Kalmanovitz, Salomón. «Constituciones y crecimiento económico en la Colombia del siglo XIX» *Pensamiento Jurídico* 20, (2007): 11-60. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/38625>
- Kuntz, Sandra. *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*. Ciudad de México: El colegio de México, 2010.
- . *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2007.
- Langer, Erick y Conti, Viviana. «Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)». *Desarrollo Económico* 31, n.º 121 (1991): 91-111.
- Laurent, Muriel. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX: Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Uniandes / CESO / Departamento de Historia, 2008.
- . «Dinamismo ilegal y desafío oficial: el contrabando en Tumaco y el Pacífico sur en las décadas de 1860 y 1870», *Historia Crítica*, n.º 37 (2009): 72-99.
- Lewis, Colin. «Economías de exportación». En *Historia general de América Latina* 7, dirigido por Enrique Ayala. París: Unesco / Trotta, 2008.
- Lomné, Georges. «República/republicano. De la «república» y otras repúblicas: la regeneración de un concepto». En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las*

- revoluciones, 1750-1850*, dirigido por Javier Fernández Sebastián. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Maiguashca, Juan. «El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895». En *Historia y región*. Editado por Juan Maiguashca. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Manin, Bernard. «Montesquieu, la república y el comercio». En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Martínez Carreño, Aída. *La prisión del vestido. Aspectos sociales del traje en América*. Bogotá: Ariel, 1995
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, IFEA, 2001.
- Martínez Garnica, Armando. «El movimiento histórico de las provincias neogranadinas». *Anuario de Historia regional y de las fronteras* 6, n.º 1 (2001).
- McEvoy, Carmen. *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- McGreevey, William Paul. *Historia económica de Colombia, 1830-1930*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- Meisel, Adolfo. «Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923». En *Banco de la República. El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Meisel, Adolfo y López, Alejandro. «Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración». En *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Nieto Arteta, Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. [1942]. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2016.
- Nieto, Ana Lilia. «La práctica consular en el siglo XIX a través del consulado de Estados Unidos en Veracruz, 1822-1845». *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n.º 31 (2006). <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2006.031.3143>
- Noguera, Carlos. «Los manuales de higiene: instrucciones para civilizar al pueblo». *Revista Educación y Pedagogía* XIV, n.º 34 (2002): 277 - 288.
- Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1984.
- Otero, Ana María. «“Jeneros de gusto y sobretodos ingleses”: el impacto cultural del consumo de bienes ingleses por la clase alta bogotana del siglo XIX». *Historia Crítica*, n.º 38 (2009): 20-45.
- . *Plebeian Consumers: Global Connections, Local Trade, and Foreign Goods in Nineteenth-century Colombia*. Cambridge: University Press, 2024.
- Pacheco, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia, Una historia económica, social y política*. Bogotá: Planeta, Uniandes y EL Colegio de México, 2002.
- . «Modernidad, modernizaciones y ciencias sociales». *Ánalisis político*, n.º 23 (1994).
- Pasez, Jean-Marie. «Historia de la cultura material». En *La historia y el oficio del historiador: Colectivo de autores franceses y cubanos*. La Habana: Imagen contemporánea, 2002.
- Pérez, Luis. «Regenerar la muerte. La política sanitaria en el Estado Soberano de Santander, 1857-1886». Bucaramanga: Tesis maestría en historia, Universidad Industrial de Santander, 2004.
- Polanyi, Karl. «Nuestra obsoleta mentalidad de mercado», *Cuadernos de Economía* XIV, n.º 20 (1994): 249-66.

- Quejada, Juan y Carreño, Clara. «Estrategias para conectarse con el mundo: puertos del Caribe, redes agenciales y redes marítimas desde Valle del Cauca y Santander (Colombia) durante la segunda mitad del siglo XIX», *Tiempo & economía* 7, n.º 1 (2020): 69-96. Doi: 10.21789/24222704.1551
- Quijano Jaimes, Johanna. «Reyes González: hacia el perfil de un empresario moderno en Bucaramanga 1875-1905». Bucaramanga: Tesis de historia, Universidad Industrial de Santander, 2013. <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/5042b7e5-b99f-4820-ad82-6e7cab2c63e2/content#page=36&zoom=100,148,141>
- Ramírez Bacca, Renzo. «Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes175. *HiSTORelo, Revista de Historia regional y local* 3, n.º 5 (2011): 147-68.
- Rodríguez, Benjamín. «Una justicia no tan lejana: los comerciantes y el tribunal del consulado de Buenos Aires, entre su fundación y los primeros años independientes», *Revista de Historia del Derecho*, n.º 47 (2014): 149-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5403752>
- Rodríguez, Óscar. «La política económica: Del Liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904». En *Estado y economía en la constitución de 1886*, compilado por Óscar Rodríguez. Bogotá: Contraloría General de la República, 1986.
- \_\_\_\_\_. «Soberanía monetaria y ruptura de los lazos coloniales. Las casas de la moneda en la Nueva Granada». En *Propuestas y debates en historia económica*, editado por Décsi Arevalo y Óscar Rodríguez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.
- Sabato, Hilda. *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2021
- \_\_\_\_\_. «No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanismo peruano, 1821-1834», *Revista de Indias* LXXI, n.º 253 (2011)
- Safford, Frank. «Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 13-14 (1985).
- \_\_\_\_\_. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / El Áncora, 1989.
- \_\_\_\_\_. «El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés». En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. Bogotá: Uniandes, Norma, 2003.
- \_\_\_\_\_. «El problema de los transportes en Colombia en el siglo XIX», en *La economía del siglo XIX*, editado por Adolfo Meisel y Teresa Ramírez. Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010.
- Safford, Frank y Palacios, Marco. *Colombia: país fragmentado sociedad dividida, su historia*. Bogotá: Norma, 2002.
- Sanders, James. *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin América*. Durham: Duke University Press, 2014.
- \_\_\_\_\_. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Traducido por Isidro Vanegas. Bogotá: Ediciones Plural, 2017.
- Sastoque Edna y García. «La guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos». *Revista de Economía Institucional* 12, n.º 22 (2010). <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/388/367>
- Serrano, Eduardo. *Historia de la Fotografía en Colombia*. Bogotá: Museo de Arte Moderno de Bogotá, 1983. Consultado en <https://100libroslibres.com/historia-de-la-fotografia-en-colombia-inicios-de-la-fotografia#titulo>
- Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá Universidad de los Andes, 2005.
- Soifer, Hillel David. *State Building in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press, 2015.

- Taracena, Arturo. «Propuesta de definición histórica para región». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 35 (2008): 181-204.
- Tilly, Charles. «Acción colectiva». *Apuntes de Investigación del CECYP*, n.º 6, (2019): 9-32. <https://apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/745>
- Urdanet, Arlene. «San José de Cúcuta en el comercio marabino del siglo XIX», *Boletín americanista*, n.º 4 (1988): 247-59.
- Uribe, Antonio José. *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914.
- Urrutia, Miguel. «Precios y salarios urbanos en el siglo XIX». En *Economía colombiana en el siglo XIX*. Editado por Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez. Bogotá: FCE, Banco de la República, 2010.
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2005.
- Zárate, Carlos. «La Amazonia de los cónsules: el Estado en la frontera, 1880-1930», *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 33 (2006): 31-60. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/8214>.

## Anexos

### Anexo 1.

#### **Cuadro de los comerciantes que registraron actividades comerciales en Cúcuta entre 1860 a 1900.**

Comerciantes (145)	Actividades, conexiones, datos familiares	Lugares donde se registraron negocios
Piombino Hermanos	<p>Importadores y exportadores Esteban y Bartolomé Piombino. Entrena Piombino &amp; Cía. Importadores de medicamentos y elementos de aseo. Eran importadores de cerveza desde Maracaibo y por unos años los únicos importadores autorizados en Cúcuta. Exportadores e importadores de sal, fósforos y toda clase de mercancías.</p>	Cúcuta, San Cristóbal, Zulia, Táchira y Maracaibo.
Juan Francisco Meoz	<p>Exportador e importador de sal y toda clase de mercancías. Exportadores de quina Importadores de objetos de vidrio, medicamentos Familiar con otros comerciantes Carlos Berti Meoz, Antonio González Meoz, y Carlos y José Joaquín Meoz.</p>	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal y Táchira.
Fossi Hermanos	<p>Exportadores e importadores de sal, fósforos y toda clase de mercancías Francisco Fossi se dedicaba a importar medicinas. Eran fiadores de Alselmi Hermanos y Berti Hermanos. En 1890 Luis Raúl Fossi fue el administrador de la Sociedad Cabrera &amp; Luciani. Zeferino Fossi Importa cigarros, máquinas de agricultura junto con Urquinaona. Era comerciante de la plaza del Táchira y traía mercancías de Nueva York. Importador de sal marina y reexportaba para Venezuela.</p>	Cúcuta, San Cristóbal, Táchira, Bogotá y Maracaibo.
Berti Hermanos	<p>Exportadores e importadores de sales y toda clase de mercancías. Leopoldo, Andrés y Carlos L. Berti Meoz. Socios de la Compañía del Camino a San Buenaventura Andrés Berti Sancredi crea una sociedad con su esposa Natalia Aranda. Prestamistas, letras de cambio y agentes comerciales. Luego fundaron A. Berti e Hijos. José, Agustín y Rodolfo Berti. Joaquín Berti fue secretario del Juzgado del Circuito Mas tarde, en 1897, se crea Morales Berti Hermanos. Abren una fábrica de velas y un almacén de ultramarinos en Cúcuta. Luis Berti Morales militar</p>	Cúcuta, Bucaramanga, San Cristóbal, Táchira, Zulia, Antillas, Bogotá y Maracaibo.
Felipe, Roberto, Wilfrido y Eduardo Arocha.	<p>Importadores y exportadores Importador de sal, muebles de madera y propietarios urbano y rural. Socios de la Compañía del Camino a San Buenaventura 1879 se crea F. &amp; M. Arocha</p>	Maracaibo, Cúcuta y Bucaramanga
Gallegos Hermanos	Importadores y exportadores	Cúcuta
Arístides García Herreros & Cía.	<p>Importadores y exportadores Exportadores e importadores de sales y toda clase de mercancías. José Urdaneta fue socio y administrador de esta sociedad.</p>	Cúcuta, Bucaramanga, San Cristóbal,

	<p>Luego, junto con su hermano Escipión y la familia de su esposa, María Trinidad Mantilla Orbegoso, crearon la sociedad Mantilla, García Herreros &amp; Cía.</p> <p>Luego, en 1893, se funda García Herreros &amp; Maldonado. Importaron revólveres por 312 kilos.</p>	Táchira, Zulia, Bogotá y Maracaibo.
Anselmi & Valeri	<p>Importadores y exportadores de origen italiano cuya sede principal estaba en Táriba, Estado del Táchira y luego en San Cristóbal, Venezuela.</p> <p>Primero fueron Anselmi Hermanos, luego Anselmi &amp; Valeri, aunque también parecen como Anselmi Valeri &amp; Cía.</p> <p>Importadores de vino,</p> <p>Su agente en Cúcuta era Francisco Busquets</p>	San Cristóbal, Táriba, Cúcuta, Táchira y Zulia.
August Linke & Cía.	Exportadores e importadores Compradores de café para exportación	Cúcuta, Maracaibo y Táchira
Münch Van Dissel & Cía.	<p>Exportadores e importadores</p> <p>Importadores de monedas venezolanas a Cúcuta.</p> <p>Carlos Jurgen era el representante de la sociedad en Cúcuta para 1877.</p> <p>Importadores de medicamentos, perfumes, elementos de aseo, relojes, armas, hierro, papel, vidrio, azufre, arneses.</p> <p>En 1880 se asocian con Henrique Thies, nacido en Hamburgo y se crea Van Dissel Thies &amp; Cía.</p> <p>1889 abren la fábrica de fideos de Cúcuta.</p> <p>Socios para la construcción del mercado cubierto de Cúcuta</p> <p>Dueños de las haciendas cafeteras Rubio y San Ana.</p> <p>El representante de la sociedad para 1889 era J. Kock.</p> <p>Abren una sede la Botica Alemana en Cúcuta en 1895.</p>	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Chiassone & Cía.	Exportadores e importadores Importadores de sal, medicinas y perfumes 1890 se crea Chiassone Brunno & Cía.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Idelfonso Urquizaona	<p>Importador y exportador</p> <p>Importador de objetos de hierro.</p> <p>Presidente de la Compañía constructora del camino a San Buenaventura.</p> <p>Compañía de vapores por el río Zulia</p> <p>Importador de hierro, objetos de madera,</p> <p>Socio de Zeferino Fossi</p> <p>Concepción Urquizaona, era casada con Valbuena, de la sociedad comercial Valbuena &amp; Sariol.</p> <p>En 1881 se creó Urquizaona Shimilinsky &amp; Cía. importadores de sal y todo tipo de mercancías extranjeras</p>	Cúcuta, Maracaibo, Bucaramanga y Táchira
Pascual, Francisco, José María y Juan A. Casanova	<p>Importadores y exportadores</p> <p>Importadores de sal, muebles, monturas, arneses, hierro, cigarrillos, trapiches y harinas</p> <p>Socio con Minlos Breuer &amp; Cía.</p> <p>1891 se crea Casanova &amp; Troconis</p> <p>José María Casanova fue administrador de la aduana de Cúcuta en 1868-9.</p>	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Ramón y Juan Luciani	<p>Exportadores e importadores.</p> <p>Fiadores de Joaquín Estrada.</p> <p>Importadores de sal</p> <p>Para 1886 se asociaron con Manuel Cabrera y fundaron Cabrera &amp; Luciani.</p>	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cayetano, San

	Exportadores de sombreros de jipijapa Abrieron un almacén de ultramarinos en Cúcuta Para 1890 Luis Raúl Fossi era el representante de esta sociedad en Cúcuta. Familiares de Salvador Luciani, jefe de la bodega de Villamizar. Socios para la compañía de construcción del ferrocarril Para 1894 aparece la sociedad Luciani & Ávila. Continúan con el almacén en Cúcuta.	Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Silverio González	Importador de licores	Cúcuta, Pamplona y Bucaramanga
Franco e Yreneo Baptista	Importadores de sal	Cúcuta, Táchira, Pamplona y Bucaramanga
Vargas Cabrera & Cía.	Trinidad y Félix María Exportadores e importadores Venta de muebles, mobiliario, techos, urnas. Lápidas, puertas, ventanas.	Cúcuta, Táchira, Maracaibo, Pamplona y Bucaramanga
Estrada Hermanos	Elías, Joaquín, Manuel y Marco Estrada eran exportadores e importadores. Se especializaron en la importación de medicinas, semillas y abrieron la Botica Estrada. Manuel Estrada registró varias importaciones de drogas y medicinas. Marco Estrada fue constituyente y posteriormente presidente del Estado de Santander y luego administrador de la aduana de Cúcuta entre 1873-4. También escribió un <i>Tratado de geografía e historia de los Estados Unidos de Venezuela</i> que se vendía en la imprenta El Trabajo en 1898. Para 1880, los hijos fundaron la sociedad Estrada e Hijos. Para 1877 aparece Estrada & Caselles y más tarde Faber & Estrada.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo
Riedel & Cía.	Importadores y exportadores Exportadores de café e importadores Grandes importadores de sal, licores, máquinas agrícolas, vidrio, alimentos y toda clase de objetos con los cuales tuvieron muchos problemas y reclamaciones. Fiadores de Estrada Hermanos Su sede principal estaba en Maracaibo. A partir de 1874 se conocieron con el nombre de Riedel Bornhorst & Cía. Fueron los importadores de elementos para el alumbrado público de Cúcuta. Fiadores de Joaquín Estrada.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Zulia, Táchira y Maracaibo
Elías Luján	Mediano comerciante	Cúcuta y Bucaramanga
Santiago, Jesús y Antonio Lamus	Pequeños comerciantes	Cúcuta, Pamplona y Bucaramanga
Julián Clavijo	Mediano comerciante	Cúcuta
Francisco Busquets	Exportadores e importadores. 1864 Busquets & Cía. En 1879 se creó Spannochía & Busquets 1892 se crea Busquets Forero & Cía. Agente de Anselmi & Valeri en Cúcuta. Dueño de embarcaciones en la ruta Encontrados- Maracaibo.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Maracaibo y Táchira

PROGRAMA DE

Ángel Araújo	Importador de sal.	Cúcuta, Bochalema y Chinacota
Ramón y Francisco Paz	Importadores y exportadores Importador de objetos para los trabajadores del camino San Buenaventura. Ramón Paz fue administrador de la aduana de Cúcuta 1879-82.	Cúcuta, Bochalema, Bucaramanga, Maracaibo, Pamplona y Chinacota.
Nicolás Torre	Importador de artículos de tercera clase.	Cúcuta y Pamplona
Urbano Padilla	Letras de cambio y libranzas	Cúcuta y Bochalema
José Miguel de Paz	Letras de cambio y libranzas	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona y Bogotá.
Hermanos Pérez & Cía.	Pablo Antonio, Carlos y Hernán Exportadores de cacao y café	Cúcuta y Bochalema
Andrade Hermanos	Exportadores e importadores. Francisco de Paula Andrade se especializó en la importación de textiles y muebles de madera. Además, fue el cónsul de Venezuela en Cúcuta en 1897. Tenía familiares trabajando como guardas del resguardo de Cúcuta.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo
Minlos Breuer & Cía.	1866 Santi Minlos importador y exportador Exportadores e importadores. 1876 se asocia con José. A. Casanova para la importación de muebles de madera y mármol, textiles, medicinas, hierro, etc. Instala varios almacenes de importaciones 1882 se funda Breuer & Möllen con Christian Andresen Möller. El representante para 1885 era Jorge Heselmann Minlos, Breuer & Cía. Formada por: Enrique Eduardo Breuer, Augusto Adolph Emel Minlos, Jens Nicolassen Möller, Enrique Eduardo Breuer, Augusto Adolph Emel Minlos, Jens Nicolassen Möller. Todos alemanes radicados en Venezuela con sede principal en Maracaibo. También hicieron parte Federico Minlos, J. Lalleman, Jorge Hessehuan, Chistian F. Wiyzke. Socio de Valenzuela e hijos. Carlina Valenzuela se casó con Emilio Minlos Motovio Amelia Valenzuela fue la esposa de Felipe Hakspiel, socio de Minlos Breuer. Esta sociedad en 1895 exportó casi 45 mil bulos de café e importó setenta mil bultos de mercaderías. Luego pasó a ser Breuer Moller & Cía. en 1896 y duplicó las exportaciones y cuadruplicó las importaciones. Agustín y Rodolfo Berti fueron los representantes de esta sociedad en Cúcuta para 1895. Federico Minlos denunciaron minas,	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo
Eduardo Serrano	Importador de sal 1893 se crea Uribe & Serrano	Cúcuta y Bucaramanga
Secundino Annexy & Cía.	Almacén de ultramarinos	Cúcuta
Tomás, Lucio R., José Luis y	Exportadores e importadores Troconis & Cía.	Cúcuta, Bucaramanga,

Francisco Troconis	Socios con Casanova Importador y exportador Fundan el almacén El Globo en Cúcuta Introductores de carros, herramientas y trapiches. José Luis Troconis involucrado en contrabando de dinero a nombre de la casa venezolana Ríos Hermanos.	Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Francisco Vargas	Importador y exportador Importadores de textiles y medicinas De origen Bogotano, eran exportadores de café y eran uno de los importadores más grandes por el occidente con 33.000 bultos entre 1891-98. Esta firma era bogotana. 1890 se crea Francisco Vargas & Hermanos y abren un almacén para la compra y venta de mercancías en el exterior, letras de cambio, cobros de créditos a las oficinas públicas, pagos en el comercio, ofrecen mercancías muebles y útiles para mesa y cocina. Se ubican en la plaza de Santander en Cúcuta. Rafael Vargas importaba monedas para la sociedad Cabrera & Luciani.	Bogotá y Cúcuta
Cabrera & Luciani	Importadores y exportadores 1886 Manuel Cabrera y hermanos Luciani crearon la sociedad Abrieron un almacén de ultramarinos en Cúcuta	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Catalán Fonseca & Cía.	Importador y exportador Enviaban medicamentos a la botica de Jorge St. Croix en Bucaramanga. José María Catalán, introductor de aceites y medicinas	Maracaibo, Cúcuta y Bucaramanga
Elbano y Emilio Marzei	Importador y exportador. Socio en compañía de construcción de caminos, obras públicas y ferrocarril. Vicepresidente Club de Soto	Maracaibo, Cúcuta y Bucaramanga
Murzi Hermanos	Exportadores e importadores.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Ríos Hermanos.	Exportadores e importadores. Importadores de monedas extranjeras Negocios con Troconis & Cía.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
César Gómez Plata	Exportadores e importadores. Socio de George Goelkel Con Temístocles Paredes en 1883 fundan Gómez & Paredes 1892 se crea Gómez Espinoza & Cía.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo
Andrés Ramsboldt	Exportador e importador.	Cúcuta y Maracaibo
Trinidad y Guillermo Forero	Exportadores e importadores. Forero & Cía. 1886 se crea Forero & López, en asocio con Ambrosio López. Importadores de medicamentos Socios con Reyes González & Hermanos, importadores de licores 1892 se crea Busquets Forero & Cía.	Cúcuta, Bucaramanga, Pamplona, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo

	Para diciembre de 1886 el cónsul colombiano en Táchira era Carlos Forero	
Nepomuceno Toscano	Era uno de los mayores exportadores de quinas, con más de 2.000 cargas anuales en 1881.	Cúcuta y Bucaramanga
Jorge St. Croix	Boticario casado con una hermana de Nepomuceno Toscano	Cúcuta y Bucaramanga
Vicente Galvis	Importador de sal, comerciante menor	Cúcuta, Pamplona y Bochalema
Rafael Rincones	Mediano comerciante	Cúcuta
Genaro Rivas	Mediano comerciante	Cúcuta
Francisco Umaña	Mediano comerciante	Cúcuta
Jacob Wing	Importador	Cúcuta
Warramendi & Cía.	Importadores y Exportadores	Cúcuta y Maracaibo
José Antonio Urdaneta	Importador de herramientas José Urdaneta era socio y administrador de la casa comercial Arístides García Herreros & Cía.	Cúcuta, Táchira, Bucaramanga y Maracaibo
Manuel María Lizardo	Introdujo bultos en forma de equipaje, pero fueron decomisados 1870.	Cúcuta
Feliciano Barbosa	Mediano comerciante	Cúcuta
Marcelino y Julio Vale	Importadores y exportadores Vale Hermanos & Cía. Marcelino Vale tenía casa y almacén en Cúcuta y Maracaibo. Se trasteó a Cúcuta en la guerra en 1870. 1885 crean García & Vale. Fue cónsul colombiano en Táchira para 1886. Julio Vale vendía azúcar y harina de calidad superior al por mayor en Chinacota y Salazar 1889 con Santiago fundan Vale, Montaña & Cía., para la compra y venta de cacao y café.	Cúcuta, Maracaibo, Táchira, Chinacota y Salazar
Domingo Guzmán	Importador y exportador	Cúcuta, Bucaramanga y Maracaibo.
Francisco Soto Villamizar	Era quien giraba los pagarés a la Tesorería General en Bogotá para el pago de impuestos en la aduana de Cúcuta de los principales comerciantes cucuteños.	Cúcuta y Bogotá.
Jesús y Carlos Ramírez	Agentes que venden <i>La Estación</i> , un periódico de modas para mujeres.	Cúcuta
Idelfonso Bellosio	Importador y exportador	Cúcuta
Cruz Sánchez	Mediano comerciante	Cúcuta
Paolini Hermanos	Importadores y exportadores	Cúcuta y Maracaibo
Aureliano Castro	Mediano comerciante	Cúcuta
Semidei Hermanos	Importadores y exportadores	Cúcuta y Maracaibo
Gandica Hermanos	Importadores	Cúcuta
José Antonio Mas y Rubí	Mediano comerciante	Cúcuta
Francisco Pacheco	Mediano comerciante	Cúcuta
Trinidad Aznaje	Mediano comerciante	Cúcuta

Meyer & Jansen	Importadores de trapiches	Cúcuta
Foción Soto	Importador y exportador. Importador de hierro, aceite, herramientas, fue comerciante, militar, político y socio de la compañía del ferrocarril de Cúcuta, camino a San Buenaventura y del Banco de Santander. En 1871 se creó F & R Soto con Rudecindo Soto. Con el nombre Soto & Benöhr importaron 6 cajas de escopetas en noviembre de 1893.	Bucaramanga, Cúcuta, Táchira, San Cristóbal, Zulia y Maracaibo.
Anacleto Monteverde	Importador y exportador Italiano, comerciante de Cúcuta, introductor de arroz en grandes cantidades.	Cúcuta y Maracaibo
Alejandro Cabrera	Mediano comerciante	Cúcuta
Gabriel Galvis	Mediano comerciante	Cúcuta
José María Lascano Carazo	Importaba tejas manilas y fue administrador de la aduana en 1882-4.	Cúcuta y Maracaibo
Caselles & Wisniewski	Importadores y exportadores Importadores de objetos de plata alemana de lujo Caselles fue socio con los hermanos Estrada y fundaron en 1877 Caselles & Estrada y ese mismo año fundó Caselles & Wisniewski dedicados a importar medicinas.	Cúcuta, Bucaramanga, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Valbuena Sariol & Cía.	Importador y exportador Importadores de medicinas y telas finas de algodón Valbuena era casado con Concepción Urquizaona, hermana del comerciante Idelfonso Urquizaona.	Cúcuta, Bucaramanga, San Cristóbal, Táchira y Maracaibo.
Rafael María Niño	Importador y exportador Comerciante del Táchira, introducía mercancías por Cúcuta y por la vía La Madera desde Caracas. 1882 fundó Niño, Parra & Cía., dedicados a la importación de libros, vinos de consagrarse, periódicos, revistas, estatuas e imágenes religiosas. Almacén en Pamplona	Cúcuta, Pamplona, Táchira y Maracaibo.
Rosario Galvis	Importador de objetos de alumbrado público	Cúcuta
Cristhian Andresen Möller	Importador y exportador Sociedad de Maracaibo dedicada a la importación de mercaderías extranjeras (textiles, máquinas de coser Singer, rejas, objetos de hierro, relojes, herramientas, etc.) y la exportación de café. Tenían almacenes en Maracaibo y Cúcuta. 1882 se fundó Breuer & Möllen 1884 se fundó Andresen Möller & Cía. 1898 fundó Beckmann & Andresen	Maracaibo y Cúcuta.
Domingo Díaz & Cía.	Importadores de sal y exportadores de café	Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y Maracaibo.
Lagomaggiore & Cía.	Bruno Lagomaggiore Importadores y exportadores Almacén y depósito en Maracaibo	Maracaibo y Cúcuta.
Manuel Clavijo & Cía.	Exportadores e importadores.	Cúcuta, Bucaramanga y Maracaibo

Reyes Gonzales & Hermanos	<p>Importadores y exportadores</p> <p>1882 fundan Reyes González Hermanos. Reyes, Eleuterio Aeropajitas y Florentino González. El capital de \$ 150.000 pesos. A finales de siglo duplicaron su riqueza según impuestos directos. Diversificaron en cultivos, ganadería, transportes, prestamistas, caminos y puentes, contratos, industrias, tierras, quinas. eran unos de los mayores exportadores de café para 1891-98 un promedio de 5.000 bultos. Tenían seis haciendas en Rionegro, Bucaramanga, Florida y Girón, donde no solo cultivaban café, sino cacao, caña, ganado y otros. También denunciaron minas. Reyes Gonzales &amp; Hermanos eran los prestamistas más conocidos, sobre todo a agricultores. Prestaban sobre cosechas y propiedades.</p> <p>Socios del Banco de Santander</p> <p>Socios de Trinidad Forero</p> <p>Almacenes en Bucaramanga, Pamplona y Cúcuta.</p> <p>1885 fundan Reyes González &amp; Cía.</p>	Bucaramanga, Pamplona, Rionegro, Florida, Girón, Cúcuta y Maracaibo.
Bonnet & Cía.	<p>Importadores y exportadores</p> <p>Pagarés, libranzas y letras de cambio</p> <p>Negocios con Carlos Berti</p> <p>Dueños de la tienda El Bon Marché</p>	Cúcuta y Maracaibo
Ferrero & Cía.	<p>Importadores y exportadores</p> <p>Librería en Cúcuta</p> <p>Pertenecieron a la Sociedad del Progreso</p>	Cúcuta y Maracaibo
Ángel Ignacio Flores	<p>Importador de medicinas y objetos para la diversión.</p> <p>1887 se funda Flores Hermanos &amp; Cía.</p>	Cúcuta y Maracaibo
Rafael Quintero Contreras	Mediano comerciante	Cúcuta
Rafael González	Mediano comerciante	Cúcuta
González Bona Hermanos	<p>Importadores y exportadores</p> <p>Tenían un almacén en San Cristóbal que cerraron en 1898</p> <p>Importadores de bastones, medicinas y perfumes de Estados Unidos.</p>	Cúcuta y Maracaibo.
Jacobo Moreno	<p>Importador de Maracaibo</p> <p>Cónsul colombiano en Maracaibo 1884 y 1891</p>	Cúcuta y Maracaibo.
Blanco & Barroso	Manuel Blanco importador de moneda de baja ley	Cúcuta y Maracaibo.
Badillo & Cía.	Importadores de objetos manufacturados venezolanos	Cúcuta, Táchira, San Cristóbal
Valentín Lindante	Mediano comerciante	Cúcuta
M. Ardila & Cía.	Almacén de importaciones en Cúcuta	Cúcuta
Luis Méndez	Mediano comerciante	Cúcuta
George Faber	<p>Fundó George Faber &amp; cía.</p> <p>Almacén de importaciones en Cúcuta</p> <p>Socio con Estrada Hermanos</p>	Cúcuta
Carlos Ramírez		
Juan Crisóstomo Parra	<p>Importador y exportador</p> <p>Mayor comerciante entre Cúcuta y Bucaramanga.</p> <p>Tenía un almacén de importaciones en Bucaramanga</p> <p>Importador de sombreros, telas, medicinas. También vendía granos y alimentos locales.</p> <p>Importaba algunos objetos por Sabanilla y Bogotá.</p> <p>Obtuvo la renta de aguardiente por varios años, dominó el negocio de la panela, producía y compraba mercancías para exportar (cueros, café, tabaco).</p>	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.

PROGRAMA DE

ESTÍMULOS  
ICANH 2025  
Orlando Fals Borda

	<p>Su hija Trinidad fundó Trinidad Parra de Orozco &amp; Cía., con su esposo cartagenero Genaro Orozco.</p> <p>Socio del Banco de Santander</p> <p>Socio de Rafael Niño</p>	
Sinforoso García & Hermanos	<p>Importadores y exportadores</p> <p>Sinforoso García</p> <p>Exportador de café</p> <p>Cristóbal y Enrique García Importadores y tienda en Bucaramanga</p> <p>Socios del Banco de Santander</p> <p>Era prestamista. Eran unos de los mayores exportadores de café para 1891-98 un promedio de 4.000 bultos</p> <p>Hacían negocios con Geo Von Lengerke y Joaquín París por Cúcuta.</p>	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
David Puyana	<p>Importador y exportador</p> <p>Exportación sombreros a La Habana.</p> <p>Se casó con Manuela Martínez</p> <p>Su hija se casó con el alemán Gustavo Wolkman, socio de Lorent, Keller &amp; Cía.</p> <p>También fue socio de Francisco Ogliastri con quien importaron y exportaron café por Cúcuta en conexión con compañías inglesas y norteamericanas: C.G. Meier &amp; Cía., de Londres, Punderford &amp; Jenney de Nueva York y Santamaría &amp; Cía., de Liverpool. La sociedad se llamó Puyana &amp; Ogliastri.</p> <p>Comprador y vendedor de propiedades</p> <p>Socio mayoritario del Banco de Santander</p> <p>Realizó inversiones en vapores</p> <p>Socio de Valenzuela, Koppel, Schrader, entre otros.</p>	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Encarnación Azuero	Almacén de importaciones en Bucaramanga	Bucaramanga y Cúcuta
Santafé Cadena	Almacén de importaciones en Bucaramanga Luego en 1894 se funda Cadena & Hermanos	Bucaramanga y Cúcuta
Modesto Ortiz	Almacén de importaciones en Bucaramanga	Bucaramanga y Cúcuta
David Figueroa	Importador y exportador Socio de Ogliastri	Bucaramanga y Cúcuta
Joaquín París	Importador y exportador Socio de Sinforoso García & Hermanos	Cúcuta y Bucaramanga
Pedro María Peralta	Importador y exportador	Bucaramanga
Geo Von Lengerke	<p>Importador y exportador</p> <p>Inversiones de obras civiles</p> <p>Almacén en Bucaramanga 1855</p> <p>Primer depósito comercial en 1858</p> <p>Luego el almacén pasó a Minlos Breuer en la Calle del Comercio.</p> <p>Su apoderado fue George Goelkel.</p> <p>Puso una Botica.</p> <p>Hizo parte de la Sociedad Alemana.</p> <p>Explotó quina y cultivó café.</p> <p>Socio del Banco de Santander</p> <p>Tío de Paul G. Loren.</p> <p>En 1875 se registró Lengerke &amp; Lorent para la explotación de quinas.</p> <p>1881 disputó con Manuel Cortissoz por la explotación quina.</p>	Bucaramanga, Girón, Zapatoca, Cúcuta y Maracaibo.
Paul G. Loren	<p>Cónsul alemán en Bucaramanga para 1880.</p> <p>Socio de Geo Von Lengerke. Exportaron casi 2.000 cargas de quina en 1881.</p>	Bucaramanga, Girón, Zapatoca,

	<p>Luego fundó Lorent, Keller &amp; Cía. Socio con Christian Goelkel. Carlos Keller era el cónsul de Estados Unidos en Cúcuta para 1882. Inició con un capital de \$ 140.000 pesos en mercaderías, dinero y tierras. A finales de siglo duplicaron su riqueza según impuestos directos. Diversificaron en acueducto, industrias y prestamistas. Socio de Gustavo Wolkman que era casado con una hija de Puyana y crean Lorent &amp; Volkman. Invirtieron en el Banco, industrias, comercio internacional y prestamistas. Con Wolkman eran unos de los mayores exportadores de café para 1894-98 un promedio de 9.000 bultos. Entre 1894 y 1898 exportaron más de 46 mil bultos de café, siendo los mayores exportadores junto con Breuer Möller, Minlos Breuer, Reyes González &amp; Hermanos y Sinforoso García. Lorent fue herido por los artesanos en septiembre de 1879. Luego organizó la defensa con David Puyana. Al día siguiente aparecieron letreros en las paredes que decía muerte a los extranjeros, muera el cónsul alemán o viva el 8 de septiembre.</p>	Cúcuta y Maracaibo.
Adolfo Harker	<p>Socio de Pedro Corena Manejó la agencia de la casa Koppel &amp; Schloss en Bucaramanga. Socio de Ruperto Arenas que además era su yerno. Socio de Buendía Koppel y Guillermo Schrader. Socio de Ogliastri Hermanos Era el apoderado y agente de Santamaría &amp; Cía. de Liverpool en Bucaramanga. Integrante del Club de Soto Prestaba dinero a muchos comerciantes a cambio de propiedades en hipoteca, uno de sus deudores eran Puyana y Ogliastri. Adolfo Harker fue presidente del Estado de Santander en 1862. Prefecto de Bucaramanga en 1861. En el Almacén La Equitativa vendía seguros comerciales y de vida. Afectado en los atentados que los artesanos y comerciantes hicieron contra los comerciantes alemanes en septiembre de 1879.</p>	Bucaramanga, Cúcuta, Pamplona y Maracaibo.
Felipe Navas	Mediano comerciante	Bucaramanga y Cúcuta
Francisco Ordóñez Rodríguez	Importador y exportador Negocio de terrenos y casas urbanas	Bucaramanga y Cúcuta
José Cupertino Rovira	Importador y exportador	Bucaramanga y Cúcuta
Julio Alarcón & Cía.	Almacén La Canastilla Centra en Cúcuta frente al mercado cubierto.	Cúcuta
Pantaleón Ortiz	Mediano comerciante	Bucaramanga y Cúcuta
Ambrosio López	Importador y exportador Socio con Trinidad Forero	Bucaramanga y Cúcuta
Ulpiano Valenzuela	<p>Ulpiano Valenzuela Mutis Con sus hermanos Tobías, Pablo Antonio, Francisco, Aureliano, José Benito Gerónimo y Juan José Valenzuela Mutis, fundan Valenzuela Hermanos. Ulpiano fue presidente del Estado de Santander en 1858 y en 1860. Su esposa era María de los Ángeles Navarro. Al morir Ulpiano heredó a sus hijos una fortuna en dinero, objetos y bonos de 38 mi</p>	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.

PROGRAMA DE

	<p>pesos en préstamos al Estado, tabaco, quina, añil, inversiones en la sociedad Koppel &amp; Schrader, mercancías y propiedades.</p> <p>Tobías era casado con Dolores Jones, hermana de la esposa de Christian Goelkel.</p> <p>En su casa funcionaba el Club el Comercio de Bucaramanga</p> <p>Luego, los hijos de Ulpiano, Camilo, Eloy y José María fundan Valenzuela e Hijos &amp; Cía., y con el ultimo se crea Ulpiano Valenzuela e hijo.</p> <p>Abren un almacén de importaciones en Bucaramanga.</p> <p>Isabel, hija de Ulpiano se casó con Guillermo Schrader</p> <p>Su otra hija, Luisa se casó con se casó con Guillermo Müller, que fue el primer cónsul alemán en Santander</p> <p>Carlina Valenzuela se casó con Emilio Minlos Motovio</p> <p>Amelia Valenzuela fue la esposa de Felipe Hakspiel, socio de Minlos Breuer.</p> <p>José María Valenzuela se casó con Concepción Mantilla Orbegoso, hermana de Pedro y Elías Mantilla.</p> <p>Socio de Koppel.</p> <p>Socio de Minlos Breuer.</p> <p>Socio del Banco de Santander</p> <p>Se dedicaron a la exportación de quinas y luego de café.</p> <p>José María Valenzuela lo intentaron asesinar en las revueltas de septiembre de 1879. Saquearon su casa, también atacaron las casas de Koppel y Schrader y el consulado de Alemania.</p> <p>Valenzuela pedía préstamos a Koppel &amp; Schrader dejando como garantía avances de cosechas, casas y terrenos.</p> <p>Socio de David Puyana</p>	
Pedro Corena	<p>Importador y exportador</p> <p>Socio de Adolfo Harker</p>	Bucaramanga y Cúcuta
Luis Francisco Ogliastri	<p>Luis Francisco Ogliastri, en 1858 Se asoció con Lorenzo Bracco para establecer un almacén de licores llamado Licorería del águila.</p> <p>Socio de David Puyana, crearon Puyana &amp; Ogliastri para la exportación de café.</p> <p>Roque, Julio y Jorge, hijos de Francisco en 1883 fundaron Oigliastri Hermanos e incursionaron en agricultura. Duplicaron sus ganancias a finales del siglo. Diversificaron en ganadería, acueductos, plaza de mercado, rentas del estado, industrias, prestamistas y quinas. denunciaron minas. Crearon la fábrica de hielo El Polo en 1895, 20 kilos de hielo por hora.</p> <p>Socio de David Figueroa, Adolfo Harker y Raimundo Rodríguez para la renta del aguardiente en varias poblaciones de Santander.</p> <p>Socio de Christian Goelkel como agentes comisionistas, representantes de Münch &amp; Droste de Hmaburgo, Mylius &amp; Hartwig de Hamburgo, Fred, Gredy &amp; Cía. de Burdeos, Hanabergh &amp; Cía de Cartagena.</p> <p>Luego se fundó Giorgi &amp; Oigliastri</p>	Bucaramanga, Cúcuta, Florida, Girón, Matanza, Pamplona, Rionegro y Maracaibo.
Buendía Koppel	<p>Importador y exportador</p> <p>Con S. F. Koppel y Carlos Schloss, tío y sobrino, del comercio de Londres y Bogotá, crean Koppel &amp; Schloss en Bucaramanga.</p> <p>Con esta sociedad en la que participó Adolfo Harker, cultivaron y exportaron café, invirtieron en obras públicas como la plaza de mercado, el Banco de Santander, fueron prestamistas, compradores de tierras y explotadores de quina.</p> <p>En septiembre de 1879 los artesanos atacaron su casa.</p> <p>Socio de Valenzuela e hijos y de David Puyana.</p>	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.

PROGRAMA DE

ESTÍMULOS  
ICANH 2025  
Orlando Fals Borda

	Luego fundan con Guillermo Müller y Guillermo Schrader la sociedad Koppel, Schrader & Müller.	
Hermann Hederich	Importador y exportador Socio del Banco de Santander Socio de Christian Goelkel Crearon Goelkel & Hederich Asesinado por los artesanos en septiembre de 1879.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Guillermo Schrader	Importador y exportador Socio de Koppel. Representante de Müller, esposo de Isabel Valenzuela, hija de Ulpiano. Socio con David Puyana Socio de Adolfo Harker Socio de Valenzuela e hijo. Luego fundan con Buendía Koppel y Guillermo Müller la sociedad Koppel, Schrader & Müller.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Jorge y Christian Goelkel	Importadores y exportadores Jorge casado con Octavia Jones Arciniegas. Socio de Guillermo Jones.  Christian fue socio de Hermann Hederich, crearon Goelkel & Hederich Socios de Paul G. Loren Socio de Francisco Ogliastri y fueron agentes comisionistas, representantes de Münch & Droste de Hmaburgo, Mylius & Hartwig de Hamburgo, Fred, Gredy & Cía. de Burdeos, Hanabergh & Cía de Cartagena. Socio de Temístocles Paredes pues su hermana Antonia Goelkel estaba casada con un hermano de Temístocles. Cristhian fue asesinado por los artesanos en septiembre de 1879 junto con Hermann Hederich. Fue director del banco de Santander.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Guillermo Müller	Importador y exportadores Müller fue cónsul alemán en Bucaramanga Casado con Luisa Valenzuela. Exportación y cultivo de café. Socios con David Puyana Socio de Adolfo Harker Luego fundan con Buendía Koppel y Guillermo Schrader la sociedad Koppel, Schrader & Müller.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Manuel Cortissoz	Importador y exportador Manuel Cortissoz de origen venezolano M. Cortissoz, & Compañía Explotador y exportador de quinas Socio de Solón Wilches, presidente del Estado de Santander. Cortissoz fue el cónsul de Venezuela en Bucaramanga en 1880.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Mattos Hermanos	Importadores y exportadores	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Nicolás Genaro Orozco & Cía.	Importador y exportador Socio del Club de Soto De origen cartagenero, casado con Trinidad Parra, hija de Crisóstomo Parra, fundaron Trinidad Parra de Orozco & Cía.	Bucaramanga
Lorenzo Bracco	Importador y exportador Italiano Socio de Francisco Ogliastri para la importación de licores	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.

Raimundo Rodríguez	Importador y exportador Junto con David Puyana, José M. Valenzuela, Francisco Ogliastri y Francisco Ordoñez crearon una sociedad para manejar la renta de aguardientes de Florida, Girón, Matanza y Rionegro en 1872.	Bucaramanga, Cúcuta, Florida, Girón, Matanza y Rionegro
Guillermo Jones Benítez	Importador y exportador Estaba casado con una hermana de César Gómez Plata Socios de George Goelkel. Crearon una fábrica para producir electricidad y una carpintería.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Temístocles Paredes	Importador y exportador Socios de Goelkel, su hermano Demetrio estaba casado con una hermana de los Goelkel Con César Gómez Plata en 1883 crean Gómez & Paredes Su hermano Arístides Paredes fue administrador de la aduana de Cúcuta entre 1869-71.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Víctor Paillé Dulud	Importador de medicamentos Farmacéutica Abrió la botica La Paz en Bucaramanga Accionista de la Mina Hidráulica del Suratá y Río de Oro Agente comisionista	Bucaramanga y Cúcuta
Mantilla & Cía.	Pedro y Elías Mantilla Orbegoso Mantilla Hermanos Importadores y exportadores Establecieron la botica venezolana en Cúcuta Socios del Banco de Santander Su hermana Concepción estaba casada con José María Valenzuela María Trinidad Mantilla se casó con Escipión García Herreros y crearon la sociedad Mantilla, García Herreros & Cía.	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Larsen & Cía.	Importadores y exportadores Lorenzo Larsen Socio de Henry Stünkel Exportadores de café por Cúcuta Invirtieron en la construcción de obras públicas, industrias y fueron prestamistas.	Bucaramanga y Cúcuta
R. Zapata & Cía.	Venta de joyas y relojes en almacén	Cúcuta
Víctor Manuel Leal & Hermanos	Exportadores de café	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.
Francisco Vélez	Almacén de importaciones en Bucaramanga	Bucaramanga y Cúcuta
Agustín Bernal & Cía.	Venta de sombreros de todas las clases en un almacén contiguo a la Botica Venezolana.	Cúcuta
Silva Otero & Hermanos	Julio, Enrique y Carlos Silva A finales de siglo sextuplicaron su riqueza según impuestos directos. Diversificaron en tierras y préstamos. Eran unos de los mayores exportadores de café para 1891-98 un promedio de 1.500 bultos. Julio y Enrique Silva eran uno de los importadores más grandes por el occidente con 26.000 bultos entre 1891-98. Socios del Banco de Santander Carlos Silva tenía una farmacia y depósito en Cúcuta, publicitaba sus productos en la prensa regional	Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y Maracaibo.
Pedro Elías Otero	Exportador de café	Bucaramanga, Cúcuta y Maracaibo.

Evaristo Moreno	Almacén de importaciones en Pamplona	Pamplona, Cúcuta y Maracaibo.
Luis Ordóñez	Librería en Pamplona	Pamplona y Cúcuta
R. Sabino L.	Almacén de importaciones en Pamplona	Pamplona, Cúcuta y Maracaibo
Miguel Fernández	Venta y fabricación de sellos de caucho	Pamplona y Cúcuta
Pedro León Ortega	Almacén de importaciones en Pamplona	Pamplona, Cúcuta y Maracaibo
Darío Pinillos	Peluquería en Pamplona	Pamplona y Cúcuta
Luis María Rodríguez	Almacén de importaciones en Pamplona	Pamplona, Cúcuta y Maracaibo
Marco Aurelio Contreras	Tienda en Pamplona	Pamplona y Cúcuta

Fuentes: Archivo General de la Nación (AGN), Sección República (SR): Fondo Aduanas, Cúcuta, tomos 104 al 126, (1865-1898). Fondo Consulados, Maracaibo-Barcelona, tomo 1, (1183-1891).

Fondo Consulados, Curacao, tomo 1, (1184-1892). *El trabajo. Comercio, industria, política, noticias, variedades anuncios. San José de Cúcuta: Imprenta El Trabajo, 1898.* Propietario Justo Rosas. Septiembre-diciembre de 1898. Números 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78 y 80.

[https://bnco.ent.sirsi.net/custom/web/content/conservacion/html/visorFicheros.html?idFichero=275416.](https://bnco.ent.sirsi.net/custom/web/content/conservacion/html/visorFicheros.html?idFichero=275416) *El Papel. Comercio, industrias, noticias, variedades, anuncios. San José de Cúcuta: Imprenta Liberty, 1897-1898.* Febrero 1897- agosto 1898. Números 41-75.

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD\\_ASSET\\$002f0\\$002fSD\\_ASSET:89120/ada?qu=%C3%BAcuta&rm=PRENSA+COLOMBIA%7C%7C1%7C%7C4%7C%7C%7Ctrue&d=ent%3A%2F%2FSD\\_ASSET%2F0%2FSD\\_ASSET%3A89120%7EASSET%7E0&te=ASSET&lm=F\\_PRENSA\\_XIX\\_DIG. El Industrial. Órgano de la Escuela de Artes y Oficios del Departamento Nacional de Santander. Bucaramanga: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1890-1897. Número 1-47.](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:89120/ada?qu=%C3%BAcuta&rm=PRENSA+COLOMBIA%7C%7C1%7C%7C4%7C%7C%7Ctrue&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A89120%7EASSET%7E0&te=ASSET&lm=F_PRENSA_XIX_DIG. El Industrial. Órgano de la Escuela de Artes y Oficios del Departamento Nacional de Santander. Bucaramanga: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1890-1897. Número 1-47.)

<https://bnco.ent.sirsi.net/custom/web/content/conservacion/html/visorFicheros.html?idFichero=107>